

ÍCONOS | 39

Revista de Ciencias Sociales • FLACSO Ecuador • cuatrimestral • ISSN: 1390-1249 • enero 2011

¿Cómo se piensa lo "queer" en América Latina?

- La vulnerabilidad del liderazgo de la Revolución Ciudadana
 - Reforma institucional y secuelas del 30-S
- Heridas abiertas en la frontera México-Estados Unidos
- Pluralismo jurídico, autonomía y separatismo en Bolivia
 - Capitalismo extractivo, minería y derechos

Agus

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 39, Enero 2011
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 15, Issue 1, January, 2011
Quito - Ecuador



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales

Número 39, enero 2011

Quito-Ecuador

ISSN: ISSN: 1390-1249 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC: H8 .S8 F53

(Vol. 15, Issue 1, January 2011)

Íconos, Revista de Ciencias Sociales es una publicación de Flacso-Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales hace parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales – UNAM, México.

e-revist@, Plataforma Open Access de Revistas Científicas Españolas y Latinoamericanas – CSIC, España.

DIALNET – Universidad de la Rioja, España.

DOAJ, Directory of Open Access Journal – Lund University Libraries, Suecia.

FLACSO-Andes – FLACSO, Ecuador

Fuente Académica – EBSCO Information Service, Estados Unidos.

HAPI, Hispanic American Periodical Index – UCLA, Estados Unidos.

Informe Académico – Thompson Gale, Estados Unidos.

LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal - México

RedALyC, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe – UAEM, México.

Sociological Abstracts – CSA-ProQuest, Estados Unidos.

Ulrich's Periodical Directory – CSA-ProQuest, Estados Unidos.

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos*.

Todos los textos e imágenes incluidos en esta obra están registrados bajo la licencia Reconocimiento No-Comercial No-Obras Derivadas 3.0 de Creative Commons Ecuador (cc by-nc-nd); <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/ec/>

Director de Flacso-Ecuador: Adrián Bonilla

Director de Íconos: Mauro Cerbino

Editora de Íconos: María Pía Vera T.

Asistente editorial: Ana Cristina Vera

Comité editorial: Liset Coba, Gioconda Herrera, Hernán Ibarra, Hugo Jácome, Eduardo Kingman, Franklin Ramírez, Susana Wappenstein.

Comité asesor internacional: Andrés Guerrero (España), Blanca Muratorio (U. Vancouver, Canadá), Bolívar Echeverría (UNAM, México), Bruce Bagley (U. Miami, EEUU), Carlos de Mattos (PUC, Chile), Flavia Freidenberg (U. Salamanca, España), Francisco Rojas (Flacso, Costa Rica), Javier Auyero (UT- Austin, EEUU), Joan Martínez Alíer (U. Barcelona, España), Joan Pujadas (U. Rovira i Virgili, España), Liisa North (U. York, Canadá), Magdalena León (U. Nacional, Colombia), Rob Vos (ISS, Holanda), Roberto Follari (U. Cuyo, Argentina), Víctor Bretón (U. Lleida, España), Lorraine Nencel (CEDLA, Holanda), Cecilia Méndez (U. California, Santa Bárbara, EEUU).

Coordinadores del dossier “¿Cómo se piensa lo queer en América Latina?”

María Amelia Viteri, José Fernando Serrano y Salvador Vidal-Ortiz

Ensayo gráfico e imagen de portada: Agustín Butti

Diseño gráfico: Antonio Mena

Impresión: Rispergraf

Envío de artículos, información, solicitud de canje: revistaiconos@flacso.org.ec

Suscripciones, pedidos y distribución: lalibreria@flacso.org.ec

©FLACSO-Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito-Ecuador

www.flacso.org.ec/html/iconos.html

Teléfonos: +593-2 323-8888 Fax: +593-2 323-7960

CDD 300.5 / CDU 3 / LC: H8 .S8 F53

Íconos: revista de ciencias sociales.—Quito: Flacso-Ecuador, 1997-

v. : il. ; 28 cm.

Ene-Abr. 1997-

Cuatrimetal- enero-mayo-septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales-Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 39, Enero 2011
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 15, Issue 1, January, 2011
Quito - Ecuador

Sumario

Coyuntura

Capitalismo extractivo, minería y derechos: ¿pueden cohabitar? 11-23
Pablo Ortiz-T.

**30-S: La vulnerabilidad del liderazgo de la Revolución Ciudadana
y de la institucionalidad en Ecuador** 25-34
Santiago Ortiz

Reforma institucional y las secuelas del 30-S 35-44
Fander Falconí y Julio Oleas

Dossier

¿Cómo se piensa lo “queer” en América Latina?
Presentación del Dossier 47-60
María Amelia Viteri, José Fernando Serrano y Salvador Vidal-Ortiz

**Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad
en el movimiento LGTB cordobés** 61-77
Tomás Iosa y Hugo H. Rabbia

**La guerra declarada contra el niño afeminado:
Una autoetnografía “queer”** 79-95
Giancarlo Cornejo

**‘Locas’ y ‘fuertes’:
Cuerpos precarios en el Guayaquil del siglo XXI** 97-110
Fernando Sancho Ordóñez

¿Ser o estar “queer” en Latinoamérica?
El devenir emancipador en: Lemebel, Perlongher y Arenas 111-121
Paola Arboleda Ríos

Pasarelas y Perolones:
Mediaciones transformistas en la avenida Libertador de Caracas 123-142
Marcia Ochoa

Visual emergente

El triunfo del amor (declarado por la fuerza del optimismo) 145-158
Agustín Butti

Debate

Comentarios al dossier
“Escenarios políticos y regionalismo en América Latina” 161-165
Ernesto Vivares

Diálogo

Heridas abiertas en la frontera México-Estados Unidos:
Migración, feminicidio y narco-cultura
Un diálogo con José Manuel Valenzuela 169-178
Mauro Cerbino y Anahi Macaroff

Temas

Pluralismo jurídico, autonomía y separatismo en la política boliviana 181-192
Adolfo Chaparro Amaya

Reseñas

Guillaume Fontaine
“Petropolítica. Una teoría de la gobernanza energética” – *Alicia Puyana* 195-198

Christian León
“Reinventando al otro. El documental indigenista
en Ecuador” – *Mercedes Prieto* 198-202

Martín Becerra y Guillermo Mastrini
“Los Dueños de la Palabra” – *Rocío Orlando* 202-204

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 39, Enero 2011
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 15, Issue 1, January, 2011
Quito - Ecuador

Summary

Coyuntura

Extractive Capitalism, Mining and Rights: Can They Live Together? 11-23
Pablo Ortiz-T.

**30-S: The Vulnerability of the Citizens' Revolution Leadership
and Ecuador's Institutionalality** 25-34
Santiago Ortiz

Institutional Reform and the Consequences of 30-S 35-44
Fander Falconí y Julio Oleas

Dossier

How is Queer Thought of in Latin America?
Introductory Study 47-60
María Amelia Viteri, José Fernando Serrano y Salvador Vidal-Ortiz

**Divergent Definitions in the Visibility Strategy
of the LGTB movement in Cordova** 61-77
Tomás Iosa y Hugo H. Rabbia

**Open Warfare against the Effeminate Boy:
a Queer Auto-ethnography** 79-95
Giancarlo Cornejo

'Locas' and 'Fuertes': Precarious Bodies in 21st Century Guayaquil 97-110
Fernando Sancho Ordóñez

Being Queer in Latin America?
The Emancipatory Becoming in: Lemebel, Perlongher, and Arenas 111-121
Paola Arboleda Ríos

Runways and 'Perolones':
Transformationist Mediations on the Avenue
of the Liberator in Caracas 123-142
Marcia Ochoa

Visual emergente

The Triumph of Love (as declared by the power of optimism) 145-158
Agustín Butti

Debate

Comentarios al dossier "Escenarios políticos y
regionalismo en América Latina" 161-165
Ernesto Vivares

Diálogo

Open Wounds on the Mexico-United States Border: Migration,
Femicide and Narco-culture
An Interview with José Manuel Valenzuela 169-178
Mauro Cerbino y Anahi Macaroff

Temas

Judicial Pluralism, Autonomy, and Separatism in Bolivian Politics 181-192
Adolfo Chaparro Amaya

Reseñas

Guillaume Fontaine
"Petropolítica. Una teoría de la gobernanza energética" – *Alicia Puyana* 195-198

Christian León
"Reinventando al otro. El documental indigenista
en Ecuador" – *Mercedes Prieto* 198-202

Martín Becerra y Guillermo Mastrini
"Los Dueños de la Palabra" – *Rocío Orlando* 202-204



Serie Tesis

Entre el escándalo y la rutina.

Medios y familia en la migración ecuatoriana

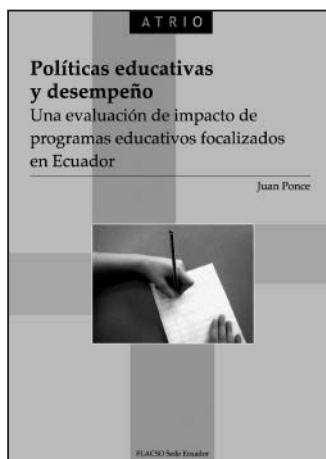
Patricia Ramos

FLACSO Sede Ecuador-Abya Yala, 2010

180 páginas

Esta investigación analiza la trayectoria de las imágenes y representaciones de la familia migrante en tres periódicos nacionales. Se trata de una entrada para examinar las continuidades y rupturas en los discursos sobre las familias migrantes y sobre la familia en el contexto de la migración internacional. A través de la producción de estas imágenes se analiza también, el rol de los medios impresos, a los que se considera “actores” y “escenarios” en los que se configuran nuevas representaciones y posibilidades de viaje. Al indagar sobre estos roles, que los medios comparten con sus lectores, aparece de manera subyacente la familia migrante.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Atrio

Políticas educativas y desempeño.

Una evaluación de impacto de programas educativos focalizados en Ecuador

Juan Ponce

FLACSO Sede Ecuador, 2010

270 páginas

¿Qué tipo de política es la adecuada para aumentar el acceso y la calidad de la educación? Este libro propone estudiar la política educativa en América Latina y Ecuador durante los últimos quince años. Luego de pasar revista a las principales reformas e intervenciones aplicadas en la región, el autor se concentra en el análisis de los programas de transferencia monetaria condicionada y de las estrategias de descentralización escolar. Estos programas fueron exitosos para aumentar el acceso de niños y niñas pobres a la escuela, así como para reducir el trabajo infantil. Sin embargo no se halla ningún efecto en términos de calidad. Respecto a la descentralización, se observa que las estrategias de transferencia de la gestión escolar hacia las escuelas y las comunidades resultan ser exitosas para ampliar la cobertura y la calidad.

Coyuntura

Capitalismo extractivo, minería y derechos: ¿pueden cohabitar?

Extractive Capitalism, Mining and Rights: Can They Live Together?

Pablo Ortiz-T.

Profesor-investigador de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Correo electrónico: portizt@uasb.edu.ec

Fecha de recepción: noviembre 2010

Fecha de aceptación: noviembre 2010

Resumen

La conflictividad entre la lógica estatal de uso y explotación de la naturaleza, y la necesidad del propio Estado de generar excedentes o ganancias económicas que le permita satisfacer las demandas de la población es creciente. Por otro lado, persisten las tensiones entre la razón de Estado y los derechos económicos, sociales y políticos de las comunidades locales. Aquella conflictividad y tensión demanda la búsqueda de varios equilibrios y acuerdos, que en la historia reciente ecuatoriana parecen estar lejanos. El texto, a lo largo de tres breves acápite, intenta esbozar algunos elementos a fin de contribuir a la reflexión colectiva, crítica y urgente de este tema.

Palabras clave: capitalismo extractivo, minería, Estado, conflictos socioambientales, derechos colectivos.

Abstract

There is growing conflict between state logic of use and exploitation of nature and the need for the State itself to generate an economic surplus or profits that make it possible to satisfy the demands of the population. On the other hand, tensions persist between the State's rational and the economic, social and political rights of local communities. That conflict and tension require the search for various types of balance and agreements that, given the recent history of Ecuador, appear to be distant. This text, in the course of its three brief sections, is an attempt to trace some elements that will contribute to collective, critical and urgent reflection on this subject.

Key words: extractive capitalism, mining, State, socio-environmental conflicts, collective rights.

Hasta la pasada década la Cordillera del Cóndor estaba irremediablemente ligada al imaginario de la guerra entre Ecuador y Perú, por haber sido el escenario de escaramuzas recurrentes, cruce de balas, amenazas, campos minados, trincheras, campamentos desechos y enfrentamientos entre fuerzas regulares terrestres y aéreas entre 1981 (guerra de Paquisha) y 1995 (guerra del Cenepa). Centenas de heridos, mutilados y decenas de muertos, que ofrendaron sus vidas en la defensa territorial de sus respectivos países, están presentes en la memoria histórica reciente.

Sin embargo, en el imaginario nacional muy poco corresponde a la idea de un espacio geográfico y natural de 150 *km* de norte a sur o unas 350 mil hectáreas que albergan una enorme diversidad biológica y que constituye un espacio clave en el ciclo hidrológico de la Alta Amazonía. El endemismo de plantas y animales, derivado de la presencia de “tepuies” en la parte más alta de la cordillera, permite según Birdlife International la existencia de especies únicas, no presentes en otras partes de la Amazonía ni del país, como *Henicorhina leucoptera*, *Hemitriccus cinnamomeipectus* y *Wetmorethraupis sterrhopteron*. Además, incluye algunas especies cuya distribución en Ecuador es muy limitada, como *Pyrrhura picta* y *Oxyruncus cristatus*¹. “La región de la Cordillera del Cóndor puede tener la flora más rica de cualquier área de tamaño similar dondequiera en el Neotrópico y tiene, casi con certeza, una de las concentraciones más altas de especies de plantas vasculares. Hasta la fecha se han registrado más de 4000 especies vegetales y 300 o 400 especies de briófitas” (Eguiguren y Jiménez, 2010: 5).

Se trata en suma de un escenario de muerte y de vida. De viejos conflictos territoriales interestatales y nuevos conflictos intraestatales en una zona con ecosistemas ricos y extremadamente frágiles, como describe Santiago Kingman: “da la sensación de que todo lo que se topa puede desvanecerse: en 30 años desapareció la mitad de la vegetación natural; en 30 años se fragmentaron los territorios shuar y se cambiaron radicalmente algunos de sus elementos culturales” (Kingman, 2005: 61). Los procesos de colonización –derivados de la minifundización y el agotamiento de los suelos andinos– trajeron consigo la expansión de la frontera ganadera, de la agrícola y la minera artesanal entre las décadas de los 60 y 80.

El escenario de fragilidad parece agudizarse en los últimos 15 años, desde el arribo de la empresa minera Gencor a la zona, a vísperas de la guerra del Cenepa. Pese a la incertidumbre por la movilización militar y a las disposiciones expresas en la Ley de Seguridad Nacional, que prohibía actividades en dicha zona, esta empresa –ligada a intereses de altos funcionarios del gobierno de Durán Ballén– realizó tareas de prospección y descubrió indicios de cobre, en una franja de 25 *km* de la frontera no

1 “EC083-Cordillera del Cóndor”. Página web de Birdlife Internacional. Disponible en: <http://www.birdlife.org/datazone/sitefactsheet.php?id=14602>

delimitada. Un año después, cuando se silenciaron los cañones, la compañía Billington determinó un gran cinturón de mineralización de cobre porfídico en la zona (Eguiguren y Jiménez, 2010: 8 y ss.).

La inminente pacificación derivada de la firma de los acuerdos entre los gobiernos de Ecuador y Perú en 1998 y el comportamiento del mercado mundial del cobre, influyeron en el interés demostrado por varias empresas en este sector. La llegada de la compañía canadiense Current Resources a través de su filial nacional Ecuacorriente S.A. (ECSA) marcó definitivamente el devenir de los conflictos en la zona. En 1999, se iniciaron trabajos de exploración avanzada, para lo cual se instaló un campamento en el sector de San Carlos y se contrataron los servicios de varias empresas de perforación; las que en forma secuencial y detallada realizan labores desde el año 2000 hasta el 2005 arrojando datos que confirman la existencia de un gran yacimiento de cobre.

“En esta época se inician acciones de compra de tierras en la parroquia Tundaime donde [se] adquiere[n] aproximadamente cerca de 3000 *ha* de terreno, asimismo con el fin de evitar conflictos, [la compañía] formaliza acuerdos con comunidades aledañas incluyendo a organizaciones de Gualaquiza” (Eguiguren y Jiménez, 2010: 12). En 2005, Ecuacorriente anuncia que su estudio de factibilidad había establecido rentabilidad y que por tanto emprendería los preparativos para entrar en la fase de explotación. “El proyecto ‘Mirador’, según la empresa, sería el más grande en el país y uno de los mayores de América Latina” (Chicaiza, 2010: 21).

Las acciones de las empresas, frecuentemente unilaterales y bajo delegación dada por las autoridades estatales, generaron desconfianza en amplios sectores de la población que percibía poca transparencia y participación en dichos procesos. En octubre de 2006 se realizó la Primera Asamblea Biprovincial de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, a la que asistieron 400 personas que se declararon en contra de la minería a gran escala y crean el Comité Interprovincial en Defensa de la Vida. A partir de esta fecha se instauran medidas de hecho en contra de la empresa. Se suman a esta protesta, organizada por la Red de Ecologistas Populares de Gualaquiza, miembros del Comité Cívico de El Pangui (Eguiguren y Jiménez, 2010:23).

Los enfrentamientos que se sucedieron –involucrando a empresas mineras, ejército, policía, autoridades provinciales y organizaciones sociales– permitieron visualizar un escenario altamente fragmentado.

En noviembre de 2006 cuando se inició el paro en el cantón El Pangui, se enfrentaron, por un lado, miembros de las comunidades Shuar filiales de la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH) quienes ingresaron a Panatza y San Carlos (en Morona Santiago). Y por otro lado, los miembros de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe encabezados por Rubén Naichap y gente armada asalariada, quienes realizaron ataques con armas de fuego a miembros de la comunidad, provocando heridas a 15 campesinos. Estos hechos indignaron a la comunidad y se iniciaron

acciones legales como reacción. Luego las comunidades organizaron un campamento permanente en el sector del río Quimi donde se produjeron nuevos enfrentamientos, pero en esta ocasión con miembros del ejército ecuatoriano; luego de esos acontecimientos, los pobladores de El Pangui crearon una nueva instancia de participación ciudadana, denominada Comité en Defensa de la Naturaleza, Salud y Vida del cantón El Pangui (Eguiguren y Jiménez, 2010: 25).

En otras palabras la evitación de conflictos solo fue un objetivo en el papel, porque en la práctica hubo un escalamiento de la conflictividad hasta llegar a niveles de confrontación violenta. Estos hechos pusieron al descubierto la poca o nula capacidad estatal para procesar las demandas que se venían planteando al menos dos años antes de los acontecimientos del 2006, como lo reseña Gloria Chicaiza: “a partir de esta fecha las dos provincias han vivido una escalada de violencia y represión de manos del ejército y la policía. Producto de la represión cientos de campesinos, indígenas, incluidas varias mujeres, fueron heridas o apresadas, otras amenazadas con órdenes de prisión” (2010: 24).

Las acciones de las empresas mineras en la zona a lo largo de este proceso, se han caracterizado por aplicar estrategias combinadas de persuasión, amedrentamiento y control de las organizaciones y comunidades locales. En algunos casos, con el apoyo de autoridades locales y nacionales lograron firmar convenios que no contaron con el consentimiento ni la aprobación de la mayoría de comunidades locales, tal como sucedió con el convenio firmado por la comunidad de Warintz y la empresa Lowell Mineral Exploration (Kingman, 2005; Chicaiza, 2010). Las mencionadas estrategias han provocado tal nivel de fraccionamiento y desconcierto, que aun cuando la mayoría de pobladores, reunidos en asambleas, han adoptado resoluciones y consensos en torno a la defensa de sus derechos territoriales –incluyendo el rechazo a los proyectos mineros–, estos son ignorados, desconocidos y contrarrestados por grupos minoritarios aliados a las empresas.

Esta cadena de acontecimientos violentos tuvo un paréntesis parcial a partir de las decisiones tomadas por la Asamblea Nacional Constituyente. Así, en abril de 2008, la Asamblea aprobó, el llamado “Mandato Minero”, que establecía en razón de todas las ilegalidades cometidas con las concesiones mineras, la extinción, caducidad y suspensión de aquellos contratos de concesión que no hayan realizado inversiones al 31 de diciembre del 2007; o no hayan presentado estudios de impacto ambiental; o realizado procesos de consulta previa; o pagado las patentes de conservación en el plazo establecido. También se suspendían las concesiones al interior de áreas naturales protegidas, bosques protectores, zonas de amortiguamiento que afecten nacimientos o fuentes de agua. Finalmente declaraba la moratoria para todas las actividades mineras en el país hasta que hubiera un nuevo marco jurídico.

Esas disposiciones quedaron en entredicho meses más tarde, cuando el Ministerio de Minas y Petróleo emitió el Acuerdo No.17245 que establecía criterios de afectación, en base a índices de contaminación de agua, probada con análisis. Esto significó un abierto desacato a la disposición de la Asamblea Constituyente, con el fin de impedir la extinción de cientos de concesiones y evitar que aquellas que están en manos de empresas transnacionales interesadas en proyectos de explotación a gran escala, fuese afectadas. Asimismo, en marzo de 2008, se eliminó la Reserva Nacional Bosques del Sur, constituida en 1975 y que protegía los últimos remanentes de bosque nativo en esa región. Simultáneamente se eliminó el Reglamento de Consulta y Participación aprobado en diciembre de 2002, durante el gobierno de Gustavo Noboa Bejarano, así como el Reglamento al Art. 28 de la Ley de Gestión Ambiental sobre participación ciudadana y consulta previa, vigente desde el año 2006.

Estas decisiones ponen en evidencia las tensiones existentes entre el modelo capitalista de explotación y el marco jurídico de derechos vigente.

Capitalismo extractivo: de más a menos mercado a menos y más Estado

El extractivismo se caracteriza por responder, en primer lugar, a las fluctuaciones y demandas del mercado mundial. Cuando aumenta la demanda de determinada materia prima, suben los precios de dichos bienes y de manera correspondiente se ejerce una mayor presión selectiva sobre especies minerales o vegetales, en tanto materias primas de valor comercial. En ningún caso dicho modelo se plantea el procesamiento o transformación de dichos bienes ni la incorporación de valor agregado. Tampoco fomenta procesos productivos ni posibilita la redistribución de beneficios económicos en el lugar de origen; por tanto no promueve ni asegura, en caso alguno, el desarrollo regional o local. Muy por el contrario, posibilita simplemente procesos de recuperación acelerada de inversiones de capital así como de su reproducción ampliada y, con ello, el fortalecimiento de un pequeño bloque de poder que controla el proceso. Es este modelo extractivo el que ha caracterizado la realidad de regiones como la Amazonía y zonas de frontera (Bunker, 1985; Bunker y Ciccantell, 2006).

Stephen Bunker (1985) en su análisis de la Amazonía brasileña estableció los vínculos entre explotación exterior, pobreza local y degradación ambiental, argumentando que la ausencia de una estructura de poder local, consecuencia de la propia explotación exterior, agrava la degradación ecológica. Su estudio, antes que la simple descripción de una economía de enclave (que carece de *linkages* hacia atrás y hacia adelante), refiere a los procesos de desarticulación y desestructuración social local en las zonas extractivas. Dichos procesos dejan un vacío que es ocupado por intereses

extranjeros o por los propios Estados centrales, como sucede en toda la Cuenca Amazónica, lo que a su vez acelera la explotación y la reproducción de sus respectivos espacios nacionales como periferias.

Luego de cincuenta años de modelo extractivo, los Estados que dependen de exportaciones de petróleo y minerales, según las Naciones Unidas (PNUD, 2004) se encuentran entre los más desafortunados a nivel global, con índices excepcionalmente lentos de crecimiento económico, con instituciones generalmente débiles y regímenes políticos autoritarios; y, en casos como el de África, presentan un mayor número de situaciones de violencia armada. Todo esto comparado con Estados que no disponen de los mismos recursos naturales.

El modelo extractivo ha estado además vinculado de manera directa al proceso de liberalización de capitales, lo cual no significa modificación alguna en las condiciones de vida de la mayoría pobre. En esta primera década del siglo XXI, tal modelo adquiere visos de absoluta concentración del ingreso y de la riqueza en el mundo, cuya diferencia se incrementó en 24 veces entre 1991 y 1997; en tanto que para el 2004, la renta del 20% de las personas más ricas del mundo resultaba 28,7 veces más elevada que la del 20% más pobre según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004). En el último quinquenio la situación se agrava con el estallido de la crisis del capitalismo a nivel global. Según la misma fuente, actualizada al 2009, por cada dólar de ingreso devengado por una persona en Nigeria, se percibían 85 dólares en Noruega. Aquello se traduce en las expectativas de vida en uno y otro caso: mientras un niño nacido en Nigeria tiene una expectativa de vida de apenas algo más de 50 años, en Noruega esa expectativa se supera en 30 años más. “Si bien el cierre de la brecha en muchos de los indicadores de salud y educación constituye una buena noticia, la persistente desigualdad en la distribución del ingreso mundial es un problema que debiera preocupar a los encargados de formular políticas públicas y a las instituciones internacionales”, señala Jeni Klugman, directora general del PNUD en el prólogo del Informe (PNUD, 2009). El descrito es un contexto en el que los ricos y poderosos ya no están organizados en relación con las unidades asociadas de la época moderna, como el Estado-nación, el mercado nacional y las clases sociales domésticas, sino que están integrados en redes transnacionales apoyadas por los Estados metropolitanos y periféricos (Coronil, 2002).

A esos procesos de empobrecimiento, descapitalización y desarticulación, cada vez mayores en las sociedades locales y las regiones de explotación de esos recursos, ha contribuido, sin duda, la reproducción de imaginarios de origen colonial. Betty Meggers analiza en esa dirección el rol de los imaginarios en la construcción del extractivismo y, específicamente, de determinadas instituciones y redes responsables de fomentar y replicar, durante los años del desarrollismo, el mito de la disponibilidad ilimitada de recursos que tiene la selva:

[...] el deterioro que ha sufrido el hábitat, en especial en los últimos cincuenta años, es una clara demostración de la forma más disarmónica posible de la relación ambiente-cultura. La persistencia de un mito de productividad ilimitada, a pesar del fracaso rotundo de todos los esfuerzos en gran escala que se han hecho para desarrollar esa región, constituye una de las paradojas más notables de nuestro tiempo” (Meggers, 1996 : 18).

Hay que remarcar el vínculo que existe entre el extractivismo y el viejo mito de “El Dorado”, imaginado y establecido durante el período de conquista y los primeros años de la colonia, que identificaba a la Amazonía con el lugar de la realización de sueños de abundancia, tranquilidad y riqueza sin límite, o con el paraíso perdido en la conciencia occidental. Prejuicio o ideal cuyos contenidos se reforzarían a finales del siglo XX en medio del colapso ambiental global, que reducirían a la Amazonía y sus selvas, de la mano de las corrientes neo románticas del ecologismo occidental, a región intocada, valor idealizado, zona prístina y refugio de los últimos “buenos salvajes”.

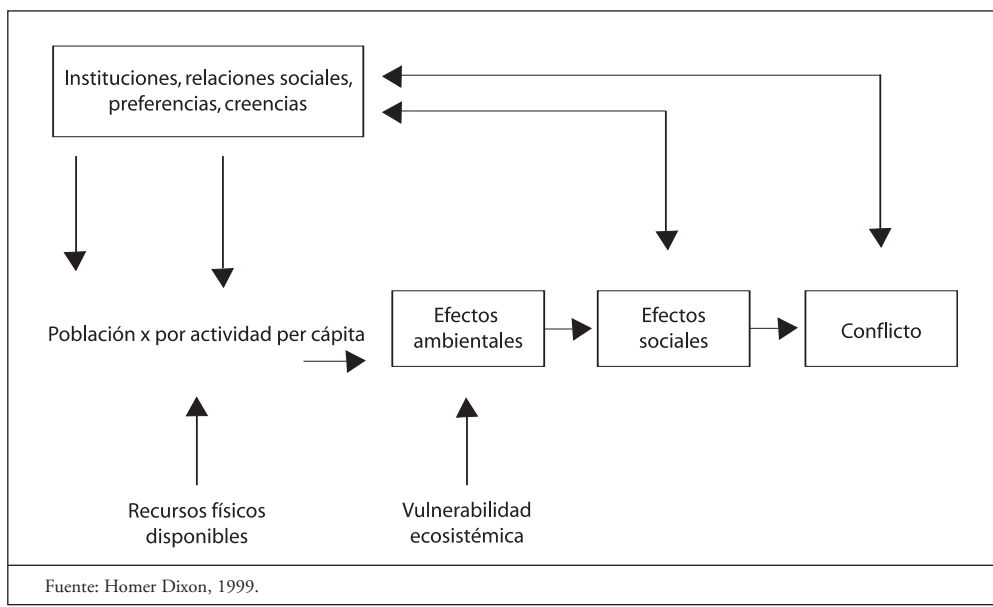
Retomando el rol de los Estados en los modelos extractivos, pensamos que sus capacidades para procesar las múltiples demandas de las poblaciones locales se ven severamente restringidas. El modelo extractivo –a través de su recurrente promesa de alcanzar bienestar y superar la pobreza en estas regiones periféricas o de frontera– ha sido fuente permanente de frustraciones y conflictos. En ningún caso conocido existe evidencia de que Estados, con fuerte dependencia de este modelo, hayan fortalecido su institucionalidad y se muestren más eficaces a la hora de aliviar la pobreza, en comparación con otros Estados con el mismo nivel de ingresos pero con pocos o ningún recurso petrolero o mineral. La exportación de petróleo –en el caso ecuatoriano– no solo no ha conseguido aliviar la pobreza, sino que la ha empeorado a nivel de las regiones periféricas y particularmente de aquellas que están aledañas a las áreas de explotación.

Adicionalmente, tanto el modelo extractivo como la liberalización de capitales exigen un proceso de aniquilación de la diferencia etno-política y cultural y la consolidación de un concepto de homogeneización de Estado-nación (Coronil, 2002: 43). Aunque como lo aclara Díaz Polanco, “si bien el capital no deja de enfrentarse contra cualquier manifestación de diversidad que le sea adversa, los mecanismos mediante los cuales procura someter a las identidades no son ya las viejas formas centralizadoras” (Díaz Polanco, 2006: 29). ¿Cuáles son entonces las consecuencias de tales procesos en las relaciones entre los Estados y las poblaciones locales y en el control/disputa por los territorios?

Una de las consecuencias que se puede visualizar es el gran potencial del modelo extractivo para generar conflictos en torno a los recursos naturales, en especial los no renovables. Thomas Homer-Dixon (1999: 78 y ss.) describe estos conflictos, agrupándolos en tres categorías centrales: conflictos por simple escasez, que surgen del uso del agua de los ríos, lagos o vertientes, de los bosques, de los peces y tierras agrícolas pro-

ductivas; conflictos por la identidad de grupo, que pueden surgir del movimiento a gran escala de poblaciones, efectos del cambio climático; y, conflictos por privación relativa, dado que la sociedad produce menos riqueza debido a los problemas medio ambientales y, como resultado, aumenta el descontento en los ciudadanos por la brecha entre el actual nivel de logro económico y el nivel que ellos creen merecer.

Si duda, la recurrencia y frecuencia de estos conflictos ha aumentado en los últimos años en la región amazónica. En la mayoría de casos, se podría sustentar que los factores ambientales y, en específico, los daños ambientales están asociados a los conflictos, en el sentido de ser factores lineales y del tipo estímulo-respuesta. Sin embargo, el tema es más complejo. Es importante anotar que entre los espacios naturales y los sistemas sociales hay distintos tipos de situaciones. Una de ellas, por ejemplo, lleva a pensar que hay una intrínseca vulnerabilidad en determinados ecosistemas, siendo irreversibles algunas situaciones de degradación –lo que en la Amazonía es muy frecuente–, como para pensar que el medio ambiente es una variable exógena al conflicto social. El caso de Sarayaku (1997-2005) es un ejemplo de esto, pues se inscribe en una fuerte percepción de amenaza generada por el proyecto sísmico de la empresa CGC. Pero donde los factores desencadenantes están menos asociados al daño ambiental y más vinculados a la activación de rivalidades locales con otras asociaciones kichwas; procesos inconsultos de parte de las autoridades del Estado y de la propia petroleras; intentos de soborno y corrupción de dirigentes locales; y acciones de amedrentamiento y acoso hacia las comunidades por parte de grupos armados, sean del aparato represivo del Estado o entes privados contratados por la propia empresa petrolera (CIDH, 2010).



Según el esquema de Homer-Dixon, el medio ambiente se concibe como factor de cambio social y habría cuatro efectos sociales de la degradación ambiental: el decremento de la producción agrícola, el declive económico, el desplazamiento de la población y la quiebra o debilitamiento de instituciones y relaciones sociales legitimadas. Serán esos “efectos sociales”, en cualquier caso, los que finalmente darán lugar o no a situaciones conflictivas. De suerte que las causas ambientales propiamente dichas, pasan a ser causas lejanas.

En síntesis, hay que considerar históricamente que el capitalismo sin abandonar la forma de sometimiento militar directo, ha introducido a lo largo de su existencia otras formas de dominio territorial. Así, por ejemplo, la intensificación y ampliación del comercio internacional, la exacerbación de los flujos de capital financiero y el fraccionamiento espacial de los procesos productivos en todo el planeta.

Siguiendo el planteamiento de Bunker (1985) la expansión de frontera, de la cual la minería en la cordillera del Cóndor es un ejemplo, ha sido provocada recientemente en forma extensa y a gran escala por intereses capitalistas. Actualmente es Asia, en especial, la demanda de China la que presiona por el cobre y el oro andino. Se trata de inversiones de capital que –si se mira el caso peruano con detenimiento (Bebbington, 2007; Barclay, 2009 y Bebbington y otros, 2007)– irremediablemente destruyen los complejos sistemas interdependientes de flora y fauna como los existentes en distintas zonas andinas o tropicales.

La economía extractivista hace perder materia y energía, y provoca la consecuente ruptura de los sistemas bióticos humanos y naturales, se extinguen cada vez más los flujos de energía. Para Bunker, “la diferencia crucial entre producción y extracción es que las dinámicas de escala en economías extractivas funcionan inversamente a las dinámicas de escala en la economía productiva a la que está conectada el comercio mundial” (Bunker, 1985: 25). Las fuerzas de producción desarrollan progresivamente el sistema industrial porque el costo unitario de producción de la mercancía tiende a bajar mientras la producción industrial crece. En otras palabras, el alza del costo unitario fomenta la dispersión del trabajo y la inversión, e intensifica la ruptura ecológica que acompaña la expansión del sistema extractivo. Eventualmente esto desacelera las economías extractivistas. Por el contrario, la intensificación de los flujos de energía a través de la articulación de los sistemas sociales y productivos permite una acumulación rápida de infraestructura física, especialización técnica y organización social, división del trabajo y la coordinación de recursos y desarrollo de nuevas tecnologías.

La experiencia minera en América Latina (Clark y North, 2006; Bebbington y otros, 2007) arroja como lección que el problema particular de la región, donde las economías extractivas de exportación son predominantes, es su organización socioeconómica. La misma que responde a la demanda internacional de mercancías extractivas específicas y pierden sus utilidades cuando la fuente extractiva se agota o cuan-

do la demanda cambia. Las oscilaciones de los precios del cobre en el mercado mundial, asociados a eventos como la crisis financiera internacional o el terremoto de Chile en el 2010, influyen en el comportamiento vacilante de las inversiones y en la paralización o intensificación de las actividades de explotación minera.

Mientras tanto las comunidades que viven en las zonas aledañas a las explotaciones mineras viven situaciones de igual o mayor abandono, en cuanto al procesamiento de sus demandas socio-económicas fundamentales:

El cantón El Pangui es considerado como uno de los sectores más alejados y pobres del país y según sus pobladores han sido relegados históricamente por los gobiernos, donde en la actualidad gran parte de su población corresponde a colonos provenientes de las provincias de Loja y Azuay, cuyas actividades se relaciona principalmente con la actividad ganadera (Eguiguren y Jiménez, 2010: 28).

Según datos del INEC la provincia de Zamora Chinchipe tienen un índice de pobreza de 62,3 %, considerado uno de los más altos en el Ecuador. Al igual que en el resto del país esta zona está afectada por la migración del campo a la ciudad, haciendo la pobreza más visible. “Mucha gente se queja de la falta de empleo y de fuentes de ingreso, de ahí que mucha gente haya tenido que migrar hacia el exterior, especialmente a los Estados Unidos” (Eguiguren y Jiménez, 2010: 29).

20

Derechos minados, cuando la oportunidad cede a la amenaza

El rol del Estado ecuatoriano en estos casos es muy complejo pues, por una parte, trata de velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales respecto al ambiente y, por otro lado, privilegia el desarrollo de actividades extractivas que ponen en riesgo al ambiente; se cae entonces en un ‘dilema’ con dos visiones que se contraponen dentro del propio Estado. En tanto, el movimiento indígena se opone a la ley minera por considerar que implanta un modelo de explotación a gran escala que atenta contra el ambiente, contamina el agua y expolia las riquezas naturales del país sin dejar casi beneficio alguno para los ecuatorianos (Kintto, 2009). Según Humberto Cholango, ex presidente de Ecuarrunari, “la Ley Minera impulsada por el Ministerio de Minas y Petróleos no contó con la participación de la población indígena que se vería afectada por la explotación a gran escala, la cual es promovida por las empresas trasnacionales” (*Ecuador Inmediato* 8/11/2008)².

Todo esto motivó la declaración de un paro nacional anti minero, que se realizó el 20 de enero del 2009 a nivel de unas ocho provincias de la zona andina, con una

2 Ver también *El Telégrafo* (2009). “Cambios en Ley no satisfacen a CONAIE”, Guayaquil, 9 enero.

escasa participación de las organizaciones indígenas de base y fuertes dispositivos policiales antimotines. En Quito hubo una pequeña manifestación encabezada por algunos dirigentes de la CONAIE y grupos ecologistas. En las provincias del sur del país, Zamora, Loja y Azuay, las organizaciones locales filiales de la Ecuarrunari y la CONAIE bloquearon algunas carreteras (*Diario Expreso* 21/01/2009)³. Además, esta última organización cuestionó la Ley Minera en un documento que incluía 18 razones, entre ellas: presunción de corrupción en el proceso de adjudicación de concesiones, problemas ecológicos, ausencia de garantías para la conservación de áreas protegidas, conflictividad social, carencia de contenidos preventivos ante posibles riesgos contra la seguridad ambiental, ecológica y de derechos humanos (Melo, 2009). La inconformidad de la CONAIE se ha agudizado y ha anunciado acciones legales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Acciones que se suman a la demanda de “acción inconstitucional” presentada ante el juez tercero de lo laboral del Azuay, por parte de los dirigentes Carlos Pérez y Salvador Quishpe. Como lo señala la abogada María José Narváez:

[...] cuando se trata de procesos extractivos (petróleo, minería, biodiversidad) impulsados por el Estado o el sector privado interno o transnacional en áreas comunitarias o territorios indígenas, el ejercicio de los derechos fundamentales no radica en el mero cumplimiento de las disposiciones legales ordinarias o sectoriales que obligan a la realización de estudios de impacto ambiental por parte de los operadores de un proyecto; o a suministrar la información y capacitación técnica pertinente a la comunidad o pueblo indígena, conforme a la normativa referida a la participación ciudadana; o consentimiento libre previo informado, en función de lograr su asentimiento o aprobación para la ejecución del proyecto extractivo: todo lo contrario, los derechos de las comunidades y pueblos indígenas trascienden la dimensión legal y tiene relación con el ejercicio de derechos inherentes a la dignidad de la persona humana y colectivos, y de darse el caso, existe un marco normativo-institucional interno y externo para denunciar las conductas ilegales y lesivas, atentatorias a esos derechos intrínsecos; y la propia CRE [Constitución de la República del Ecuador] en el Art. 88 prevé la Acción de protección (Narváez, 2010: 43).

En suma, la coyuntura de conflictos en torno a la minería plantea al menos dos grandes procesos de tensión: por un lado, la compleja transición de un Estado uninacional a otro plurinacional y, por otro, la persistencia de un modelo económico extractivo, con consecuencias territoriales para los pueblos indígenas. En ambos casos, la priorización de un enfoque nacional-popular, del lado del gobierno de Correa, pare-

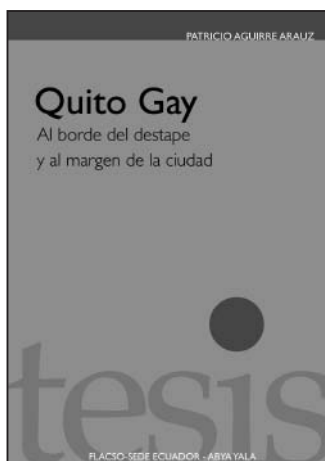
3 Ver también *Diario Expreso* (2009). “La división interna afectó a la movilización indígena”. Guayaquil, 22 enero; *El Comercio* (2009). “La protesta de la CONAIE con poca convocatoria”. Quito, 21 enero; *El Telégrafo* (2009). “Protesta indígena con escasa repercusión”. Guayaquil, 21 enero; *El Mercurio* (2009). “Campesinos dan tregua y despejan las vías”. Cuenca, 21 enero.

cería de manera paradójica subordinar o pasar por alto las demandas históricas de las nacionalidades indígenas. Demandas que tienen que ver con el control y legalización de sus territorios ancestrales y tierras o el ejercicio pleno de sus prerrogativas como sujetos de derechos, consagradas en la Constitución del 2008, lo cual les permita ejercer una ciudadanía ‘diferenciada’, a través de la puesta en práctica de las autonomías y el derecho de libre determinación dentro de un Estado unitario.

Bibliografía

- Barclay, Frederica y Equipo ODECOFROC (2009). *Crónica de un Engaño. Los intentos de enajenación del territorio fronterizo Awajún en la Cordillera del Cóndor a favor de la Minería*. Lima: IWGIA - Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa / ODECOFROC - Grupo de Trabajo Racimos de Ungurahui.
- Bebbington, Anthony (2007). “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras”. En *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*, Anthony Bebbington, editor. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) / CEPES.
- Bebbington, Anthony y otros (2007). *Minería y Desarrollo en el Perú, con especial referencia al proyecto Río Blanco - Piura*. Lima: Oxfam Internacional / IEP / CICA / PSG.
- Bunker, Stephen (1985). *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unequal Exchange and the Failure of the Modern State*. Chicago: University of Illinois Press.
- Bunker, Stephen y Paúl Ciccantell (2006). *Globalization and the Race for Resources*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Chicaiza, Gloria (2010). *El Enclave Minero de la Cordillera del Cóndor*. Quito: Acción Ecológica.
- Clark, Timothy y Liisa North (2006). *Mining and Oil in Latin America: Lessons from the Past, Issues for the Future*. En “Community Rights and Corporate Responsibility. Canadian Mining and Oil Companies in Latin America”, Liisa North, Timothy David Clark y Viviana Patroni, editores. Toronto: Between the Lines.
- Coronil, Fernando (2002). *¿Globalización Liberal o Imperialismo Global? Cinco Piezas para Armar el Rompecabezas del Presente*. Revista Comentario Internacional. Imperio o Imperialismo. La Seguridad de Estados Unidos en el Nuevo Orden Global, N° 5. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Díaz-Polanco, Héctor (2006). *Elogio de la Diversidad. Globalización, Multiculturalismo y Etnofagia*. México: Siglo XXI Editores.

- Ecuador Inmediato.com (2008). “Humberto Cholango: Proyecto de Ley Minera no contó con aportes de comunidades indígenas”. Quito, 5 noviembre. Disponible en: http://ip17414211117.static.privatedns.com/index.php?module=-Noticias&func=news_user_view&id=90956&umt=Humberto%20Cholango:%20Proyecto%20de%20Ley%20Minera%20no%20cont%F3%20con%20aportes%20de%20comunidades%20ind%EDgenas
- Eguiguren, María Beatriz y Arturo Jiménez (2010). *Análisis de Conflicto Socioambiental ‘Mirador’, Cantón El Pangui, Zamora Chinchipe*. Loja: Mimeo.
- Homer-Dixon, Thomas (1999). *Environment, Scarcity and Violence*. Princeton-New Jersey: Princeton University Press.
- Kingman, Santiago (2005). *Minería o conservación en la Cuenca del Nangaritzza*. En *¿Quién conspira contra el ambiente?*, Javier Ponce y Erika Hanekamp, editores. Quito: Abya Yala / Comité Ecuménico de Proyectos (CEP).
- Meggers, Betty (1996). *Amazonia. Man and Culture in Counterfeit Paradise*. Washington DC: Smithsonian Institution Press.
- Melo, Mario (2009). “Cinco razones jurídicas para oponerse a la nueva Ley Minera”. En *Llacta*, Quito: Fundación Pachamama, 20 enero. Disponible en: <http://www.llacta.org/notic/2009/not0120a.htm>
- Narváez, María José (2010). *Participación ciudadana en procesos extractivos*. Quito: mimeo.
- PNUD (2004). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2004. La Libertad Cultural en el Mundo Diverso de Hoy*. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP).
- PNUD (2009). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2009. Superando Barreras, Movilidad y Desarrollo Humano*. New York: PNUD.



Serie Tesis

**Quito Gay. Al borde del destape
y al margen de la ciudad**

Patricio Aguirre Arauz

FLACSO Sede Ecuador-Abya Yala, 2010

122 páginas

A pesar de los avances logrados en relación al reconocimiento de derechos de las poblaciones LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales) persiste la discriminación y reproducción de imágenes que reiteran los estereotipos. Paralelamente se observa prácticas de asociación y diferenciación vinculadas con el consumo social, la clase y el lenguaje que radicalizan las relaciones de poder entre homosexuales y reiteran formas de violencia y autodiscriminación. Por otra parte, la familia es una institución latente que por un lado normaliza la sexualidad pero a la vez se transforma en una estrategia de convivencia para las parejas homosexuales que buscan reconocimiento. *Quito Gay* busca entender la conformación y construcción de las representaciones de la homosexualidad a través de una aproximación etnográfica, entrevistas y fuentes secundarias para comparar los discursos transnacionales sobre performatividad de género, estereotipos, etc.

30-S: La vulnerabilidad del liderazgo de la Revolución Ciudadana y de la Institucionalidad en Ecuador

30-S: The vulnerability of the Citizens' Revolution leadership and Ecuador's institutionalism

Santiago Ortiz
Profesor-investigador de FLACSO-Ecuador

Correo electrónico: sortiz@flacso.org.ec

Fecha de recepción: noviembre 2010
Fecha de aceptación: noviembre 2010

Resumen

Los hechos del 30 de septiembre, que son descritos por el autor como un intento de golpe de Estado, se desenvuelven en un nuevo escenario, ya no de crisis, sino de 'refundación' del Estado y de reforma institucional. En el texto se repasan tanto las coincidencias como las diferencias en relación a tres golpes de Estado previos (Bucaram, 1997; Mahuad, 2000; Gutiérrez, 2005); destacando en el del 30-S tres elementos que se analizan: reivindicaciones de base corporativa, una sublevación armada sincronizada en todo el país y acciones dirigidas a desestabilizar el régimen democrático. Se discute finalmente, la paradójica relación entre la autoridad y liderazgo del presidente Rafael Correa y el deterioro de la institucionalidad en el país.

Palabras clave: golpe de estado, 30 septiembre, 2010, institucionalidad, Ecuador.

Abstract

The events of September 30, described by the author as a coup attempt, have unfolded against a new backdrop: rather than a crisis, what is happening in Ecuador is a process of State "re-founding" and institutional reform. This text reviews both the coincidences and the differences among the three previous coups (Bucaram, 1997; Mahuad, 2000; Gutiérrez, 2005), emphasizing in the analysis of the 30-S coup three elements: a basically corporative protest, an armed uprising synchronized throughout the country and actions intended to destabilize the democratic regime. Finally, the paradoxical relation between the authority and the leadership of President Rafael Correa and the deterioration of the institutionalism of the country are analyzed.

Key words: coup, September 30, 2010, institutionalism, Ecuador.

Los sucesos del 30 de septiembre se dan en el marco del proceso de transición previsto por la Constitución de Montecristi, cuando están configuradas las grandes funciones o poderes del Estado, pero aún no se consolida la reforma institucional a nivel del aparato de gobierno y de la gestión nacional y local. De allí que este artículo se plantea examinar las repercusiones de dicho acontecimiento en la nueva institucionalidad.

Para ello se proponen algunas consideraciones: los sucesos de aquel día configuran un intento de golpe de Estado realizado por grupos identificados con la derecha del país, que optan por una estrategia de complot, para desestabilizar el proceso democrático y constitucional, atentando contra la vida del presidente Rafael Correa, quien ha desempeñado un rol clave en el proceso de transición. Este hecho puso al descubierto grietas e inconsistencias en el Estado y en el sistema político, tal como la fisura entre el mando civil y los cuerpos armados, lo cual pone bajo interrogante los reales alcances de la reforma estatal. Dados estos hechos, la llamada Revolución Ciudadana entra en una encrucijada donde se cuestiona su capacidad para rediseñar y construir una nueva institucionalidad.

Antes de examinar los acontecimientos suscitados el 30 de septiembre se debe tomar en cuenta varios antecedentes: no hay novedad en el Ecuador en cuanto a intentos de golpe de Estado, pues en los últimos quince años se han derrocado con actos de fuerza a tres Presidentes de la República. Las destituciones se realizaron a través de amplias movilizaciones sociales, con la intervención de elites dominantes y donde las Fuerzas Armadas a la postre definieron el desenlace del conflicto. Los tres acontecimientos tuvieron como telón de fondo la crisis del régimen democrático y el sistema de partidos, cuyas bases fueron socavadas por las políticas neoliberales que restaron legitimidad y representatividad a dicho régimen. Además hubieron dos factores claves en estas crisis: las pugnas al interior de la clase dominante por los recursos estatales que se privatizaban y la resistencia de un amplio arco de fuerzas conformado por pueblos indígenas, movimientos sociales, grupos políticos y militares que coincidieron, por diversos motivos, para frenar el avance neoliberal (Ortiz, 2007).

Este largo período de inestabilidad política facilitó la formación de una corriente social y política articulada en el movimiento Alianza País, que llegó al gobierno con banderas nacionalistas, democráticas y de justicia social. Esta corriente impulsó, previo referéndum, una Asamblea Constituyente en la ciudad de Montecristi. La Carta Magna aprobada en el 2008 afirmó la soberanía nacional y popular, fortaleció al Estado, realizó reformas en el régimen político e introdujo las orientaciones de un nuevo modelo de desarrollo bajo la noción del *sumak kawsay*, dirigida a superar la 'larga noche neoliberal' (CRE-Régimen de Transición, 2008: 202-212). Además la nueva Constitución acordó una hoja de ruta para reformar las funciones del Estado y el sistema político y las regulaciones sobre diversos campos del desarrollo.

Un gui3n similar en un nuevo tel3n de fondo

Los hechos del 30 de septiembre se desenvuelven en un nuevo escenario, ya no de crisis, sino de ‘refundaci3n’ del Estado y del r3gimen; ya no frente a gobiernos desprestigiados sino con una administraci3n que cuenta con el respaldo de la poblaci3n, refrendado en cinco procesos electorales; ya no con un sistema de partidos fragmentado sino con una fuerza pol3tica que logr3 captar el ejecutivo, el legislativo y tiene influencia en las funciones electoral y de control. A pesar de estas diferencias, los hechos del 30 de septiembre tienen rasgos comunes con los anteriores golpes de Estado. Especialmente con el del 21 de enero del 2000 que condujo al derrocamiento de Jamil Mahuad, cuando una asonada militar, con apoyo de varias organizaciones ind3genas, logr3 destituir al Presidente. Diferente fue la ca3da de Abdal3 Bucaram en 1997, donde las movilizaciones sociales constituyeron el factor central obligando a la mayor3a parlamentaria a destituir al Ejecutivo. Cosa parecida dio paso a la ca3da de Lucio Guti3rrez en el 2005, cuando el movimiento Forajido, con el que se identificaron cientos de miles de quite3os, oblig3 al Presidente a deponer su cargo, tras intensas y dram3ticas movilizaciones. En todos los casos las Fuerzas Armadas dirimieron el conflicto.

Si se examina el gui3n del 21 de enero del 2000, cuando los hermanos Guti3rrez encabezaron la asonada militar con un apoyo secundario de los ind3genas, se puede comprender mejor la l3gica de los acontecimientos recientes. El malestar social se ha extendido menos que hace una d3cada, pues 3ste se ha localizado en sectores gremiales incluidas las corporaciones militares y policiales. Este contexto de descontento se present3 como propicio para armar un golpe de Estado. Es decir, esta 3ltima ocasi3n reuni3 tres elementos: reivindicaciones de base corporativa, una sublevaci3n armada sincronizada en todo el pa3s y acciones dirigidas a desestabilizar el r3gimen democr3tico.

Analicemos estos tres componentes: el malestar de los empleados de varios ministerios y de los cuarteles policiales tuvo como detonante la aprobaci3n, en la Asamblea Nacional, de la Ley Org3nica de Servicio P3blico (LOSEP)¹. Dicha ley busca homogenizar las reglas de juego de la burocracia civil y militar, lo que gener3 la reacci3n de los empleados p3blicos, al punto que se convocaron reuniones gremiales y se intent3 paralizar varios ministerios, con el fin de exigir la no aprobaci3n de la mencionada ley y la salida de Rafael Correa.

Algunos dirigentes ind3genas apoyaron esta plataforma, aunque sin el respaldo de la principal organizaci3n ind3gena, la Conaie, que se pronunci3 a medio d3a del 30 en defensa de la Constituci3n. Sin embargo en los meses previos el malestar se hab3a extendido a los sectores afectados por las cerca de treinta leyes aprobadas por el parlamento. Por ejemplo las universidades se sintieron perjudicadas por la Ley de Edu-

1 Ley Org3nica del Servicio P3blico, Registro Oficial No. 294, octubre 2010, Quito, Ecuador.

cación Superior; los campesinos y ecologistas por la Ley Minera; los indígenas por la Ley de Aguas; y, finalmente, los servidores públicos y la Policía por la Ley de Servicio Público. Hay que recordar que algunos de estos sectores respaldaron las propuestas de Alianza País en la fase primaveral de la Revolución Ciudadana –durante la Asamblea Constituyente–, pero se fueron distanciando al no lograr que sus propuestas sean incluidas en la nueva normativa.

Hay dos problemas en esta abundante producción legal: el primero es que las leyes se han tramitado sin mayor debate, aprovechando la mayoría con que cuenta Alianza País. Son leyes impuestas por el ejecutivo sin respetar la independencia del legislativo, a un ritmo frenético, sin el debido tratamiento de las diferencias que existen en la vida política, lo cual enajena el apoyo de sectores que podrían coincidir en varios de los temas en debate. El segundo problema tiene que ver con su contenido: las leyes están orientadas a fortalecer y modernizar el Estado, homogenizando las reglas de juego para el sector público. Se trata de leyes que buscan poner la casa en orden, procurando superar la fragmentación institucional y, según el discurso oficial, rescatar lo público del corporativismo presente en el Estado. Sin embargo, esta visión volcada a racionalizar, planificar y conseguir resultados a la brevedad posible se impone sin dar cuenta de las diferencias políticas que existen tanto dentro del bloque legislativo de Alianza País, como en relación a posibles aliados. Esa visión no considera las tensiones que provoca el proceso de modernización en marcha, en una sociedad heterogénea y diversa como la ecuatoriana.

Estos problemas han sido el detonante del más reciente intento de golpe que, como razón o como pretexto, provocó el movimiento de veinte mil policías de más de veinte destacamentos y al menos dos grupos del Ejército. Se trata de un operativo sincronizado en varias provincias del país, con la ocupación de nodos estratégicos como la Asamblea Legislativa, los aeropuertos de Quito y Latacunga, las carreteras de entrada a la capital y terminales de buses. Por supuesto un movimiento de esta naturaleza no es simplemente gremial ni tampoco corresponde a una sublevación policial espontánea. Se trata de una acción protagonizada por hombres uniformados y armados operando coordinadamente, paralizando los centros neurálgicos del poder, bajo un comando que rebasa las filas institucionales, con una orientación política clara de exigir la salida del Presidente y con una actitud agresiva contra la población civil.

En ese marco, los oficiales constitucionalistas que intervienen para frenar la sublevación no pueden hacerlo pues se ha roto la cadena de mando y hay un ‘Estado Mayor’ paralelo, que conduce el operativo con intenciones que van más allá de los objetivos gremiales. Un país no resiste dos días sin la labor policial, lo que fue calculado por los autores intelectuales y materiales de la sublevación cuando a inicios de la mañana del mencionado día, ya se desataron los saqueos en varias ciudades, provocando una situación de descontrol que fue difundida reiteradamente por varios medios de comunicación privados.

Hay un tercer componente de la jornada y es el intento de magnicidio en un escenario donde la Policía paralizó la función legislativa, secuestró y agredió al Presidente en el Regimiento Quito y francotiradores apostados en los edificios vecinos atacaron con armas de fuego de grueso calibre a Rafael Correa. Se habría tratado de un “magnicidio perfecto” como señalan Alexei Páez y Mario Ramos, pues la muerte del Presidente se produciría en medio de una refriega, donde los implicados estarían protegidos por el anonimato –la respuesta a la clásica pregunta: “¿Quién mató al Comendador?, sería: – “Fuenteovejuna, señor... todos a una” (Páez y Ramos 2010).

El liderazgo de Correa es la principal fortaleza y la mayor debilidad de la llamada Revolución Ciudadana. Aquel concentra las decisiones estratégicas del gobierno, es el eje de la conducción de Alianza País y ha mantenido una alta popularidad durante los últimos cuatro años. De esto están conscientes los complotados. El asesinato del Presidente habría dejado un vacío en el vértice de la pirámide del poder: en la dirección del ejecutivo, del movimiento político y de la corriente que él encabeza. Con ello se habría echado por los suelos la gobernabilidad del país y a la propia Constitución, identificada por la oposición como una creación de Correa. Habría ocurrido entonces un golpe maestro, pues con un solo tiro se botaría por la borda la Carta Constitucional y todo lo actuado por la Revolución Ciudadana.

Ecuador tiene en su memoria la experiencia de lo que significa la muerte de un Presidente, tal es el caso del deceso de Jaime Roldós, que dejó huérfano a un amplio movimiento democrático. Hoy un magnicidio podría dejar a Alianza País y al gobierno sin liderazgo, pues resulta muy difícil sustituir a Rafael Correa, más cuando Alianza País ha hecho poco para fortalecer los espacios institucionales, robustecer el gabinete, dar personalidad al legislativo o articular un movimiento político organizado.

También hay que considerar que la derecha en estos cuatro años no ha logrado por medios institucionales generar una oposición coherente. Una derecha desmembrada y sin rumbo tiene pocas opciones de triunfar en las urnas, al menos en un plazo inmediato. Esto plantea la opción del complot para llegar al poder. Esa opción pudo venir de varios grupos afectados por el Gobierno, pero que están impacientes por derrocarlo y han visto la necesidad de articularse: banqueros resentidos por las medidas de control financiero, oficiales de Policía involucrados en la violación de los derechos humanos por la Comisión de la Verdad², agentes desplazados de los servicios de inteligencia luego de Angostura³ y personajes políticos que se van articulando con grupos de ultraderecha en Miami.

2 Página de la Comisión de la Verdad. Disponible en: www.coverdad.org.ec/informe-final (visitado 21 octubre 2010).

3 Angostura, lugar en territorio ecuatoriano, fue atacado el 1ro. de marzo del 2008 por la Fuerza Aérea de Colombia. Pocas semanas más tarde el gobierno de Rafael Correa resolvió eliminar la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES) de la policía, organismo financiado por el gobierno norteamericano.

Los tres elementos examinados: las acciones gremiales, la sublevación policial y el magnicidio frustrado se articulan en una lógica de ruptura constitucional. Las acciones no conducen a un golpe de Estado tradicional, en donde habría un gobierno sustitutivo, pero sí a golpear el corazón de la Revolución Ciudadana, debilitándola enormemente en el terreno político y simbólico, y generando caos institucional.

Para que se transforme en un golpe de Estado típico debieron intervenir otros factores: un consenso en las Fuerzas Armadas y en sectores de las élites dominantes, así como el visto bueno del Departamento de Estado. Pese a las dubitaciones, las Fuerzas Armadas actuaron en favor de la constitucionalidad. El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, quien representa a un importante sector de la derecha, se pronunció significativamente en contra “del golpismo”; más tarde, representantes de las Cámaras de la Producción refrendaron esta postura y la Embajada de los Estados Unidos expresó su apoyo al régimen constitucional. Con ello la revuelta careció del respaldo de actores decisivos y no cumplió así con los estándares de un golpe de Estado que piden ciertos analistas para reconocerlo como tal.

El que no se cumplan ciertos parámetros de un derrocamiento clásico, no significa que no hayan existido acciones violentas destinadas a quebrar la institucionalidad y destituir a un gobierno. Un “golpe de Estado plebeyo”, como señala Guillaume Long (2010) para referirse a que proviene de sectores medios y populares de provincia, distantes de las élites oligárquicas, o un golpe “premoderno, en red y transgénico” como advierte Alexei Páez y Mario Ramos, dado que enlaza reacción corporativa, intervención en red de varios actores que actúan de manera autónoma, sin una cabeza que les dirija y el uso de una serie de recursos que son fruto del aprendizaje de la derecha transnacional en América Latina, luego del autogolpe de Fujimori, de las acciones anticonstitucionales de Bolivia y Venezuela y del último golpe de Estado en Honduras (Páez y Ramos, 2010).

Así los hechos del 30 de septiembre, siguen los parámetros de los golpes de Estado ocurridos en Ecuador, en cuanto combinan los elementos mencionados –un rudimentario movimiento gremial, una sublevación armada y un operativo de derrocamiento al Presidente–, pero al no contar con las condiciones institucionales en las demás funciones del Estado para legitimar su propósito ni con fuertes movilizaciones sociales ni con el apoyo de factores de poder decisivos, optan por la aventura de atentar contra la vida del Presidente. Un elemento clave en el desarrollo de lo ocurrido es el papel de varios medios de comunicación privados que lanzan una cortina de humo asignando al Presidente la responsabilidad de lo ocurrido y, sobre todo, ocultando el sentido antidemocrático y anticonstitucional del hecho, haciéndolo aparecer como una ingenua sublevación policial.

Los límites del proceso de transición

El 2 de octubre de este año, la empresa SP Investigaciones y Estudios, de Santiago Pérez, corrió una encuesta que señaló que la popularidad del presidente Rafael Correa subió diez puntos, llegando así al 75% de aceptación. Puntos más o puntos menos, según las empresas, lo cierto es que primó una tendencia de afirmación de la imagen positiva del presidente⁴. Es paradójico que este aumento de la popularidad del líder se de al mismo tiempo que se deteriora la institucionalidad: el ejecutivo y el gabinete no tuvieron mucha capacidad para controlar la situación y tomar decisiones, el legislativo estuvo paralizado, el sistema político no funcionó y se dio una confrontación armada entre Policía y Ejército. Es decir, pese a una Asamblea Constituyente, el cambio de treinta leyes, varios años de reforma y una mayoría de la población respaldando el proceso, el 30 de septiembre revela un descalabro en la institucionalidad. Todo ello mientras la figura y el liderazgo de Rafael Correa emergen relegitimados.

Veamos más en detalle las diversas expresiones de esta situación paradójica: en primer lugar se abren grietas al interior del aparato estatal, cuando el monopolio de la fuerza, que es una de las características de cualquier Estado, se quiebra en medio de la insurrección policial. Por otro lado, el discurso de fortalecimiento y racionalización del Estado, que busca liberarlo de las corporaciones, cede ante la lógica corporativa de las Fuerzas Armadas, que no solo exige satisfacción a sus reivindicaciones, sino que retoma su tradicional función de garante de la democracia, con su consiguiente influencia política.

Otro aspecto tiene relación con el contenido de la reforma estatal⁵. Se pretende constituir un Estado fuerte, homogéneo, racional y centralizado. Sin embargo cuando se profundiza la reforma, se encuentra con resistencias en varias instancias estatales. Este es precisamente el caso de la reforma policial, un cuerpo fragmentado en decenas de departamentos y unidades, cada uno con su propia lógica de poder, sus lealtades personales, su forma de aprovechar los contratos y recursos públicos y una porosa frontera con la delincuencia organizada.

Un elemento más tiene que ver con el carácter de la reforma. En términos normativos se ha culminado formalmente la fase de configuración de las cinco funciones del Estado, sin embargo el resultado es el desequilibrio entre ellas, en particular entre el ejecutivo y el legislativo. En un sistema democrático representativo la expresión de las diferencias y conflictos se deben dar en el legislativo. Más al convertir a la Asamblea en una instancia dócil de aprobación de proyectos y en ausencia de una

4 Otros datos significativos arrojados por las encuestas fueron: que 77 % de ecuatorianos cree que hubo intento de derrocar al presidente de la República; 64% cree que detrás de los eventos está el derrocado presidente Lucio Gutiérrez; 64% considera que los policías sublevados tuvieron la intención de matar al Presidente. Perfiles de Opinión. Disponible en: www.eltelegrafo.com.ec/actualidad/ (visitado 22 octubre 2010).

5 Para un primer análisis del proceso de transición ver Ramírez (2010).

propuesta de diálogo por parte del gobierno, las diferencias buscan canales extrains-titucionales de expresión. Lo más grave es que no se permite siquiera voces críticas dentro del propio bloque oficial, tal como se manifestó en los días previos del 30 de septiembre, cuando el Presidente amenazó con la muerte cruzada –que implicaba nuevas elecciones–, en una clara demostración de intolerancia hacia las posiciones diferentes.

Un cuarto aspecto está relacionado con la solidez del gobierno. Fue evidente que el gabinete no tuvo capacidad de controlar la situación ni tomar decisiones ni dar un mensaje claro a la población. Aquí se expresó el vacío que provocó el secuestro del Presidente, pues en su ausencia el gabinete perdió el rumbo. Correa es el que toma las decisiones, mientras los ministros son operadores de la política que él resuelve. Un ejemplo de ello ha sido la actuación del frente político que no ha podido negociar las leyes con sus propios compañeros de partido, peor con las demás fuerzas parlamentarias o los actores sociales involucrados.

Esto lleva a un quinto aspecto: la constitución del movimiento político. El temprano triunfo de esta corriente impidió que las vertientes que confluyeron se constituyan en una fuerza política estructurada, con un programa y un sustento social y político organizado. La mayor parte de los cuadros entraron a cumplir funciones de gobierno y Alianza País se erigió como un simple frente electoral, sin estructura ni espacios de debate o decisión colectiva. La reciente Convención del movimiento parece consagrar nuevamente su carácter electoral, con una débil autonomía del gobierno, pues la mayoría de sus directivos son funcionarios públicos.

La debilidad y la fortaleza del proyecto

En el marco del proceso de transición hacia un nuevo régimen político, el intento de golpe del 30 de septiembre buscó desestabilizar la democracia y producir un vacío de poder, aprovechando que Rafael Correa desempeña un rol de fuerte liderazgo tanto en el gobierno, como en el ejecutivo y en la corriente popular que se identifica con Alianza País. Por otra parte, luego de cuatro años de gobierno y pese a la abundancia de leyes, no se ha logrado consolidar el nuevo régimen político y se evidencian debilidades que juegan en contra del proceso de transición.

¿Cómo se explican esas debilidades? No vamos a examinar aquí nuevamente la responsabilidad de los grupos de derecha que se niegan a aceptar el carácter democrático de los triunfos de Correa y Alianza País y se dedican a erosionar el régimen constitucional. Es importante en cambio situar, a modo de hipótesis, varios factores que pueden incidir en la debilidad del movimiento político gobernante. Ya se mencionó que este no logró constituirse como fuerza política estructurada por la vertiginosa marcha de los acontecimientos que le llevaron al gobierno. Esto impidió que se

estructure una alianza social y madure un programa de gobierno consensuado, al punto que ya en la Asamblea de Montecristi se produjo la primera escisión con la vertiente de la izquierda ecologista y luego el alejamiento de varios grupos sociales. Es posible que las diferencias internas subsistan e incidan en una especie de bloqueo interno, entre un ala tecnocrática y pragmática, que tiene predominio en el gobierno –para la cual el liderazgo de Correa es imprescindible para legitimar sus decisiones– y un ala crítica, con mayor apego a las propuestas democráticas y las corrientes populares.

Asimismo la estrategia de acumulación de fuerzas, que privilegió una estrategia mediática en torno a la figura de Rafael Correa y varios procesos plebiscitarios, terminó afirmando una suerte de “democracia delegativa” (O’Donnell, 1992) y un presidencialismo reforzado. En ese marco, los procesos de organización social y política son vistos como innecesarios dada la alta credibilidad del Presidente entre la población. Mientras tanto los sectores populares, luego de quince años de luchar contra el neoliberalismo, no solo que están erosionados en sus redes organizativas, sino que tampoco ven necesario participar activamente, dejando un amplio margen de autonomía a las autoridades. De allí que se consolida un liderazgo, que como ya señalamos, constituye la principal fortaleza y la mayor debilidad del proceso, pues genera vulnerabilidad hacia amenazas externas e incide también a nivel interno, como un factor que frena la construcción de los espacios democráticos.

Luego del 30 de septiembre el gobierno se encuentra ante una encrucijada: o consolida su relación con las Fuerzas Armadas y gana apoyo en sectores empresariales, que en los últimos meses se acercaron a Correa con un proyecto de capitalismo de Estado, o Alianza País democratiza y recrea su proyecto para seguir en el proceso de reformas con el apoyo y la participación de sectores más amplios en la sociedad. En cualquier caso la fuerza gobernante deberá cubrir la carencia que se hizo evidente en septiembre: el vacío de la política, de una propuesta para consolidar y sumar fuerzas tanto en el plano del movimiento, como en las formas de gobierno, como en el manejo de las alianzas en el legislativo y en la sociedad. De lo contrario, hay riesgo de que se mantengan las debilidades institucionales que salieron a la superficie ese día, que la Revolución Ciudadana pierda definitivamente su vigor inicial y quede trunco el régimen de transición previsto en la Constitución de 2008.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- Long, Guillaume (2010). “Debate 30S Segunda Parte”. Panel organizado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Disponible en: www.iaen.edu.ec/iaentv
- O’Donnell, Guillermo (1992). “Democracia Delegativa”. *Cuadernos del CLAEH*, Vol. 17, N° 61, pp. 9-19
- Ortiz, Santiago (2007). “Tendencias sociopolíticas del Ecuador Contemporáneo”. En *La equidad en la mira: la salud pública en el Ecuador durante las últimas décadas*. Quito: Organización Panamericana de la Salud (OPS OMS)/CONASA.
- Páez, Alexei y Mario Ramos (2010). “El magnicidio perfecto”. Quito: Centro Andino de Estudios Estratégicos (CENAE).
- Ramírez, Franklin (2010). “La política partida en tres”. Revista *La Tendencia*, No. 10.

Reforma institucional y las secuelas del 30-S

Institutional Reform and the Consequences of 30-S

Fander Falconí

Coordinador del doctorado de economía del desarrollo de FLACSO- Sede Ecuador.

Correo electrónico: ffalconi@flacso.org.ec

Julio Oleas

Docente del programa de economía de FLACSO- Sede Ecuador.

Correo electrónico: juliooleas@yahoo.com

Fecha de recepción: octubre 2010

Fecha de aceptación: octubre 2010

Resumen

Los autores afirman que los sucesos del 30 de septiembre configuraron un intento de golpe de Estado. Hecho político que demuestra que el cambio institucional impulsado por el Gobierno provoca en determinados grupos de la sociedad ecuatoriana resistencias. Pero, resistencias y conflictos que son propios a cualquier cambio o reforma institucional –neoliberal o postneoliberal como es el caso–, más si estos afectan los mecanismos de poder y privilegios de ciertos sectores. Llama la atención, sin embargo, el grado de violencia que estos grupos están dispuestos a suscitar para truncar este proceso de reformas. De allí que los autores planteen una reflexión sobre este hecho.

Palabras clave: golpe de estado, 30 septiembre 2010, Revolución Ciudadana, Ecuador.

Abstract

The authors maintain that the events of September 30 constitute a coup attempt. This is a political fact that demonstrates that the change promoted by the Government has provoked resistance from some groups in Ecuadorian society. However, resistance and conflicts are the response to all change and institutional reform, whether neoliberal or, as in this case, postneoliberal, since said change affects the mechanisms of power and privilege of certain sectors. However, what is surprising is the degree of violence that these groups are prepared to foment in order to put an end to the reform process. From this observation, the authors propose a reflection on the event.

Key words: coup, September 30, 2010, Citizen Revolution, Ecuador.

Introducción

El encono con el que se debate si el 30 de septiembre de 2010 ocurrió o no un golpe de Estado en Ecuador indica que no se trata de una discusión trivial. En realidad, la respuesta que se asuma como válida marcará el sentido histórico del proceso. Afirmamos que lo sucedido ese día fue un intento de golpe de Estado, que se produjo una acción de hecho que puso en peligro la vida del titular del Ejecutivo, Rafael Correa, y la estabilidad de la democracia. Las acciones violentas llevadas a cabo por una parte de la Policía tenían como objetivo final desplazar a las autoridades legítimas.

Si se acepta que un golpe de Estado es un derrocamiento repentino y violento de un gobierno por un pequeño grupo, a base del control total o parcial de todas o una parte de las fuerzas armadas, la Policía y otros elementos militares, entonces los sucesos del 30 de septiembre configuran un golpe de Estado¹. Que esos sucesos no hayan logrado su objetivo es otro asunto, distinto y contingente, que no desvirtúa la esencia del hecho político. Fue un intento de golpe en red, planificado, que trató de generar un efecto dominó, con redes nacionales y extranjeras bien armadas (Páez y Ramos, 2010).

La oposición traicionó los principios de la democracia. Aprovechando las circunstancias, varios de sus representantes se articularon con sigilosa rapidez a los eventos de violencia focalizados en el Regimiento Quito. Cada actor de la oposición jugó un rol en el caótico escenario nacional provocado ese día (en las calles y en los cuarteles); algo similar ocurrió en el escenario internacional².

36

El telón de fondo

A diferencia del 30 de septiembre en Ecuador, el 28 de junio de 2009 en Honduras se produjo un golpe de Estado exitoso, que sirvió para armar de valor a la derecha del continente. Manuel Zelaya, conocido político del partido liberal, fue depuesto por un típico golpe militar de república bananera de los años cincuenta del siglo pasado, en la era de la doctrina del Gran Garrote. Su casa fue allanada en la madrugada y fue expulsado a una base militar en San José de Costa Rica. La prensa internacional se encargó de contrastar su hasta entonces figura internacional de hacendado próspero, de botas y sombrero, con la imagen, en pijamas, de un 'populista' depuesto. El presidente del Congreso Nacional, Roberto Micheletti, un politicastro, le suplantó de inmediato.

1 Al menos esta es la conclusión si se acepta la definición de la Enciclopedia Británica. Ver <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/140445/coup-detat>. A diferencia de una revolución, que surge de la acción organizada de masas que buscan cambios sustanciales políticos, económicos y sociales, un golpe de Estado es un cambio en el control del poder que solo busca reemplazar a los gobernantes.

2 Lucio Gutiérrez se ha convertido en un invitado reciente e inusual de la derecha en los Estados Unidos. Incluso, ha participado en varios eventos con el disidente cubano Carlos Alberto Montaner.

A pesar de que 192 países se posicionaron sin fisuras contra el golpe militar de Honduras, hecho inédito en la historia de Naciones Unidas, al final los usurpadores cumplieron sus objetivos. Mantuvieron el gobierno de facto hasta controlar el inminente proceso electoral, anularon la posibilidad de que los sectores antigolpistas y vinculados a Zelaya participen en él y recibieron el apoyo de los sectores más reaccionarios del planeta.

Luego del retroceso sufrido por la democracia latinoamericana en Honduras, golpistas en América Latina cuentan ya con la versión actualizada del manual del golpe de Estado: primero, destituir al presidente elegido (con mayor razón si se trata de un gobierno con políticas anti hegemónicas); segundo, asimilar el repudio formal de la comunidad internacional; tercero, convocar a elecciones y manipularlas para evitar cualquier rebrote del movimiento derrocado; y cuarto, esperar que una parte de la comunidad internacional apruebe el nuevo gobierno ilegítimo, surgido del sufragio fraudulento. Una forma muy eficiente de camuflar un golpe de Estado para interrumpir el proceso democrático.

La Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), en forma unánime, al igual que el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), incluyendo a Colombia y Perú, condenaron el intento de golpe de Estado en Ecuador. Incluso, Unasur aprobó una cláusula de defensa democrática, la cual incluía medidas concretas e inmediatas tales como cierre de fronteras, suspensión del comercio, del tráfico aéreo y de la provisión de energía, servicios y otros suministros a los gobiernos ilegítimos. Después del golpe de Estado en Honduras la región no está para apoyar a sectores reaccionarios, desleales con los principios democráticos.

Reformas y conflictos

El detonante de los sucesos del 30 de septiembre fue el malestar provocado por la Ley de Servicio Público. Es improbable que cualquier tipo de reforma no levante conflictos. De hecho, la Constitución vigente y las reformas legales necesarias para sustentarla han estado marcadas por pugnas. La Ley de Servicio Público no podía ser la excepción. Para racionalizar el servicio público esta ley incluye a militares y policías, y elimina viejas prebendas adquiridas silenciosamente a lo largo de los años. La inminencia de perderlas fue respondida en forma desmesurada. Ningún malestar justifica la violencia desatada por la reforma, aunque abre un debate legítimo sobre cómo se están conduciendo los cambios institucionales en el país.

La primera reforma importante de este gobierno fue la eliminación del Consejo Nacional de Modernización (Conam) y el fortalecimiento de la alicaída Secretaría Nacional de Planificación (Senplades). En Ecuador el Conam fue la mayor expresión institucional del neoliberalismo. Y de éste, uno de sus artífices más importante fue

Alberto Dahik, primero como cerebro del equipo económico de León Febres Cordero y luego como vicepresidente del conservador Sixto Durán-Ballén (1992-1996)³. Dahik no pudo terminar su mandato, acusado de corrupción por su antiguo jefe, Febres Cordero. Huyó a Costa Rica, donde radica desde entonces.

El neoliberalismo y sus políticas –flexibilización laboral, privatización, desregulación, apertura de las cuentas comercial y financiera, reducción del tamaño del Estado– fueron un fracaso. En Ecuador se aplicó un neoliberalismo a la usanza “criolla” (Falconí y Oleas, 2004), es decir, dirigido por élites económicas rentistas, adversas a la competencia de mercado y acostumbradas a la manipulación de las políticas públicas, que esquilmaron al Estado. Las políticas de ajuste estructural que trataron de aplicar siempre fueron modificadas al final por la presión social. Esto muestra que la política y economía del ajuste, ejecutadas por Oswaldo Hurtado, León Febres Cordero y Rodrigo Borja entre 1982 y 1992, siguieron un ‘tortuoso camino’. Como sostienen Thoumi y Grindle (1992): los cambios, con frecuencia, se realizaron con éxito, pero, en forma simultánea, eran erosionados o alterados en respuesta a una variedad de presiones políticas y económicas y, en ciertos casos, debido a *shocks* externos o catástrofes naturales. Mientras las élites económicas presionaban por cambios a su favor, los grupos de presión, los partidos políticos y las protestas populares buscaban deshacerlos.

Este patrón no se modificó en los gobiernos posteriores, de antes y después de la dolarización (2000); así lo atestigua la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, durante los gobiernos de Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio. El TLC era más que un tratado comercial, tenía implicaciones geográficas para la región andina funcionales a la visión de los intereses de Washington. Mientras en el nivel de gobierno y de algunos empresarios –ligados unos al negocio de importación y otros al de exportaciones tradicionales– el entusiasmo era exultante, la movilización popular y la acción colectiva detuvieron la negociación.

En lo económico e institucional los resultados de la aplicación del neoliberalismo fueron magros. En lo social, sus impactos negativos fueron obvios. La desigualdad en la distribución de los activos, ingreso y consumo fue la peor herencia del neoliberalismo⁴. Algo remarcable fue el desmantelamiento de las organizaciones laborales (desregulación, se decía en lenguaje neoliberal). Si en el periodo 1970-1979 se registraron 1/750 organizaciones sindicales legalmente constituidas, para el lapso 2000-2004 se habían reducido a 96. Los contratos colectivos suscritos bajaron de 221 celebrados en 1993 a 115 en 2003. Si en 1999, el peor año de crisis neoliberal, 0,8% de la

3 Junto a Dahik se pueden recordar nombres como los de Augusto de la Torre, Ana Lucía Armijos y Luis Jácome. La Junta Nacional de Planificación fue sustituida por el Conam en 1992 y un año más tarde se aprobó la Ley de Privatizaciones y Modernización del Estado (Oleas, 2006).

4 Entre 1995 y 2006, la pobreza urbana cayó apenas un punto porcentual (pasó de 39.3% a 38.3%); mientras tanto, el coeficiente de Gini (número comprendido entre 0 y 1, donde 0 corresponde a la perfecta igualdad y 1 a la perfecta desigualdad), aumentó 3 puntos, pasó de 0.43 a 0.46, según datos de las Encuestas de Condiciones de Vida, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

población económica activa (PEA) estaba amparada por contratos colectivos, cuatro años más tarde, en 2003, ésta apenas representaba 0,4% (Oleas, 2006).

Producto de la falta de continuidad y hegemonía del neoliberalismo a la criolla, muchas empresas públicas que debían privatizarse quedaron en el limbo. Convertidas en botín político, conjuntaron en sus organizaciones internas los peores vicios de las empresas públicas y de las privadas (‘pisonazgos’, latisueldos, nepotismos y hasta prácticas medievales, como cargos hereditarios). Se consolidó el proceso de des-institucionalización de las empresas eléctricas y telefónicas, y otras fueron liquidadas o se las postró planificada e intencionadamente. Basta ver cómo quedó la empresa más grande del Ecuador, la estatal Petroecuador⁵.

El Estado fue debilitado en forma sistemática, secuestrado por los grupos de poder y esterilizado para la planificación, regulación y redistribución. Ciertos ministerios públicos claves fueron suplantados por unidades ejecutoras privadas. El organigrama del Estado, antes del 2007, parecía un espagueti, en donde se duplicaban y hasta triplicaban las intervenciones en el territorio (las acciones de los organismos de desarrollo regional, de los gobiernos seccionales y la cooperación internacional eran parte de esta confusión). Los ministerios del Ejecutivo se convirtieron en los ‘parientes pobres’ del reparto presupuestario y su capacidad de acción se diluyó entre una multitud de institutos, consejos, comisiones y secretarías autónomos en lo presupuestario y técnico. Cuando esto no fue posible, se los dejó para solemnizar las formas, sin capacidad de incidir en los procesos sustantivos. Fue así como se pudo firmar, a espaldas de la opinión pública, un ‘memorando’ con poder suficiente como para ceder soberanía durante una década en la Base Aérea de Manta. El neoliberalismo fue más que el decálogo de John Williamson; su influjo doctrinal se hizo sentir pesadamente en la historia ecuatoriana hasta el primer lustro del siglo XXI.

¿Reformas sin conflictos?

Este fue el acumulado histórico que recogió Rafael Correa: un régimen político caduco y una sociedad harta de frustraciones. La agenda post neoliberal tenía –y tiene– la obligación de rectificar el desgobierno y crear una nueva institucionalidad. Esto implica liberar al Estado de los grupos dominantes y también de los grupos rentistas y privilegiados de ese orden amorfo pero funcional a la exclusión y a la inequidad. Es evidente que un proceso con estos objetivos no puede abstraerse de contradictores y embates de quienes ven en él la pérdida de sus mecanismos de poder y de sus privilegios, desde el gran capital nacional hasta las asociaciones de empleados de determinadas entidades públicas.

5 “Los planes eran ambiciosos, los resultados desalentadores”, comentaría una década más tarde Nader Nazmi (2004) al analizar la dimensión real que alcanzaron las privatizaciones durante el neoliberalismo.

Este proceso se inició en la Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). Allí se reconstruyó la planificación, se planteó una ruta de gobierno para reconstituir al Estado, reconfigurar sus instituciones y recuperar sus capacidades de gestión, control y regulación. El país entero recibió una perspectiva estratégica y de futuro pero, a diferencia de lo ocurrido durante el neoliberalismo, el proceso de reforma nunca fue concebido como un proceso tecnocrático, para el que es más que suficiente el docto dictamen del consultor internacional contratado con fondos multilaterales que acrecentaban el pasivo nacional. A despecho de los detractores, las reformas que culminaron en la Constitución de Montecristi fueron parte de procesos altamente participativos.

El clímax del proceso de renovación fue la elaboración y aprobación de una nueva Constitución, cuyos debates fueron articulados a los contenidos del plan nacional de desarrollo. La Constitución de Montecristi contiene el conjunto de demandas e intereses que surgieron de la resistencia popular al neoliberalismo, así como de otras agendas de modernización democrática y transformación social del Estado, la política y la economía, represadas durante el régimen neoliberal. Sus principales avances son, entre otros:

40

- La construcción de un Estado constitucional de derechos.
- El reconocimiento de la participación directa de los ciudadanos como parte de la definición de la soberanía popular.
- La promoción del buen vivir como objetivo fundamental de la sociedad ecuatoriana.
- La ampliación del campo de los derechos ciudadanos.
- La prefiguración de una estrategia de desarrollo diferente a la dictada por el canon ortodoxo, basada en la profundización de la economía social y solidaria.
- El reconocimiento de diferentes formas de propiedad y organización de la economía.
- La reconstitución de las capacidades de acción estatal.
- Las regulaciones ambientales y la consagración de los derechos de la naturaleza.
- El reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado.
- La amplia promoción de la participación social.
- La primacía del poder civil sobre los actores militares.
- La determinación del carácter prioritario de la integración regional y del mantenimiento de fuertes relaciones del Ecuador con los países del Sur.
- La profundización del sufragio universal –que amplía la comunidad política al facultar el derecho al voto de jóvenes mayores de 16 años, ecuatorianos en el exterior, extranjeros, reos sin sentencia, policías y militares.

La vigencia formal de la Constitución de Montecristi marca las líneas fundamentales para la construcción de una nueva sociedad. Es, en este sentido, un punto de partida más que un destino alcanzado. Es imposible admitir su vigencia real si se considera que todo el andamiaje jurídico que autoriza e integra corresponde a una sociedad con profundos antecedentes de inequidad, exclusión y dependencia. Una sociedad en la que la democracia apenas si había alcanzado equivalencia con el derecho de sufragio, que persistía en invisibilizar la injusticia social a base del dogma del mercado y que se obstinaba en despreciar la riqueza de las culturas ancestrales y otras etnias en aras de una nacionalidad unitaria de viejo cuño oligárquico y hasta aristocrático.

La vigencia real de la Constitución de la República requiere derogar leyes de claro contenido neoliberal y también las que no son coherentes con el régimen del 'buen vivir'. Este es un proceso cargado de conflictos, y el lugar natural para procesarlos no es otro que el ámbito legislativo: la Asamblea Legislativa y su colegislador, el Ejecutivo. El veto es una figura constitucional que, desde la visión de la reacción al cambio, habría debilitado a la función legislativa, que ahora ya no puede arbitrar a su antojo los intereses afectados por las reformas. Esto ha ocurrido con el procesamiento político de la Ley Orgánica de Educación Superior, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y de la Ley Orgánica de Servicio Público⁶. Común denominador de todas estas reformas ha sido el conflicto que, a su pesar, no ha podido erosionar la recuperación de la confianza en las instituciones⁷.

- 6 Este es un desafío gigantesco que requiere evaluación constante y que, aparentemente, no ha sido considerado con la acuciosidad necesaria. Leyes como la de Régimen Monetario, General de Instituciones del Sistema Financiero, de Modernización del Estado, del Sector Eléctrico, de Hidrocarburos e incluso la llamada Trole 1 (marzo de 2000), siguen vigentes. El proyecto de Ley de Recursos Hídricos no pudo procesarse satisfactoriamente. Mientras todo esto no se articule en torno a una estrategia coherente y general, la vigencia real de la Constitución de Montecristi seguirá siendo una asignatura pendiente de la Revolución Ciudadana. El tiempo apremia.
- 7 Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Vanderbilt y auspiciado por la USAID (Seligson y otros, 2006), concluye que en el actual gobierno la confianza ciudadana en las instituciones se ha incrementado. La institución que presenta mayor confianza entre los ecuatorianos es la Iglesia Católica con un promedio de 67,3 puntos en una escala de 0 a 100, seguido por las Fuerzas Armadas (64,8), el Presidente (58,1), el Gobierno Nacional (55,8) y los medios de comunicación (56). Todos éstos presentan niveles de confianza mayores al promedio. Por otro lado, hay instituciones políticas que muestran niveles de confianza menores a 50 puntos, como la Policía Nacional (49,1), las elecciones (49,1), el Tribunal Supremo Electoral (ahora Consejo Nacional Electoral) (45,3), la Asamblea Nacional (41,5), el sistema de justicia (38,2) y la Corte Nacional de Justicia (36,9). La institución peor evaluada es la de los partidos políticos. Al analizar la confianza en las instituciones ecuatorianas a través del tiempo, se evidencia una tendencia general al aumento de la confianza en la mayoría de las instituciones. Primero, la Iglesia Católica se mantiene como la institución mejor evaluada a través del tiempo mostrando un promedio de confianza de 67 puntos en el período de 2006-2010. También se observa que la confianza en las Fuerzas Armadas ha aumentado de un promedio de 52,5 puntos en 2006 a un promedio de 64,8 puntos en 2010, es decir, un aumento de casi 12 puntos en sólo cuatro años. Asimismo el Gobierno Nacional muestra un incremento significativo durante el mismo período, con tan solo 21,7 puntos en 2006 y más de 50 puntos en 2010. De todas las instituciones en Ecuador, la única que se desprende del patrón general son los medios de comunicación. Se observa una disminución de 58 puntos en 2006 a 52,6 puntos en 2008, pero aumenta a 56 puntos en 2010. Estos datos deben tomarse como lo que son, sin obviar el sesgo político y estadístico de quienes lo producen. No deja de ser interesante que se reconozca un aumento de la confianza en las instituciones durante este gobierno, lo que es atípico, incluso con lo sucedido en el resto de la región, como se desprende de otros estudios de caso.

Escenarios y retos futuros

El intento de golpe de Estado del 30 de septiembre demuestra que el cambio institucional impulsado por el Gobierno provoca en determinados grupos de la sociedad ecuatoriana resistencias, que pueden expresarse con un grado de violencia suficiente como para truncar el proceso. Es indispensable reflexionar sobre lo acontecido, plantear correctivos y enmendar los errores, para mantener el proceso y evitar su repentina interrupción.

No confundir el principio de autoridad con autoritarismo. Participación e inclusión son características originarias de la matriz social del gobierno de la Revolución Ciudadana. La base, el principio y el fin de la acción del Gobierno radican en los movimientos sociales. Es ineludible no perder la vinculación con éstos, generando una política de alianzas sociales y productivas. El cambio exige construir articulaciones precisas con los diversos actores. Las alianzas dotan de la potencia y envergadura política necesarias a la voluntad de transformación social. Es imprescindible promover la unidad entre todos quienes apuestan y contribuyen cotidianamente a la transformación del país.

Si no se puede acordar todo de una vez, la única alternativa es negociar lo que es realmente factible acordar. Se puede construir, bajo el principio de defensa irrestricta de la democracia y de consolidación de la Constitución de Montecristi. Ésta requiere cambios institucionales y nuevas leyes, solo posibles de lograr acordando un calendario estratégico, es decir, coherente y sistemático de reformas. La sistematización implica marcar prioridades y cadencias. Y, obviamente, sustento social, como se lo hizo con el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Radicalizar el proceso no significa hacerlo todo de una vez. Existe una ruta programática. Profundizar la revolución en lo local, recuperar los procesos de desconcentración, descentralización y regionalización. La reforma del Estado no se limita a reformar el organigrama del Ejecutivo. La función de participación ciudadana tiene una gran deuda con lo esencial del cambio de lo público, y es desalentadora la forma en que se ha dejado rezagada en el tiempo a la función judicial. La casi duplicación de las asignaciones presupuestarias para la administración de justicia, de los últimos años, tienen como contraparte una involución de sus dictámenes, lo que contribuye a exacerbar la inseguridad ciudadana.

Todos los referentes conceptuales del Gobierno de la Revolución Ciudadana mandan priorizar las acciones a favor de la igualdad y de la inclusión social. Profundizar la distribución y la redistribución del ingreso, a base de la progresividad tributaria es un deber social. Las expectativas de los ecuatorianos siguen poderosamente conectadas con los resultados de la extracción de petróleo y la presión tributaria continúa bajo la media latinoamericana. Es necesario retomar el impulso para definir una estructura impositiva progresiva y suficiente para efectivamente cubrir todo el gasto público permanente.

La lucha contra la pobreza no tendrá, sin embargo, mayores logros si no se la combate desde la producción. Dadas las condiciones sociales, la producción del gran capital parece insustituible, pero no es la única posible. Este es uno de los grandes avances de la Constitución de Montecristi que, en lugar de confirmar la clásica división entre sector público y sector privado, reconoce la presencia de otras formas de organización social, en especial la economía popular y solidaria, con un potencial gigantesco de absorción de mano de obra y de generación de condiciones sociales más igualitarias e incluyentes. No es conveniente olvidar que Ecuador es uno de los países más desiguales del mundo y el origen de esa condición se encuentra en la estructura de la propiedad agraria⁸. En cuatro años de gobierno, poco se ha hecho por corregir esa fuente de inequidad.

En la coyuntura la clave es reconstruir la confianza entre ecuatorianos. La crisis del 30 de septiembre no ha terminado. La reestructuración integral de la Policía debe ser un cometido nacional con el que solo se obtendrán beneficios de toda índole. La Policía debe tener una relación más estrecha con la comunidad; hay que suturar las heridas que dejó el 30 de septiembre. Con la garantía del debido proceso, depurar los elementos que propiciaron la insurrección y el intento de golpe de estado. El reto es construir instituciones al servicio de la equidad, incluyentes, robustas y democráticas.

Bibliografía

- Asamblea Constituyente de Montecristi (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Barrera, Augusto y otros (2006). *Foro sobre la democracia, el bienestar y el crecimiento económico*. Quito: Unicef / Flacso / Terranueva.
- Donoso, Juan Carlos; Daniel Montalvo; Diana Orcés; Mitchell Seligson (2010). *Cultura política de la democracia en Ecuador 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Universidad de Vanderbilt. Disponible en <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>
- Falconí, Fander y Julio Oleas (2004). *Antología de la Economía Ecuatoriana*. Crisis de pensamiento y desarticulación de la teoría del desarrollo económico. Quito: FLACSO.

8 La desigualdad es una de las principales características que definen la historia de América Latina y el Caribe. De acuerdo al informe del PNUD (2010), hay una muy alta y persistente desigualdad que, acompañada de una baja movilidad social, han llevado a la región a caer en una “trampa de desigualdad”. El informe, recién publicado, destaca los siguientes aspectos: América Latina es la región más desigual del planeta; dicha desigualdad se transmite de una generación a otra debido a que su intensidad y persistencia se combinan con una baja movilidad social; la desigualdad muestra una disminución constante en América Central, mientras en el Cono Sur y la Región Andina se incrementó durante los años noventa, y apenas hacia la mitad de la década siguiente registró una disminución importante. Sin embargo, los niveles de desigualdad en los países de la región aún son muy altos: Bolivia, Brasil, Ecuador y Haití, por ejemplo, reportan un índice de Gini superior a 0,55.

- Nazmi, Nader (2004). "Ecuador: Fracaso de las Reformas y Colapso Económico". En *Economía Ecuatoriana*, Fander Falconí y Julio Oleas, editores. Quito: FLACSO.
- Oleas, Julio (2006). "Exclusión social y crecimiento económico en Ecuador 1990-2004". En *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe*. Nueva York: Programa de Naciones para el Desarrollo - PNUD.
- Páez, Alexei y Mario Ramos (2010). *El magnicidio perfecto*. Quito: Centro Andino de Estudios Estratégicos (CENAE).
- Seligson, Mitchell y otros (2006). *Auditoria de la democracia: Ecuador 2006*. Proyecto de Opinión pública de América Latina (OPAL) de la Universidad de Vanderbilt. Disponible en <http://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2006/ecuador1-es.pdf>
- Thoumi, Francisco y Merilee Grindle (1992). *La política de la economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*. Quito: FLACSO.

d
dossier

¿Cómo se piensa lo “queer” en América Latina? Presentación del Dossier

How is Queer Thought of in Latin America?

María Amelia Viteri

Antropóloga. Profesora asociada de FLACSO-Ecuador y Coordinadora del Diplomado en Sexualidades y Ciudadanía.

José Fernando Serrano

Antropólogo. Doctorante, Universidad de Sydney, Australia.

Salvador Vidal-Ortiz,

Sociólogo. Profesor de la American University, Washington, Estados Unidos.

Profesor visitante Fulbright, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

I

Este dossier interroga lo *queer* como teorías y prácticas políticas de contestación y resistencia a las políticas de identidad, particularmente aquellas basadas en la reivindicación del ‘orgullo gay’. Interactuando con lo racial, lo étnico y la clase, dichas teorías y prácticas historizan las categorías que definen los sujetos y evidencian su maleabilidad y creatividad política. Lo *queer* funciona como una forma de ubicarse en los debates sobre sexualidades y género y observar sus ‘márgenes’, normas y hegemonías.

Este dossier ubica la discusión de lo *queer* en una epistemología local/regional latinoamericana y en los debates Norte-Sur y Sur-Sur, entendiendo lo regional no solo como geografía sino como posición de producción de conocimientos. Además problematiza lo *queer* desde las relaciones fluidas entre identidades y prácticas que cuestionan la naturalización de la heterosexualidad y la homogenización de comunidades a través de categorías rígidas que hacen parte de la producción de conocimiento sobre sexualidades y géneros en Latinoamérica.

Este dossier propone una serie de textos que complejizan las lecturas de temas y objetos de análisis ya trabajados en América Latina, avanzando tanto en lo metodológico como en lo conceptual. En lo primero, a través de la incorporación de trabajo etnográfico a los abordajes *queer*¹ y en lo segundo, al explorar desde diversas perspectivas los sentidos de tales abordajes. Los artículos aquí compilados abren, también, rutas latentes sobre el rol de movimientos y organizaciones de base en la interpelación a lo *queer*.

1 Para trabajos de campo de tipo antropológico que incorporan conceptos de la teoría *queer*, ver el libro de Mauricio List Reyes (2009).

López Penedo (2008) señala que el surgimiento del término *queer*—cuya traducción al español puede ser ‘raro’, ‘maricón’, ‘torcido’— en los Estados Unidos durante la década de los noventa, redefine identidades sexuales y de género, y confronta tendencias asimilacionistas y normalizadoras del género y la sexualidad, ampliando la crítica a lecturas estáticas sobre raza y etnicidad. Siguiendo esta línea el dossier propone una distinción entre lo *queer* como acto desestabilizador y la teoría *queer* como marco teórico. Lo *queer* funciona como prácticas transgresivas o liminales que redefinen la relación establecida con la familia, la nación o la ciudadanía. Las discusiones sobre lo *queer* se distancian de estudios previos relativos a la sexualidad como los *gay and lesbian studies*, u otros estudios sobre el tema². Teniendo en cuenta esta diferencia, las lecturas *queer* no excluyen temáticas de género y sexualidad sino que dependen de ellas para formular críticas a sistemas heteronormativos. Propuestas en contra de tales sistemas regulatorios están presentes en las humanidades, las artes y las ciencias sociales en América Latina; por limitaciones de espacio no hacemos una mención exhaustiva a ellas³.

En su genealogía sobre lo *queer* y citando a De Lauretis (1991), Sedgwick (1990) y Butler (1993), Turner discute el nacimiento de la teoría *queer* y su inserción académica a partir del cuestionamiento de las formas en que adoptamos nuestros géneros y sexualidades, los significados que les atribuimos y las prácticas institucionales que contribuyen a la formación de nuestras subjetividades (2000: 8). Siguiendo ideas posestructuralistas sobre las subjetividades, señala además cómo dichas prácticas nos liberan a la vez que nos contienen. Uno de los principios de la teoría *queer* es la temporalidad de los sujetos y los significados en constante reformulación (Campbell-Kibler y Kibler Yohos, 2001). Otro ha sido la separación entre género y sexualidad (Rubin, 1993) como dos campos de estudio y dominios de la vida humana. De modo que el término *queer* no es un sinónimo de gay o de homosexual pues cada uno tiene diferentes trayectorias teleológicas, ontológicas y epistemológicas.

Por su parte, Diana Maffia (2003) critica la medicalización y disciplinamiento del cuerpo a través de la dicotomía hombre/mujer. En tanto autoras como Fischer (2003) retoman *Las Mil Mesetas* de Deleuze y Guattari (1998) para producir una analogía entre el análisis rizomático proveniente de la biología —la lógica difusa en palabra de Fisher— y la multiplicidad de formas y prácticas que toman el género y las sexualidades. Si la promesa de la teoría *queer*, como discuten Butler y Martin (1994) ha sido la de complicar ciertas nociones sobre la identificación y el deseo, una de las discusiones latentes más importantes en este marco es en relación con el feminismo

2 No es lo mismo referirse tampoco a *queer nation*, por ejemplo, que aludir al trabajo generalmente académico de la teoría *queer*, aunque reconocemos que no son mutuamente excluyentes; lo revolucionario del activismo de *queer nation* impactó el desarrollo de la teoría *queer*.

3 Algunos ejemplos de estos trabajos se incluyen desde las humanidades en la reciente edición de *Istmo: revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, titulada “Sexualidades en Centroamérica”, editada por Uriel Quesada e Hilda Chacón (2009).

Shor y Weed, 1997: ix). Debates sobre la conceptualización, la teorización y el tratamiento del género y la sexualidad han estado en el centro de los estudios feministas y *queer*. Sin embargo, disputas entre uno y otro enfoque han creado un binario donde cada postura aparece como contraria a la otra. Pero, como sugieren Mc Laughlin, Casey and Richardson (2006), es momento de ir más allá de estos desencuentros hacia la creación de coincidencias en el abordaje del género y las sexualidades, por ejemplo visibilizando y reconociendo el paraguas del feminismo en los *estudios queer* y las posibilidades que permite un análisis conjunto.

Tratando de encontrar temas transversales a la discusión sobre lo *queer* en Latinoamérica se observa que su traducción ha generado debates, pues va más allá de encontrar un término equivalente, aludiendo más bien a las fronteras geopolíticas, raciales y sexuales, materiales y simbólicas que conforman la región. Las reacciones a formulaciones teóricas anglosajonas –comenzando por la palabra *queer* pero extendiéndose a los libros producidos por teóricos *queer*– simbolizan proyectos de resistencia geopolíticas contra la imposición unilateral de estudios del ‘Norte’ hacia el ‘Sur’ que invalidan trabajos de campo, propuestas y creación de conocimiento surgidos, debatidos y en circulación en el ‘Sur’. Este dossier presenta lo *queer* en función de desplazamientos contestatarios frente al Estado, a las instituciones religiosas o a las nociones de ciudadanía por parte de sujetos abyectos. Los presentes textos, siendo trabajos o etnografías locales, posiblemente contenidas en sí mismas, también ofrecen una serie de similitudes cuando miramos las décadas de trabajo comunitario y académico en respuesta a sistemas opresivos que se han presentado en la región.

Las formas a través de las cuales nombramos la diferencia sexual y de género están directamente relacionadas con procesos transnacionales utilizados por grupos de personas marginadas para nombrarse en la construcción de nación, racialización, colonización o explotación de clase (Lind, 2009: 12). De manera que localizar una discusión alrededor del sexo, el género y la sexualidad implica al mismo tiempo un tipo de traducción cultural. Esta traducción supone reconocer que los campos del género y las sexualidades están en tránsito y en constante diálogo con los contextos a partir de los cuales se producen y re-producen (Viteri, 2008). En estos tránsitos, los espacios intermedios, reclamados por propuestas como la ‘transfeminista’ buscan desde un feminismo contestatario trazar las conexiones perdidas entre diferentes marcos de reflexión tanto teórico como político. Así, por ejemplo, el Proyecto Transgénero⁴ en Ecuador evidencia el potencial de términos como “trans” y “transfeminista” para re-organizar conceptos de género y sexualidad por su relación con

4 El Proyecto Trvnsgenero nace de la Casa Trans en Ecuador. Partiendo de su nombre –el uso de la letra ‘V’ en lugar de una ‘A’– su propuesta es la de enmarcar el género y la sexualidad desde una mirada que es trvns y feminista, logrando por un lado, localizar ‘lo *queer*’ sin nombrarlo y, por otro, hacer una crítica a formas de producción de las sexualidades entendidas únicamente desde teorías ‘del Norte’. Paralelamente, en Colombia investigadoras como Andrea Parra viene trabajando en las articulaciones entre feminismo y temas *trans*, como también lo hace el Colectivo Mujeres al Borde, el cual desarrolla además un trabajo de activismo y acción cultural trans-local en Chile.

entendimientos locales sobre identidades no-normativas, formas de expresión y arreglos de convivencia. Entendimientos en donde, mencionan sus fundadores, el término 'queer' no tiene cabida, más sí su teorización.

La mencionada relación entre lo local y lo transnacional también se dio en nuestro trabajo como coordinadoras/res invitadas/os de este dossier. Los interrogantes emergieron cuando se evidenció la existencia de una red de colegas –académicos, profesionales de enseñanza y profesionales enfocados en el campo activista y comunitario– que desafiaba espacios geográficos. Viviendo en Ecuador, Colombia y Estados Unidos, comunicarse para evaluar material del dossier y compaginar la visión y el contenido del mismo ha sido una tarea completada gracias a las actuales tecnologías comunicativas (skype, email, redes y listas electrónicas). Los tres hemos escrito en procesos de mudanza: Viteri está en Ecuador, aunque estuvo en Estados Unidos; Serrano está en Colombia, aunque se marcha a Australia; y Vidal-Ortiz está en Estados Unidos, aunque se traslada temporalmente a Colombia. Esta referencia, algo anecdótica, sirve para pensar la inestabilidad de los espacios desde donde se piensa lo *queer* y los nombramientos, bien anti-*queer* o pro-*queer*, que pueda tener cada una/o. La noción de lo *queer* que proponemos no es indicativa ni lineal y se da dependiendo de los espacios que ocupamos.

A más de presentar un dossier adscrito a temas regionales, las contribuciones problematizan 'lo local'. Sin embargo, al pensar globalmente lo local en sus conexiones con asuntos transnacionales y diaspóricos, las formas de comprender lo *queer* se dan en circuitos complejos, donde lo local es más que una geografía, pues ya está conectado con redes y discursos que rebasan su propia noción.

II

En relación con esto último, una de las contribuciones de este dossier es la forma en la cual las/os colaboradoras/es utilizan los espacios locales como centro para discutir y explorar teorizaciones *queer*. Este número de Íconos se une a un cuerpo de escritos en América Latina y extiende los usos de lo *queer* al trabajo de campo/etnográfico en espacios en los que se vierten muchos de los debates de identidad, transgresión y normatividades, tanto hétero como homosexuales. Este dossier no pretende insertar marcos externos para entender situaciones regionales, sino aportar a la historia de cómo –y por quienes– se ha pensado lo *queer* en América Latina.

En relación a lo geopolítico, Sáez, Córdoba y Vidarte (2005) analizan las formas como lo *queer* y la teoría *queer* ha viajado a España, cuestionando los límites del término anglosajón y su uso en las comunidades LGBT hasta convertirse en una identidad política adicionada o en reemplazo de las existentes. Sin embargo, tales autores trazan la ruta hacia España sin referencias a las discusiones que han tenido lugar

en América Latina. La crítica geopolítica que proponemos no tiene entonces una única dirección territorial sino que se orienta a interpelar los diferentes centros de poder en/desde/para los cuales se produce conocimiento, sean éstos en el mismo idioma o la misma región. Lo *queer* desde América Latina, sin importar cuán distintos sean los posicionamientos desde Quito, Ciudad de México, Buenos Aires, Córdoba, Santiago, La Paz, Caracas, San Juan, La Habana, Medellín o Bogotá, también puede ofrecer propuestas de estudios significativos para explorar las complejidades en los usos de la teoría *queer*. Lo *queer* latinoamericano no existe solo en función de explicar procesos y sistemas opresivos o desarrollar temas de género y sexualidad para ser consumidos en el ‘Norte’, sino como marcos que discuten la producción de conocimientos sobre lo *queer* y la teoría *queer*.

Así como no se puede tener un único referente geográfico o lingüístico o una única ruta de circulación para interpelar lo *queer* desde América Latina, tampoco es posible pensar que en más de 15 años de circulación de tales ideas por la región, se ha mantenido una misma lectura. La siguiente ilustración de algunas fuentes, sin ser exhaustivas, utiliza ensayos clave para explorar los recorridos, debates e intercambios de ideas sobre lo *queer* en América Latina. Desde nuestro punto de vista, en la academia norteamericana la teoría *queer* surge y toma sus características a partir de una confrontación a la institucionalización de los *gay and lesbian studies*. En América Latina los estudios sobre sexualidades e identidades de género no heteronormativas tienen su propia y larga historia pero dado que no se institucionalizaron de la misma forma, no han requerido el tipo de contestación que hace la teoría *queer* en el Norte. Más bien, la respuesta dada en Latino América ha sido hacia el poder de la sexología sobre los estudios de la sexualidad, en los cuales nada o poco se dice del género⁵. En tal respuesta ha sido fundamental los abordajes históricos, culturales y sociales a las sexualidades –en plural– y a las relaciones de género, sin duda por influencia del feminismo. A continuación algunos ejemplos de estos desarrollos locales.

“Raras Rarezas”, el número 16 de la revista mexicana *Debate Feminista* (1997), fue una de las primeras compilaciones académicas que se dedicó con detalle a considerar el sentido de lo *queer* en y para la región. Este número da cuenta de la apertura de los estudios feministas latinoamericanos a un debate que se consideraba de “gran relevancia” a los estudios sobre género, sexualidad, identidad y resistencia. Para las editoras, el impacto de lo *queer*, no solo les permite “a las/os raras/os” estudiar las subculturas gays y lésbicas sino la diferencia misma. Así, dicha teoría ayudaría “a

5 Lo anterior no quiere decir que no existan en la región importantes procesos de articulación, formación de redes y diálogo permanente en y entre espacios académicos y otros lugares de producción de conocimiento. A nivel regional, se destacan experiencias como las del Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos que viene elaborando investigaciones sobre salud, derechos, género, sexualidades y diversidad tanto en, como entre países de la zona. En los programas universitarios de estudios de género de México, Colombia, Chile, Brasil, Perú o Argentina han existido espacios más o menos permanentes para la reflexión e investigación sobre temas de sexualidades e identidades de género no heteronormativas.

‘desrarificar’ a los raros”, a la vez que podría “rarificar’ a los normales”⁶. Tal número de *Debate Feminista* enfatiza la diferencia entre la “corriente *queer*” y los estudios “convencionales” sobre la sexualidad, señalando que mientras estos últimos tienen un tinte descriptivo, basado en la idea de normalidad y salud/enfermedad, los primeros buscan entender las “lógicas de funcionamiento institucional”⁷. La importancia del aporte de *Debate Feminista* está en que tanto compiladoras como autores se acercan a la entonces poco conocida teoría *queer* con libertad y distancia, se preguntan por lo que ésta puede contribuir a lo que ya se ha trabajado en la región y dialogan con ella como una forma sugestiva de pensar las sexualidades.

En 1999, el número 10 de la revista *Nómadas*, de la Universidad Central de Colombia tradujo un ensayo de Eve Kosovsky Sedgwick sobre performatividad *queer*. Para el traductor, Víctor Manuel Rodríguez, la inclusión de un texto como éste en una compilación sobre nomadismo recordaba el sentido dado por Deleuze a éste término: una relación excéntrica con las formas de vida establecidas que permite avizorar nuevas relaciones entre saber, poder y ser. Muchas de las contribuciones *queer* en Estados Unidos y América Latina se han enfocado en la intención compartida por Rodríguez en esa traducción: una cierta tendencia posmoderna a criticar estructuras y saberes, haciendo que lo *queer* deje de lado nociones minoritarias de la sexualidad para enfocarse en los sistemas de opresión y los mecanismos que definen los procesos de subjetivación. El texto traducido siguió la tendencia de no buscar equivalente lingüístico de lo *queer* para mantener su rareza y fue acompañado en la compilación por artículos que discutían sexualidades e identidades de género liminales como las de jóvenes explotados sexualmente y que viven en la calle, la fluidez de las identidades en las culturas juveniles o lo errático de la conformación de los procesos de subjetivación. El conjunto da cuenta de la existencia en la región no solo de ciertas prefiguraciones de lo *queer* sino de diálogos con otros temas y objetos de reflexión que no necesariamente recurrían a los marcos *queer*.

En el prólogo de la *Revista Iberoamericana* de la Universidad de Pittsburg, titulado “Los estudios lésbico-gays y queer latinoamericanos” (2008), Luciano Martínez señala que dicha compilación continúa inquietudes previas como el debate sobre la utilización de paradigmas “exógenos” para leer las sexualidades latinoamericanas o el cuestionamiento a la pertinencia de las políticas de la identidad en la región. Para él,

6 México también ha producido revistas como *NotánQueer: estilos de vida* (Disponible en: <http://www.investigacionesqueer.org/Pantallas/5welcome.html>), cuya intención ha sido mostrar menos la diferencia entre los gay y no gay, “dirigido a aquellas personas que no son tan queer como los otros creen” (La Jornada, 29/10/2002). El número en mención de *Debate Feminista* planteó un enmarque mucho más sofisticado en su interpretación de lo *queer*, que ha seguido en otros números relacionados al tema: el número 29 se dedicó a “Las raras”; el número 32 al “Matrimonio homosexual y familia homoparental”; y el número 39 a “Cuerpos transexuales y transgénero”.

7 La revista *e-misférica*, publicada por el Instituto Hemisférico de Performance y Política de la Universidad de Nueva York, en su número sobre “Sexualidades y Política en las Américas” (2005), también argumenta sobre las diferencias expresadas por la raza, la clase, la etnia, el género y la sexualidad a las que alude en *Debate Feminista* —en el caso de *e-misférica*, éstas son exploradas a través del performance—.

la categoría *queer* permite pensar las identidades “gay y lesbica” en plural e incorporar otras identidades. Estos textos, explica el compilador, de cierto modo “enrarecen” el cuerpo teórico *queer*. En los artículos incluidos, lo *queer* aparece ratificado, cuestionado o utilizado como práctica de lectura de un corpus, descripción de una identidad, mecanismo para circunscribir un campo, sinónimo de gay-lesbiana o como paraguas de lo no heteronormativo. La mayor parte de las contribuciones vienen de los estudios culturales o literarios latinoamericanos, preguntándose por los significados tanto de lo uno como de lo otro (lo *queer* y lo latino)⁸.

En el *Los Otros Cuerpos: Antología de temática gay, lesbica y queer desde Puerto Rico y su diáspora* (2007), lo *queer* es discutido como no-gay y no-lesbico, y sirve de base para interrogar el concepto de nación. El ensayo de Rubén Ríos Ávila, “Queer Nation,” pone en diáspora la relación cuerpo/placer/ pertenencia, haciendo de Puerto Rico nación *queer*, en tanto está “fuera de la norma”. Para Ríos Ávila:

El caso de Puerto Rico, un país (aunque la pregunta de si somos país, pueblo, nación o diáspora es ya parte del problema, de lo espinosamente queer del asunto) tan empeñado en asociarse con los atributos culturales que se relacionan con las naciones, a pesar de nunca haberse consolidado políticamente como estado-nación y a pesar de ser una colonia o neo-colonia de Estados Unidos, se deja pensar bastante rápido a través de ciertos matices de lo queer. Puerto Rico es de muchos modos una colonia con vocación de nación, una colonia queer por sus pretensiones nacionales o una nación queer por sus preferencias coloniales (2007: 294).

Lo *queer* se mueve más allá de los individuos, hasta encontrar actos de transgresión que no necesitan de un individuo (o su identidad) para emerger.

La compilación “Sexualidades desparatadas”, hecha por Richard Miskolci e Júlio Assis Simões, *Quereres* (2007), menciona como antecedentes a la reflexión *queer*, los estudios sobre sexualidades disidentes hechos en el Brasil desde los años setenta. En su presentación, lo *queer* se asocia con lo desestabilizador, con la “dispersão de sexualidades” que menciona Foucault y con el término que este usa en francés, *disparate*, el contrasentido, la extravagancia, lo excéntrico. Así, señalan los compiladores, los estudios *queer* (siguiendo también las políticas *queer*) estudian las políticas de conocimiento sobre la diferencia y cómo ésta organiza la vida social. Los compiladores intentan resumir el debate *queer* y señalar sus puntos principales en el caso de la academia estadounidense para luego ubicar lo que sucede en Brasil. Consideran que en Brasil no hay una institucionalización de estudios gay-lesbicos o líneas de investigación *queer*, excepto en el caso de algunos autores en los estudios literarios. Esto sin

8 En dicho número varios colaboradores ofrecen alternativas lingüísticas a lo *queer* o ahondan en el debate de la traducción. Así, Kaminsky introduce el término “encuirar” para hablar de lo *queer* como práctica crítica deconstructora, mientras que Epps cuestiona la generalización y globalización de lo *queer* y analiza los peligros de la pérdida de historia semántica inglesa del término al usarlo en la región iberoamericana.

embargo no implica que no haya allí una riqueza de estudios sobre las sexualidades o sobre las articulaciones raza, clase o género desde décadas anteriores, que ya evocaban categorías o acercamientos paralelos a lo *queer*. En esto pareciera que compartimos una misma intención: para el presente dossier de Íconos, entender lo *queer* como desestabilizante es central y mucho más productivo que verlo como gay o lésbico, pues en ese primer sentido se fusionan tanto las políticas *queer* (no académicas) como las políticas de conocimiento en los estudios *queer* mencionadas anteriormente.

La compilación “Quereres” de *Cadernos Pagu*, no busca reverenciar un paradigma teórico metropolitano desde el cual señalar la posición en que estarían los estudios sobre sexualidad en Brasil ni tampoco trata de rechazar lo *queer* como algo importado y, por tanto, no merecedor de consideración. Más bien, tal compilación muestra el dinamismo de los estudios y lugares (“acá” y “allá”) de producción de conocimientos sobre sexualidades y géneros, y la posibilidad de diálogo entre dicho trabajo desestabilizante con lo que viene haciéndose en Brasil por décadas. Por ello, las ideas de “importación” o “exportación”, “transplante” o “adaptación” no son adecuadas para hablar de lo *queer*, pues éste, en sí mismo, es resultado de procesos similares con respecto a otros conocimientos y por ende, no tiene un canon a replicar o preservar. En su presentación, lo útil de lo *queer* (y tal vez la razón por la cual lo ven pertinente para el contexto brasileiro) es que permite observar que el deseo o la sexualidad no son aspectos menos importantes para la comprensión de las sociedades como la economía o la religión. Los textos de la compilación usan entonces una perspectiva *queer* para mirar asuntos como la construcción de conocimiento sobre homosexualidad masculina y el uso de las categorías locales de la sexualidad que hacen exótica cierta idea de identidad nacional; los debates sobre matrimonio como parte de las luchas políticas; la incorporación de nuevos sujetos (por ejemplo, personas intersex) en los debates sobre sexualidad; a la vez, realizan etnografías sobre culturas sexuales urbanas contemporáneas, mostrando la variedad de aplicaciones de lo *queer*.

Sin embargo, los escritos previos sobre lo *queer* en América Latina si bien muestran diversos paralelismos con otros desarrollos más amplios, proponen un uso de lo *queer* cuyo significado tiende a reducirse a las sexualidades marginales o sexualidades no normativas, y a veces específicamente a ‘poblaciones’ gays o lésbicas. Dicha reducción simplifica la propuesta originaria de lo *queer* como acercamiento transgresor. En este sentido el dossier que presentamos hace una contribución inicial: rebasa las categorías de identidad gay o lésbicas, gracias al uso que los autores hacen de la crítica a los lentes patriarcales y heteronormativos, en vez de enfocarse solamente en las experiencias de individuos como miembros de algún colectivo, grupo o identidad.

Dentro de la literatura mencionada, puede ser preocupante el implícito renunciamiento a trabajar con el género como categoría central de lo que se antepone o enmarca en lo *queer*. Si bien la temática *queer* nombra sistemas heteronormativos que son opresivos, los estudios de género ya venían, décadas atrás, también enfocán-

dose en el sexismo y heterosexismo como marcos que afectan a todos los miembros de la sociedad (Adam, 1998). Es importante el continuar teorizando con marcos de estudios que suponen al individuo como recipiente de ciertos actos (sea la homofobia por ser gay, el sexismo por ser mujer) debido a los marcos sociales, políticos, y/o culturales y sus intersecciones, así como por sus influencias en el Estado, la religión, la familia, etc. Estos análisis estructurales son más abarcadores que la temática de *gay and lesbian studies*, generalmente enfocada en el rescate histórico, o presente, de las identidades gay o lésbicas. En los estudios feministas y de género en América Latina, se han dado algunos espacios de flexibilidad hacia las temáticas emergentes que estudian la diversidad sexual⁹ o lo *queer*, pero también importantes resistencias a los mismos. Entonces, la genealogía de estudios *queer* en la región es distinta a la teoría *queer* del Norte, pues los acercamientos desde estudios feministas, de género o desde la relación entre sexualidad y cultura a las sexualidades e identidades de género no heteronormativas o disidentes no necesitan pasar por la transformación y tensión de mucha de la teoría *queer* en Estados Unidos. Tensión en la cual es necesaria la contraposición a los estudios gay y lésbicos y la reacción a la necesidad de un sujeto 'gay' o 'lesbiana' (Butler, 1991). En vez de pasar por una cierta genealogía que primero habla de estudios de género y sexualidad, luego desarrolla estudios gay y lésbicos y finalmente los cuestiona a través de la teoría *queer* (Gamson, 2000), las trayectorias latinoamericanas, en general, insertan al sujeto gay (usualmente más el gay que el lésbico) al tiempo que cuestionan los sistemas normativos y la estabilidad de la categoría "gay". Las producciones latinoamericanas que señalamos antes, con ciertas diferencias, introducen lo *queer* en un terreno que no tenía las separaciones presentes en la academia norteamericana, por lo cual les fue posible poner a lo *queer* como "algo" diferente, pero no necesariamente opuesto a "eso" que ya existía. Estas compilaciones y lecturas escritas desde ámbitos latinoamericanos multiplican y aumentan la movilidad de campos de saber ya inestables. La paradoja de lo *queer* en la región es que llega a un terreno en movimiento, se une a él y profundiza esos movimientos. El reunir la literatura previa y plasmar esta diferencia de formación de conocimientos o trayectorias, desde plataformas académicas distintas, es una segunda importante contribución de este dossier.

Mucha de la literatura incluida en la discusión anterior tiene un énfasis en los estudios literarios y culturales que son todavía la corriente principal de la teoría *queer* en los Estados Unidos. Este dossier extiende los usos de la teoría *queer* a trabajos empíricos desde el marco de las ciencias sociales, cosa que no predomina en Norte-

9 La noción de diversidad sexual y de género ha sido una de las formas en que se viene trabajando en la región latinoamericana las cuestiones de sexualidades no heteronormativas o construcciones de género no dicotómicas. Es extensa la literatura que usa tal noción. Para revisar algunos ejemplos: Bracamonte (2001); Elizalde, Felitti y Queirolo (2009); Espinoza(2009). A la vez, hay importantes debates desde el feminismo sobre los riesgos de incluir en tal noción de "diversidad sexual y de género" a la heterosexualidad o el androcentrismo pues éstos no son parte de un abanico de diversidades sino las normas que rigen tanto el género como la sexualidad.

américa. Entonces una tercera contribución de este dossier a la teoría *queer*, es tal vez, la publicación de trabajos de campo que demuestran la aplicación de la teoría *queer* en diversas facetas sociales del presente. Esto toma importancia al contrastarlo con el trabajo de Sáez, Córdoba y Vidarte (2005), en España y, también, con el expuesto en del citado número de la *Revista Iberoamericana*. En dichas compilaciones o bien se publican trabajos de teoría *queer* para el supuesto beneficio del Sur (con lo que, algunos dirían, continúa sosteniéndose relaciones de colonialidad), o bien se empaña el interés en romper las fronteras entre las Américas al utilizar marcos de estudios del 'Norte' y aplicarlos de manera no crítica en el Sur, mediante la definición o imposición implícita de parámetros de lectura.

III

Bajo el marco expuesto en las dos secciones anteriores, las cinco contribuciones a continuación presentan importantes aportes para una reflexión alrededor de lo *queer*. En primer lugar, los/as autores/as hacen una lectura crítica de lo 'gay' entendido como o desde lo *queer* y viceversa. Al hacer esta diferenciación, se pone de manifiesto una crítica a las categorizaciones alrededor del género y la sexualidad, en unos casos, desde el trabajo empírico como se observa en los textos de Ochoa, Sancho e Iosa y Rabbia, en otros, desde la entrada autoetnográfica como hace Cornejo, sin faltar el análisis desde la literatura de Paola Arboleda Ríos. Esta crítica buscaría posicionar el debate Sur-Norte cambiando el centro (o los centros) a partir del cual se ha mirado tradicionalmente lo *queer* y los abordajes desde la teoría *queer*. Adicionalmente, los/as autores/as visibilizan la importancia de las intersecciones de lo *queer* con los campos de 'raza', la etnicidad y la clase invitando al/la lector/a a mirar estas convergencias desde sus diferentes posturas, conocimientos situados y disciplinas. Finalmente, los cinco textos se ubican en diferentes grados y modos de encuentro entre academia y activismo: algunos, como Sancho, usan su experiencia en el activismo para realizar una reflexión académica, otros, como Iosa y Rabbia interpelan una práctica activista con elementos académicos.

En "Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGTB cordobés" Tomás Iosa y Hugo H. Rabbia revisan las políticas de la visibilidad y su concreción en las Marchas del Orgullo. Para los autores, la reciente marcha realizada en la ciudad de Córdoba es un escenario de debates entre estrategias combativas y festivas de movilización. Debates que resultan de las diferentes implicaciones que tiene la visibilidad: como problema por efecto del estigma, como objetivo del movimiento y como recurso expresivo estratégico. Utilizando una metodología diversa (entrevistas, análisis documentales y notas de campo) los autores encuentran que lo *queer* se utiliza como una forma de identidad diferenciada de lo gay por efec-

to de formas diferentes de entender la relación con el Estado, la movilización y la relación con el mercado. Este aporte nos permite observar un modo de apropiación de lo *queer*, que al convertirlo en una identidad, le permite a los actores involucrados diferenciar trayectorias de activistas y modos de acción política.

En “La guerra declarada contra el niño afeminado”, Giancarlo Cornejo pone énfasis en la lectura precaria que se hace de las personas en posiciones sociales liminales. Su trabajo utiliza un marco metodológico relativamente nuevo en la academia, la autoetnografía, para someter a evaluación momentos de su vida que lo interpelaron como sujeto afeminado. El trabajo autoetnográfico, a diferencia del trabajo autobiográfico o de narrativas en primera persona, cuestiona elementos estructurales y utiliza la experiencia individual para demostrar que es todo menos individual, sino parte de un patrón social que pueden vivir miembros pertenecientes a dicho grupo (Véase Vidal Ortiz 2004). Su argumento está entrelazado con el trabajo de Sedgwick que hilvana a la vez que fusiona sus experiencias con la teoría. Incorpora además el uso del cuerpo para demostrar los excesos que lo *queer* permite leer, que no se plasman en las categorías género y sexualidad ni mucho menos en las identidades gay, lesbiana, bisexual o transgénero.

En “*Locas y fuertes: cuerpos precarios en el Guayaquil del siglo XXI*” Fernando Sancho intenta explicar la exclusión que enfrentan ciertas construcciones de cuerpo en el actual proceso de ‘regeneración urbana’ de la ciudad. Para ello recurre a conceptos clave de la teoría *queer* como performatividad, precariedad y abyección, y a las articulaciones entre clase y raza, señalando cómo tal exclusión es ejercida no solo por autoridades locales encargadas de mantener el ‘decoro y las buenas costumbres’ sino también por hombres de clase media, identificados con una idea hegemónica de ser *gay*. Ser *loca* o *fuerte*, implica no solo transgresiones de la norma masculina (heterosexual) sino además de la norma de clase y raza que es reproducida en ciertas expresiones de diversidad sexual masculinas. Sancho se basa en su experiencia como activista y observador del tema para hacer una reflexión sobre las limitaciones que enfrentan las reivindicaciones políticas de las “personas sexualmente diversas” si no revisan y cuestionan los privilegios del sistema heterosexual.

A través de un análisis de tres escritores latinoamericanos (Lemebel, Perlongher y Arenas), Paola Arboleda Ríos en “Ser o estar *queer* en Latinoamérica” debate una propuesta para re-imaginar ‘lo *queer* latinoamericano’ considerando que lecturas lineales de modelos ‘importados’ no logran nombrar ni conceptualizar lo que denomina “transgresiones homo/lésbica/bi/trans/a/sexuales”. El texto aborda tres planteamientos: a) las formas coloniales que pueden tomar discursos como lo *queer* en contextos latinoamericanos; b) la propuesta *queer* latinoamericana como apertura a puntos de subjetivación que invitan al abandono de identidades esencialistas o “enquetizantes”, hacia agenciamientos colectivos que confrontan injusticias sociales e introducen preocupaciones alrededor del género y las sexualidades articuladas con

nociones de clase, 'raza', etnicidad, nacionalidad, entre otras; c) una reflexión alrededor de la teoría y 'el amor' que interroga si al planteamiento original y ontológico alrededor de lo *queer* le hace falta amor para convertirse en locura. La pregunta central de la autora sobre las posibilidades y límites de latinoamericanizar la teoría *queer* se cruza con su discusión sobre lo *queer*, interpelando la función semántica y geográfica de uno y otro, e instando el reconocimiento de las resistencias que se realizan a través de la producción literaria.

En uno de los trabajos más innovadores que entrelaza la teoría con el trabajo de campo, Marcia Ochoa nos brinda un análisis sobre la regulación y reproducción de género a la que todas y todos continuamente contribuimos. La discusión de género de esta autora se enmarca en una elaboración de teorías fronterizas (*borderlands*) como las de Anzaldúa en los Estados Unidos, enfocándose en las minorías sexuales y la producción de la modernidad. Estos dos elementos se traducen en el trabajo de Ochoa que visibiliza claramente la articulación de experiencias e identidades *trans* contrapuestas a la ilusión de la modernidad. En su artículo, Ochoa reta a la Antropología, al demandar que se estudien "las fuerzas estructurales que sobre-determinan" las relaciones de dominación y de inequidad. En su etnografía, la autora demuestra la capacidad del discurso de modernidad para someter a algunos de sus actores sociales a condiciones que imposibilitan acceso a ciertos aspectos de la modernidad, a la vez que abren otros espacios como sujetos que articulan su otredad. En este aspecto, su trabajo entra en relación con la *queer of color critique* que académicos como Reddy (1998) y Ferguson (2004) han desarrollado. La pasarela, como lo ilustra este trabajo, es la manera en que las *trans* se visibilizan o invisibilizan dependiendo de quien esté en su búsqueda. Finalmente, este artículo contribuye a pensar el trabajo sobre los usos del cuerpo para gesticular posicionalidades *queer*, al ubicar a las transformistas como mujeres, demostrando su performance como trabajadoras del comercio sexual que toman riesgos y retan a sus audiencias.

A modo de conclusión, lo *queer* sin nombrarlo (o más allá del nombre y su significante) existe como tal y ha existido antes de su conceptualización en América Latina: se dibuja y desdibuja, cobra formas inesperadas que confrontan nociones lineales alrededor del género y las sexualidades, y pone de relieve un marco colonial con su historia de desigualdades varias y dolorosas ya conocidas.

Bibliografía

- Adam, Barry (1998). "Theorizing Homophobia." En *Sexualities*, Vol. 1, No. 4, pp: 387-404.
- Bracamonte, Jorge, editores (2001). *De amores y de luchas. Diversidad sexual, derechos humanos y ciudadanía*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Butler, Judith (1991). "Imitation and Gender Insubordination." En *Inside out: lesbian theories, gay theories*, Diana Fuss, editora. Nueva York: Routledge.
- (1993). *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of "sex"*. Nueva York: Routledge.
- Butler, Judith y Martin Bidy, editores, (1994). *Diacritics: Cross-Identifications*, Vol. 24, No. 2-3.
- Campbell-Kibler, Kathryn y otros (2001). *Language and Sexuality: Contesting Meaning in Theory and Practice*. Stanford: Stanford University Press.
- Debate Feminista (1997). "Raras Rarezas". En *Debate Feminista*, N° 16. México
- DeLauretis, Teresa (1991). "Queer Theory: Lesbian and Gay Studies. An Introduction". En *Differences: a journal of feminist cultural studies*, Vol. 3, No. 2, pp: iii-xviii.
- Deleuze, Gilles y Felix Guattari (1998). *Mil Mesetas - Capitalismo y Esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- Elizalde, Silvia, Karina Felitti y Graciela Queirolo, Graciela, editoras, (2009). *Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Espinoza, Beatriz, editora (2009). *Cuerpos y Diversidad Sexual. Aportes para la Igualdad y el Reconocimiento*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ferguson, Rod (2004). *Aberrations in Black: Toward a queer of color critique*. Minneapolis: Minnesota University Press.
- Fischer Pfaeffle, Amalia (2003). "Devenires, Cuerpos sin Organos, Lógica Difusa e Intersexuales". En *Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero*. Diana Maffia, editora. Editorial Feminaria: Buenos Aires, Argentina.
- Gamson, Joshua (2000). "Sexualities, Queer Theory, and Qualitative Research". En *Handbook of Qualitative Research*, Norman Denzin y Yvonna Lincoln, editores. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Lind, Amy (2009). *Development, Sexual Rights and Global Governance*. Nueva York: Routledge
- List Reyes, Mauricio (2009). *Hablo por mi diferencia: de la identidad gay al reconocimiento de lo Queer*. México: Ediciones Eón.
- López Penedo, Susana (2008). *El Laberinto queer: La identidad en tiempos de neoliberalismo*. Barcelona: Editorial Egales.
- Maffia, Diana (2003). *Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero*. Buenos Aires: Editorial Feminaria.
- Martínez, Luciano (2008). "Los estudios lésbico-gays y queer latinoamericanos". En *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXIV, No. 225, pp: 861-878.

- McLaughlin, Janice, Mark Casey, and Diane Richardson (2006). "Introduction: At the Intersections of Feminist and Queer Theory". En *Intersections Between Feminist and Queer Theory*, Diane Richardson, Janice McLaughlin, and Mark Casey, editores. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Miskolci, Richard y Júlio Assis (2007). "Sexualidades desparatadas". *Quereres Cadernos Pagu*, Vol. 28, pp. 19-54. Disponible en: http://www.ieg.ufsc.br/revista_detalhe_volume.php?id=165
- Prieto Stambaugh, Antonio (2005). "Sexualities and Politics in the Americas". *Emisférica. Hemispheric Institute for Performance and Politics*, Vol 2. N° 2. Disponible en: HYPERLINK "http://hemisphericinstitute.org/journal/2_2/home.html" http://hemisphericinstitute.org/journal/2_2/home.html.
- Quesada Uriel e Hilda Chacón (2009). "Sexualidades en Centroamérica: Introducción". En *Revista Istmos*, N° 20. Disponible en: HYPERLINK "<http://collaborations.denison.edu/istmo/que.html>" <http://collaborations.denison.edu/istmo/que.html>.
- Reddy, Chandan (1998). "Home, houses, non-identity: Paris is burning." En *Burning Down the House: Recycling Domesticity*, Rosemary George, compiladora. Boulder: Westview Press.
- Ríos Avila, Rubén (2007). "Queer Nation". En *Los Otros Cuerpos: Antología de temática gay, lesbica, y queer desde Puerto Rico y su diáspora*, Daniel Caleb, compilador. San Juan: Editorial Tiempo Nuevo.
- Rubin, Gayle (1993). "Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality." En *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*, Carole Vance, editora. London: Pandora.
- Sáez, Javier, David Córdoba y Paco Vidarte (2005). *Teoría Queer: Políticas Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas*. Barcelona: Egales / Editorial Gai y Lesbiana.
- Sedgwick, Eve (1990). "Epistemology of the Closet". En *Intersections Between Feminist and Queer Theory*, Diane Richardson, Janice McLaughlin, and Mark Casey, editores. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- (1999). "Performatividad Queer". En *Revista Nómadas*, No. 10. Disponible en: HYPERLINK "<http://www.oei.es/n3417.htm>" <http://www.oei.es/n3417.htm>.
- Shor, Naomi y Elizabeth Weed (1997). *Feminism meets Queer Theory*. Indiana: Indiana University Press.
- Turner, William (2000). *A Genealogy of Queer Theory*. Philadelphia: Temple University Press.
- Vidal-Ortiz, Salvador (2004). "On being a white person of color: using autoethnography to understand Puerto Ricans' racialization." *Qualitative Sociology*, Vol. 27, N° 2: 179-203.
- Viteri, María Amelia (2008). "Queer no me da': Traduciendo Fronteras Sexuales y Raciales". En *Estudios sobre Sexualidad en América Latina*, Kathya Araujo y Mercedes Prieto, editores. Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador-Ministerio de Cultura.

Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGTB cordobés*

Divergent definitions in the visibility strategy of the LGTB movement in Cordova

Tomás Iosa

Doctorando en Ciencias Sociales UBA. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Becario de CONICET.

Correo electrónico: iosatomas@gmail.com

Hugo H. Rabbia

Doctorando en Estudios Sociales de América Latina, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Becario de CONICET.

Correo electrónico: hrabbia@gmail.com

Fecha de recepción: mayo 2010
Fecha de aceptación: octubre 2010

Resumen

El presente artículo explora la visibilidad como problema, objetivo y estrategia del activismo LGTB. Enfocado en la reciente apropiación de la Marcha del Orgullo como práctica política por parte de un sector del movimiento LGTB cordobés, se indaga cómo los activistas disputan modos legítimos de articular una estrategia de visibilidad. Signada por el riesgo de su posible mercantilización y el vaciamiento político, la marcha constituyó no obstante el escenario de nuevas y confrontadas definiciones del status ciudadano de la diversidad sexo-genérica. A partir de observaciones de campo y entrevistas a activistas se interrogó cómo la trayectoria en la militancia, las subjetividades sexo-genéricas en juego, el acceso diferencial a recursos y la radicalidad relativa de sus plataformas constituyeron factores determinantes en la definición de la estrategia de visibilidad en términos 'festivos' o 'combativos'.

Palabras claves: movimiento LGTB, marcha del orgullo, estrategias de visibilidad, militantes históricos, militantes recientes, teoría *queer*, sexualidad.

Abstract

This article explores visibility as a problem, an objective and a strategy of LGTB activism. Focusing on the recent appropriation of the Pride March as a political practice on the part of one sector of the LGTB Cordova movement, the author examines how activists dispute legitimate modes of articulating a visibility strategy. Marked by the risk of commercialization and an emptying of political content, the march nevertheless constitutes a stage for new and opposing definitions of the citizen status of sexual-gender diversity. Based on field observations and interviews with activists, the author interrogates how the trajectory in militancy, the sexual-gender subjectivities at play, differential access to resources and the relatively radical character of their platforms constitute determining factors in the definition of the visibility strategy in 'festive' or 'combative' terms.

Key words: LGTB movement, pride march, visibility strategies, historic militants, recent militants, queer theory, sexuality.

* Queremos agradecer las atentas lecturas del Dr. Juan Marco Vaggione, Franco Piccato, María Elena Previtali y de los evaluadores anónimos, así como a todos los activistas que participaron del estudio.

Introducción

Las marchas del orgullo, acción colectiva característica de los movimientos LGTB¹, nacen en 1970 en Nueva York conmemorando las revueltas originadas en el bar Stonewall y se han ido extendiendo a numerosas ciudades del mundo, incluyendo las principales urbes latinoamericanas². Los militantes por la diversidad sexual de Córdoba, en un proceso de hibridación propio del activismo globalizado (Binnie, 2004), se han apropiado de esta manifestación colectiva imprimiéndole sus marcas particulares. Como resultado, es posible observar un fenómeno social que difiere de otras marchas en grandes metrópolis y que exploramos a la luz de un trabajo de campo³.

Estas expresiones prototípicas de las políticas de visibilidad LGTB (Moreno, 2008; Soares da Silva, 2008) se presentan como un conjunto de estrategias colectivas que buscan crear valoraciones positivas de la diversidad sexual (Bellucci y Rapisardi, 1999). Como bien señalan Kate y Belk, “[las Lesbian Gay Pride Day (LGPD)] decididamente poseen una naturaleza sincrética y pueden ser útilmente pensadas como festivales públicos carnavalescos, ritos de pasaje culturalmente compartidos, formas políticamente motivadas de resistencia a través del consumo, e imanes para la comercialización en el contexto del festival” (2001: 393). En síntesis, cabe analizar las marchas como lugar de resignificación del consumo, instancias conflictivas en cuanto al uso de los propios recursos culturales al interior del activismo LGTB (Brown-Saracino y Ghaziani, 2009), escenario ritual de pasaje entre culturas sexuales (Herdt, 1997), espacio de subversión carnavalesca de los regímenes de control corporal o bien como instancias donde confluyen en su diversidad los componentes de la población LGTB (Barrientos, Carrar, Sívori y Lacerda, 2007; Jones y Martínez Minicucci, 2008). Para el caso de Córdoba, priorizamos enfocar la marcha como acto político que interpela al Estado y a la sociedad civil, y promueve al interior del

1 Tratándose de una definición problemática, hemos optado por la denominación LGTB (lesbianas, gays, [travestis, transexuales, transgéneros], y bisexuales) ya que da cuenta del uso nativo predominante. A veces también emerge como GLTTTBI, incluyendo intesex o GLTTTBQ, queers). Se respetará el lenguaje de los actores, cuando estos recurran a otras denominaciones.

2 México DF tuvo su primera marcha en 1979; Buenos Aires, en 1992; Sao Paulo, en 1996.

3 Aunque en Córdoba existen hace ya más de dos décadas grupos políticamente organizados en torno a identidades sexo-genéricas disidentes, se advierte un déficit de estudios empíricos donde se analice su cultura política. Esto motivó un trabajo exploratorio que busca contribuir a la comprensión de algunos aspectos de la misma, para lo cual se recurrió a técnicas cualitativas de generación y análisis de datos: observación participante y registro fotográfico durante la “Primer Marcha del Orgullo y la Diversidad” (I-MOD) e instancias previas y posteriores a la misma; entrevistas semi-estructuradas a informantes claves (10 activistas locales seleccionados a partir de un muestreo teórico); y análisis de las coberturas mediáticas de la marcha, comentarios de blogs y videos publicados en *Youtube* por organizaciones y participantes. Los núcleos de indagación incluyeron: el proceso de organización de la marcha, los modos de visibilización preferidos, la jerarquía otorgada a las agendas, el conflicto entre grupos de militantes por la hegemonía de determinados reclamos frente a otros, el sentido otorgado a prácticas como los escraches, posiciones frente a la posible comercialización de la marcha, la recepción por parte del público, la evaluación que hacen los militantes de la cobertura mediática, entre otros.

movimiento LGTB discusiones en torno a los modos de definir las estrategias de visibilidad. Recuperando el interés de Mary Bernstein (1997) por el rol activo que juega la cultura en los procesos de acción colectiva, la visibilidad es considerada aquí como una forma de acción expresiva que no está limitada a promover objetivos internos, sino que constituye también un recurso cultural del colectivo instrumentalmente orientado y por lo tanto, sujeto a transformaciones según condiciones políticas contextuales.

Este artículo explora la visibilidad como una de las cuestiones más disputadas en y por el activismo LGTB de Córdoba (Argentina), enfocándose en la “Primera Marcha del Orgullo y la Diversidad” (I-MOD) como un momento donde estas disputas adquieren mayor intensidad. El 14 de noviembre de 2009, la I-MOD recorrió las calles céntricas de la ciudad de Córdoba. Numerosas organizaciones locales y nacionales fueron convocadas a participar de la organización del evento por parte de un núcleo de jóvenes activistas llamado Encuentro por la Diversidad (ED). Aunque no todos los grupos de militantes acudieron a la mesa organizadora, la concurrencia a la marcha fue masiva⁴, sumándose incluso partidos políticos y agrupaciones estudiantiles consideradas aliadas. La I-MOD estuvo encabezada por pancartas con reivindicaciones por la igualdad: “Matrimonio para todos y todas” contra la opresión y la discriminación: “Derogación del código de faltas”⁵ y el reconocimiento de la diferencia: “Ley de identidad de género”. Todas estas reivindicaciones enmarcadas bajo la consigna: “Iguales derechos y oportunidades para todos y todas”. Comentarios en blogs, redes sociales y medios de comunicación dan cuenta de que, para la mayoría de los participantes y la audiencia, se trataba de la ‘primera’ Marcha del Orgullo y la Diversidad realizada en la ciudad de Córdoba. Algunos activistas recuerdan antecedentes locales más o menos próximos; sin embargo, quizás por el alto número de participantes durante esta marcha, a lo que se suma la desarticulada ‘capacidad mnémica’ del movimiento durante los años anteriores (Armstrong y Crage, 2006), esta experiencia es representada como ‘inédita’ y ‘novedosa’.

Tratando de hacer emerger la compleja red de sentidos que se tensionan al convocarse una pluralidad de militantes de diversas organizaciones en torno a una acción política, indagamos cómo los activistas cordobeses hacen uso de la marcha como expresión reivindicativa y espacio de visibilidad. Consideramos que la mayor o menor trayectoria de los participantes (activistas históricos vs. activistas recientes), así como la radicalidad relativa de sus plataformas políticas (radicales vs. asimilacionistas)

4 El número de participantes en la I-MOD es discutido: los medios de comunicación lo calculan en torno a los 600-700 participantes. La Policía (según uno de los activistas entrevistados) refiere 7000 participantes (información proporcionada por ED). Los organizadores señalan que “miles de personas” se hicieron presentes, mientras que los participantes (en blogs y comentarios de notas periodísticas) han defendido una cifra superior a 10 000 las personas.

5 Legislación provincial que corresponde al fuero administrativo, a través de la cual se criminaliza discrecionalmente conductas enmarcadas bajo el término de “infracción” o “contravención”.

constituyen factores que organizan las disputas sobre visibilidad al interior del movimiento local tras la I-MOD. Tres dimensiones de la visibilidad son analizadas: en primer lugar, se indaga cómo dinámicas de estigmatización que confrontan a los activistas LGTB de modo diferencial constituyen la visibilidad en un problema a nivel individual con efectos sobre la visibilidad colectiva. En segundo lugar, y ya en el plano de la acción colectiva, consideramos la visibilidad como un objetivo compartido del movimiento que los distintos grupos capitalizan y ponen en juego en sus procesos de negociación. Finalmente analizamos las posiciones de los activistas frente a la visibilidad del movimiento LGTB como recurso expresivo estratégicamente orientado a fines externos. Nos interesa analizar cómo evalúan la confrontación o posible fusión entre estrategias combativas y estrategias festivas de visibilidad.

La ciudadanía sexual, la teoría *queer* y activismo LGTB local

Aunque sus orígenes se remonten al menos hasta la década del sesenta, cabe señalar que la sexualidad como campo de acción política ha adquirido mayor relevancia en América Latina a partir de 1990. En parte debido a la articulación que numerosas organizaciones hacen de sus demandas en un lenguaje de ciudadanía (Lind y Argüello Pazmiño, 2009; Cáceres, Frasca, Pecheny y Terto, 2004) y como consecuencia de las políticas de prevención del HIV-sida (García y Parker, 2006).

Teóricas/os y activistas feministas, postfeministas, lésbicas, gays y *queer* han advertido el carácter patriarcal y heteronormativo de las construcciones dominantes de ciudadanía: si el arquetipo liberal de ciudadano ha sido pensado principalmente como burgués, varón, blanco, adulto, soldado y reproductor (Benedicto y Morán, 2003; Isin y Wood, 1999), entonces numerosos sectores de la población pueden identificarse como grupos subalternos (mujeres, homosexuales, transgéneros, bisexuales, jóvenes, etc.) y como identidades desplazadas del punto de vista dominante de la ciudadanía.

Estas críticas han cuestionado el carácter reificante de la concepción clásica de ciudadanía, especialmente la tradición marshalliana⁶ y apuntalan una visión fluctuante de la misma (Isin, 2009). Desde estas posiciones la ciudadanía no es un estatus universal que se le asigna a las personas con identidades preconstituidas; por el contrario, el énfasis analítico recae entonces en el acto de reclamar derechos, en los

6 T. H. Marshall (2005) define la ciudadanía como una condición otorgada de forma igualitaria a miembros plenos de una comunidad. Su concepción recupera una aproximación jurídica al concepto, a partir de una historización de la emergencia de derechos civiles, políticos y sociales en el Reino Unido. Si bien muchas veces cuestionada, la tradición de Marshall continúa siendo la posición “predominante, cuando no hegemónica, en las ciencias sociales” y la política práctica (Benedicto y Morán, 2003: 43).

terrenos de disputas y en el modo en que nuevos actores políticos surgen en este proceso de devenir políticos (*becoming political*) (Isin, 2002).

Algunos teóricos *queer* señalan que la “colonización” de la noción de ciudadanía por una agenda de políticas sexuales, si bien cuenta con un gran potencial movilizador, resulta también “ambivalente” (Bell y Binnie, 2000:2). Tanto las oportunidades como las limitaciones que implica la ciudadanía sexual son puestas en entredicho por estos autores, para quienes las políticas asimilacionistas ganan terreno a cambio de compromisos por parte de los sujetos, implicando la pervivencia de la dicotomía público/privado y la normalización de las identidades no heteronormativas (Bell y Binnie, 2000; Richardson, 1998).

La ‘división ideológica’ entre quienes se autoidentifican como gays y aquellos que lo hacen como *queer* se torna especialmente relevante en las prácticas de militancia, en cuanto reconocen o no al Estado como interlocutor válido para lograr cambios normativos o políticas específicas (Lind y Argüello Pazmiño, 2009: 16). Esta tensión pudo observarse durante la I-MOD, donde los militantes históricos y más radicales, aquellos que suelen recurrir a prácticas deconstructivas de significantes heteronormativos y homonormativos, utilizaron la marcha como espacio de reflexión crítica hacia el interior del movimiento, cuestionando lo que consideran el asimilacionismo de las agendas de algunos militantes recientes y conformando una pequeña contra-marcha al interior de la misma.

No obstante, la división *queers* / LGTB en cuanto categoría analítica debe ser matizada para caracterizar a los activistas locales, principalmente al considerar el empleo nativo y el momento de desarrollo del movimiento. En primer término, si se considera la apropiación nativa del concepto *queer* en el contexto local, cabe señalar que siempre y cuando disponga de un vínculo estrecho con la academia, tanto los activistas históricos como los más recientes retoman el concepto. Tal vez convenga pensar que, por las dinámicas de colonialidad del saber, el concepto se encuentra aún en disputa y así se pueda comprender su apropiación tanto por parte de aquellos militantes que un sector del activismo tilda de “anarco-sexuales”, como por parte de aquellos tildados de “asimilacionistas”. En segundo lugar, un descentramiento profundo de las nociones de sujeto e identidad del colectivo LGTB como el que promueve la teoría *queer* (Butler, 2000, 2001; Preciado, 2002) constituye más todavía un desafío para un movimiento social en proceso de consolidación. El reclamo por derechos como los que promovió la marcha (matrimonio, ley de identidad de género) no puede darse sin codificar y reinscribir al menos inicialmente a los sujetos LGTB en “estructuras taxonómicas normativas que operan solo a través de la articulación de un otro excluido”, lo cual constituye uno de los blancos de la crítica *queer* (Hostetler y Herdt, 1998: 253). En definitiva, si bien una política *queer* comienza a articular prácticas concretas de visibilidad como banderas deconstructivas, no pareciera constituir aún un factor determinante en las disputas sobre la política de visi-

bilidad del movimiento. Por estos motivos recurrimos a otras categorías que parecen articular con más fuerza el campo discursivo de los y las militantes locales.

Es frecuente que los activistas den cuenta de sus conflictos en los siguientes términos: “recelos entre los nuevos y los viejos militantes” (activista ED). La división analítica emergente entre militantes ‘históricos’ y ‘recientes’ debe ser usada con cierta precaución pues la historia del movimiento en la ciudad no se remonta más allá de dos décadas en los relatos de los militantes históricos. Así, los militantes recientes son aquellos que participan hace no más de dos o tres años. Cabe considerar que aspectos generacionales se solapan sobre esta división: la edad de los activistas recientes oscila entre los 20 y 25 años, llegando incluso a los 16 años; quienes ostentan mayor trayectoria suelen superar en años a sus pares. Experiencias generacionales comunes refuerzan la división señalada, como indica un participante de 45 años durante la I-MOD: “Es toda gente joven que se ha criado con una cultura gay en la televisión. En los ochenta, cuando yo vivía en Córdoba había muchos gays, había boliches, pero se vivía más oculto [...]. Había militancia, yo participé en un grupo [...]. Pero no este destape” (varón gay, nota de campo). Es el empleo por parte de los propios militantes de etiquetas que refieren a trayectorias lo que habilita su empleo teórico como factor determinante de las posiciones dentro del campo de la militancia LGTB. La división entre ‘radicales’ y ‘asimilacionistas’ tiene aún mayor dependencia del sujeto de la enunciación, puesto que nadie se identifica como ‘burócrata’, ‘asimilacionista’, ‘institucionalizado’⁷.

Ahora bien, ¿cómo son confrontados los patrones tradicionales de ciudadanía por los activistas LGTB? Según Weeks (1998) tanto los movimientos feministas como de gays y lesbianas han recurrido a dos estrategias principales para hacer oír su voz, en el seno de sociedades patriarcales y heteronormativas: un momento de transgresión y un momento de ciudadanía. La transgresión para Weeks es a la vez un momento y una estrategia que se caracteriza por el desafío a los estereotipos negativos vigentes adoptando expresiones públicas “subversivas de las formas de vida tradicionales” (1998: 36). Diversas prácticas y “dispositivos carnavalescos” son desplegados por sujetos que, de forma consciente o no, “desafían el status quo y varias formas de exclusión social” (Weeks, 1998: 37). Estas “exóticas manifestaciones de la diferencia” incluyen también reivindicaciones de igualdad, inclusión y aceptación de la diferencia, las cuales se enmarcarían bajo un momento de ciudadanía. El momento de ciudadanía implica, principalmente, hacer visibles reivindicaciones de igualdad: “igual protección ante la ley, iguales derechos laborales, adopción, status social, acceso al bienestar social y derechos

7 Rabbia y Iosa (2010) han discutido las diferencias entre históricos y recientes en relación a sus diferentes concepciones sobre los marcos de opresión que subyacen a sus prácticas políticas, así como las diferentes rutinas espaciales desplegadas por unos y otros. La I-MOD escenifica este recambio generacional al seguir un recorrido que avanza desde la periferia y la zona roja de la ciudad (territorios más propios para los históricos) al centro y, especialmente, los espacios públicos conquistados por jóvenes estudiantes (más propios de los recientes).

de parejas del mismo sexo” (Weeks, 1998: 37). En este sentido, “la transgresión se presenta como un momento necesario para enfrentar el status quo”, pero sin reclamos de ciudadanía plena “la diferencia no puede encontrar acogida” (Weeks, 1998: 37).

Tal vez limitando la incidencia de factores contextuales sobre los despliegues de la identidad colectiva del movimiento LGTB, Weeks identifica llamativamente a la ciudadanía sexual como un movimiento “necesario pero paradójico”, que implica salir a lo público para preservar “las posibilidades de la vida privada y las elecciones privadas en una sociedad más inclusiva” (1998: 37). En cualquier caso, la visibilidad constituye un objetivo y una estrategia en sí misma que persiguen los movimientos de diversidad sexual, dada la invisibilidad y opresión histórica en la cual han estado sumidos. En consecuencia, indagaremos cómo los activistas cordobeses se disputan las modalidades que adoptan las estrategias de visibilidad del movimiento LGTB.

¿Protesta o Fiesta?: estrategias de visibilidad del activismo LGTB de Córdoba

Para los militantes entrevistados la visibilidad es a la vez un problema y un objetivo de sus luchas, así como un conjunto articulado de “estrategias de acción” en el registro de sus culturas políticas (Swindler, 1996).

La visibilidad como problema

A nivel individual, la visibilidad constituye un problema pues remite a las dinámicas que enfrentan a los sujetos LGTB con la posibilidad del estigma y la discriminación social. La visibilidad se convierte entonces en objeto de gestión diferencial, por parte de colectivos de militantes posicionados de modos muy diversos frente a dinámicas de estigmatización. Esto explicaría que, por un lado, entre los grupos más vulnerados la eficacia política de la visibilidad no sea valorada si no está acompañada de avances en términos de garantías jurídicas y beneficios sociales a corto plazo; y, por otro lado, que las estrategias de visibilidad consideradas más transgresoras como escraches, chapadas masivas y prácticas exhibicionistas suelen ser sostenidas por grupos pertenecientes a sectores sociales más favorecidos en términos relativos.

No obstante la visibilidad también puede ser un problema para los sujetos que integran estos grupos. Por ejemplo, los militantes de ED comenzaron a reunirse en un bar gay-lésbico a principios del 2009: “Todo empezó en Ochentoso, después empezamos a cambiar por una cuestión de que hay gente que no quiere ser visible en bares gays o gay friendly, y dijimos bueno [...] nos encontremos en lugares más neutros y empezamos a ir a sindicatos; sobre todo nos juntamos mucho en la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)” (activista ED).

Como sucede en numerosos grupos de militantes contemporáneos, los recursos de gestión de la propia imagen y las opciones que brinda internet constituyen un recurso que reconocen para sí mismos los organizadores de la marcha: “siempre nos sirvió [internet] como medio, el Facebook y el *mail* es muy convocante, siempre fue una virtud” (activista ED). Es algo, además, que les permite distinguirse de otras organizaciones y grupos que trabajaron previamente en la ciudad, una herramienta que pueden considerar como instituyente: “De hecho, nuestro espacio nace por una convocatoria de Facebook” (activista ED). Si bien la espacialidad virtual permite nuevas posibilidades de gestionar la propia visibilidad, principalmente entre los nuevos militantes, las nuevas tecnologías son evaluadas de modos diversos por los activistas entrevistados. Algunos las consideran como medios alternativos que permiten maximizar sus estrategias de comunicación, favoreciendo en parte la convocatoria especialmente entre los no-militantes. “En el marco de que hay una proscripción mediática de los medios oficiales [...] creemos que internet es una cosa que cada vez es más utilizada por mayor cantidad de sectores de la población. De hecho tenemos página web. Lo utilizamos [el internet] mucho” (activista de Pan y Rosas, PyR).

El uso de nuevas tecnologías favoreció una convocatoria masiva a la marcha, pero a su vez contribuyó a determinar el recorte social de sus participantes. Algunas militantes históricas y post-feministas radicales impugnan el sesgo de clase y raza que el uso de las nuevas tecnologías imprime sobre las prácticas del activismo:

[...] a nivel local lo que se da es toda una militancia por Facebook [...], nosotras [travestis y transgéneros], yo no usé nunca un Facebook [...]. Pero hay cierto estatus en la gente que tiene acceso a ciertas herramientas, que es la que se plasmó en la marcha [...]. Bueno me parece que iba con las demandas también, o sea, la demanda del matrimonio tan fuerte en la marcha, convocaba a determinado grupo de gente que contenía determinado grupo racial, porque tiene que ver con la racialización de las relaciones de clase que hay en Córdoba. Porque eran la mayoría de la gente blanquita y rubia, que tiene que ver con ciertas condiciones económicas, porque la mayoría de la gente era de clase media y clase media alta” (activista de Las Histériqas, las Mufas y las Otras, HMyO).

La visibilidad como objetivo

En cuanto objetivo, la visibilidad constituye un elemento central de los discursos de los activistas entrevistados, con la excepción, tal vez, de los referentes de grupos y partidos ‘aliados’ a la causa LGTB. En general, se construyen teorías nativas sobre la visibilidad, su historia, su eficacia política. Los años de trayectoria de los grupos de activistas constituyen un eje determinante de estos relatos. Para los grupos de militantes recientes, la visibilidad está vinculada a la masividad de la convocatoria, al devenir político de personas previamente no militantes, lo cual es un logro reciente que

se atribuyen⁸. Así, por ejemplo, una militante inmiscuida en la organización de la marcha da cuenta de la necesidad de la visibilidad en el contexto local:

Córdoba estaba muy atrasada en ese sentido [...]. No había directamente casi visibilidad de ningún tipo de divergencia sexual-afectiva en nada, ni en los medios ni en la calle [...] en alguna Universidad más o menos te encontrabas algo, en algunas facultades y en algunos proyectos de investigación; [...] bueno, y boliches; pero como una cuestión, así, sería y como con un compromiso ético político, así, no (activista ED).

El objetivo de visibilidad se concibe como transversal también a todas las actividades que precedieron a la marcha. En este sentido, otro referente de la organización afirma que la marcha fue pensada como un eslabón más en una cadena de acciones de visibilidad: “tenemos que empezar a construir una contracultura [ya que] no hay espacios, por lo menos explícitos para la diversidad sexual, genérica y del cuerpo en Córdoba” (activista ED).

La creciente visibilidad, asociada principalmente a la concurrencia a diversas actividades desarrolladas a lo largo de todo el 2009, constituye un bien valorado por los militantes recientes. Estos militantes utilizan criterios de masividad para evaluar las acciones emprendidas por otros grupos de militantes en el pasado:

[...] nunca había militado, sí me había acercado a algunas actividades de la Coordinadora (C-LGTB) [...]. En mi lectura personal y que hacía de [este espacio] era por ahí la poca visibilidad que tenían por las pocas actividades que hacían, que tampoco eran muy masivas entonces (activista Asociación Libre-La Bisagra, AL/LB).

Estos relatos sobre visibilidad colisionan con aquellos contruidos por parte de militantes históricos que disputan la construcción de un legado o memoria del movimiento LGTB de Córdoba:

Hay un montón de condiciones que pueden hacer que los grupos de ahora vean como “Recién estamos empezando, ¡hemos dado un gran paso!”. Claro, pero se olvidan..., yo creo que la historia LGTB hay que escribirla [...] yo creo que hay que recuperar nuestra historia. Que tiene que ver con recuperar todo lo que fueron las vivencias a raíz de la revuelta de travestis, a raíz del asesinato, terrible asesinato que hizo la Policía de Vanesa Ledesma [en el 2000]. Eso fue una visibilización, ocupar los medios de una forma..., como travestis (activista HMyO) .

8 A lo largo del 2010, diferencias en cuanto a la capitalización política de la masividad de la I-MOD ocasionarían una disyunción en el grupo organizador (ED), dando emergencia a diversos grupos, entre los que destaca Devenir Diverse (DD), miembro de la Federación Argentina LGTB, el cual ha activado de forma protagónica las movilizaciones locales a favor de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario (15/7/2010) (Rabbia y Iosa, 2010).

En este sentido, las fronteras internas entre las diversas subjetividades sexo-genéricas que conforman el activismo y las luchas por la hegemonía interna (Gamson, 1997; Stone, 2009) se convierten también en un eje de disputa de los relatos en torno a la visibilidad:

Y no es casual también que [...] las terribles revueltas de travestis que se han dado en marchas frente a la central de Policía, golpeando las manos pidiendo el esclarecimiento del asesinato de Vanesa Ledesma y basta de detenciones de la Policía en la zona roja, queden invisibilizadas por lesbianas y gays, no es casualidad (activista HMyO).

Por otra parte, la visibilidad como principal objetivo de la marcha parece depender en su eficacia de las respuestas obtenidas por parte de los sujetos interpelados en las expresiones públicas: “Hubo mucha gente que nos felicitó porque salimos a la calle y dimos la cara a nuestros reclamos. Porque es fácil reclamar, pero si no ponés la cara, hacés la visibilidad, es muy difícil que la gente termine de comprender cómo es el tema” (activista de Asociación Travestis, Transgéneros y Transexuales de la Argentina, ATTTA).

Desde el activismo trans se advierte que las contribuciones que cada grupo aporta a la visibilidad de la diversidad sexual es diferencial, pudiendo incluso generarse un capital distintivo según las subjetividades sexo-genéricas en juego y el número de convocados que movilizan las distintas organizaciones (Moreno, 2008: 231).

Estuvimos dentro de la mesa coordinadora de esta primera marcha que se hizo en Córdoba después de muchos años. [...] Creo que fuimos [refiriéndose a ATTTA] una parte importante en el impacto de visibilidad, porque convocamos a toda la red nacional que nos dio su apoyo y estuvieron todas las coordinadoras de las distintas provincias (activista ATTTA).

El registro fotográfico de la marcha destaca la centralidad de las militantes de ATTTA, quienes encabezaron la movilización vistiendo remeras rosas con el logo de la organización y un lema contra la transfobia.

La visibilidad como estrategia

Finalmente, cabe indagar los modos alternativos de articulación de la visibilidad como estrategia del movimiento LGTB, puesto que constituye una dimensión permanente de reflexión entre los activistas y participantes. Como señala Moreno (2008: 226), “la estrategia de visibilización de las sexualidades no heteronormativas es una de las escasas cuestiones que parecen suscitar acuerdos” entre los activistas LGTB, pero como hemos podido constatar este acuerdo se desvanece cuando se trata de definir el modo de su articulación.

En los repertorios imaginados en torno a las marchas del orgullo conviven de forma ambigua y problemática las estrategias de visibilidad como ‘protesta’ y como ‘fiesta’. La progresiva cooptación, en las grandes metrópolis, de las marchas del orgullo por parte de sectores empresariales con fines publicitarios o comerciales conduce a los militantes a intentos más o menos logrados de controlar las estrategias de visibilidad. Esto con el fin de que la marcha no se vacíe de lo que para ellos constituye su contenido político (demandas en términos de derechos, reclamos sociales más amplios e impugnación a la moral sexual dominante, entre otras).

En Córdoba estos intentos se dieron desde la misma mesa organizadora que, no logrando acuerdos mínimos con los sectores empresariales locales, proscribió la utilización de la marcha con fines publicitarios por parte de los boliches⁹. Al no respetar esta regla los sectores empresariales provocaron un enfrentamiento durante la marcha, en el cual se trató nuevamente de controlar las estrategias legítimas de visibilidad promovidas:

En la esquina de 27 de Abril y Cañada, un grupo de aproximadamente doce manifestantes, principalmente miembros de ED, formaron una cadena humana e impidieron el ingreso a la marcha de un camión azul. Se trataba del camión que promocionaba a ZEN, un boliche gay. En su acoplado llevaba a un grupo de aproximadamente quince personas montadas [...] exhibiendo cuerpos hiper-feminizados y masculinidades andróginas, estilo noctámbulo y fashion con mucho maquillaje y gesticulando en la caja del camión como si estuviesen en una celda. Si bien, la cadena humana que expulsó al camión estaba compuesta por un grupo de personas con identidades sexuales y expresiones de género muy diversas, no obstante, la presentación pública de sus corporalidades resultaba más formal. Llevaban pantalones y remeras o camisas, con lo cual su imagen se asimilaba más al tipo de corporalidad femenina y masculina que se encontraba entre los transeúntes y el público, en comparación con las extravagantes performances corporales de la gente del camión de ZEN. El camión fue obligado a retroceder, aunque dio una vuelta para ubicarse estratégicamente entre el Edificio de la Municipalidad y la Plaza de la Intendencia, destino final de la Marcha” (nota de campo).

Recurrimos a las entrevistas para profundizar en el sentido que los militantes otorgaban a este episodio para así indagar sus posiciones respecto a las estrategias de visibilidad festivas en contraposición con las estrategias más combativas. La centralidad que adquirió la discusión sobre la incorporación del empresariado rosa en la I-MOD es enfatizada por los propios organizadores: “la discusión central [...] fue si los boliches tenían que participar o no, los tres meses de organización de la marcha y hasta el último día la discusión fue ésa y nos matamos por esa discusión” (ex activista ED).

9 En lenguaje coloquial, hace referencia a los locales para bailar de todo tipo, no solo los más concurridos por personas LGTB.

Es posible señalar que los activistas cordobeses de distintas organizaciones tienden a converger en deslegitimar la apropiación festivo-comercial de la marcha:

Inclusive después lo pusieron al camión y empezaron a bailar, una cosa media... que desde nuestro punto de vista no tenía nada que ver con un día de lucha. Porque nosotros lo tomamos como un día de lucha y consideramos que el hecho de que un sector que utiliza la homosexualidad para hacer sus negocios, no son quienes precisamente querrán luchar para que obtengan sus derechos los sectores oprimidos” (activista PyR).

Militantes históricos y radicales vinculan la mercantilización de la marcha a las agendas asimilacionistas atribuidas a los grupos de reciente trayectoria y asociados a la línea oficial del activismo LGTB nacional:

Quienes hemos vivenciado las primeras marchas como focos de resistencia y de transformación [...] ahora la han perdido [...] nos encontramos con otra cosa. Y nos encontramos con un carnaval. Hoy lo que se entiende por Marcha del Orgullo es ir desnudas, envaselinadas con purpurina, bailando arriba de los camiones, tunchi-tunchi-tunchi, [...]. Esta es la irrupción que hacemos en el espacio público, es así, festejando, celebrando, que no está mal, pero que se da de la mano de ir vaciando de contenido muchísimo. Esta no fue una marcha vacía, tenía todo un contenido, tenía todo unos pedidos bien claros, pero me parece que [...] tiene su proceso puesto en función de una aceptación social que no la buscábamos o que ciertos grupos decidimos no buscarla nunca (activista HMyO).

Ante la inminente cooptación de la marcha por los sectores empresariales, algunos militantes analizan la posibilidad de negociar estratégicamente su participación:

A mí me parece que ellos tienen que participar pero aportar algo. Yo creo que ellos ya viven a costilla de la economía de la diversidad sexual todo el año y no es bueno que sigan dentro de una marcha que se organiza desde organizaciones de la sociedad civil y gente que quiere aportar a la causa. Que ellos tengan una participación, no me parece muy prudente [...] pero todo se habla, todo se arregla (activista ATTTA).

Los modos de articular la visibilidad fueron discutidos al interior del grupo organizador de la marcha quienes buscaron superar la simple oposición problemática entre una estrategia festiva y una combativa:

Hay una historia previa, hay un habitus incorporado a lo que implica la marcha a priori: las maricas van a ponerse en pelotas y los trans van a mostrar las tetas; y eso que para nosotros es muy positivo. Por ahí la insistencia es en politizar ese mismo acto, digamos, de hacer de la fiesta un acto político, pero además que permanezca, que sea instituyente (activista ED).

Para el grupo de organizadores de la marcha, la solución al dilema pasa por resignificar los elementos festivos dentro del activismo: “Estábamos todas las maricas gritando cosas y era como una fiesta, [...] por ahí por eso no nos toman en serio, pero al mismo tiempo es como quitarle seriedad a la política de izquierda tradicional, siempre hubo una intención de liberar, hacer algo distinto” (activista ED). Esta resignificación se vive de forma menos ambigua en los activistas recientes, quienes las integran al repertorio de sus prácticas micro-políticas: “Yo no sé si hace 20 años desafiábamos a nuestros padres cuando nos decían: ‘No te pintés los labios’, [...] y esas micro-resistencias que empiezan a aparecer en cada casa [y] que luego se vieron [en la I-MOD...] tienen que ver con una transformación más amplia” (ex activista ED).

En general, los activistas LGTB cordobeses, a diferencia de sus pares en otras metrópolis (Kates y Belk, 2001), no atribuyen mayormente a las prácticas de consumo de las personas LGTB la capacidad de subvertir la moral sexual y ampliar su agencia política. En la medida en que es controlada por el mercado, no perciben a la ‘fiesta’ como instaurando un espacio de transgresión. De este modo, para los militantes históricos y radicalizados, tanto el momento de transgresión como el momento de ciudadanía al que hacía referencia Weeks (1998), convergen en estrategias de visibilidad estrictamente combativas. Para estos sectores las marchas del orgullo parecen ser el escenario menos propicio para la lucha puesto que resultan fácilmente cooptadas por el mercado. Así, utilizaron en parte la marcha del orgullo para impugnar prácticas y agendas de los sectores denominados ‘burócratas’ de la militancia LGTB, generando una pequeña contra-marcha al interior de la I-MOD.

Por otra parte, los militantes recientes y aquellos pertenecientes a grupos más institucionalizados ligados a redes nacionales, consideran la I-MOD como un escenario en el que estrategias de visibilidades festivas y combativas no serían mutuamente excluyentes. Apuestan principalmente a la significación de las prácticas carnavalescas en clave política. En definitiva, la apropiación de la I-MOD como práctica política en el activismo LGTB cordobés ha generado amplias disputas sobre los modos o estilos legítimos de articular la visibilidad del movimiento.

Conclusión

El 14 de noviembre se realizó lo que muchos activistas y participantes consideraron la 'primera' Marcha del Orgullo y la Diversidad en la ciudad de Córdoba. La apropiación de esta práctica como estrategia de visibilidad no ha estado exenta de disputas al interior del activismo local, puesto que demanda una conflictiva articulación entre componentes festivos y combativos. Este proceso ha sido relevado también en otros contextos, en particular en lo que refiere a las consecuencias de la división entre el activismo *queer* y las reivindicaciones en clave de derechos sexuales de la militancia más institucionalizada (Brown-Saracino y Ghaziani, 2009; Moreno, 2008).

Si bien la recepción local de la teoría *queer* comienza a informar las prácticas del activismo cordobés cercano a la academia, otros ejes analíticos (trayectoria y radicalidad relativa de sus plataformas) resultaron más apropiados para interpretar las disputas dentro del campo de la militancia LGTB en torno a las estrategias de visibilidad.

Puesto que los activistas interpretan muchas de sus prácticas en términos de visibilidad, analizamos las diferentes dimensiones que ésta adquiere, así como sus principales consecuencias. En nuestro análisis del movimiento LGTB cordobés consideramos la trayectoria en la militancia y algunas fronteras internas entre subjetividades sexo-genéricas como factores que permiten identificar ejes de tensiones respecto a las estrategias legítimas de visibilidad.

Los informantes interpretaron la visibilidad al menos en tres sentidos: como problema, como objetivo y como estrategia. La visibilidad en su dimensión individual se torna un problema en la medida en que expone a las personas lgtb a dinámicas de estigmatización social. La exposición a estas dinámicas no es homogénea entre las diversas subjetividades que componen el movimiento. La visibilidad se convierte así en objeto de gestión diferencial a nivel individual y colectivo.

Las prácticas de visibilidad colectivas de los distintos grupos de activistas están condicionadas por la confrontación al sistema de opresiones sexo-genérico de sus participantes. Si bien las nuevas tecnologías habilitan espacios de visibilidad no confrontativos, su empleo es objeto de cuestionamiento por parte de la militancia histórica en la medida en que contribuirían a la reproducción de las diferencias sociales dentro del activismo.

La visibilidad como objetivo tendiente a desafiar representaciones negativas de las sexualidades no heteronormativas constituye un acuerdo político transversal. Sin embargo encierra interpretaciones contrapuestas en torno a su repercusión y significado. Los aportes diferenciales al objetivo de visibilidad generan dinámicas competitivas entre los diversos grupos de activistas. En sus trayectorias de militancia estos aportes se convierten en un capital distintivo del que pueden disponer al momento de negociar su propia movilización.

Respecto a los modos de definir la articulación de la estrategia de visibilidad o, en términos de Bernstein (1997), el despliegue identitario en el activismo local se evidencian interpretaciones en conflicto. Si bien existe una convergencia respecto al riesgo de despolitización de la marcha, es posible encontrar variaciones ligadas principalmente a la trayectoria de cada grupo y a la radicalidad de sus plataformas. Para la nueva militancia las estrategias de visibilidad pendulan entre la fiesta y la protesta a través de la resignificación de los dispositivos carnavalescos como momento de transgresión. En la negociación con sectores empresariales, se juega a futuro la posibilidad de tensar estas prácticas de resignificación de lo festivo. Para la militancia reciente, la visibilidad es equiparada con la masividad lograda en la convocatoria. En estos términos, la marcha constituyó una herramienta de movilización sin precedentes en Córdoba, que logró interpelar a numerosas personas LGTB no militantes.

Por otra parte, los activistas históricos, tienden a deslegitimar el asimilacionismo implicado en los estilos de visibilidad festivos y fácilmente mercantilizables que adoptan los grupos de militantes recientes. En términos de Weeks (1998), podría pensarse que prefieren la convergencia de los momentos de transgresión y ciudadanía a través de estilos más combativos de visibilidad. Para ellos, la marcha del orgullo difícilmente constituye el escenario más propicio para “desplegar su arsenal político”, como refiere una militante de HMyO. En todo caso, alzando voces disidentes, opera una dislocación de la marcha impugnando la agenda consensuada por los sectores más institucionales del activismo LGTB local.

Bibliografía

- Armstrong, Elizabeth y Suzzana Crage (2006). “The making of Stonewall myth”. *American Sociological Review*, Vol. 71, N° 5, pp: 724-751.
- Barrientos, Jaime, Sergio Carrara, Paula Lacerda y Horacio Sívori (2007). *Política, Derechos, Violencia y Diversidad Sexual: Primera Encuesta Marcha del Orgullo y Diversidad Sexual Santiago de Chile 2007*. Santiago de Chile: Clam.
- Bell, David y Jon Binnie (2000). *The sexual citizen*. Oxford: Blackwell Publication.
- Bellucci, Mabel y Flavio Rapisardi (1999) “Alrededor de la identidad. Luchas políticas del presente”. *Revista Nueva Sociedad*, N° 162, pp: 40-53
- Benedicto, Jorge y María Luz Morán (2003). *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid: Injuve.
- Bernstein, Mary (1997). “Celebration and suppression: the strategic uses of identity by the lesbian and gay movement”. *The American Journal of Sociology*, Vol. 103, N° 3, pp: 531-565.
- Binnie, Jon (2004). *The globalization of sexuality*. London: Sage Publications.

- Brown-Saracino, Japonica y Amin Ghaziani (2009). "The Constraints of Culture: Evidence from the Chicago Dyke March". En *Cultural Sociology*, Vol. 3, N° 1, pp: 51-75
- Butler, Judith (2000). "Imitación e insubordinación de género". En *Grafiás de Eros. Historia, género e identidades sexuales*, Jean Alouch, Judith Butler y David Halperin, editores. Buenos Aires: Edelp.
- (2001). *El género en disputa*. México: Paidós.
- Cáceres, Carlos, Timothy Frasca, Mario Pecheny y Veriano Terto Júnior (2004). *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia / Ford Foundation.
- Gamson, Joshua (1997). "Messages of exclusion: gender, movements, and symbolic boundaries". *Gender and Society*, Vol. 11, N° 2, pp: 178-199
- García, Jonathan y Richard Parker (2006). "From global discourse to local action: the makings of a sexual rights movements?". *Horizontes Antropológicos*, Año 12, N° 26, pp: 13-40
- Herdt, Gilbert (1997). *Same Sex, Different Cultures: Exploring Gay and Lesbian Lives*. Boulder, CO: Westview Press.
- Hostetler, Andrew y Gilbert Herdt (1998). "Culture, sexual lifeways, and developmental subjectivities: rethinking sexual taxonomies". *Social Research*. Vol. 65, N°2, pp: 249-289. New York: New School for Social Research.
- Isin, Engin (2002). *Being political: genealogies of citizenship*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- (2009). "Citizenship in flux: the figure of the activist citizen". *Subjectivity*, N° 29, pp: 367-388
- (1999). *Citizenship and identity*. Londres: Sage.
- Jones, Daniel y Lucila Martínez (2008). "Religiones, derechos y sexualidades: perfiles religiosos y opiniones sobre derechos para personas GLTTBI de asistentes a las Marchas del Orgullo en Argentina y Brasil". En *Diversidad sexual y religión*, Juan Marco Vaggione, compilador. Córdoba: CDD.
- Kates, Steven y Russell Belk (2001). "The meanings of Lesbian and Gay Pride Day. Resistance through consumption and resistance to consumption". *Journal of Contemporary Ethnographic*, Vol. 30, N° 4, pp: 392-429
- Lind, Amid y Sofia Argüello (2009). "Ciudadanía y sexualidades en América Latina". En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 35, pp: 13-18
- Moreno, Aluminé (2008). "La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual". En *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones, compiladores. Buenos Aires: Del Zorzal.
- Preciado, Beatriz (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera prima.

- Rabbia, Hugo y Tomás Iosa (2010) “La ciudadanía sexual en cuestión: rutinas espaciales y dinámicas de inclusión-exclusión del activismo lgtb de Córdoba”. Ponencia presentada en el I Encontro do Cono Sul de Psicologia Política y II Encontro Paulista de Psicologia Política, USP-Leste, 26 junio 2010, Sao Paulo, Brasil.
- Richardson, Diane (1998). “Sexuality and Citizenship”, *Sociology*, Vol. 32, N° 1, pp. 83-100.
- Soares da Silva, Alessandro (2008). *Luta, resistência e cidadania. Uma análise psicopolítica dos movimentos e paradas do orgulho LGTB*. Curitiba: Juruá Eds.
- Stone, Amy (2009). “More than adding a T: american lesbian and gay activists’ attitudes towards transgender inclusion”. *Sexualities*, Vol. 12, N°3, pp: 334-354
- Swindler, Ann (1997). “La cultura en acción: símbolos y estrategias”. *Zona abierta*, N° 77/78, pp: 127-162.
- Weeks, Jeffrey (1998) “The sexual citizen”. *Theory, Culture & Society*, Vol.15, N° 3, pp: 35-52.



Serie Foro

La esfera pública

en la blogosfera política ecuatoriana

María Belén Albornoz y Consuelo Albornoz

FLACSO Sede Ecuador, 2010

263 páginas

El libro se inscribe en un momento histórico de la política ecuatoriana. Por primera vez en Ecuador se apuesta a los mundos virtuales como extensiones de las prácticas políticas presenciales, desde el propio Estado y sus instituciones. El texto da cuenta de la emergencia de un nuevo espacio público de interacción política, cuya aparición va de la mano con la convocatoria a la Asamblea Nacional constituyente en 2007 y busca construir un primer registro de los actores que intervinieron, los lenguajes que utilizaron, los discursos y representaciones que surgieron en torno a esta parcela de la blogosfera política. Las categorías centrales que organizan el texto son: espacio público y deliberación política. A partir de ellas se cuestiona si es posible la construcción de una esfera pública y de una opinión pública virtuales.

La guerra declarada contra el niño afeminado: Una autoetnografía "queer"*

Open Warfare against the Effeminate Boy: a Queer Auto-ethnography

Giancarlo Cornejo
Sociólogo, Pontificia Universidad Católica del Perú

Correo electrónico: giancarlofcs@gmail.com

Fecha de recepción: mayo 2010
Fecha de aceptación: septiembre 2010

Resumen

¿Cómo dar cuenta de uno mismo? ¿Cómo dar cuenta de la propia y constitutiva vulnerabilidad? son las preguntas que inspiran el desarrollo de una autoetnografía a través de la cual el autor problematiza su propio lugar de enunciación con el fin de responder a las interpelaciones homofóbicas que se le hicieron de niño. Es un ejercicio de recuperación de la historia propia marcada por exclusiones violentas, dominación y subyugación, para dar cuenta de la forma en que la normatividad heterosexual actúa sobre los cuerpos y las subjetividades de los sujetos afeminados. Para el autor es la problematización de la propia experiencia de vulnerabilidad y vergüenza e historicidad la que abre la posibilidad de resignificación, reparación y subversión, como principios que nos permiten vivir como queremos hacerlo.

Palabras clave: autoetnografía, sujetos afeminados, vulnerabilidad, vergüenza, lugar de enunciación, homofobia, heteronormatividad.

Abstract

How does one become aware of oneself? How does one become aware of the vulnerability that constitutes one's own identity? These are the words that inspire the development of a self-ethnography through which the author problematizes his own place of enunciation in order to respond to the homophobic questioning he was subjected to as a child. It is an exercise in recovering his own history marked by violent exclusions, domination and subjugation, in order to become aware of the way the heterosexual norm acts on the subjectivities of effeminate subjects. For the author it is a problematization of his own experience of vulnerability and shame and historicity which opens the possibility of re-signification, reparation and subversion, principles which allow us to live as we wish to.

Key words: self-ethnography, effeminate subjects, vulnerability, shame, place of enunciation, homophobia, heteronormativity.

* Agradezco por sus comentarios a Carlos Eduardo Henning, Rachel McCullough, Mark McHarry, Leticia Sabsay, Patricia Soley-Beltran y a las evaluadoras/es anónimas/os de la revista Íconos. Una versión preliminar fue presentada en el Seminario "Fazendo Gênero: Diásporas, diversidades, deslocamentos" realizado en la Universidad Federal de Santa Catarina (Florianópolis, Brasil) en agosto del 2010; expreso mi gratitud a las coordinadoras de la mesa Larissa Pelúcio y Berenice Bento y a los/las participantes.

This is the world in which I move uninvited
Trinh Minh-ha. Woman, Native, Other.
Writing Postcoloniality and Feminism.

“¿Cómo dar cuenta de uno mismo?” es la pregunta que da título a una reciente publicación de Judith Butler y también es una interrogante que me acompaña y me interpela. Esta importante y problemática pregunta ha ido de la mano de otras: ¿Cómo dar cuenta de uno mismo cuando uno es deshecho? ¿Cómo dar cuenta del ser injuriado y herido? ¿Cómo dar cuenta de la propia y constitutiva vulnerabilidad?

En el presente ensayo intento explorar de manera tangencial estas preguntas. Tal vez sería bueno adelantar que lo que viene en las siguientes páginas es una narrativa sobre mis propias experiencias de pertenencias y exclusiones creciendo en Lima, Perú en la década de los 90¹. Esto a la luz de importantes trabajos autoetnográficos y feministas que me inspiraron a no temer usar una metodología interdisciplinaria (casi diría *queer*) para explorar y problematizar mi lugar de enunciación (Caron, 2005; Hee Pedersen, 2008; Lather, 2008; Lather y Smithies, 1997; Rodríguez, 2003; Shollock, 2007; Wall, 2006). No explorar y problematizar el lugar de enunciación propio es plantearlo como un lugar vacío. Tal pretensión es inevitablemente imperialista y colonizadora. Para Gayatri Spivak “este lugar vacío del agente se llena con el sol histórico de la teoría: el sujeto europeo” (1998: 180). Ella argumentará también que ese sujeto es blanco y masculino. Yo agregaría que es heterosexual.

Al empezar esta trayectoria, lo primero que caigo en cuenta es que no puedo desahacerme del ‘yo’. Al principio pensé que sería una buena idea usar la tercera persona gramatical masculina ‘él’ para referirme a mí; pero las palabras no fluyen. Aunque sospecho que esto no solo se debe a mi dificultad para objetivar las vidas de otros, sino también a que es ese ‘yo’ el que me ofrece más posibilidades para comprometerme e implicarme en este ensayo. En la introducción de su libro *Tendencias*, Eve Sedgwick escribe unas bellas líneas sobre el uso constante que hace del pronombre ‘yo’:

Hay mucho en primera persona del singular en este libro (y alguna gente odia eso), y está ahí por diferentes razones en diferentes ensayos; para empezar encuentro multicolor y poco sincero inhabilitar una forma gramatical que marca el sitio de tal densidad, efectos accesibles de conocimiento, historia, repulsión, autoridad y placer. Quizás sea útil decir que la primera persona no representa totalmente ni el sentido de un simple ‘yo’, reiteradamente congratulatorio, por un lado, ni por el otro, un fragmentado individuo postmoderno –y un narrador poco confiable–. No, ‘yo’ es un heurístico, quizás uno poderoso (1993: xiv, mi traducción).

1 En este ensayo he tratado de evitar usar como marco de referencia al estado-nación para intentar experimentar con otras formas de localización. Para un análisis de discursos contemporáneos en el Perú que construyen la categoría “peruano” en oposición a la de “homosexual” ver Cornejo (2010).

Aún es más importante que el 'yo' vaya asociado a palabras como marica o loca (ver Lucey, 2006). De nuevo, como Sedgwick nos recuerda "lo único que se requiere para convertir el calificativo queer en genuino es el impulso para utilizarlo en primera persona" (2002: 39).

Necesito posicionarme: quiero reclamar la pertinencia política del uso del pronombre 'yo'. Cada vez que alguien me decía "maricón" citaba a un coro que me lo gritaba vehementemente. "Maricón" era así siempre un 'tú' o un 'él', nunca un 'yo'. Esta narrativa intenta, en algún sentido, responder a esas interpelaciones homofóbicas hechas desde la segunda y tercera persona gramatical. Intenta habilitar un pronombre ('yo') que fue deshabilitado radicalmente por la injuria homofóbica, no para contribuir acriticamente a la noción de transparencia de un sujeto soberano, sino para descentrar a la matriz heterosexual y a sus usos nominales más atesorados².

En este ensayo cito el repudio sobre todo de y en mi infancia para hacer algo muy diferente con él. Tal vez hago esta cita para amar a ese niño, para hacer que la injuria pueda convertirse en otras cosas, incluso en afecto. Implícita en esta dinámica, como señala Sedgwick (2003) en torno a la obra de Henry James, hay un vínculo homoerótico/pederasta entre el 'yo' que escribe y el 'yo' del pasado. Sin más rodeos, estas líneas son palabras de amor para ese niño Giancarlo.

La pequeña marica descubre el dolor de la injuria

La primera vez que recuerdo que alguien me dijo maricón fue en el nido. Yo tenía cuatro o cinco años, y era el cumpleaños de una niña de la clase. Las invitaciones eran entregadas por la profesora, que nos llamaba uno por uno. Al concluir su lista sin haberme llamado, me acerqué a pedirle la invitación. La profesora me dijo alguna mentirilla para tranquilizarme, pero yo estaba indignado. Fui donde la niña del cumpleaños y le increpé por la invitación. Ella me dijo que no la moleste y que no me había invitado; recuerdo que me tiró una cachetada y me gritó "maricón". Yo solo pude llorar.

Esta fue la primera vez que la palabra "maricón" fue dirigida a mí y percibida por mí también. No obstante, si pude entenderla es porque antes la había oído y tal vez incluso dirigida a mí. Lo importante de este momento es que es la primera vez que descubro (concientemente) el poder de herir que tienen las palabras, y con ello el

2 Esta narrativa ha sido escrita en un periodo de más de tres años. Entonces, no es una sola la voz que produce la narrativa, son más bien varias. Las voces que hablan son múltiples, y también lo son sus géneros. Hago esta atinencia, porque al apelar al 'yo' y reiterarlo tantas veces puedo reificar a un sujeto adulto cuya voluntad le pertenece y que es totalmente transparente para sí. Sobre este peligro y sus similitudes con proyectos heterosexistas nos han advertido diversos autores (Berlant, 2002; Bersani y Phillips, 2008; Brown, 1995; Butler, 2009; Gordon, 1999; Probyn, 1995).

dolor de ser herido profundamente por un nombre. Así como las palabras crean y dan certezas, también deshacen y disuelven (Butler, 2004)³. Esta escena en el nido puede ser entendida como una experiencia de ser des-hecho por otros.

Como señala Didier Eribon (2001) la homofobia depende del enorme poder que las palabras tienen para herir. La injuria marca el cuerpo y define identidades. En este caso la injuria marca un cuerpo mucho antes de que este cuerpo tome conciencia de dicha marca. La injuria “marica” me interpeló antes de darme cuenta que yo era una. Como Eribon afirma: “En el fondo, cuando es proferida, la injuria nos recuerda que siempre ha estado ahí, y que su fuerza aterradora ya se ha ejercido sobre nosotros. Somos los hijos de la injuria” (2004: 86).

Esta memoria de nido sirve para no homogenizar a las mujeres como un cuerpo colectivo coherente que se diferencia de los hombres por no ser presa de homofobia o de algún tipo de pánico homosexual. Tal simplificación no solo sería esencialista porque supondría que todas las mujeres son iguales, sino también heterosexista porque invisibilizaría la existencia de mujeres lesbianas y de la lesbofobia. ¿Por qué esta niña, que aparentemente me odiaba, necesitó golpearme y decirme maricón? ¿Por qué su rechazo se vio justificado al etiquetarme con dicho nombre? ¿Es que sabía que podía herirme profundamente profiriendo esa palabra? ¿Cómo conocía el efecto de herir de dicha palabra? ¿Es que acaso se puede pensar que desconocía el efecto de lastimar que sus palabras tenían? ¿Acaso su poder en esa escena no radica en precisamente poder herir excluyendo y marcando la exclusión en el cuerpo de otros? ¿Qué efectos de dicha palabra, la niña que la profirió, no conocía?

Tengo que señalar que no puedo construir una narrativa radicalmente voluntarista de esta escena. No puedo asumir que la niña habla solo por ella y que sus conocimientos son solo suyos. ¿En esta escena, acaso las normas no hablan por ella? ¿Sus palabras no son las de las normas homofóbicas? Evidentemente es triste comprobar que las normas pueden ‘usar’ el cuerpo de pequeños niños para herir y ratificarse. Pero es mucho más dramático que tan pequeños cuerpos y jóvenes vidas tengan que pagar el precio de la mantención de ciertas normas con mucho dolor, con un dolor que rara vez puede ser nombrado. Lo que esa pequeña niña vio, y que yo no había caído en cuenta hasta ese momento, era mi precaria posición. El lenguaje de odio hace evidente que la vida (lingüística) de la persona injuriada ya era una vida amenazada con la extinción (Burgos, 2008).

3 La idea de ser deshecho por los otros en Butler no solo remite a estas formas de violencia destructiva, sino al carácter constitutivo del otro en uno mismo. “Afrontémoslo. Nos deshacemos unos a otros [...] por el tacto, por el olor, por el sentir, por la esperanza del contacto, por el recuerdo del sentir [...]. Ni mi sexualidad ni mi género son precisamente una posesión, sino que ambos deben ser entendidos como maneras de ser desposeído, maneras de ser por otro, o de hecho, en virtud de otro” (Butler, 2006: 38).

Las lecciones de dos mujeres marcadas por su piel

Cuando yo tenía alrededor de nueve años, mi mamá, mi hermano menor y yo fuimos al hospital para un chequeo general. Allí la presencia de una enfermera negra tuvo efectos insospechados en nosotros. Fueron especialmente sus gruesos labios, gruesos y pronunciados labios, los que concentraron nuestra atención. Y empezó el drama: una carcajada tras otra. Mi hermano y yo no parábamos de reírnos de los labios gruesos de esta mujer negra. Labios que nos recordaban a los dibujos norteamericanos en que se caricaturizaban a africanos negros. Mi hermano y yo tratábamos de imitarlos. La enfermera se dio cuenta y le preguntó a mi madre: "¿por qué se ríen sus hijos?". No recuerdo la respuesta de mi madre, muerta de vergüenza, pero estoy seguro que la mujer negra sabía cuál era el motivo de nuestra burla.

Ser herido por las palabras, experimentar el dolor de la injuria no impidió que lastimara con palabras y que injuriara a otros. Evidentemente es imposible no escribir esta parte con vergüenza y culpa. La mujer negra sabía por qué nos burlamos mi hermano y yo, porque ella ya había experimentado el poder de la injuria; ya sabía que su vida se encontraba amenazada por el dolor y la violencia.

Esa mujer tuvo el valor de hacer una pregunta que yo jamás tuve el valor de hacer frente a mis agresores en la infancia: "¿por qué te ríes?". Por supuesto que la respuesta no la satisfizo ni negó que haya sido injuriada; pero es un tipo de crítica a la pretensión que mi hermano, mi madre y yo ejercimos sobre el cuerpo de esa mujer, una arrogancia que implicaba que podíamos reírnos de ella.

¿Por qué sus labios? Sus labios pronunciados eran una marca de negritud, percibidos como algo más negro que su oscura piel. Nosotros nos burlamos no solo de sus labios, sino de la negritud de esa mujer. Su negritud abyectizada me permitió olvidar que yo era un objeto basurizado como ella, que sus labios gruesos y su piel negra no eran muy diferentes de la forma amanerada en que yo caminaba y hablaba, y que la había mirado como me miraban esos niños que tanto odiaba/odio.

Su silencio a la patética respuesta que mi madre haya podido elaborar ahora me lastima. ¿Cómo no pude reconocer allí el silencio de la impotencia, el silencio de saber que no hay dónde quejarse, que la injuria es percibida como tal mas que por uno, y que la voz de (ese) uno no cuenta? ¿Cómo no pude reconocerme en ella? ¿Cómo no pude reconocer a la mujer negra que habitaba en mí y a la pequeña marica que habitaba en ella?

Sin embargo, otra mujer sí fue capaz de reconocerme y de reconocer a la pequeña marica que habitaba en ella. Teresa, una joven mujer de la sierra peruana, fue quien por muchos años me cuidó, me quiso, me alimentó y me protegió. Ella trabajaba en mi casa, y siempre fue muy amable y cariñosa conmigo. Recuerdo que siempre me defendía de otros niños y que jugaba mucho conmigo. En una ocasión, y

cuando yo tenía alrededor de siete años, empezamos a conversar sobre el futuro. Ella me contó que su sueño era ser dueña de una juguetería. Cuando ella me preguntó sobre mis sueños, yo recuerdo haberle dicho que quería ser una mujer; yo tenía la idea de que mi cuerpo simplemente cambiaría. Teresa no hizo ningún comentario que me diera la impresión de reprobación.

Un par de años antes, Teresa me hizo muy amorosamente un bello bolso blanco para que pudiere guardar mis colores, mis juguetes de papel y algunas cosas más. Yo estaba feliz y embelesado por el bolso. Recuerdo que mi mamá ni bien me vio con el bolso me lo quitó y tuvo una discusión fuerte con Teresa. Nunca volví a ver el bolso.

A diferencia mía, Teresa podía comprender mi sufrimiento. Ella conocía mi 'timidez' mejor que yo. Tal vez sufrir, ser aislada de quienes uno ama, ser violentada proveen de conocimientos y saberes para resistir. Ella podía percibir mi reclusión, mi dolor, mi soledad y mi terror, porque ella ya había sentido todo eso y había sobrevivido a todo eso también.

Yo le confesé mi ilusión de cambio 'espontáneo'; una fantasía que Patricia Soley-Beltran (2009) menciona como recurrente en los discursos y narrativas de las personas transgénero y transexuales. Tal vez Teresa reconoció en mi sueño una continuidad con el suyo. Ciertamente, el que Teresa pudiese ser dueña de una juguetería en Lima, en una sociedad con tan reducidos niveles de movilidad social y económica, también era una ilusión de cambio 'espontáneo'. Su fantasía consistía en hacer felices a muchos niños, tal vez a niños como sus hermanos a los que dejó de ver desde muy joven. Ella quería hacer esto sin someterse a una relación servil de explotación.

Algo similar pasó con el bolso. Teresa vivía y trabajaba en una casa con gente con la que no había crecido y frente a la que estaba en una situación de subordinación. La función de Teresa era satisfacer deseos de terceros, pero ¿dónde quedaban sus deseos? Quizá ella tenía algún espacio donde podía depositar sus deseos y sus secretos. Quizá Teresa me hizo ese bolso para que no me sintiere tan miserable y para que yo también tuviere dónde depositar mis deseos y mis secretos.

Teresa y la enfermera tienen en común ser leídas socialmente como seres marcados por su 'raza', por una piel que marca sus cuerpos y las hace víctimas del oprobio y la exclusión. Sin embargo, Teresa y esa enfermera vivían en mundos diferentes. Teresa no había tenido jamás la oportunidad de estudiar en una universidad, como probablemente sí esa mujer. Aun así, ambas podían ser violentadas, convertidas en cuerpos que no merecían aprecio, afecto, ni deseo. Sin saberlo, ambas mujeres me dieron valiosas lecciones de resistencia, solidaridad y dignidad. Ellas me enseñaron que la piel podía ser herida y violentada, pero también podía hacerse dura y resiliente.

La guerra declarada contra el niño afeminado

En la escuela había una psicóloga que me torturaba constantemente. Nos hacía exámenes cuyo sentido no entendía –ni aún hoy lo entiendo–. Teníamos que dibujar a personas, a nuestras familias, hacíamos listas de nuestros defectos y virtudes. Ella siempre se quejaba con mis padres. Recuerdo que una vez los mandó a llamar y que vi claramente en su cuaderno de apuntes mi nombre y al costado una X en una opción que decía “problemas de identidad sexual”. No estuve presente cuando ella conversó con mis padres, pero lo que les dijo, que yo más o menos intuía, les molestó mucho.

Esta parte de mi narrativa la escribí inspirado por el bello ensayo de Eve Sedgwick: *How to bring your kids up gay* (1993 [2007]). En ese ensayo, Sedgwick plantea que la figura del niño afeminado concentra con particular virulencia la patologización de la homosexualidad. De hecho, la psicóloga que mencioné me adjudicó un trastorno de identidad de género. Esta clase de teorías del género fueron planteadas inicialmente por psicólogos como Richard C. Friedman, para quien “el homosexual saludable es uno que a) ya es un adulto y b) actúa masculinamente” (Sedgwick 1993: 156, mi traducción). Sedgwick además recuerda que:

El movimiento gay nunca ha sido agudo para atender los asuntos concernientes a los niños afeminados. Hay una razón deshonrosa para ello en la posición marginal o estigmatizada a la que incluso los hombres gays adultos que son afeminados han sido relegados en el movimiento. Una razón más comprensible que la afeminofobia es la necesidad conceptual del movimiento gay de interrumpir una larga tradición de ver el género y la sexualidad como categorías continuas y plegables –una tradición de asumir que cualquier persona, hombre o mujer, que desea a un hombre debe por definición ser femenina, y que cualquier persona, hombre o mujer, que desee a una mujer debe por la misma razón ser masculina–. Que una mujer, ‘como una mujer’, pueda desear a otra; que un hombre, ‘como un hombre’, pueda desear a otro: la necesidad indispensable de hacer estas poderosas y subversivas afirmaciones ha parecido, tal vez, requerir un no énfasis relativo de los vínculos entre los gays adultos y los niños no conformes con él género (normativo) [...] Existe el peligro, sin embargo, que este avance pueda dejar al niño afeminado una vez más en la posición del abyecto inquietante –esta vez el abyecto inquietante del pensamiento gay mismo [...] el eclipse del niño afeminado del discurso gay adulto representaría más que un vacío teórico perjudicial; representaría un nodo de odio homofóbico, ginecofóbico y pedofóbico internalizado y aniquilante y un elemento central para el análisis gay afirmativo. El niño afeminado vendría a funcionar como el secreto a voces desacreditante de muchos hombres gays adultos politizados (1993: 157-158, mi traducción).

El niño afeminado es el desacreditante secreto a voces del activismo y pensamiento gay. Esto, a más de por los motivos señalados por Sedgwick, tal vez se deba a un terror a la indeterminación de género. Disociar la homosexualidad de la (menos respetable) transgeneridad probablemente haya sido uno de los ‘requisitos’ para que la homosexualidad aparezca como menos amenazante y fue, ciertamente, una de las razones por la que se la retiró de la lista de patologías del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM-III). Basta recordar que el DSM-IV, publicado en 1980, fue el primero en incluir una nueva entrada: “el trastorno de la identidad de género en la infancia”.

Tal vez por ello mi intención es rescatar ciertas conexiones y superposiciones entre la transgeneridad y la homosexualidad⁴. Vale resaltar que estos límites o fronteras han sido problematizados en el caso de *lesbianas butch* y transgéneros masculinos, así por ejemplo en los trabajos de Judith Halberstam (2005a, 2008) y Jacob Hale (1998). Sin embargo, en el caso de las feminidades masculinas éstas no parecen ser disputadas por gays (Bryant, 2008; Valentine, 2007)⁵. En lo que sigue solo podré dar pistas de cómo la patologización de la figura del niño afeminado crea un tropo discursivo que hace imposible disociar la transgeneridad de la homosexualidad (masculina)⁶.

Casi todos mis profesores me adoraban a excepción de los instructores de educación física, quienes eran particularmente hostiles conmigo. Uno de estos profesores habló con mi papá porque estaba preocupado por mí, y le dijo (a mi padre) que yo era muy afeminado, y que todos mis compañeros se burlaban de mí. Al llegar a casa, mi padre me reprendió severamente. Él no dudó en culparme por la hostilización sistemática de la que era víctima en el colegio.

Cuando este profesor llama a mi padre para hablar de mi afeminamiento es inevitable y obvia la patologización de mi cuerpo y de mis performances de género. Lo que no es tan obvio es que este joven y atlético profesor estaba reconociendo su propia impotencia, su impotencia para modificar mi afeminamiento, su impotencia para hacerme el hombre que se supone debía ser y su impotencia para marcar claramente los límites entre él y yo. Recuerdo que éste no era un profesor particularmente hostil hacia mí en su trato. De hecho, siempre me invitaba a jugar fútbol o a correr con él y su grupo, a hacer caminatas largas, a hacer abdominales. Él me prestaba mucha atención. No obstante, yo rechazaba todas sus invitaciones, yo no me impresionaba por sus esfuerzos y, ciertamente, yo no le prestaba tanta atención.

4 Gayle Salamon (2010) de manera original ha plateado el término “homoerótico”, en oposición a “homocérotico”, para empezar a pensar estos vínculos y desplazamientos.

5 Una notable excepción es Lee (2005).

6 Es importante hacer la atinencia de que el niño afeminado no siempre está o ha estado asociado a la homosexualidad. Esto evidentemente porque no todos los niños afeminados son gays o lo serán; y aún más importante porque, como señala Halperin (2004), el afeminamiento fue definido por mucho tiempo como un síntoma de lo que ahora llamaríamos heterosexualidad. Es importante además no esencializar la categoría “niño afeminado” y evitar pensarla como una tipología de masculinidad para no reproducir formas de violencia heteronormativa (Davies, 2008; McInnes, 2008).

Como Sedgwick afirma, y mi padre nunca pudo siquiera considerarlo: "Para un niño protogay identificarse con lo 'masculino' puede implicar aprobar su propia borradura" (1993: 161, mi traducción). Lo que la cultura me demandaba era que yo aceptara mi propia supresión. Judith Halberstam cita una potente pregunta de la obra de Gertrude Stein *Autobiografía de todo el mundo*: "¿De qué te sirve ser un niño si vas a crecer para ser un hombre?" (2008: 23). ¿De qué me servía ser un niño si mi infancia era pensada como una transición a un espacio y a un nombre (hombre) que me parecían inhabitables? ¿Por qué ese niño no podía tener otros futuros?

Por muchos meses sentí demasiada angustia, no podía dormir, me dolía la cabeza y el cuerpo, lloraba antes de ir a dormir. Me encontraba queriendo decir cosas que no sabía qué eran exactamente pero que tenía que decir. Era la navidad del año 1996 y yo tenía once años. Yo estaba solo con mi mamá y mi hermano menor, y empecé a llorar, a llorar con gemidos muy fuertes. Entonces le dije a mi mamá que tenía algo que decirle, y lo que pronuncié balbuceando fue: "Mamá, creo, que me llaman la atención los hombres". Mi mamá también empezó a llorar porque ella entendió qué quise decirle. Luego, ella nos llevó a ambos al cine a ver una estúpida comedia de Arnold Schwarzenegger, un supuesto símbolo de masculinidad heterosexual blanca; pero ¿acaso mi mamá sospechaba que éste también podía ser un icono homoerótico?

Si ese niño (que fui) vivió meses y años de dolor, angustia, pánico (homosexual) fue porque la díada secreto/revelación es constitutiva de lo que llamamos hoy homosexualidad (Sedgwick, 1998). Este secreto me amenazaba con mi propia borradura, pero no solo de la materialidad que era y había sido, sino con una que aniquilaba cualquier posibilidad de futuro. Esta borradura hacía que el amor (de cualquier forma) fuese imposible para mí.

No puedo negar que compartir el secreto me causó algún tipo de alivio. Probablemente si no lo hubiese hecho en ese momento hubiera pasado a formar parte de las estadísticas de adolescentes gays que cometieron suicidio; pero ¿en qué consistía el alivio? Esta escena no cuestiona (necesariamente) la privatización de la homosexualidad ni su paradójica espectacularización como secreto. Estoy más inclinado a pensar siguiendo a Mario Pecheny (2005), quien cita el trabajo de Andras Zempleni, que no es la revelación de una verdad interna lo que más alivia, sino que al compartir un secreto (y tal vez éste en particular) se comparte también la angustia y el dolor que encarna la demanda de ocultarlo/exhibirlo.

Esta puede ser vista como la escena en que salgo del closet, pero me rehúso a llamarla y pensarla así. Ningún closet fue destruido ni las bestias que lo habitaban fueron domadas y aniquiladas. El pedido o súplica que le hice a mi madre no fue que me ayude a salir del closet, sino que hiciera más habitable el closet para mí (y también para ella). Yo no salí del armario, ella entró más bien al mío.

Se hace más que necesaria la siguiente pregunta: ¿Por qué una guerra es declarada contra un niño? Hay una potente cita a Sedgwick que puede darnos algunas pistas:

La capacidad del cuerpo de un niño de representar, entre otras cosas, los miedos, furias, apetitos, y pérdidas de las personas alrededor [...] es terrorífica quizá en primer lugar para ellos, pero con un terror que el niño ya aprendió con gran facilidad y de todos modos con mucha ayuda (1993 p. 199, mi traducción).

Todo este dolor, toda la angustia que sentí en esa época de mi vida puede también ser pensada como melancolía. Y aquí estoy pensando en las reflexiones de Butler (2001) sobre la melancolía del género. Una diferencia entre la melancolía heterosexual y la homosexual es que, como yo en mi infancia y como la mayoría de sujetos no heterosexuales que conozco, hemos llorado (o lloramos) por no ser heterosexuales. Uno podría argumentar que no es que lloremos o hayamos llorado por no ser heterosexuales (y por no poder amar y desear sexualmente a mujeres en el caso de ‘ser’ hombres, o por no poder amar y desear sexualmente a hombres en el caso de ‘ser’ mujeres), sino que lloramos por no tener los privilegios que la heterosexualidad otorga ¿Pero estas dos posiciones son (tan) diferentes una de otra?

Estos “tratamientos psicológicos” buscaban supuestamente que mi homosexualidad sea impronunciable. Sin embargo, hicieron más bien que proliferare, que todo tenga que ver con ella. Como Butler (2004) argumenta la homosexualidad en ciertos contextos puede convertirse en una palabra contagiosa. Las innumerables psicólogas a las que fui llevado por mis padres esperaban de mí una confesión, la confesión de mi verdad interior, una verdad que era eminentemente sexual. Pero esta ‘verdad interna’ no era tan mía. En términos de Foucault: “el que escucha no será solo el dueño del perdón, el juez que condena o absuelve; será el dueño de la verdad” (2007: 84). Esta era la ‘verdad’ de una cultura heteronormativa, no la mía. Y como Halperin (2000) argumenta, la homofobia es una pretensión de conocimiento. Esto haría visible que la homofobia tiene un fundamento esencialmente placentero también, de un placer nuevo en la modernidad sobre el que Foucault comenta:

A menudo se dice que no hemos sido capaces de imaginar placeres nuevos. Al menos inventamos un placer diferente: placer en la verdad del placer, placer en saberla, en exponerla, en descubrirla, en fascinarla al verla, al decirla, al cautivar y capturar a los otros con ella, al confiarla secretamente, al desenmascararla con astucia; placer específico en el discurso verdadero sobre el placer (2007: 89).

Yo no fui el único patologizado por estos profesores, psicólogas y psiquiatras; lo fueron también mis padres, especialmente mi madre. Figuras como las de ‘padre ausente’ o ‘madre sobreprotectora’ no tardaron en aparecer como explicaciones de mi afeminamiento (porque tenía que ser explicado). Esther Newton cita la obra de Robert Stoller para quien la figura del niño afeminado es producto de la gran cercanía y presencia de la madre y poca del padre. Así, “la verdadera villana es la madre que se ‘gratifica’ con su hijo demasiado” (Newton 2000: 191, mi traducción). De hecho quien

me acompañaba a las sesiones con las diferentes psicólogas era mi madre. A ella se dirigían, y sobre ella recaían las atribuciones de culpa y responsabilidad.

¿Y de qué se le culpaba realmente? Tal vez del considerado, por este patologizante régimen, como el peor de los crímenes: matar a su propio hijo. En palabras de Edelman: “[Se] representa la homosexualidad masculina a través de la figura de una madre que mata a su hijo, y quien por lo tanto participa en la destrucción de la continuidad familiar (patriarcal)” (1994: 167, mi traducción). ¿Cómo la homosexualidad de un niño se transfigura en su asesinato? Creo que Kathryn Bond Stockton acierta al postular que “la frase ‘niño gay’ es una lápida para marcar el lugar y el momento en que la vida heterosexual de uno ha muerto” (2009: 7, mi traducción). En otras palabras, la cuna de un niño marica es la lápida de un niño heterosexual.

La categoría “mujer” es reiterada una y otra vez en estas intervenciones disciplinarias sobre mi cuerpo de una manera heteronormativa y misógina, que ya Guy Hocquenghem había señalado: “La mujer’, que por otro lado no tiene como tal ningún lugar en la sociedad, designada como el único objeto sexual social, es también la falta atribuida a la relación homosexual” (2009: 54). Mi madre era así patologizada por su generoso afecto, que por estos ‘profesionales de la salud’ será llamado sobreprotección y excesivo engreimiento. Para ellos esos lascivos excesos generaron en mí un cuadro de neurosis que estaría asociado a un odio hacia las mujeres, que sería en el fondo una proyección de un odio iracundo hacia mi madre. Mi madre sería esencialmente patologizada por un exceso también, por un exceso de masculinidad, que se expresaba en su relativa independencia, en su voz, en sus amaneramientos (o en la ausencia de ellos), y en ser la principal proveedora económica en mi hogar. No solo era mi género el disciplinado, lo era también el suyo.

En su miope voluntad de saber, lo que ninguno de estos ‘expertos’ pudo ni por un segundo considerar es algo que Sedgwick sí sabía y que yo quiero creer. Para un niño afeminado: “estas misteriosas habilidades de supervivencia, filiación, y resistencia pueden derivar de una firme identificación con la abundancia de recursos de una madre” (1993: 160, mi traducción).

La vergüenza de mi culo

Desde que recuerdo muchas personas siempre me han dicho que soy tímido. En los primeros años del colegio era el chico que se paraba solo o con, a lo mucho, algún otro niño. La timidez no me ‘caracterizó’ solo los seis años de primaria. Lo mismo pasó en secundaria y en la universidad.

Siempre era uno de los que más se demoraba en afianzar vínculos con las personas, aun cuando las tuviera muy cerca físicamente. Tal vez esta timidez, más que con silenciosas y solitarias caminatas, tenga que ver con una performatividad marica. Tal

vez cuando alguien me llamaba 'tímido' quería decirme 'marica'. Y esto lo digo también porque conozco a muchos tímidos que son maricas y a muchos maricas que son tímidos. Esta timidez como lo señala Sedgwick (2003) tiene que ver con la vergüenza, con ese enrojecer del rostro. Mi rostro se enrojece fácilmente.

La vergüenza es un afecto importante en mi vida, y lo ha sido por mucho tiempo. Siento vergüenza de no ser heterosexual, de no ser el hijo que mi padre hubiera querido, de mi fealdad, de no tenerla grande, de no ser un buen amante, de mi feminidad, de mi indignidad. En verdad, de lo que más siento vergüenza es de sentir tanta vergüenza ¿Pero qué hacer con esta vergüenza? ¿Se trata de aspirar a suprimirla? ¿Puede ser suprimida? ¿Esa vergüenza no es más bien constitutiva de quien 'soy'?

En el colegio tenía lugar un abuso sistemático que me hacía enrojecer, que provocaba que sude en exceso. Mi sudor siempre me traicionaba. Yo transpiraba vergüenza. Esta práctica era la 'metida de mano'. Nunca faltaba algún compañero que me metiera la mano, es decir, que me agarrara el culo. No era solo dolor lo que sentía, era una suerte de desposesión. Era saber que mi cuerpo no me pertenecía. Este dolor estaba inevitablemente vinculado para mí con la vergüenza. Odiaba que me metieran la mano. Esta práctica implicaba diversas estrategias: rozadas, punteadas, toqueteos bruscos, apretones, palmazos, toques delicados, patadas. Yo las odiaba todas y para mí todas eran iguales. Todas me hacían enrojecer y sudar. Mi vergüenza nunca fue solo mía, siempre fue transparente.

Los afectos que esa práctica me generaba no fueron siempre los mismos. En tercero de secundaria, alrededor de mi cumpleaños catorce, me pasó algo que no esperaba. Las metidas de mano dejaron de ser solo un espacio de dolor. La vergüenza seguía ahí, pero estaba acompañada por un afecto placentero y gozoso. Ese año, caí en cuenta que había aprendido a disfrutar de que me agarraran el culo, de que lo frotaran fuerte o delicado, de que me rozaran con sus penes. Más de uno podrá decir que esto se trata de la erotización masoquista de mi dominación, prueba más que fehaciente de mi propia y constitutiva subalternidad ¿Pero es solo eso (si es que si quiera es eso)?

David Halperin (2007) se manifiesta completamente en contra de los intentos de psicologizar las vidas homosexuales y de siempre entenderlas como especialmente predisuestas a glorificar su propia dominación. Él más bien rescata la actitud *queer* de quitarle a la abyección sus efectos de dominación. En otras palabras: ¿Cómo mi culo dejó de ser solo un recipiente de dolor? ¿Cómo pude disociar el dolor de la abyección? ¿Cómo la vergüenza hizo que mi placer fuese habitable? Lo que había cambiado radicalmente era que cada vez que algún compañero me agarraba el culo ya no solo me sentía golpeado y agredido. Esas metidas de mano las empecé a vivir como caricias. Ya no se trataba exclusivamente de hombres jóvenes que me tocaban el culo para lastimarme, sino que se trataba de hombres que se sentían urgidos por amarme. El que estos chicos fuesen por lo general los más atléticos y mayores lo hacía

aún más estimulante. En términos de Halperin, aquí funcionan mecanismos subjetivos que transforman el odio en amor y deseo, y la humillación en desafío.

Hubo episodios en que muchos muchachos me agarraron el culo uno después de otro, y que me demostraron un poder del que carecía antes. Aun cuando me tocaban, aun cuando me poseían, había espacios de mí que ya no podían tocar ni poseer. Y si lo hacían era en términos muy diferentes a los que ellos esperaban. Me habían humillado tanto que ya no podían humillarme más. Ya no necesitaba decir "paren". Si mi timidez fue en mi infancia una prueba de mi imposibilidad de decir "no", en ese glorioso año 1999 mi silencio era una forma de aprobar cada metida de mano, de invitarlos a que continúen, de retarlos a que se atrevan a intentar humillarme, de forzarlos a que reconozcan su fracaso y su propia vulnerabilidad.

Este poder que 'descubrí', en palabras de Halperin, era "menos una cuestión de triunfar sobre tus adversarios que un proceso de hacerse a uno mismo inubicable para aquellos que te destruirían" (2007: 76, mi traducción). Al hacerme inubicable para ellos, yo me hice más ubicable que nunca para la vergüenza.

¿Qué tiene esto que ver con la vergüenza?

En este ensayo, no estoy proponiendo un modelo universal de subjetividad *queer*. Tal proyecto corre el riesgo de colonizar y aprovechar ciertos réditos del privilegio masculino (Halberstam, 2005b; Perez, 2005). He escrito este ensayo para recordarnos que "la teoría queer no sería nada, o casi nada, sin esas microhistorias interpersonales, sin el tufo todavía persistente de la mierda que empapa y rezuma la palabra 'queer', de la violencia que amenaza y de la inquietud que genera" (Epps, 2008: 902).

Empecé con la pregunta "¿cómo dar cuenta de uno mismo?" para reconocer su paradoja. No se puede dar cuenta de uno mismo sin dar cuenta de otros y de las normas que preexisten a ese 'uno'. ¿Por qué concluir entonces este intento de dar cuenta de mi mismo con la vergüenza? Porque todo intento de dar cuenta de uno mismo implica reconocer nuestra constitutiva vulnerabilidad. Reconocer esa constitutiva vulnerabilidad implica abrazar la vergüenza. Y este abrazo lejos de aislarnos, nos retorna a nuestra irreductible dependencia a otros. Esto se debe a que:

La vergüenza –viviendo, como lo hace, sobre y en los capilares y músculos de la cara– parece ser singularmente contagiosa de una persona a otra. De hecho, uno de los rasgos más extraños de la vergüenza (pero, también diría, uno de los teóricamente más significativos), es la forma en que el maltrato a otro, el maltrato por otro, el apuro de otro, el estigma, la debilidad, la culpa o el dolor, que aparentemente no tienen nada que ver conmigo, pueden, sin embargo, inundarme –asumiendo que ya soy una persona inclinada hacia la vergüenza– con esa sensación cuyo cubrimiento parece delinear mis rasgos precisos e individuales de la forma más desoladora imaginable (Sedgwick, 1999: 211).

Para Sedgwick la vergüenza tiene un horizonte político comunitario, aun cuando uno de sus efectos más inmediatos es la sensación de aislamiento⁷. Allí precisamente radica su potencial de reparación: en “las muchas maneras en que subjetividades y comunidades logran obtener sustento de los objetos de una cultura –incluso de una cultura cuyo declarado deseo ha sido por lo general no sostenerlas–” (Sedgwick, 2003: 150-151, mi traducción).

Este potencial de reparación debe recordarnos que tenemos heridas por sanar. Y que a diferencia de la prédica de los sectores más conservadores, podemos ser reparados. Como sabemos, el liberalismo no nos niega (aparentemente) este derecho, pero por reparación entiende amnesia colectiva. Desde sectores ‘progresistas’ se nos pide (casi demanda) que vivamos orgullosamente el ser gays, lesbianas, trans o bisexuales (o lo que seamos). Nos dicen “pero no eres marica, eres gay” o “no te pongas en la posición de víctima”. Esta clase de políticas pueden tener resultados contraproducentes para los movimientos críticos de la heteronormatividad. Ese pedido liberal nos dice “renuncien a sus historias”, a historias que están marcadas por exclusiones violentas, sí, pero que son nuestras historias. “Renuncien; todos los sujetos tenemos la misma historia”. Este discurso naturaliza e invisibiliza la dominación. Construye una subjetividad autosuficiente que niega la historicidad de su propia posición. Clausura el futuro haciéndolo la simple reproducción de las normas del heteronormativo presente. Yo creo, más bien, que la relación tensa entre vergüenza, vulnerabilidad e historicidad es la que nos abre las puertas a la resignificación, la reparación y la (tan anhelada) subversión.

92

Bibliografía

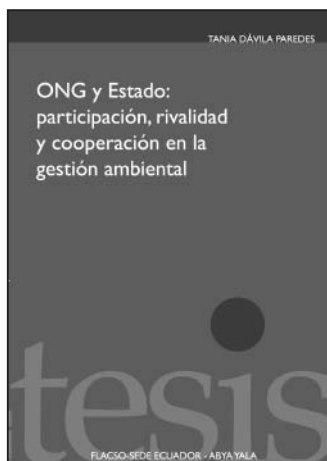
- Berlant, Lauren (2002). “Two Girls, Fat and Thin”. En *Regarding Sedgwick*, Barber, Clark, Editores. New York / London: Routledge. pp. 71-108.
- Bersani, Leo y Adam Phillips (2008). *Intimacies*. Chicago / London: The University of Chicago Press.
- Brown, Wendy (1995). *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Bryant, Karl (2008). “In Defense of Gay Children? ‘Progay’ Homophobia and the Production of Homonormativity”. En *Sexualities*, Vol. 11, N° 4, pp. 55-475.
- Burgos, Elvira (2008). *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*. Madrid: A. Machado Libros.
- Butler, Judith (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia, ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

7 Para profundizar en importantes elaboraciones sobre la vergüenza ver Crimp (2002), Eribon (2004), Halperin y Traub (2009), Munt (2008) y Stockton (2006).

- (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Caron, David (2005). "My Father and I: Jewishness, Queerness and the Marais". En *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, Vol. 11, N° 2, pp. 265-282.
- Cornejo, Giancarlo (2010). "Sacando a la bestia del clóset: Autoritarismo y homofobia". En *Cultura Política en el Perú. Tradición autoritaria y democratización anómica*, Vich Portocarrero, editor. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 67-78.
- Crimp, Douglas (2002). "Mario Montez, For Shame". En *Regarding Sedgwick*, Clark Barber, editor. New York / London: Routledge, pp. 57-70.
- Davies, Cristyn (2008). "Becoming Sissy: A Response to David McInnes". En *Judith Butler in Conversation: Analyzing the Texts and Talk of Everyday Life*. New York / London: Routledge, pp. 117-133.
- Edelman, Lee (1994). *Homographesis: Essays in Gay Literary and Cultural Theory*. New York / London: Routledge.
- Epps, Brad (2008). "Retos, riesgos, pautas y promesas de la teoría queer". En *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXIV, N° 225, pp. 896-920.
- Eribon, Didier (2004). *Una moral de lo minoritario: Variaciones sobre un tema de Jean Genet*. Barcelona: Anagrama.
- (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.
- Foucault, Michel (2007). *Historia de la sexualidad Vol.1: La voluntad de saber*. México DF: Siglo Veintiuno.
- Gordon, Angus (1999). "Turning Back: Adolescence, Narrative, and Queer Theory". En *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, Vol. 5, N° 1, pp. 1-24.
- Halberstam, Judith (2008). *Masculinidad femenina*. Barcelona / Madrid: Egales.
- (2005a). *In a Queer Time and Place. Transgender Bodies, Subcultural Lives*. New York / London: New York University Press.
- (2005b). "Shame and White Gay Masculinity". En *Social Text* 84-85, Vol. 23, N° 3-4, pp. 219-233.
- Hale, Jacob (1998). "Consuming the Living, Dis(re)membering the Dead in the Butch/FTM Borderlands". En *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, Vol. 4, N° 2, pp. 311-348.
- Halperin, David (2007). *What Do Gay Men Want? An Essay of Sex, Risk and Subjectivity*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- (2004). *How to Do the History of Homosexuality*. Chicago / London: The University of Chicago Press.
- (2000). *San Foucault: Para una hagiografía gay*. Córdoba: Ediciones Literales.

- Halperin, David y Valerie Traub (2009). *Gay Shame*. Chicago / London: The University of Chicago Press.
- Hee Pedersen, Christina (2008). "Anchors of Meaning – Helpers of Dialogue: The Uses of Images in Production of Relations and Meaning". En *International Journal of Qualitative Studies in Education*, Vol. 21, N° 1, pp. 35-47.
- Hocquenghem, Guy (2009). "El deseo homosexual". En *El deseo homosexual/ Terror anal*. Hocquenghem, Preciado. España: Melusina, pp. 21-131.
- Lather, Patti (2008). "(Post) Feminist Methodology: Getting Lost or a Scientificity We Can Bear to Learn From". En *International Review of Qualitative Research*, Vol. 1, N° 1, pp. 55-64.
- Lather, Patti y Chris Smithies (1997). *Troubling the Angels: Women Living with HIV/AIDS*. Boulder / Oxford: Westview Press.
- Lee, Joon Oluchi (2005). "The Joy of the Castrated Boy". En *Social Text 84-85*, Vol. 23, N° 3-4, pp. 35-56.
- Lucey, Michael (2006). *Never Say I: Sexuality and the First Person in Colette, Gide, and Proust*. Durham / London: Duke University Press.
- McInnes, David (2008). "Sissy-Boy Melancholy and the Educational Possibilities of Incoherence". En *Judith Butler in Conversation: Analyzing the Texts and Talk of Everyday Life*. New York / London: Routledge, pp. 95-116.
- Munt, Sally (2008). *Queer Attachments: The Cultural Politics of Shame*. Aldershot / Burlington: Ashgate.
- Newton, Esther (2000). *Margaret Mead Made Me Gay: Personal Essays, Public Ideas*. Durham / Londres: Duke University Press.
- Pecheny, Mario (2005). "Identidades discretas". En *Identidades, sujetos y subjetividades*. ARFUCH, compiladores. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 131-153.
- Perez, Hiram (2005). "You Can Have My Brown Body and Eat It, Too!". En *Social Text 84-85*, Vol. 23, N° 3-4, pp. 171-191.
- Probyn, Elspeth (1995). "Suspended Beginnings: Of Childhood and Nostalgia". En *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, Vol. 2, N° 4, pp. 439-465.
- Rodríguez, Juana María (2003). *Queer Latinidad: Identity Practices, Discursive Spaces*. New York / London: New York University Press.
- Salamon, Gayle (2010). *Assuming a Body: Transgender and Rhetorics of Materiality*. New York: Columbia University Press.
- Sedgwick, Eve (2007). "How to Bring Your Kids Up Gay". En *Fear of a Queer Planet: Queer Politics and Social Theory*. Minneapolis / London: University of Minnesota Press, pp. 69-81.
- (2002). "A(queer) y ahora". En *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria, pp. 29-54.
- (2003). *Touching Feeling: Affect, Pedagogy, Performativity*. Durham / London: Duke University Press.

- (1999). "Performatividad queer: The art of the novel de Henry James". En *Revista Nómadas*, N°10, pp. 198-214.
- (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad.
- (1993). *Tendencias*. Durham: Duke University Press.
- Sholock, Adale (2007). "Queer Theory in the First Person: Academic Autobiography and the Authoritative Contingencies of Visibility". En *Cultural Critique*, N° 68, pp. 127-152.
- Soley-Beltran, Patricia (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual: Un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona: Bellaterra.
- Spivak, Gayatri (1998). "¿Puede hablar el sujeto subalterno?". En *Orbis Tertius*, año 3, N° 6, pp. 175-235.
- Stockton, Kathryn (2009). *The Queer Child, or Growing Sideways in the Twentieth Century*. Durham / London: Duke University Press.
- (2006). *Beautiful Bottom, Beautiful Shame: Where "Black" Meets "Queer"*. Durham / London: Duke University Press.
- Trinh, Minh-ha (1989). *Woman, Native, Other: Writing Postcoloniality and Feminism*. Bloomington / Indianapolis: Indiana University Press.
- Valentine, David (2007). *Imagining Transgender: An Ethnography of a Category*. Durham / London: Duke University Press.
- Wall, Sarah (2006). "An Autoethnography on Learning about Autoethnography". En *International Journal of Qualitative Methods*, Vol. 5, N° 2, pp. 146-160.



Serie Tesis

**ONG y Estado: participación, rivalidad
y cooperación en la gestión ambiental**

Tania Dávila Paredes

FLACSO Sede Ecuador-Abya Yala, 2010

183 páginas

Por mucho tiempo la participación ha aparecido como un término común con una connotación positiva, por lo que es fácil encontrarla en discursos políticos o encabezando los componentes principales de proyectos socio-ambientales. Si nos circunscribimos a la realidad latinoamericana la valoración de la participación y su significado en sí han variado en el tiempo y el área en estudio no ha estado ajena a esta realidad. La subcuenca del río El Ángel, ubicada en la provincia del Carchi, ha sido escenario de un interesante proceso de mutación en la dinámica de los procesos participativos en los últimos quince años, pasando desde una participación liderada por la sociedad civil, específicamente ONG, hacia una participación asistida y fomentada por el Estado.

'Locas' y 'fuertes': Cuerpos precarios en el Guayaquil del siglo XXI

'Locas' and 'Fuertes': Precarious Bodies in 21st Century Guayaquil

Fernando Sancho Ordóñez

Sociólogo por la Universidad Estatal de Guayaquil. Maestrante en el Programa de Estudios de Género y de la Cultura, FLACSO-Ecuador

Correo electrónico: fisancho@flacso.org.ec

Fecha de recepción: junio 2010
Fecha de aceptación: noviembre 2010

Resumen

Este artículo realiza una aproximación a las formas en que son construidos los cuerpos de quienes cuyas identidades sexuales y de género no están sujetas a un modelo heteronormativo predominante dentro del contexto local de la ciudad de Guayaquil. A través de conceptos como performatividad, precariedad y abyección propuestos por Judith Butler, se intenta explicar las formas cómo los cuerpos de quienes subvierten el sistema dominante de sexo y género han sido excluidos del espacio público de una ciudad que al empezar el siglo XXI inició un proceso de 'regeneración urbana'. Se muestra además cómo las diferencias de clase y raza repercuten en el desplazamiento de estas identidades por parte de hombres de clase media que se identifican como *gays*.

Palabras claves: abyección, *fuertes*, *gays*, heteronormatividad, *locas*, performatividad, precariedad, regeneración urbana.

Abstract

This article presents an approach to the ways in which the bodies of those persons whose sexual and gender identities are not subject to the predominant heteronormative model are constructed within the local context of the city of Guayaquil. By means of concepts such as the performative, precariousness, and abjection proposed by Judith Butler, an attempt is made to explain the ways in which the bodies of those who subvert the dominant sex and gender systems have been excluded from the public space of a city that, at the beginning of the 21st century, began a process of 'urban regeneration.' In addition, the article demonstrates the way class and race differences have repercussions in the displacement of these identities by middle class men who identify themselves as *gay*.

Key words: abjection, *fuertes*, *gays*, heteronormativity, *locas*, performativity, precariousness, urban regeneration.

Desde el año 1997 en el Ecuador se han experimentado una serie de cambios profundos en materia legal con respecto al tema de la homosexualidad. En dicho año, mediante acciones de demanda realizadas por grupos de activistas por los derechos humanos de las personas GLBT¹, se retiró del Código Penal vigente en ese entonces la noción que tipificaba a la homosexualidad como delito². Posteriormente, en la Constitución Política de 1998 se incluyó la noción de no discriminación por orientación sexual (Salgado, 2008). Gracias a las luchas reivindicativas de las organizaciones de activistas GLBT por alcanzar mayores derechos, se reiteró en la Constitución actual (2008) la noción de no discriminación por orientación sexual y se logró, además, la inclusión de otros derechos como la no discriminación por identidad de género o por ser portador de VIH, así como la unión de hecho entre dos personas sin especificar su sexo.

Estos acontecimientos me sirven de marco de referencia para señalar cómo a pesar de estos avances en materia legal, en el país se dista mucho de reconocer y respetar plenamente las diferencias sexuales de personas cuyas prácticas son catalogadas todavía como perversas o atentatorias contra la moral. Tal falta de reconocimiento se evidencia en las constantes violaciones a los derechos humanos de las poblaciones GLBT aún después de que la homosexualidad fuera despenalizada en el año 1997 y de que se incluyera la noción de no discriminación por orientación sexual en la Constitución Política de 1998. Un informe de Amnistía Internacional referente a tortura y malos tratos en la ciudad de Guayaquil, entre los años 2000 y 2001, menciona que:

Amnistía Internacional ha recibido informes de tortura y malos tratos, amenazas de muerte y detención arbitraria de lesbianas, *gays*, bisexuales y transexuales en la ciudad de Guayaquil. Estos informes surgen en el contexto del plan de prevención de la delincuencia llamado *Más seguridad*, que entró en funcionamiento el 14 de septiembre del 2000 y que concedía a la Policía Metropolitana competencias en cuestiones relacionadas con la seguridad pública que parecen exceder su mandato” (Montoya, 2002: 8).

En el contexto social y político que vive la ciudad de Guayaquil se han establecido determinadas regulaciones para controlar la delincuencia y los actos que se consideran atentatorios contra el orden público. La clasificación de actos permitidos y no

- 1 Gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transgéneros y transexuales. Estas siglas corresponden a la forma como empezaron a denominarse los grupos de activistas a finales de la década de los noventa, posteriormente se dio una redefinición en la utilización de estas siglas de acuerdo a las posiciones políticas de las distintas organizaciones que han venido formándose desde el año 2000. Actualmente distintas organizaciones han incorporado las siglas I y Q para identificar a las personas intersexuales y a aquellas que se definen como *queers*.
- 2 Art. 516 inciso primero, del Código Penal: “En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos reos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años”.

permitidos bajo los preceptos de cierta moral, ha generado la exclusión de personas cuyas identidades sexuales y de género no están adscritas al sistema heteronormativo imperante, especialmente en ciertos espacios públicos de la ciudad. A lo largo de este trabajo me concentro en mostrar las formas en que se produce la precariedad y la abyección a partir de la performatividad del género y de los actos corporales de personas que subvierten el orden heteronormativo en la ciudad de Guayaquil. Explicaré cómo opera el biopoder en los discursos manifestados por quienes ejercen el poder en el gobierno local de la ciudad y cuyos discursos y prácticas representativas de la masculinidad hegemónica desplazan a aquellas sexualidades disidentes y periféricas (Connell, 2003). Finalmente, mostraré cómo el asimilacionismo a la matriz heterosexual expresado por muchos hombres gays de clases medias, influye en la exclusión de aquellas personas, que por razones de clase y raza, no encajan ni se identifican con el modelo gay imperante.

'Locas', 'fuertes' y 'hombradas' en el Guayaquil 'regenerado'

Desde el año 1992, el gobierno local de la ciudad de Guayaquil ha sido ejercido por el Partido Social Cristiano, de tendencia política conservadora y perteneciente a la derecha tradicional del país; cuyo representante principal, León Febres Cordero Ribadeneira, cumplió las funciones de alcalde hasta el año 2000, sucedido en este cargo por su coideario Jaime Nebot Saadi. La principal obra pública, iniciada durante la administración de Febres Cordero, fue la reconstrucción de un espacio público tradicional, característico de la ciudad, denominado Malecón Simón Bolívar, el cual durante muchas décadas permaneció olvidado en cuanto a su arreglo y ornamentación. En el año 1999 se inició oficialmente el proceso de reconstrucción del malecón mediante la asignación de dicha obra a una institución privada denominada Malecón 2000, cuya tarea consistió en el avance progresivo de la renovación e intervención de este espacio a través de distintas etapas (Avilés, 2007). Esta institución estaría además a cargo de la regulación del orden y del comportamiento de los paseantes y ocupantes del sitio.

La administración de Jaime Nebot Saadi dio continuidad a las obras emprendidas en el malecón e inició además un proceso de intensa transformación de la infraestructura física de la zona céntrica de la ciudad, el cual fue denominado "regeneración urbana"³. En el año 2004 se expidió la *Ordenanza Reglamentaria de la Zona de Regeneración Urbana del Centro de la Ciudad*, la misma que contemplaba una serie de

3 En el año 2000 se publicó en el Registro Oficial N° 234 la Ordenanza de Regeneración Urbana para la ciudad de Guayaquil, la cual incluyó disposiciones con respecto a cómo se llevaría a cabo el arreglo de la infraestructura física de la ciudad.

regulaciones con respecto al uso del espacio público y privado, el comercio y el comportamiento de los ciudadanos⁴ dentro del perímetro de la zona intervenida.

En este contexto legal-regulatorio, las autoridades que controlan el orden en la ciudad han ejercido una serie de acciones encaminadas a precautelar el cumplimiento de estas normas, relacionadas con lo que el alcalde y los personeros municipales entienden como el ‘decoro’ y las ‘buenas costumbres’ de los ciudadanos. El carácter subjetivo de estos dos términos ha dado lugar a que la Policía Metropolitana reprima determinados comportamientos de personas sexualmente diversas, como lo expresa el informe de Amnistía Internacional: “Al parecer, cuando la policía detiene a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgéneros, se los acusa de cometer atentado contra el decoro y las buenas costumbres contempladas en la imposición de multas, los informes ponen de manifiesto que en muchas ocasiones las personas permanecen recluidas durante días o incluso semanas” (Montoya, 2002: 8).

Estas prácticas se amparan en discursos políticos pronunciados tanto por Febres Cordero como por Nebot, quienes han subrayado que en “esta ciudad nadie puede hacer lo que le da la gana” al enfatizar la validez de sus políticas de ‘regeneración urbana’. Este tipo de actitudes y pronunciamientos han generado un desplazamiento de personas cuyas prácticas y acciones son consideradas reprobables por dichas autoridades quienes mantienen una concepción particular y conservadora respecto al sentido del decoro y las buenas costumbres.

Mi trabajo de investigación adquiere relevancia en este punto al analizar la presencia anterior y actual de sujetos cuyos cuerpos subvierten permanentemente el orden heteronormativo a través de actos corporales y sexuales que desafían los discursos hegemónicos construidos en base a un ideal de masculinidad heterosexual, pese a la promulgación de ordenamientos restrictivos. Mi experiencia como activista desde hace ocho años por los derechos de las personas sexualmente diversas, me ha permitido registrar a través de observaciones, conversaciones y entrevistas las distintas prácticas de estas personas, cuya performatividad de género desencanta a quienes ejercen un biopoder sobre el cuerpo social, desplazando hacia una vida precaria y abyecta a los sujetos distintos (Butler, 2009).

En este sentido, ya que me he referido a la precariedad y la abyección, considero importante explicar lo que significa la performatividad del género propuesta por Judith Butler (2006) para entender de qué manera se relacionan estos tres conceptos. Según esta autora, la performatividad “es el efecto de un régimen que regula las diferencias de género” (Butler, 2002: 64), significa

4 Este reglamento en su artículo 13 titulado *De la Imagen Ciudadana y Normas de Urbanidad* en su sección “Respecto de las Áreas de uso Público”, prohíbe textualmente en el inciso 13.2.3 literal c: “Mantenerse o deambular con vestimenta que atente al decoro y buenas costumbres en las áreas públicas”; y en su literal f) prohíbe ejercer actividades de prostitución, así como el funcionamiento de casas de citas u otros similares. Igualmente en la sección 13.1 “Respecto de las Áreas de uso Privado” se prohíbe realizar actos que atenten contra el decoro y las buenas costumbres dentro los inmuebles implantados en la zona.

[...] reiterar o repetir las normas mediante las cuales nos constituimos: no se trata de una fabricación radical de un sujeto sexuado genéricamente [...] es una repetición obligatoria de normas anteriores que constituyen al sujeto, normas que no se pueden descartar por voluntad propia. Son normas que configuran, animan y delimitan al sujeto de género y que son también los recursos a partir de los cuales se forja la resistencia, la subversión y el desplazamiento (Butler, 2002: 65).

A partir de esta definición, quiero concentrarme en aquellos sujetos que no se han acercado a este ideal repetitivo de normas para habitar un determinado género sino que han decidido no ajustarse a aquellos preceptos que determinan de qué género seremos. Dentro del contexto social de Guayaquil existimos muchos que hemos construido géneros distintos, los que nos introducen en zonas “invivibles” dentro de un sistema binario esencialista de sexo y género, que se circunscribe dentro de las dicotomías hombre/mujer, masculino/femenino (Butler, 2001).

La referencia a 'locas' y 'fuertes' alude a una construcción social de la transgresión de los roles de género realizada por un grupo de personas que habitan en la ciudad de Guayaquil. La no sujeción a un género predeterminado ha servido para que dentro de la tradición de la ciencia médica se catalogue a quienes no siguen las reglas prescritas como seres que padecen una patología sexual. De allí que la clínica a través del psicoanálisis y la psiquiatría hayan asociado con la locura a aquellas identidades sexuales y de género no adscritas a la heterosexualidad (Saéz, 2008). Pese a que esta tradición científica es desconocida por muchas personas que no se ajustan a los parámetros de los géneros binarios, existe una reapropiación por parte de ellas del término “loca” para representar a quienes no se sujetan de manera normativa a un determinante sobre sus actos corporales y sexualidad. En este sentido, 'locas' son quienes se presentan de manera visible como hombres afeminados, a quienes se les notan 'las plumas', es decir, aquellos gestos y actitudes identificados como no socialmente aceptados para un hombre masculino heterosexual. Una 'loca' se presenta sin tabúes y ambages en su comportamiento y habla, y puede ser identificada fácilmente como una persona con una corporalidad disidente que contradice el género al que debería pertenecer, en este caso el masculino.

La correspondencia entre lo que se considera la identidad sexual naturalizada, el género y el comportamiento pierden entonces sentido, ya que no se trata de una linealidad absoluta que determina cómo se debe ser dentro de esta construcción (Brambomalo, 2002: 45). Al hablar de 'fuertes' no hago referencia a su significado literal de resistencia, firmeza o fortaleza, concepción característica de este término dentro de la construcción de una masculinidad hegemónica (Connell, 2003). Aquí, más bien, lo fuerte se resignifica ya que describe la realidad de género opuesta a la virilidad que un hombre debería demostrar; es decir, alguien es más fuerte mientras más femenino es y mientras más se acerca a lo que es considerado propio de un género

que no le pertenece. Cuando en un grupo de personas sexualmente diversas se identifica a alguien como 'fuerte' se está dando a entender que su cuerpo, acciones, palabras y vestimenta transgreden lo socialmente aceptado para un hombre. Es una manera de crear lenguajes que tienen la intención política de crear identidades colectivas que no se ajustan al discurso hegemónico de una reivindicación de la identidad y el orgullo gay masculino (Brabomalo, 2002).

En varias ocasiones cuando he escuchado la expresión "ese maricón es bien fuerte", me he preguntado por qué causa tanta admiración dicha performatividad del género. ¿Es lo mismo ser una 'loca' que ser una 'loca fuerte'? En realidad no, pues lo fuerte rebasa lo que está aceptado dentro del modelo simple de un gay afeminado, en lo fuerte se interseca el tema de la clase social y la raza. Las 'fuertes' no pueden proyectarse como un prototipo de gay afeminado de clase media o alta, que se viste de modo elegante, con ropas femeninas de marcas reconocidas y accesorios costosos, de igual manera tampoco encajan en un modelo racial de latino blanqueado. Las 'fuertes' se ubican en un espacio relegado a la abyección, es decir, ocupan "aquellas zonas invivibles, inhabitables de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo invivible es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos" (Butler, 2002: 20). Esas zonas inhabitables las relaciono con dos campos: por una parte, los espacios públicos que han sido privatizados por la política local del gobierno de la ciudad, que al no permitir la expresión de sexualidades diversas, condenan a estos sujetos tanto a la abyección como a una vida precaria llena de restricciones sobre su propio ser. Por otra parte, este espacio es también el de la exclusión que sufren 'las fuertes' por parte de los gays de clases medias quienes las catalogan como gente de escasa educación, dedicadas a oficios artesanales de peluquería, la mayoría en barrios populares y que están vedadas de espacios exclusivos para hombres gays como ciertos bares, discotecas y saunas.

Volviendo al tema de la exclusión de los espacios públicos, el discurso masculinista hegemónico de los representantes del gobierno local se expresa en prácticas concretas: la prohibición de que parejas expresen sus afectos de manera física, sea mediante besos, caricias o abrazos, perseguidos por el pito y la reprimenda de los guardias del malecón. Ciertamente que dichas restricciones se dirigen también a parejas heterosexuales que disienten de este orden regulador, sin embargo, las expresiones afectivas de personas del mismo sexo, más aún de 'las fuertes' desencanta profundamente a los guardias, ya que sus actos corporales subvierten de manera directa la heteronormatividad. Con respecto a este tipo de exclusión, expongo el comentario de un joven:

A mí me da miedo estar 'fuerteando' mucho en el malecón porque si los guardias te ven demasiado 'fuerte' enseguida te pitan y te hacen salir de allí, aunque hay algunas

locas arriesgadas que si lo hacen y hasta se besan y van a buscar hombres a los baños, pero a mí si me da cosita hacerlo (Entrevista a José, 2007).

El miedo a ser alguien que representa un género no ajustado a las reglas, lo obliga a ser otro, a no 'fuertear', es decir, a no comportarse como alguien subversivo al orden regulador del género. Su performatividad de género produce efectos que refuerzan la acción discursiva de quienes desean que se ajuste al modelo heterocentrado. Lo contrario ocurre con quienes son capaces de ser ellos mismos a través de sus actos performativos:

A mí no me importa que los guardias me jodan, si igual a ellos les gusta hacer sus cosas a veces en los baños. Yo soy así en todas partes, me visto igual con mi ropa así súper 'fuerte'. A mí me gusta igual cogerle de la mano a mi pareja y besarle aunque a él a veces no le gusta por eso mismo que los guardias molestan [...] y si me sacan igual yo vuelvo a entrar después de un rato por otra puerta del malecón (Entrevista a Frank, 2007).

Este testimonio demuestra que el acto performativo produce a su vez unos efectos, es decir, construye la realidad como consecuencia del acto que es ejecutado (Butler, 1998). El efecto producido es la represión forzada que el guardia ejerce sobre esa persona para impedir que siga realizando un acto considerado como atentatorio a las reglas que deben hacer cumplir dentro de este espacio inhabitable para muchos.

Sin embargo, la restricción existente en dicho espacio no deja que el acto performativo de quien lo efectúa sea limitado, en este sentido me remito nuevamente a Butler cuando menciona que:

La performatividad no es ni libre juego ni autorepresentación teatral; ni puede asimilarse sencillamente con la noción de *performance* en el sentido de realización. Además, la restricción no necesariamente es aquello que fija un límite a la performatividad; la restricción es, antes bien, lo que impulsa y sostiene la performatividad (Butler, 2002: 145).

Las leyes y el control restrictivo que se impone en los espacios públicos regenerados del centro de Guayaquil intentan detener la performatividad de quienes socializan en estos lugares, pero resulta complejo ver cómo en este juego de poder y resistencia, ésta se reafirma y sostiene. De acuerdo a los efectos citados, me permito des-componer el término regeneración para señalar la intención de producir nuevos sujetos que antes pudieron ser considerados degenerados por los personeros del gobierno local. Si me atengo al significado de la palabra "degenerado" que propone el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua: "De condición mental y moral anormal o depravada, acompañada por lo común de peculiares estigmas físicos", puedo pensar en cómo el manejo político de este término ha operado psíquicamente a través de diversos mecanismos utilizados por el poder local para implantar en la mente de la socie-

dad, ya anclada en la heteronormatividad, la idea de que aquellos sujetos sexualmente diversos que son reprimidos en sus actos no deberían existir públicamente ni habitar la ciudad (Andrade, 2005).

Por otro lado, hay quienes no desean ser desplazados por este biopoder que opera en la ciudad y establecen un juego permanente de negociación para poder 'pasar por' seres considerados normales y ajustados a la "heterosexualidad obligatoria" (Rich, 1999). Este grupo que no se identifica como 'hombradas' sino simplemente como hombres gays, son clasificados de esta manera por 'las fuertes' que identifican en ellos una diferencia que los coloca en una posición privilegiada en algunos momentos, aunque no siempre. Ser 'hombrada' tiene que ver con asumir un comportamiento varonil, usar ropa formal o informal que permita ser identificado como un hombre no afeminado, desplegando una masculinidad que reitera los patrones heterosexuales dominantes con respecto al ser varón.

El ser 'hombrada' no tiene que ver necesariamente con pertenecer a una determinada clase social o raza⁵, sino más bien, con la pertenencia a una posición superior en una escala de jerarquías que opera sobre el género. Para 'las hombradas' el mezclarse con una 'fuerte' implicaría una pérdida de privilegios, lo cual se refleja en el siguiente comentario:

A mí no me gusta salir con esas 'locas fuertes' que me pueden hacer quedar mal. Yo trabajo y también estudio en la universidad, imagínate que algún compañero del trabajo o de la universidad me vea en la calle andando con una fuerte que va con esos pantalones ridículos, con esas blusitas enseñando el ombligo, qué me van a decir, que a mí me gusta andar con esos maricones ridículos y hasta me pueden botar del trabajo porque van a creer que yo ando en la misma payasada (Entrevista realizada a Juan, 2007).

La consideración de la performatividad del género de las 'fuertes' como una payasada por parte de las 'hombradas', tiene mucho que ver con la confusión que se ha generado con respecto al carácter de teatralidad y *performance* del género que muchos hallan en dicha performatividad; como bien lo expresa Butler nuevamente:

El malentendido sobre la performatividad del género es el siguiente: que el género es una elección, un rol, o una construcción que uno se enfunda al igual que se viste cada mañana. Se asume, por tanto, que hay un 'alguien' que precede a este género, alguien que va al guardarropa del género y deliberadamente decide de qué género va a ser ese día (Butler, 2002: 63).

5 En este artículo utilizo raza en un sentido distinto a lo que ha propuesto el determinismo biológico y cuya concepción intenta ser superada. Cuando me refiero a raza la concibo como una construcción social e histórica que permite entender las concepciones del racismo que se sustentan en distinguir las diferencias que se hacen de las características físicas y biológicas de las personas colocando a unas en una posición de superioridad y a otras en inferioridad.

Para las 'hombradas' los actos corporales de una 'loca fuerte' son deliberados y responden a un comportamiento premeditado que se adopta a sabiendas de que no es correcto o está socialmente mal visto, de acuerdo a los comentarios de las primeras. Se asume que 'el fuertear' es un acto teatral desafiante que no necesariamente tiene que ver con la construcción de un género distinto y no sujeto a reglas diseñadas para regular los cuerpos de quienes no están trazados por un esencialismo anclado en una identidad gay. Contrariamente a esta posición de las 'fuertes', muchos hombres en Guayaquil prefieren identificarse como gays bien hombres y rechazan rotundamente términos como maricón o loca, que han sido contruidos y de alguna manera resignificados dentro de estos grupos sexualmente diversos. Respecto a esto último la clase social también juega un papel importante, ya que los gays de clases medias prefieren ser identificados como personas productivas y normales que no encajan dentro de determinados estereotipos del 'maricón afeminado' o 'loca'.

Otro aspecto que se asume como determinante para excluir a quienes se consideran 'fuertes', es las prácticas sexuales. Generalmente se asume que una 'loca fuerte' es pasiva en lo que se refiere a la actividad sexual, es decir, que necesariamente es alguien que solo se deja penetrar y asume un rol de mujer; por otro lado, muchos gays que prefieren ser catalogados como bien hombres temen ser asociados con lo que leen como subordinación. En este ejercicio de construcción de jerarquías de las prácticas sexuales, se identifica linealmente práctica sexual, identidad sexual e identidad de género, es decir una ecuación reduccionista que equivale a: 'locas fuertes' igual a pasivas, penetradas y 'gays hombrados' igual a activos y penetradores. En esta parte, pongo al descubierto la maleabilidad de estas dicotomías asimilacionistas de la matriz heterosexual que han sido utilizadas por mucho gays para identificar la práctica sexual como un equivalente a rol, es decir, activo igual a masculino y pasivo igual a femenino.

Ahora bien, dentro de este recorrido acerca de la construcción de identidades que permanecen al margen del sistema heteronormativo, es necesario exponer también cómo estas construcciones sobre la sexualidad y el género se intersecan con las categorías de raza y clase. La intersección de todas estas categorías permite entender mejor la producción de sujetos precarios y abyectos que encuentran en la negociación de sus actos una tarea compleja.

'Locas' cholas y gays regios: intersecciones entre clase y raza

Mi interés en esta sección es poner en evidencia el modelo dominante de construcción de una identidad gay que impera en determinados espacios sociales de Guayaquil y particularmente "los paradigmas blanco y heterosexual [que al ser] cánones occidentales hegemónicos funcionan como normatividades legitimadas

mediante prácticas sociales, instituciones, discursos e ideologías” (Díaz, 2006: 283). Esto último constituye un modelo social y moral, factor clave en el denominado asimilacionismo que ha caracterizado a muchos grupos de hombres gays, quienes privilegiaban las expresiones propias de una masculinidad dominante caracterizada por actitudes y expresiones que no acentúan la diferencia entre las identidades de género.

El supuesto desprestigio que ocasionan ‘las locas cholas afeminadas’ a lo realmente gay según lo expresan quienes se identifican de esta manera, contribuye a que la sociedad heterosexual ridiculice la imagen del hombre gay e introduzca estereotipos que tienen que ver con lo afeminado. De acuerdo a Sedgwick (1998), el afeminamiento y desafío a la conducta masculina convierte a un hombre en objeto de energías punitivas, de amenaza y de violencia homofóbica.

El tema del afeminamiento se cruza con lo racial y de clase en un sentido pleno cuando los gays de clases medias catalogan de ‘cholas’ a aquellos que no pertenecen a su clase social. Lo cholo se asocia con un tema de clase al ser usado para referirse a quienes visten ropa u accesorios considerados de mal gusto o de poco valor económico; la expresión que utilizan algunos gays: “que cholo que te ves”, hace alusión a una apariencia física considerada fea o desagradable, según la visión del modelo del gay latino con rasgos anglosajones. Además, lo cholo⁶ no hace alusión únicamente al factor económico y de clase sino al racial, en tanto se lo asocia con lo estéticamente desagradable, sinónimo de apariencia indígena y de rasgos físicos lejanos a la supuesta pureza del conquistador ibérico⁷ y de los migrantes anglosajones.

Por otra parte, el discurso político, que manejan los representantes del gobierno local en Guayaquil, también reproduce este esquema de racismo y homofobia. Discurso asimilado por muchos gays de clases medias y altas (Hernández, 2008) que legitiman la gestión del alcalde e insisten en el mantenimiento del orden y del buen comportamiento, especialmente de parte de gente que no es oriunda de la ciudad cuyos actos pueden desprestigiar al ciudadano guayaquileño.

Este desplazamiento por motivos raciales y de género coloca a las llamadas ‘locas fuertes’ en una condición aún de mayor precariedad. Ellas no se encuentran reflejadas en el lema tan publicitado por el gobierno local: “guayaquileño madera de guerrero” que se deriva de una canción popular donde se alude a determinados valores característicos del hombre guayaquileño, tales como el heroísmo, la valentía, la franqueza y el honor. Este producto cultural ha sido utilizado por el municipio socialcristiano para introducir una aparente reapropiación de tales valores que deberían identificar al ciudadano de Guayaquil.

6 Cholo es un término que se utiliza en la Costa ecuatoriana para referirse a la población indígena de la zona. Este término adquirió toda una connotación racista a partir de la colonización y el surgimiento de la burguesía blanca mestiza en Guayaquil. Es interesante notar que para las poblaciones precolombinas que habitaron las costas del Ecuador, la práctica sexual no heteronormada constituía parte de sus prácticas rituales (Benavides, 2007).

7 Pureza supuesta que jamás existió, pues la mezcla con las culturas árabes son anteriores a la conquista.

Retomando el tema de la exclusión de 'las fuertes' de los espacios sociales gays, me parece importante argumentar como el discurso del llamado 'orgullo gay' exotiza, en determinadas ocasiones, los cuerpos de las 'locas fuertes'. Cuerpos que sirven a muchas organizaciones corporativas para mostrar sujetos que visibilizan supuestamente la diversidad sexual y de género, pero sin tomar en cuenta el tema de las exclusiones de clase y raza (Hill Collins, 1998). Al parecer incluidos bajo este discurso, resultan nuevamente excluidos de espacios en los cuales no encajan con el modelo hegemónico del hombre gay de clase media, trabajador, mestizo y blanco.

Otro aspecto fundamental, que convierte en precaria la vida de muchas personas con una sexualidad disidente, es su exclusión del mercado laboral formal de trabajo. Si bien no existen datos cuantitativos, de acuerdo a mis numerosas conversaciones con varias personas que están empleadas, conseguir un trabajo formal para un gay varonil es más fácil que para una 'loca afeminada', menos cuando buena parte de ellas no han tenido acceso a educación superior. Aunque este tema requiere de una investigación más profunda, lo enuncio por cuanto a través de mi trabajo como activista he constatado las condiciones de vida de muchos compañeros que no han tenido acceso al sistema educativo superior por diversos factores tanto económicos como por motivos de discriminación.

Un último aspecto que convierte en abyectos y precarios a aquellos cuerpos distintos es las enfermedades de transmisión sexual. Durante el transcurso de mi vida como activista he sido testigo de como muchos compañeros y compañeras se han infectado con VIH y algunos han muerto de SIDA. Estos cuerpos son los que no importan al sistema heteronormativo imperante en la ciudad, los que además no pertenecen a clases sociales altas, con dinero suficiente para costear los gastos de tratamiento de tal enfermedad. Ser cholo, negro, 'loca', afeminado y además portador de VIH, lanza a una persona a una vida realmente precaria. Sin embargo, el biopoder que produce, explota, aprovecha y que también pretende exterminar dichos cuerpos (Foucault, 1989) es resistido por las negociaciones alrededor del género que siguen estando presente en aquellos que no se asimilan al pensamiento heterosexual dominante (Wittig, 2005).

Conclusiones

La exploración a través de este artículo de aquellos cuerpos disidentes, abyectos y precarios me ha posibilitado vincular la producción teórica académica que existe al respecto, con posiciones políticas que cuestionan los discursos dominantes provenientes de distintas instancias ancladas en un sistema heteronormativo. Las experiencia y conocimientos que he recogido a lo largo de estos ocho años me han permitido asociarlos directamente dentro del debate teórico *queer*.

Aunque 'las locas fuertes' no se identifican directamente como *queers*, propongo hacer una resignificación del término en estos cuerpos que resisten al orden heteronormativo (Halperin, 2007). La revisión de los discursos políticos de reivindicación que se manejan en el país deben ser analizados de manera profunda y ser autocuestionados en lo referente al tema de las intersecciones de clase, raza y sexualidad; y no circunscribirse a una práctica de 'guetoización' con respecto al tema de los derechos civiles de las personas GLBT. Como mencioné al inicio de este texto, el avance en materia de reconocimiento de derechos humanos, que se ha conseguido en el país respecto de las poblaciones sexualmente diversas, no es la única bandera de lucha que debería caracterizar a estos movimientos y organizaciones GLBT; pues pese a este avance las otras formas de discriminación y exclusión por motivos de clase y raza aún prevalecen dentro de nuestras 'comunidades'.

Ciertos discursos reivindicativos ponen de manifiesto la necesidad de que las diversidades sexuales y de género sean consideradas iguales y quienes la viven gocen de los mismos derechos ante la ley –lo cual no deja de ser importante–. Sin embargo, dentro del mismo activismo se desplaza a las 'locas fuertes' quienes supuestamente no ejercen un poder de incidencia política a fin de defender sus derechos y por el contrario, reafirman los estereotipos de ser gente anormal, loca y enferma. Esta asimilación refuerza la matriz heterosexual al resultar más fácil 'pasar por' y disfrutar de los privilegios que otorga dicha matriz. La injuria, la interpelación y el dolor (Eribon, 2007) de ser una 'loca fuerte' no lo sienten quienes sí se asimilan al modelo heterosexual dominante. Aunque no se puede olvidar que los gays de clases medias o altas y los heterosexuales no cumplidores del modelo sexual aceptable sufren también discriminación, sus formas son variables y no necesariamente equiparables al rechazo y la infamia que sufren las 'locas fuertes' y 'cholas'.

La resistencia es el camino que nos queda a quienes hemos transgredido los binarios impuestos en el sistema de sexo y género. Mientras las reivindicaciones políticas por los derechos humanos de las personas sexualmente diversas no miren y actúen más allá de los privilegios que otorga el sistema social heterosexual, la vida abyecta y precaria de millones de personas continuará existiendo. Queda pendiente aún la tarea de acentuar nuestra diferencia y subvertir con nuestros actos corporales el dominio heterosexual, cuya crisis es ya evidente.

Bibliografía

- Andrade, Xavier (2005). "Guayaquil: renovación urbana y aniquilación del espacio público". En *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un estado estable*, Fernando Carrión y Lisa Hanley, editores. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Avilés Pino, Efrén y Melvin Hoyos Galarza (2007). *El libro de Guayaquil. La revolución silenciosa* Vol. 4. Guayaquil: M.I Municipalidad de Guayaquil.
- Brabomalo, Patricio (2002). *Homosexualidades: Plumas, maricones y tortilleras en el Ecuador del Siglo XXI*. Quito: Fundación de Desarrollo Humano Integral CAUSANA.
- (2002). *De hombres, machos y otras masculinidades: ensayo para la discusión de las masculinidades desde las identidades GLBTT en el Ecuador*. Quito: Fundación de Desarrollo Humano Integral CAUSANA.
- Benavides, Hugo (2006). "La representación del pasado sexual en Guayaquil: historizando los enchaquirados". *Revista Íconos* N° 24, pp. 145-160.
- Butler, Judith (2009). "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", *Revista de antropología Iberoamericana AIBR*, Vol 4, N° 3, pp. 32-336. Disponible en <http://www.aibr.org/antropologia/04v03/criticos/040302.pdf>
- (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- (2002). "Críticamente subversiva". En *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*, Rafael Mérida Jiménez, editor. Barcelona: Icaria.
- (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- (1998). "Actos performativos y constitución de género: un ensayo sobre la fenomenología y teoría feminista". En *Debate feminista*, Vol. 18. Disponible en http://www.debatefeminista.com/ver_articulo.php?idARTICLE=433 &id=27
- Hill Collins, Patricia (1995). "Sexual politics and black women's relationships". En *Women images and realities: A multicultural anthology*. California: Mayfield Publishing Company.
- Connell, Robert (2003). *Masculinidades*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz, María Elvira (2006). "Jerarquía y resistencias: raza, género y clase en universos homosexuales". En *De mujeres, hombres y otras ficciones: género y sexualidad en América Latina*, Mara Viveros, Claudia Rivera y Manuel Rodríguez, compiladores. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Eribon, Didier (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.

- Foucault, Michel (1989). *Historia de la sexualidad. Tomo I. La Voluntad del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Gutmann, Matthew y Mara Viveros Vigoya (2007). "Masculinidades en América Latina". En *Tratado de psicología social: perspectivas socioculturales*, Miguel Ángel Aguilar y Anne Reid, coordinadores. México D.F.: Anthropos Editorial, UAM-Iztapalapa.
- Halperin, David (2007). *San Foucault: para una hagiografía gay*. Buenos Aires: Ediciones Literales.
- Hernández, Franklin (2008). "Racismo, homofobia y sexismo: reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad". En *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Wade Peter, compilador. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Universidad del Valle / Universidad de Rio de Janeiro.
- M.I. Municipalidad de Guayaquil (2001), *Ordenanza Reglamentaria de la Zona de Regeneración Urbana del Centro de la Ciudad*. Disponible en http://www.guayaquil.gov.ec/index.php?option=com_docman&task=cat_vie&gid=156&Itemid=109&limitstart=20, visitada 19-03-2010.
- Montoya Herrera, Orlando (2002). *La impunidad por homofobia y discriminación que sufre la comunidad GLBT en América Latina y Caribe*. Disponible en http://www.laccaso.org/pdfs/impunidad_ecuador_glbtpdf
- Rich, Adrienne (1999). "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana". En *Sexualidad, género y roles sexuales*, Marysa Navarro y Catherine Stimpson, compiladoras. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Saez, Javier (2008). *Teoría queer y psicoanálisis*. Madrid: Síntesis.
- Salgado, Judith (2008). *La reapropiación del cuerpo: Derechos sexuales en el Ecuador*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Sedgwick, Eve Kosofsky (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad.
- Wittig, Monique (2005). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.

¿Ser o estar “queer” en Latinoamérica? El devenir emancipador en: Lemebel, Perlongher y Arenas

Being queer in Latin America? The Emancipatory Becoming in: Lemebel, Perlongher, and Arenas

Paola Arboleda Ríos

Candidata Ph.D., Departamento de Español y Portugués. Universidad de la Florida, Estados Unidos.

Fecha de recepción: mayo 2010

Fecha de aceptación: octubre 2010

Resumen

¿Cómo nombrar las transgresiones homo/lésbica/bi/trans/a/sexuales –LGBT– en el caso de América Latina si los modelos importados no responden (por lo menos no completamente) a las realidades de los sujetos que intentan definir? Este trabajo explora cómo, en contra de las imposiciones homosexuales de occidente, escritores y artistas latinoamericanos como Néstor Perlongher, Pedro Lemebel y Reinaldo Arenas proponen estrategias rebeldes para re-imaginar el proyecto *queer* latinoamericano. Sus creaciones contestan los modelos importados tanto de análisis teórico como de formas de ser disidente y reivindican la importancia social del amor. Ser/estar *queer* en América Latina sugiere entonces una suerte de des-identidad, un devenir-incesante, siempre-transgresor, siempre-auto-emancipador.

Palabras clave: *queer*, Latinoamérica, LGBT, homosexualidad, Lemebel, Perlongher, Arenas, amor, literatura.

Abstract

How to name the homo/lesbian/bi/trans/a/sexual –LGBT– transgressions in the case of Latin America when imported models do not respond (at least not completely) to the realities of the subjects that they attempt to define? This article explores how, against Western homosexual impositions, Latin American writers and artists, such as Néstor Perlongher, Pedro Lemebel, and Reinaldo Arenas, propose rebel strategies for re-imagining the queer Latin American project. Their creations contest important models, both theoretical analysis and dissident forms of being, and demand recognition of the social importance of love. To be queer in Latin America suggests, then, a kind of des-identity, an incessant-becoming, always-transgressive, always-self-emancipatory.

Key words: queer, Latin America, LGBT, homosexuality, Lemebel, Perlongher, Arenas, love, literature.

Las paradojas de nombrar la transgresión desde el más allá

Las prácticas eróticas ‘periféricas’, las que suceden entre sujetos del mismo sexo, en solitario, violentas, en grupo, incestuosas, entre ancianos y jóvenes, con objetos o con animales no son exclusivas de las sociedades que generaron su “implantación perversa”. Del mismo modo, la regulación y el repudio de estas conductas no se ha ejercido solo a través de las instituciones que han contado históricamente con el poder de des-legitimarlas: la psiquiatría, la iglesia, el estado (Foucault, 1998: 56). Se trata de expresiones atávicas, atemporales, que responden al deseo de placer y a la curiosidad humana. Sin embargo, lo que sí se transfigura permanentemente, como demuestra Foucault en su *Historia de la sexualidad*, es la forma en que se percibe, se disciplina y se califica a quienes las practican: sodomita, pervertido, pedófilo, invertido, lesbiana, homosexual, onanista, sadomasoquista, loca, gay, *queer*¹.

Quizá uno de los retos iniciales a los que se enfrenta el nuevo lector de teorías *queer*, es a un inusual y generalizado rechazo de definiciones y categorizaciones. La mayoría de los autores de los textos que se consideran fundacionales dentro de este campo académico evitan imponer explicaciones axiomáticas que conviertan al producto de su ejercicio en una nueva “gran narrativa” (Lyotard, 1979). Tal vez lo único incontrovertible con relación a las teorizaciones *queer* es que provienen del pensamiento feminista y de los estudios gay y lésbicos, particularmente de los que comenzaron a desarrollarse a partir de los años ochenta, profundamente influenciados por la intersección de los vectores cardinales del pensamiento foucauldiano: poder, conocimiento, discurso y sexualidad. Vinculados por importantes confluencias teóricas y por algunas oposiciones no menos relevantes, teóricos (la mayoría feministas norteamericanas/os y europeas/os) como Gayle Rubin, Teresa de Lauretis, Eve Kosofsky Sedgwick, Judith Butler, David Halperin, Diana Fuss, Cindy Patton, Ed Cohen, Leo Bersani, Sue-Ellen Case y Anne Marie Jagosse, contribuyeron a sentar las bases de lo que hoy conocemos como *queer theory*.

¿Cómo nombrar las transgresiones lésbica/gay/bi/trans/a/sexuales (LGBT²) en el caso de América Latina si los modelos importados no responden —por lo menos no

1 Por falta de espacio para elaborar con detalle una genealogía comprensiva del término *queer* incluyo una breve explicación de sus usos en este trabajo. Seguimos el modelo que propone Licia Fiol-Matta en su libro *A Queer Mother for the Nation. The State and Gabriela Mistral (2002)*. Según la autora, la fluidez y la indeterminación del término *queer* permite usarlo de tres maneras diferentes, aunque quizá complementarias. En primer lugar, como adjetivo, es un término general que designa la coalición de (auto)identificaciones sexuales marginales (homosexual, trans-sexual, transgénero, bisexual, cuestionándose, etc.). En segundo lugar, lo *queer* define el campo de estudio y el conjunto de teorías en el que se enmarcan los estudios críticos de sexualidad. Finalmente, en cuanto verbo Fiol-Matta afirma que “queering gives the researcher more agency to critique sexuality’s uses and to make much broader the spectrum of people and practices accountable for homophobia, racism and sexism” (Fiol-Matta 2002: xxviii).

2 En adelante, en un esfuerzo por reducir las repeticiones durante el ensayo y para intentar incluir el mayor rango de identificaciones identitarias al nombrar sexualidades fuera de norma (homosexuales, lesbianas, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales, asexuales, etc.) se usarán las iniciales LGBT (lesbianas/gay/bisexuales/ transexuales).

completamente— a las realidades de los sujetos que intentan definir? ¿Cómo evitar la tentación de recurrir a teorías y expresiones, como gay o *queer*, que desde el más allá, desde lugares de enunciación lejanos, fantásticos y fantasmáticos, prometen una serie de herramientas teóricas, tremendamente sofisticadas, para cuestionar las imposiciones heteronormativas, para rechazar la hegemonía ideológica del patriarcado, para interrogar y poner en jaque los sistemas sociales de opresión homofóbica?

A pesar de la miopía crítica de las teorías *queer* desarrolladas en Europa y Norteamérica, un número importante de artistas, intelectuales, académicos y académicas homosexuales y lesbianas latinoamericanos y de autores latinos nacidos en los Estados Unidos (como Gloria Anzaldúa y Cherríe Moraga) articulan su subjetividad y buena parte de su propuesta intelectual, no solo en relación a su disidencia sexual, sino además, de cara a los múltiples sistemas de opresión (clase, raza, ideológica, etc.). Sistemas que intervienen y están presentes en la construcción de la realidad socio-política de cada uno de sus países y que incluso han conducido a muchos de ellos al llamado “sexilio” en busca de poder-ser (Guzmán, 1997: 227).

En contra de las imposturas homosexuales de occidente (Palaversich, 2005: 157), poetas, académicos y artistas como Néstor Perlongher (Argentina), Pedro Lemebel (Chile), Reinaldo Arenas (Cuba), José Joaquín Blanco (México), Norma Mogrovejo (México), Yuderkis Espinosa (República Dominicana), Rafael Ramírez (Puerto Rico), Rubén Ríos Ávila (Puerto Rico) y muchos otros, proponen estrategias rebeldes para re-imaginar el proyecto *queer* latinoamericano. Sus producciones contestan los modelos importados, tanto de análisis teórico como de formas de ser disidente, que ignoran, por ejemplo, las secuelas de los regímenes dictatoriales en países como Chile y Argentina, las peculiaridades del comunismo cubano o los trastornos creados en México y Puerto Rico como efecto directo de la cercanía geográfica con los Estados Unidos.

Si las feministas norteamericanas y europeas de los sesenta y setenta ‘revelaron’ que lo personal es político, los y las intelectuales LGBT latinoamericanos/as acentúan una relación inversa: lo político lo permea todo, lo determina todo, lo limita todo. Reconociendo las circunstancias específicas de su “complejidad identitaria” (Espinosa, 2007: 30): la aceptación del miedo a verle la cara al homosexual miserable (Blanco, 1981: 185), la existencia clandestina de las lesbianas (Mogrovejo, 2000: 15), la abyección social que fractura el alma (Cruz, 2007: 359) y la manipulación de la identidad homosexual como estrategia de comercialización, estos autoras/es feministas y/o LGBT han reaccionado, frente al colonialismo de algunas de las formas que adquieren los discursos *queer*, particularmente el norteamericano.

Sin embargo, ni estos autores ni sus proyectos intelectuales se construyen en simple oposición binaria frente a las identidades gay norteamericanas o europeas. En este mismo orden de ideas es imprescindible subrayar que sus experiencias y aportes no deben universalizarse y mucho menos considerarse como unívocos dentro del con-

texto hispánico. Eso sería quizá demasiado fácil, reduccionista incluso. Por el contrario, sin importar su estilo expresivo (que va desde la creatividad a la irreverencia, de la provocación a la violencia y del cuestionamiento académico hasta el sacrilegio), los escritores y artistas feministas y LGBT en América Latina que se incluyen en este ensayo, tratan de defender y potencializar la energía transformadora de la hibridez y de los intercambios culturales –cuando se trata de intercambio, no de avasallamiento–. Al mismo tiempo, valoran la especificidad de una subjetividad y de un ejercicio teórico que trasciende las categorías nominales (homosexual, gay o *queer*).

Finalmente, –aunque suene a romanticismo tardío– parece que en los autores y autoras latinoamericanos hay una permanente reivindicación del amor. Algo que quizá académicos de otras latitudes no considerarían como base de una argumentación crítica objetiva –tal vez porque en realidad no lo es–. La propuesta latinoamericana no es objetiva, ¿el proyecto?: un sujeto sin-identidad, un devenir-incesante³, siempre-transgresor, siempre-auto-emancipador (Mogrovejo, 2000: 159; Perlongher, 1997: 21; Lemebel, 2000: 124).

Descolonizar la resistencia, las ‘locuras’ del Sur: Pedro Lemebel, mariconaje guerrero

114

La “homosexualidad proletaria” (Palaverisich, 2005: 151) del escritor y artista plástico chileno Pedro Lemebel⁴ (1955) es quizá uno de los ejemplos más paradigmáticos de resistencia latinoamericana al modelo gay imperialista norteamericano. El impío y provocador Lemebel se autodescribe como triplemente marginado “pobre y maricón”, “indio y malvestido”. Sabe lo que es vivir con hambre, sabe de “madres con manos tajeadas por el cloro” (Lemebel, 2000: 93), culpa al neo-colonialismo gay de haber introducido el sida en el territorio latinoamericano, no se cansa de criticar las injusticias de la pseudo-democracia capitalista de su país, tampoco ha terminado de denunciar los horrores generados por la dictadura. En su libro de crónicas *Loco Afán* anota:

- 3 En *Prosa Plebeya* Néstor Perlongher explica el concepto de devenir postulado por Deleuze y Guattari en *El Antiedipo*. Perlongher anota que en su libro, los autores proponen la idea de un “devenir mujer” que abre a todos los demás devenires “siguiéndolo, podemos pensar lo homo o la heterosexualidad, no como identidades, sino como devenires. Como mutaciones, como cosas que nos pasan. Devenir mujer, devenir loca, devenir travesti” (Perlongher, 1997: 33).
- 4 Pedro Mardones Lemebel nació en una familia de clase obrera. Estudio artes plásticas en la Universidad de Chile. Desde los años ochenta hace parte del panorama literario y de la izquierda intelectual de ese país. En 1982 ganó el concurso nacional de cuento “Javier Carrera”, pero fue durante la década de los noventa, gracias a sus performances travestis con el colectivo “Las Yeguas del Apocalipsis” (intervenían sin previo aviso galerías, lanzamientos de libros y otros espacios artísticos) y a la publicación del primero de sus exitosos libros de crónicas, *La esquina es mi corazón* (1995), que su nombre se convirtió en referente obligado de la disidencia sexual chilena y latinoamericana.

Mientras en Valparaíso los travestis eran arriados a culatazos a los barcos de la marina, para nuestra memoria la película de Ibáñez y su crucero del horror. Pero entonces nadie creía que eso era cierto, y por último, esos cuerpos escarchados de moretones eran desechos ordinarios de la homosexualidad criolla que ojeaba en las revistas de moda las imágenes importadas del gay parade internacional. [...] Tan distante de esta realidad ilegal de crímenes impunes, del goteo de maricas charqueados por la tinta roja de algún diario, expuestos en su palidez de castigo la reiteración de las puñaladas en el borde plateado de costilla apátrida. Cadáver sobre cadáver tejen nuestra historia en punto de cruz lacre (Lemebel, 2000: 125-126).

El enfrentamiento permanente del escritor no es entonces solamente con lo anglo, sino también con el gay de clase media chileno que permaneció (aún permanece) inmóvil ante las evidencias de represión y violencia contra los homosexuales marginados. Lemebel no tiene reparos para declarar que “tal vez lo gay es blanco” y “acuña su emancipación a la sombra del ‘capitalismo victorioso’” (Lemebel, 2000: 71 y 127). Lemebel no oculta, no disimula, no finge ni siquiera lo hacía cuando se presentaba travestido como María Félix o como Frida Kahlo durante los *performances* de “Las Yeguas del Apocalipsis”. Entonces sí que era Lemebel, entonces sí que personificaba la alternativa LGBT suramericana; como cuando afirma que la única opción para la homosexualidad en América Latina, “la bella durmiente de las utopías”, es que “travestida de traspasos [...] aflore en un *mariconaje guerrero* que enfatiza desde el borde de la voz un discurso propio y fragmentado” (Lemebel, 2000: 107 y 127).

Además de su lealtad de clase –que para él es incluso más fuerte que la de homosexual–, tal vez la causa más profunda de Lemebel sea la defensa de lo femenino, manifestada, por ejemplo, en el rechazo a la figura del homosexual musculoso, híper-masculinizado, a quien considera también un producto de consumo de fabricación USA⁵. El autor chileno valora las formas voluptuosas del útero, del travestismo y del devenir *loca*-mujer:

Desde un imaginario ligoso expulso estos materiales excedentes para maquillar el deseo político en-opresión. Devengo coleóptero que teje su miel negra, devengo mujer como cualquier minoría. Me complicito en su matriz de ultraje, hago alianzas con la madre indolatina y ‘aprendo la lengua patriarcal para maldecirla’. [Más adelante anota] acaso estuvimos locas siempre; locas como estigmatizan a las mujeres (Lemebel, 2000: 124 y 126).

5 En *Loco Afán* (2000), mientras narra la experiencia de una visita a Nueva York, Lemebel describe el miedo que sintió frente a un grupo de Leather’s que “con sus motos, bigotes, cueros, bototos y esa brutalidad fascista que te recuerdan las pandillas de machos que en Chile uno les hacía el quite, cruzaba la calle y caminaba fingiendo mirar al otro lado” (Lemebel, 2000: 71).

Esta locura indígena, proletaria y homosexual se transforma en solidaridad con lo femenino y se materializa en forma de homenaje a su madre, Violeta Lemebel. Pedro Mardones decide remover la marca patriarcal de su nombre y, a partir de entonces, es conocido solamente por el apellido materno como vestigio familiar identitario.

También como propuesta rebelde y a pesar de la crudeza que caracteriza a la crítica lemebeliana, el autor legitima la búsqueda del amor cuando en su *Manifiesto* interpela al lector: “¿Tiene miedo que se le homosexualice la vida? / Y no hablo de meterlo y sacarlo / Y sacarlo y meterlo solamente / Hablo de ternura compañero / Usted no sabe/ Cómo cuesta encontrar el amor/ En estas condiciones” (Lemebel 2000: 95). El amor es entonces eje estructurador de este *mariconaje guerrero* (¿forma de discurso *queer*?) en dos vertientes aparentemente contradictorias: es, al mismo tiempo, deseo vital edificante que conduce a la acción (homo/sexual, política, intelectual, etc.) y condena ineludible, en ocasiones paralizante, en sociedades heteronormativas, con fuertes trazados patriarcales.

Néstor Perlongher, devenires minoritarios

116

El *mariconaje guerrero* de Pedro Lemebel es similar al del poeta, sociólogo y activista argentino Néstor Perlongher⁶ (1949-1992), que además de defender reiteradamente en sus textos la importancia de asumir *devenires* marginales, sobre todo el *devenir mujer*, fue un miembro activo del Frente de Liberación Homosexual (FLH). Bajo la influencia ideológica del mayo francés, el FLH estableció alianzas estratégicas con algunos colectivos feministas en la Argentina antes de que fuera desmantelado por la dictadura en 1976, y sus integrantes obligados a exiliarse para salvar sus vidas (Perlongher, 1997: 82). Sobre la relación entre feminismo y política sexual, en ese momento histórico, Perlongher afirma que “[t]anto la sincera convicción de liberarse de un machismo profundamente anclado en la sociedad argentina, como la convicción de que esa liberación no podía sino producirse en el marco de una transformación revolucionaria de las estructuras sociales” (Perlongher, 1997: 77) fueron las bases ideológicas sobre las que se construyó el movimiento homosexual argentino y que, según el autor, se mantuvieron firmes durante toda su historia.

A partir de 1982 Perlongher se traslada a Brasil y se integra allí a algunos movimientos de liberación homosexual, mientras continúa apoyando las luchas de las minorías argentinas. En *Prosa Plebeya* el autor asegura que: “En un plano más radical

6 Néstor Perlongher fue un comprometido militante del Partido Obrero argentino durante los años setenta, grupo que abandonó como consecuencia del persistente rechazo a su abierta homosexualidad. También en los setenta Perlongher fundó Eros, una de las células del Frente de Liberación Homosexual Argentino, nacido en 1971. Con influencias políticas trotskistas e intelectuales de pensadores como Deleuze y Guattari, Perlongher publicó artículos críticos y poemarios; en muchos de estos textos fue tema fundamental la necesidad de dar visibilidad a los efectos devastadores del sida, enfermedad que causó su muerte en 1992.

me gustaría ser negro: Ser un traidor a la raza blanca. Ser es devenir: devenir negro, devenir mujer, devenir loca, devenir niño” (Perlongher, 1997: 21). Perlongher no encuentra afinidades con su raza y prefiere ser traidor para mantenerse en el bando de quienes padecen múltiples marginalizaciones. El escritor argentino canibaliza las ideas de Deleuze y Guattari sobre todo del *Antiedipo*; es decir, adapta sus conceptos a través de un lente crítico para leer la realidad LGBT latinoamericana, especialmente la de los grupos que se excluyen al instaurarse la “normalización de la homosexualidad clásica”: la moda gay como copia de lo norteamericano⁷. Según el autor argentino, “este operativo de normalización arroja a los bordes a los nuevos marginados, los excluidos de las fiestas: travestis, locas, chongos, gronchos –que en general son pobres– sobrellevan los prototipos de sexualidad más populares” (Perlongher, 1997: 33).

La propuesta (*¿queer?*) es entonces abandonar la afirmación de identidades ‘enquetizantes’ que generan políticas de minorías desarticuladas y que terminan sosteniendo el sistema de injusticias sociales (los negros se preocupan solo por los derechos de los negros, las mujeres por los de las mujeres, etc.). En el caso de Perlongher no se trata de renunciar a la identidad como estrategia política sino de alimentarla “con enunciados diferentes, conceptos no ‘fijos’ sino ‘nómades’, capaces de indicar esa diversidad de derivas deseantes” (Perlongher, 1997: 73) y con la creación de sujetos descentrados. El escritor argentino propone cambiar la idea de sujeto, por “puntos de subjetivación” que no se midan con relación al control que logre obtener de sus deseos, sino que por el contrario, valore la “intensificación de las conjunciones y encuentros de que sea capaz” (Perlongher, 1997: 66). Ese sujeto sin centro, esa conjunción de *devenires*, contribuiría a la construcción de “agenciamientos colectivos” y se identificaría menos con interioridades abrumadas por sentimientos de culpa o por complejos, sería mejor, una exterioridad abierta a las “superficies de contacto”, a los márgenes (Perlongher, 1997: 66). En palabras de Perlongher:

Un “devenir homosexual”[...] tomará esa práctica corporal (la marginalización, la segregación, y sobre todo la diferencia que ella acarrea) como un modo de salida del deber ser imperante [...] que] mina o perturba la “organización jerárquica del organismo”, que asigna funciones determinadas a los órganos. Algo similar podría decirse de un “devenir mujer” o de un “devenir negro”: no serían apenas “tomas de conciencia”, sino que tenderían a subvertir, también, las exclusiones, repulsiones y jerarquizaciones que esconden los enlaces (Perlongher, 1997: 69)

Quizá con menos temor a ser políticamente incorrectos, autores y artistas latinoamericanos, como Perlongher y Lemebel, vierten en sus obras ideas que podrían tildarse

7 En este marco argumentativo el autor predice el final de la homosexualidad y lo atribuye, además de a la normalización del modelo gay, a la expansión de la epidemia del sida: “El pánico del sida que en muchos lugares se ha asumido como un castigo a la perversión y como un llamado hacia la transformación puritana, el retorno a la castidad” (Perlongher, 1997: 88).

de esencialistas, como la defensa de un devenir femenino, que es cuestionable, a pesar de su fluidez. Porque esto requiere de algún modo aceptar que esas cualidades están relacionadas con la pre-existencia ontológica de una entidad-mujer (asociación con el útero, con la voluptuosidad de las formas) y no con una serie de atributos (incluso biológicos) creados por las sociedades patriarcales⁸. Perlongher admite las incongruencias de su propio proyecto y reflexiona en torno al amor como un peligroso creador de ficciones inmovilizadoras, pero se cuestiona si al mismo tiempo es justamente *la* fuerza motivadora de cualquier *devenir*:

La tensión es paradójica: una práctica nómada, errante, promiscua, de contactos parciales (pie/boca), coexiste con una ilusión de estabilidad, la búsqueda del compañero ideal y definitivo. Habría que preguntarse hasta qué punto, en verdad, la búsqueda siempre renovada de ese amor imposible no anima, dilatando el encuentro fabuloso, el frenesí de la propia búsqueda (Perlongher, 1997: 111).

Una serie de propuestas y/o manifiestos diversos, teóricos y creativos acerca de las identidades LGBT se han dado a lo largo del subcontinente latinoamericano. A pesar de su distanciamiento temporal y geográfico, y de la diferencia en las formas que adquiere su disidencia sexual/genérica, Pedro Lemebel, en Chile, Néstor Perlongher, en Argentina y Reinaldo Arenas en Cuba, son, tal vez, tres de los personajes que de una manera más radical y reconocida, se han expresado a favor de las minorías sexuales, de clase, raciales y de género en América Latina. A pesar de las coincidencias de su crítica y de algunas de sus ideas, el estilo expresivo escogido por cada uno, la crónica incisiva y chocante de Lemebel, el ensayo teórico (con aderezos creativos) de Perlongher, y el relato autobiográfico de Arenas, ejemplifican la multiplicidad de formas que pueden adquirir los discursos transgresores latinoamericanos⁹.

Reinaldo Arenas, dis-localadamente "queer": Amores machos

En su libro *Que se quede el infinito sin estrellas*, Antonio Marquet (2001) estudia la cultura homosexual mexicana, fundamentalmente masculina. Marquet dedica varias

8 Recordemos lo que, con relación a la universalización de la idea "mujer", anota la filósofa norteamericana Judith Butler: "este gesto globalizador ha provocado numerosas críticas por parte de mujeres que afirman que la categoría 'mujeres' es normativa y excluyente y se utiliza manteniendo intactas las dimensiones no marcadas de los privilegios de clase y raciales. Es decir, insistir en la coherencia y la unidad de la categoría de las mujeres ha negado, en efecto, la multitud de intersecciones culturales, sociales y políticas en que se construye el conjunto concreto de mujeres" (Butler, 2007: 67).

9 Puede hacerse, sin embargo, una lista considerable de autoras y autores que han escrito sobre formas de *ser queer* en América Latina o en los Estados Unidos. Desafortunadamente el espacio de este ensayo no es suficiente para mencionarlos a todos o a sus propuestas. Incluyo algunos cuyos textos informaron la elaboración de este trabajo: Carlos Monsiváis, Ilse Fuskova y Claudina Marek, Efraín Barradas, Carlos Sánchez, Elías Nandino, Sylvia Molloy, Gustavo Álvarez Gardeazábal, Tatiana de la Tierra, Rosa María Roffiel, Salvador Novo... la lista es inmensa.

secciones de su trabajo al estudio de la homosexualidad desde la perspectiva de los derechos humanos. El autor asegura que, “[a]bordar el tema de los derechos homosexuales es particularmente difícil en una sociedad que privilegia una idea muy particular de lo masculino y que en su forma más radical y grotesca se *consolida* en la *vaguedad* del término ‘macho’” (Marquet 2001: 279), y concluye que el poder gay en México es el poder de callarse para sobrevivir la intolerancia. Su propuesta, sin embargo, y el resto del análisis no son tan pesimistas.

Aunque, Marquet en México y Rafael L. Ramírez –*Dime Capitán. Reflexiones sobre la masculinidad* (1993)– en el caso puertorriqueño, presentan datos sobre la devaluación y estigmatización de la que son víctimas los homosexuales en sus países, ambos concluyen con notas alentadoras. Ambos sugieren, además, que es necesario crear un nuevo imaginario nacional con relación a la masculinidad con el propósito de trascender “la reproducción del sexismo y la homofobia que se reproducen cotidianamente” (Ramírez 1993:123) y para que el *gay power* sea más que el poder de renunciar a ser homosexual (Marquet 2001: 281).

Estos autores coinciden, como muchos otros académicos latinoamericanos y extranjeros que se dedican a los estudios de sexualidad en la región, en su descripción de las clasificaciones que dentro del contexto hispanoamericano se hace del homosexual. Así aparecen tipificados de acuerdo a su nivel de visibilidad social (en Puerto Rico: *straight*, entendido, poca, bugarrón, loca)¹⁰ y al rol que ejerce durante los intercambios eróticos: activo/pasivo = penetrador/penetrado (Sedgwick, 1990: 41; Perlongher, 1997: 33; Salessi, 1995: 49; Chant y Craske, 2003: 147). La figura que nos interesa es la del *bugarrón* (ver nota 10). Este hombre que asume siempre el rol dominante/penetrador durante los intercambios homoeróticos (pero sobre todo, su aceptación dentro de los grupos homosexuales como heterosexual), es tal vez uno de los retos más grandes que la realidad LGBT en el contexto latinoamericano presenta a muchas de las teorías *queer*.

Como ejemplo podemos señalar un estudio sobre la autobiografía del escritor cubano Reinaldo Arenas¹¹ (1943-1990): *¿Qué posee de ‘queer’ la autobiografía arenia-*

10 Rafael Ramírez explica así estas categorías: “straight: no tiene idea de nada; entendido: puede tener relaciones sexuales ocasionales con hombres, pero no se considera homosexual y tampoco lo definen así los demás; ponca: se presenta como hetero pero la gente del ambiente no le reconoce su reclamo de masculinidad [...] se tiene desconfianza porque en su afán por encubrirse a sí mismo, delataría al resto [...] a) diferencia de la loca de clóset, de cuya homosexualidad no hay duda, aunque no participe del ambiente ni entre en relaciones homoeróticas, en el caso de la ponca no tiene que existir evidencia de su homosexualidad, basta con la sospecha; bugarrón: es un hombre que se considera a sí mismo como heterosexual, reclamo que no se le cuestiona aunque participa en las actividades del ambiente y tiene relaciones sexuales con hombres a quienes él no les reconoce masculinidad y se refiere a ellos como loca, mujer, mami o mamita [...] e]n las relaciones sexuales siempre actúa como penetrador; loca: se llama loca a todo hombre conocido como homosexual por la gente del ambiente, que se considera a sí mismo como tal y que en las relaciones sexuales asume la posición de penetrado [...] s]u preferencia sexual puede ser la de penetrador pero deja que lo penetren. Otros disfrutaban igualmente de ambas posiciones” (Ramírez, 1993: 114-117).

11 La homofobia de las primeras décadas del régimen comunista cubano obligó al poeta y novelista Reinaldo Arenas a publicar sus obras (la mayoría con contenido abiertamente homosexual) de manera clandestina, con ayuda de amigos y colegas que se encontraban en el extranjero. En 1973 Arenas fue encarcelado por “desviación ideológica” cuando se descubrió la publicación de sus libros en el exterior. Después de escapar de la cárcel e intentar abandonar la

na “*Antes que anochezca*”? En este artículo, Alma M. Alarcón asegura que el relato de Arenas no puede considerarse como un ejemplo de literatura *queer* porque el autor no tiene reparos en admitir su fascinación por esa clase de hombres, por los machos-heterosexuales que se acuestan con hombres y regresan a la casa de sus mujeres. Según Alarcón “Reinaldo Arenas, en lugar de ponerle resistencia al heterosexismo, parecería que estuviera aceptándolo como tal” (Alarcón 2008: 642-643) y usa el siguiente fragmento de *Antes que anochezca* para apoyar su argumento:

[L]o interesante del homosexualismo en Cuba consistía en que no había que ser un homosexual para tener relaciones con un hombre; un hombre podía tener relaciones con otro como un acto normal. Del mismo modo, a la loca que le gustaba otra loca, podía ir con ella y vivir juntas sin ningún problema, pero al que le gustaran los hombres de verdad, también podía alcanzar a ese macho que quería vivir con él o tener una relación amistosa, que no interrumpía para nada la actividad heterosexual de aquel hombre. Lo normal no era que una loca se acostara con otra loca, sino que la loca buscara a un hombre que la poseyera y que sintiera, al hacerlo, tanto placer como ella al ser poseída (Arenas 1992:133).

Según Alarcón ese modelo consolida la heterosexualidad y es “incongruente en cuanto a lo que se entiende por *queer*” (2008: 643). Por supuesto, el texto puede ser incongruente con lo que Alarcón entiende por *queer*, sin embargo, a mi modo de ver, el ejemplo de devenir-homosexual-latinoamericano de Reinaldo Arenas sugiere o recuerda dos asuntos claves: en primer lugar, que ni las luchas LGBT ni las teorías que fundamentan los estudios *queer* se consolidan en contra de la heterosexualidad, sino mejor, en contra de la heteronormatividad; en otras palabras, en contra del no reconocimiento de opciones sexuales múltiples. En segundo lugar, lo que el texto de Arenas sugiere es que existe no solamente un *devenir-homosexual latinoamericano* sino *incontables devenires no-heteronormativos*, que sencillamente no caben dentro de ciertos modelos teóricos y que requieren de discursos propios que sean a-locada y dis-locadamente *queer*.

Des-identidades Latino-Americanas, a modo de conclusión

Intentar *latinoamericanizar* la teoría *queer* quizá sea un ejercicio tan problemático como convertir a Latinoamérica en un verbo, en un solo organismo, en una unidad. Sin embargo, más que de una cuestión semántica o geográfica se trata de interpelar

isla en un flotador, Arenas fue enviado a uno de los campos de concentración cubanos dispuestos para homosexuales, asesinos y violadores. Bajo amenaza de muerte el autor abjuró su trabajo y salió de prisión en 1976. En 1980 dejó su país durante el éxodo del Mariel y desde los Estados Unidos emprendió su lucha por la liberación de Cuba. Arenas fue diagnosticado de sida en 1987, se suicidó en Nueva York el 7 de diciembre de 1990.

a un ejercicio crítico. Ejercicio que con frecuencia falla en integrar a su análisis las marcas de la historia de colonización, injusticia, imperialismo, racismo y desigualdad social de las que el subcontinente es producto. Pero que falla también en reconocer la intensidad y la fuerza de las resistencias: resistencia negra, pobre, mujer, india, mestiza o, como lo expresa la poeta argentina Diana Bellesi, “el secreto latido de un cuerpo específicamente colonizado en medio de un mundo social que lo determina [...] la voz de los vencidos, o de quienes nunca alcanzaron siquiera enunciado alguno en la categorización de los vencedores” (Bellesi, 1996: 9-10).

Sin embargo, el cuestionamiento que persiste es entonces ¿qué le falta a lo *queer* para que se convierta en *locura*, al estilo latinoamericano, estilo Perlongher, Lemebel o Arenas? Le hace falta raza, clase, le falta realidad social y política, y, al parecer, le falta amor. ¿Qué tiene que ver la teoría con el amor?, ¿qué tienen que ver la opresión, el dolor, el hambre, la tortura con lo *queer*? Son preguntas que requieren una respuesta mucho más profunda que la que puede esbozarse en un solo ensayo. Un comentario iluminador de José Joaquín Blanco, que en una nota de 1979 predice el futuro de la homosexualidad en Latinoamérica, puede ayudarnos¹²:

Una nueva minoría de amantes radicales, ya muy visible entre jóvenes todavía “homosexuales” y “heterosexuales” (pero ya muy semejantes en muchas actitudes ante la vida, muy solidarios recíprocamente), será más valiente y dichosa, más revolucionaria, de lo que ahora somos los homosexuales de la intolerancia [... h]omosexualidades, heterosexualidades y otros membretes desaparecerán entonces. Recobramos el sexo polimorfo, sin trabas ni mistificaciones: el fuego sagrado de Prometeo... (Blanco, 1981: 190). ¡Amén!

Los *devenires* minoritarios (negro, mujer, indio, pobre, homosexual) deben asumirse entonces, como lugares estratégicos de enunciación política, como espacios de resistencia a realidades injustas y/o como ejercicios teórico-discursivos. Esos espacios de otredad han permitido a autores latinoamericanos como Lemebel, Perlongher y Arenas condensar un conjunto de experiencias particulares y desarrollar expresiones estéticas y políticas que parten del *amor*. Un amor que es objetivo y herramienta en contra de diversas instancias de opresión (genérica, racial, de clase) difíciles de entender, cuando no se han vivido y cuando no pueden siquiera imaginarse los estragos de su omnipresencia.

12 “Pero habrá también –ya la hay, salpicada por ahí entre la anónima población– una nueva minoría sexual, fiel al placer radical, a la indisoluble unión entre la cama y el trabajo, la intimidad y la política, el acto sexual y la solidaridad humana (ningún pobre diablo, ningún hijo de la chingada puede ser un buen amante; y ningún buen amante puede seguir siéndolo si empieza a transformarse en un mal hombre. El amor y la honestidad son vasos comunicantes)” (Blanco, 1981: 190).

Bibliografía

- Alarcón-Negy, Alma (2008). ¿Qué posee de 'queer' la autobiografía Areniana Antes que anochezca? En *Neophilologus*, Nº 92, pp. 641-649.
- Arenas, Reinaldo (1992). *Antes que anochezca*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Bellesi, Diana (1996). *Lo propio y lo ajeno*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Blanco, José Joaquín (1981). *Función de media noche. Ensayos de literatura cotidiana*, México: Ediciones Era.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós editorial.
- Chant, Sylvia y Nikki Craske (2003). *Gender in Latin America*. New Jersey: Rutgers University Press.
- Cruz Malavé, Arnaldo (2007). "What a Tangled Web!: Masculinidad, abyección y la fundación de la literatura puertorriqueña en los Estados Unidos". En *Los otros cuerpos. Antología de temática gay, lésbica y queer desde Puerto Rico y su diáspora*, David Caleb Acevedo, Moisés Agosto Rosario y Luis Negrón, editores. Puerto Rico: Editorial Tiempo Nuevo.
- Espinosa Miñoso, Yuderkis (2007). *Escritos de una lesbiana oscura: Reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*. Buenos Aires: Editorial en la Frontera,
- Fiol-Matta, Licia (1995). "The Schoolteacher of America_Sexuality, and Nation in Gabriela Mistral". En *¿Entiendes? Queer Readings, Hispanic Writings*. Emile L. Bergmann y Paul Julian Smith, editores. Durham: Duke University Press.
- Foucault, Michel (1998). *Historia de la sexualidad I. La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Guzmán, Manuel (1997). Pa' la escuelita con mucho cuida'o y por la orillita. En *A Journey through the Contested Terrains of the Nation and Sexual Orientation, Puerto Rican Jam Essays on Culture and Politics*, Frances Negrón-Muntaner y Ramón Grasfoguel, editors. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Lemebel, Pedro (2000). *Loco afán*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Lyotard, Jean François (1984). *The Postmodern Condition: A Report on Knowledge*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Marquet, Antonio (2001). *¿Que se quede el infinito sin estrellas!, La cultura gay al final del milenio*. Azcapotzalco: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Mogrovejo Aquisé, Norma (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México: Plaza y Valdés.
- Palaverisich, Diana (2005). *De Macondo a McOndo: senderos de la postmodernidad latinoamericana*. México: Plaza y Valdés.
- Perlongher, Néstor (1997). *Prosa plebeya*. Buenos Aires: Colihue.
- Ramírez, Rafael L (1993). *Dime capitán: Reflexiones sobre la masculinidad*. Puerto Rico: Ediciones Huracán, Río Piedras.
- Salessi, Jorge (1995). "The Argentine Dissemination of Homosexuality, 1890-1914". En *¿Entiendes? Queer Readings, Hispanic Writings*, Emile L. Bergmann y Paul Julian Smith, editores. Durham: Duke University Press.
- Sedgwick, Eve Kosofsky (1990). *Epistemology of the Closet*. Berkeley: University of California Press.

Pasarelas y 'Perolones': Mediaciones transformistas en la avenida Libertador de Caracas

Runways and 'Perolones': Transformationist Mediations on the Avenue of the Liberator in Caracas

Marcia Ochoa

Ph.D. en Antropología cultural social, Universidad de Stanford. Profesora Asistente, Estudios Comunitarios, Universidad de California, Santa Cruz.

Correo electrónico: marcia8a@ucsc.edu

Fecha de recepción: junio 2010
Fecha de aceptación: octubre 2010

Resumen

Desde hace décadas las transformistas venezolanas han 'desfilado' sobre la avenida Libertador en Caracas para exhibirse y ejercer el trabajo sexual. En Venezuela "transformista" se refiere a una persona asignada sexo masculino que ocupa género femenino. Este ensayo propone entender la ocupación transformista de la avenida en el marco de la teoría *queer of color* y la modernidad venezolana. La avenida Libertador es un espacio urbano desarrollado tras un largo proceso de modernización. Se ha dicho que la avenida Libertador nace con la democracia. A través de su ubicación en esta avenida las transformistas negocian la modernidad sobre sus cuerpos y en el imaginario urbano caraqueño. De la pasarela al 'perolón', las transformistas proyectan una presencia imponente sobre esta tarima, que les brinda visibilidad mientras simultáneamente las somete a violencias increíbles.

Palabras clave: transformistas, *queer of color*, modernidad, Venezuela.

Abstract

For decades, transformationist Venezuelans have 'paraded' along the Avenue of the Liberator in Caracas to exhibit themselves and exercise their trade as sex workers. In Venezuela, the word "transformationist" refers to a persona assigned the masculine sex who occupies the female gender. This essay is an attempt at understanding the transformationist role of the avenue within the framework of queer of color theory and Venezuelan modernity. The Avenue of the Liberator is an urban space developed in the course of a long modernizations process. It is said that the Avenue of the Liberator was born with democracy. Through their location on this avenue, the transformationists negotiate modernity with their bodies and in the Caracas imaginary. From the runway to the 'perolón', the transformationists project a powerful presence on this stage that renders them visible while, simultaneously, subjecting them to incredible violence.

Key words: transformationists, queer of color, modernity, Venezuela.

En el documental *Trans* producido en 1983 en Caracas, por Manuel Herreros y Mateo Manaure, aparece una transformista¹ que todavía tenía fama cuando trabajé en la avenida Libertador veinte años después². La transformista llamada Venezuela termina una fonomímica seductora del éxito *Fame*, de Irene Cara. Bañada en las luces rojas de la discoteca, Venezuela toma un sorbo de trago y posa la copa sobre el bar. Se dirige hacia la cámara y dice: “Mi nombre es Venezuela. Soy una transformista. Trabajo aquí en este *nightclub*. Es mi medio, pero no es mi meta” (Venezuela, en el documental *Trans*, 1983).

Este *night-club*, que es su medio pero no su meta, es uno de muchos que han existido y pasado al olvido en el distrito de Sabana Grande en Caracas. Es donde Venezuela bebe, hace su *show*, probablemente se esconde de las patrullas y muy posiblemente ejerce el trabajo sexual. Cuando yo llegué a Caracas, este *night-club* ya no existía y Venezuela había fallecido, aunque todavía vivía por su fama. Otra generación de transformistas había llegado y aún otra estaba por llegar. Habían otros bares en Sabana Grande que servían para descansar, alejarse de la policía y montar los espectáculos dramáticos e interpersonales de las vidas de las transformistas. De las transformistas que yo conocí en esa época la mayoría ya no hacían *shows* al estilo de Venezuela, pero todavía trabajaban en la avenida Libertador.

Encontré mujeres *trans* en Caracas, en muchos sitios fuera de la avenida Libertador, en sus casas, en hoteles, apartamentos, peluquerías, ONG y bares. Estos distintos sitios me dieron un retrato variado de las experiencias de las mujeres *trans*. En este artículo me voy a enfocar, sin embargo, en las transformistas que ocupan el espacio de la avenida Libertador como trabajadoras del sexo. Aunque la avenida Libertador no es el único sitio dónde las transformistas ejercen el trabajo sexual, me remito a este sitio porque es el más visible respecto a la presencia transformista en la ciudad. Cuando yo preguntaba sobre la presencia de las transformistas en la avenida, mis interlocutores decían que las transformistas habían estado allí “toda la vida”.

Para la mayoría de mis interlocutores, quienes no han conocido una Caracas sin avenida Libertador, este es el caso. Pero la existencia de la avenida Libertador es relativamente corta –se terminó de construir en 1966–. ¿Cómo llegaron las transformistas a pararse en esta avenida? Parece que nadie sabe –la presencia de las transformistas en la avenida es parte de la lógica del espacio–. Se puede decir que las transformistas sobre la Libertador se han vuelto costumbre en Caracas, y la visi-

1 “Transformista” no tiene el mismo sentido en Venezuela y en este artículo que en otras partes del mundo hispanohablante. En Venezuela, “transformista” es una categoría de género que refiere a personas asignadas sexo masculino que se transforman en mujeres o en “chicas de apariencia femenina”. El trabajo sexual muchas veces forma parte de esta identidad. Vale reconocer que no todas las mujeres *trans*, en Venezuela, son transformistas ni trabajadoras sexuales. Vogel (2009) también ha trabajado el concepto de “transformista” en el contexto Venezolano.

2 Este artículo se basa en una investigación financiada por una *Dissertation Fieldwork Grant* de la *Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research* para el proyecto “Queen for a Day: Transformistas, Misses and Mass Media in Venezuela”, 2002-2003.

bilidad de las transformistas en Venezuela está inextricablemente ligada al ejercicio del trabajo sexual en esta avenida.

Este artículo indaga, por medio de una genealogía particular de la teoría *queer*, la presencia de las transformistas en esta avenida. Las preguntas principales que se busca contestar son: ¿cómo crean las transformistas su lugar en Venezuela?, ¿cuál es el lugar de la avenida Libertador en la producción del espacio e identidad transformista en Caracas?, ¿qué lugar tiene la avenida –y las transformistas– en la producción de la modernidad en Venezuela? Los métodos de análisis que utilizo se desarrollaron a través del proyecto de estudio del cuál éste artículo es parte. Estos incluyen: participación-observación combinada con repartición de preservativos y materiales para la prevención del VIH en la avenida Libertador por siete meses entre 2002-2003; entrevistas no-estructuradas en el marco de la participación-observación; investigación en el archivo del Colegio de Ingenieros de Venezuela y en el archivo del Ministerio de Obras Públicas; análisis de grabaciones hechas en la avenida; finalmente, repaso de los planos oficiales de la avenida y recorridos de la misma durante el día para entender la configuración del espacio.

Sostengo que es vital entender a las minorías sexuales y redes sociales *trans* dentro del marco del largo proceso de producción de la modernidad y sus contextos. Por esto, no es suficiente 'estudiar' núcleos sociales de personas trans-femeninas como suele hacerse en la antropología³. Estos estudios se enfocan en las relaciones interpersonales de las mujeres *trans*, pero no se preocupan por las fuerzas estructurales que sobredeterminan estas relaciones: la pobreza, la misoginia, las racializaciones que se producen en los procesos de urbanización, modernidad y nación. Las personas *trans*, como sujetos de estos procesos, iluminan mucho más que las crisis de género y machismo que nos ha preocupado tanto en la antropología y los estudios de género. Por esta razón me enfoco en los detalles del proceso de construcción de la avenida y su significado en la modernidad venezolana, tanto como en las tácticas de la ocupación transformista de este lugar. Elaboro varios sitios y posturas que han utilizado las transformistas en su negociación de este medio y propongo la posibilidad de otra, que aún está en desarrollo. En este sentido, tomo en serio el concepto de *pasarela*, tanto la pasarela concreta como el acto de desfilar. En las sombras de este artículo, siempre circulando esta el *perolón*, el vehículo policial que se utiliza para llevar presas a las transformistas de la avenida. Entre pasarela y perolón las transformistas de la avenida Libertador crean las condiciones de su supervivencia –algunas las manejan para hacerse leyenda, como Venezuela, que la tuvo como su medio, pero no su meta–; algunas otras no.

3 Véase, por ejemplo, Kulick (1998) y Prieur (1998).

Pensar lo *queer* en la avenida Libertador

El trabajo etnográfico que he realizado en la avenida Libertador proviene de una perspectiva identitaria y teórica *queer* desarrollada en los Estados Unidos. Mi experiencia y educación como inmigrante latinoamericana en los Estados Unidos es producto de los procesos y políticas de modernización del siglo XX en la región⁴. Estos procesos han marcado mi abordaje como investigadora, así como el proceso de acomodarme a las racializaciones y sexualidades norteamericanas. Dentro de estos procesos, he participado en distintas genealogías de lo que se llama la teoría *queer*. Después de varios encuentros con investigadores latinoamericanos que se han interesado en el tema, me ha sorprendido las diferencias en nuestras bibliografías. En América Latina parece practicarse una teoría *queer* mucho más ‘anglo’ de la que yo aprendí cursando clases y trabajando con los movimientos LGBT estadounidenses desde mediados de los años noventa hasta la fecha. Yo entré a lo que llamaría la teoría *queer* por medio de Gloria Anzaldúa y su maravilloso libro bilingüe *Borderlands/La Frontera* (1987). Por medio de Audre Lorde y su *Sister Outsider* (1984) tanto como su ‘automitografía’, *Zami* (1982). Estas mujeres –que se autonombraron lesbianas de color– publicaron, a principios de los ochenta, los libros que me ayudaron a entender lo que era ser inmigrante, de color y fuera de las normas sexuales y de género estadounidenses. Por medio de estas lecturas me formé una idea de sexualidad que no se puede separar de otras categorías sociales como raza, nación o estrato social. El concepto de *queer* que utilizo reúne estos sentidos de alteridad radical en las negociaciones íntimas del poder.

No pretendo aplicar la categoría *queer* como descriptor de ninguna comunidad venezolana. Utilizo las herramientas teóricas *queer* para informar mi análisis. El proyecto del cual este artículo forma parte utiliza la teoría *queer* butleriana y sus conceptos de “performatividad del género”⁵ para abordar el *cumplimiento* de la femineidad entre las transformistas, por una parte, y las participantes en el certamen nacional de belleza en Venezuela, por otra. El abordaje *queer* no solamente se dirige a las mujeres *trans* (transformistas, transgéneros y transexuales), con quienes he compartido en Venezuela, sino también a las *misses* –las reinas de belleza nacionales–. O sea que todos lidiamos con la producción del género en nuestras vidas. A las personas designadas de sexo femenino y las personas con presentación de género femenino también nos toca lidiar con el cumplimiento de la femineidad de alguna manera⁶. En algunos casos nos negamos a cumplir las femineidades hegemónicas y/o heteronormativas, y

4 En un artículo sobre las transformistas y la ciudadanía en Caracas (Ochoa, 2004) elaboro el concepto de “localización” y desarrollo un poco más estas influencias.

5 Véase Butler (1990, 1993, 1997, 2004).

6 Los estudios *trans* han ayudado mucho a separar estas designaciones sociales y la biologización del género. Un buen resumen de los términos de estos estudios se encuentra en Stryker (2008). En *Imagining Transgender* (Valentine, 2007) se promueve el abordaje de las categorías locales del género en análisis etnográficos. Me inspiró en el trabajo

en otros no. Este estudio no separa la producción del género de las transformistas (y otras *trans*) de la producción del género de cualquier otra mujer. Se enfoca en el cumplimiento de la femineidad para entender los marcos tecnológicos, mediáticos e ideológicos que la acompañan.

Pero más allá de la producción del género y de la crítica a la heteronormatividad, la teoría *queer* ha aportado otras herramientas a este estudio, particularmente a través de la coyuntura de la teoría *queer* y los estudios étnicos y de raza en los Estados Unidos⁷. Un texto que representa esta coyuntura en cuanto a mi trabajo es el libro *Queer Latinidad* de Juana María Rodríguez (2003). Rodríguez utiliza la 'latinidad' como un sitio de choque de "distintos discursos de la historia, geografía y prácticas lingüísticas". La latinidad le sirve para "defin[ir] una particularidad geopolítica pero también contiene las complejidades y contradicciones de la inmigración, (post) (neo)colonialismo, raza, color, estatus legal, clase social, nación, idioma y las políticas de localización" (Rodríguez, 2003: 9-10, traducción mía). En este sentido la categoría va más allá de la política identitaria a comprender una genealogía de las subjetividades producidas por estas historias y prácticas. Lo *queer* para Rodríguez sirve para abrir líneas de investigación en cuanto a las sexualidades y subjetividades sexuales producidas y practicadas mediante estos procesos. Licia Fiol-Matta, en su trabajo sobre la figura de Gabriela Mistral, *A Queer Mother for the Nation* (2002), articula lo *queer* en un sentido amplio: "Utilizo *queer* para centrar asuntos de sexualidad, raza y género que, a primera vista, parecen 'fuera de centro' pero que en la actualidad son críticas al nacionalismo" (xxviii, traducción mía). Negarse a separar las sexualidades y los géneros de la nación y los procesos de modernidad y colonización es clave para una crítica *queer of color*. En este sentido, la mirada a la avenida Libertador presentada en este artículo toma esta perspectiva y, adicionalmente, se informa por otra rama de la teoría *queer* que se denomina *queer diaspora*. En los últimos 10 años, se han desarrollado varios trabajos sobre las sexualidades en procesos de transnacionalismo, globalización y racialización, que han utilizado el concepto de "diáspora *queer*" para referirse a las conectividades y movilidades utilizadas por gente "fuera de centro" en el sentido sexual⁸.

Así articulé mi abordaje como investigadora y un proyecto que comprende la producción de femineidad nacional entre transformistas tanto como reinas de belleza o

de Valentine en cuanto al proyecto etnográfico de comprender los géneros locales, reconociendo que su concepto se desarrolla en el ámbito *trans*- Africano Americano de los Estados Unidos.

7 Esta bibliografía ha crecido enormemente en los últimos 10 años –este sería un listado muy parcial de algunos textos que han sido claves para mí–. Otros textos claves incluyen: *Disidentifications* (Muñoz, 1999), *Raising the Dead* (Holland, 2000) y *The Boundaries of Blackness* (Cohen, 1999). Estas obras forman parte de lo que se ha llamado *queer of color critique*, una continuación de las intervenciones teóricas y culturales de Gloria Anzaldúa, Cherríe Moraga, Essex Hemphill y muchos otros. *Global Divas* de Martin Manalansan (2003) utiliza *queer of color critique* en un contexto etnográfico.

8 Véase Sánchez Eppler y Patton (2000), Gopinath (2005), Manalansan (2003), Cvetkovich (2003), La Fountain-Stokes (2009), y Luibhéid y Cantú (2002).

misses en Venezuela. Este proyecto, entonces, es una etnografía *queer* y diaspórica de la belleza y la femineidad. Se enfoca en la producción de la modernidad sobre cuerpos y sitios venezolanos. Uno de los sitios claves para este estudio fue la avenida Libertador en Caracas.

La avenida

Mi abordaje a la avenida Libertador empezó como una ‘sencilla’ descripción del lugar donde había hecho una parte de mi trabajo de campo, pero conllevó a unas preguntas importantes: ¿por qué parecía que todo el mundo en Caracas sabía dónde conseguir una trabajadora sexual *trans*? ¿Por qué eran las transformistas tan visibles en esta avenida y cómo llegaron a ser parte de la fauna natural de este paisaje urbano? Me di cuenta que la ocupación transformista de este espacio nos revela mucho sobre la avenida y su construcción como espacio. La geografía y arqueología *queer/feminista*⁹ ha marcado una pauta en el proyecto del análisis del espacio y los sitios. Siguiendo esta rama de pensamiento, atiendo a la construcción física e ideológica de este lugar tanto como a las transformistas que me interesaron desde un principio. Sostengo que las transformistas son parte de la modernidad que ha creado este espacio y que su presencia en la avenida nos señala la negociación de la modernidad sobre los cuerpos y espacios en Venezuela. Por eso las tomo aquí como parte de la historia de la avenida, utilizando este espacio con varios objetivos tácticos y sociales.

¿Cómo llegaron las transformistas a ‘habitar’ en la avenida Libertador? En mis observaciones de las transformistas en la Libertador encontré muchas razones tácticas para utilizar este sitio en particular. Las transformistas me decían que se trabaja en la avenida porque allí es dónde trabajan las transformistas, allí van los clientes. Pero más allá de este saber práctico, el ejercicio del trabajo sexual sobre la avenida está sobredeterminado por varios factores. Dentro de las ventajas específicas que les ofrece este corredor, para este trabajo, se incluye la visibilidad pública. Las transformistas utilizan la avenida Libertador como una plataforma desde la cual proyectar una imagen que les brinda tanto un estilo de *marketing* del trabajo sexual como un tipo de fama, o quizás, infamia. Entre las destrezas necesarias para la supervivencia, las transformistas cuentan con estas prácticas de proyección. En turno, estas prácticas son condicionadas precisamente por el significado que la avenida Libertador tiene para los habitantes de la ciudad de Caracas y para la nación venezolana.

9 Brevemente, unos textos claves para este estudio: Doreen Massey (1994), Bell y Valentine (1995), Schmidt y Voss (2000).

Descripción física

Cuatro arterias centrales nutren la ancha avenida en su extremo occidental, donde toma forma de autopista de tres carriles en sentido oriental y otros tres en sentido occidental. Cerca de la Plaza Venezuela, la avenida tiene salidas intermitentes hacia tres carriles secundarios que a nivel de la calzada corren paralelos a cada lado de los carriles centrales y a desnivel de la avenida. Estos carriles secundarios cruzan muchas calles en el distrito de Sabana Grande. Se empieza a ver transformistas a la altura de la Plaza Venezuela y a lo largo de toda la avenida en todo este sector. Esta parte de la Libertador se extiende por aproximadamente 1 *km*, entre la Plaza Venezuela y La Campiña. En los anchos andenes a ambos lados del paso a desnivel y en los puentes peatonales o pasarela que cruzan de lado a lado la avenida a 10 *m* sobre los carriles inferiores, se paran las transformistas para encontrar clientes en los autos que transitan la avenida. Las vías transversales que cruzan la Libertador permiten a los carros ir y venir por toda la avenida, dando vueltas una y otra vez, mientras los potenciales clientes se deciden por contratar los servicios de alguna transformista. Este diseño continúa por alrededor de seis cuadras, luego los carriles secundarios se unen a los de la autopista y la Avenida Libertador continúa por Chacao conectándose finalmente con el distribuidor de Altamira, que canaliza el tráfico hacia Altamira en el norte y hacia el sistema vial del este y el sur.

Imagen 1:

Área aproximada de ocupación de las transformistas, avenida Libertador, Caracas.



La Imagen 1 muestra el área donde trabajaban las transformistas en la avenida Libertador entre los años 2002-2003. En esta área encontramos seis pasarelas, que tienen escaleras que conducen al nivel bajo. Las Imágenes 2, 3 y 4 ilustran las pasarelas, las escaleras y el punto de vista desde una pasarela.

Imagen 2:
Pasarela, avenida Libertador. Foto de Gustavo Marciano.



130

Imagen 3:
Escaleras, avenida Libertador. Foto de Gustavo Marciano.



Imagen 4:
Avenida Libertador desde una pasarela. Foto de Gustavo Marcano.



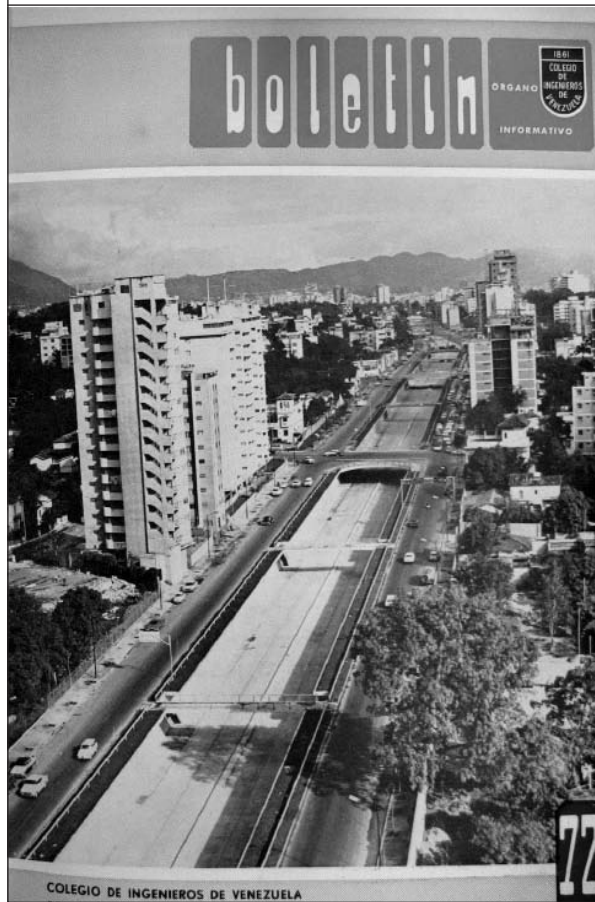
En la avenida, varios elementos convergen: La Libertador se convierte en autopista, vía semipeatonal con anchas aceras y carriles secundarios en ambos sentidos y en múltiples pasarelas que unen el norte y el sur de la avenida. Aquí la zona residencial de Sabana Grande y La Florida empiezan y el espacio público del Centro se va convirtiendo, de a poco, en el espacio privado del este de Caracas¹⁰.

*Modernizando el paisaje urbano caraqueño:
la construcción de la avenida Libertador*

“La avenida Libertador nace con la democracia” –así lo explicó un amigo arquitecto–. Al principio, me confundió la articulación entre desarrollo urbano y democracia en esta idea. ¿Qué tiene uno que ver con el otro? La avenida Libertador, como la democracia, tienen el mismo padre: ese impulso hacia el orden y el progreso llamado modernidad. Aunque la avenida Libertador nace con la democracia, se concibe en la dictadura.

¹⁰ En Ochoa (2006) se describe con mayor detalle el lugar de la avenida Libertador en la geografía social de Caracas.

Imágenes 5: “Una gran avenida para una gran capital”



Fuente: *Boletín CIV*, 1966.

Imágenes 6: “Una gran avenida para una gran capital”



Fuente: *Boletín CIV*, 1966.

En la transición de la dictadura a la democracia, la avenida Libertador simboliza la capacidad del gobierno democrático a reivindicar un proyecto que había fracasado durante la dictadura. La finalización del proyecto de la avenida fue prueba de la capacidad del gobierno democrático para rendir cuentas al pueblo y producir: “Una gran avenida para una gran capital” (Imágenes: 5 y 6). La avenida no se termina sino hasta el 1966. Desde el inicio de su construcción, pasaron 14 años hasta el momento en que puede establecerse con certeza la presencia de las transformistas en el lugar¹¹. En esta época, el paisaje de Caracas se está ajustando a la introducción masiva del automóvil tanto como a la explosión poblacional de la ‘Venezuela saudita’.

Esta sección describe la construcción de la avenida Libertador y plantea que ésta fue parte de la simbología de la producción de la modernidad en la Venezuela democrática de los años sesenta¹². En el Ministerio de Obras Públicas (MOP) consta que la construcción de la avenida Libertador empezó en 1957, el último año de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. La junta democrática que derrocó a Pérez Jiménez continúa lentamente con los trabajos, después de asumir el poder en 1958. El MOP democrático hereda una estructura administrativa que gira en torno a las necesidades del dictador y una economía atascada después de la dictadura. El gobierno democrático narra el papel del MOP en sus *Memoria y Cuentas*, describiendo a esta institución como el motor del progreso técnico y económico del país. En *El Estado Mágico*, Fernando Coronil destaca esta tendencia en las administraciones públicas venezolanas del siglo XX. Coronil busca arraigar al “estado mágico” en el largo trayecto de la historia venezolana, particularmente en el desarrollo de la economía petrolera a principios del siglo XX y durante la dictadura de Juan Vicente Gómez. El MOP post-perezjimenezista sirve como otro ejemplo de la lógica cultural del estado mágico. La narrativa del MOP plantea las obras públicas como motor del progreso infraestructural y económico —produce modernidad para Venezuela en una manera demostrable y simbólica—.

La obra de la Avenida Libertador llega a significar el progreso para el gobierno democrático de varias formas¹³. Los rasgos estéticos que señalan la modernidad en esta obra son, primero, la creación de un sentido de orden, utilizando materiales modernos como pavimento; segundo, la introducción de proporciones masivas en su construcción; y, finalmente, la administración y cumplimiento del proyecto por

11 No he encontrado transformista alguna que haya trabajado en esa época. Un interlocutor que vivió cerca de allí cuando niño recordaba a las “señoras transformistas” en los años setenta. Otro entrevistado recuerda haber visto a las transformistas sobre la avenida en 1978 - 1979.

12 Esta cronología utiliza dos fuentes claves: el *Boletín* del Colegio de Ingenieros de Venezuela (CIV) y las *Memoria y Cuenta* del Ministerio de Obras Públicas (MOP) de la República de Venezuela entre 1959 y 1967. Agradezco a la Arquitecta Matilde Requeno, presidenta de la Biblioteca Juan Manuel Cajigal del Colegio de Ingenieros de Venezuela por su asistencia en las revisiones del *Boletín*.

13 El concepto de la significación de la modernidad lo elabora la antropóloga Anna Tsing en su libro *In The Realm of the Diamond Queen* (1993). Tsing delinea la estética de la modernidad desde el punto de vista de un grupo de personas marginadas por los procesos de desarrollo y modernidad en Indonesia.

Una imagen de las fotografías nos muestra a un joven de espalda, semidesnudo y subiendo por una montaña de escombros (Imagen 7). Se trata de los escombros de una construcción, tal vez de la misma avenida o de edificios cercanos. Otra de las fotografías plasma un pequeño rancho construido sobre los escombros, y a un niño en la puerta. El rancho parece tener inscrito una dirección: "Zona D 52", indicando que se estaba imponiendo ya algún tipo de orden sobre el caos del lugar. También parece tener electricidad, quizás pirata, que entra a través de un alambre en el techo. Esta pequeña estructura de escombros, madera encontrada o cartón y techo de lámina metálica se denomina en el artículo "vivienda insalubre". La yuxtaposición de estas imágenes: los ingenieros con sus trajes y corbatas, gigantes al lado de una maqueta de la zona, y los niños tragados por el desorden y los escombros puede en realidad producir tanto la modernidad como el desorden, al tiempo que comunican algún tipo de nostalgia. Pareciera que los ingenieros se imaginaran en el lugar de los muchachos y que su trabajo consistiera también en salvar a esos muchachos de la pobreza. La idea de que el progreso es un derecho humano, que ningún niño debe vivir en esas condiciones, y que es la responsabilidad del los ingenieros y el estado proveer mejores condiciones es el impulso de esta estética de orden y progreso. Pero en este caso parece haber sido solo un impulso pues los residentes de estos ranchos no estaban destinados a vivir en los edificios que se proyectaban. Parte de tales edificios se reservaron a viviendas universitarias y oficinas profesionales, aprovechando la proximidad de la Universidad Central y el Colegio de Ingenieros.

La segunda manera a través de cual la avenida llega a ser un signo de modernidad es la introducción de proporciones masivas en su construcción. El *Boletín* celebra la inauguración de la avenida Libertador destacando su grandeza. La imagen desaparece en el horizonte proyectando la obra en su largo y ancho. Esta grandeza no corresponde únicamente al tamaño de la edificación sino a su elegancia como solución al problema del tráfico, producto de la masificación urbana. La avenida facilita la conducción del transporte masivo, necesario en una ciudad moderna. Las estadísticas de tráfico para el área metropolitana de Caracas, en 1966, indican una carga de ochenta a cien mil autos diariamente sobre la avenida. Así, la masividad, la capacidad de la avenida para acomodar tanto tránsito y la enormidad de la obra, marcan en sí mismas su modernidad. Esta visibilidad de la Libertador como construcción fundamental para la ciudad sirve de ventaja táctica a las transformistas.

La tercera manera en que la avenida Libertador significa modernidad para el gobierno democrático refiere a los cambios administrativos que ocurren en el MOP. La avenida, como obra transicional entre la dictadura y la democracia, es ejemplar de estos cambios. Las *Memoria y Cuentas* de la época transicional critican las prácticas urbanísticas y administrativas del MOP bajo el gobierno de Pérez Jiménez. En manos del ministro Leopoldo Sucre Figarella, el MOP asume un proceso sistemático de planificación y empieza a hacer estudios para las obras propuestas. Se desarrolla el Plan

Cuatrienal y éste se presenta en la *Memoria* de 1964. En este informe, Sucre Figarella critica al gobierno anterior por haber tomado malas decisiones, creando un déficit y “estrangulado” la economía (Ministerio de Obras Públicas, 1965: I-1). El MOP democrático se distingue de sus antecesores por la práctica de “rendir cuentas”. Esto implica detallados informes de progreso y gastos, y extensas justificaciones de los estudios y planificación de las obras. Para el MOP democrático es importante comprobar que es capaz de llevar proyectos a cabo dentro de los horarios pautados.

La avenida Libertador fue una entre muchas obras que se completaron durante el Plan Cuatrienal del MOP democrático entre 1965-68. Publicado en 1964, este plan siguió las reformas administrativas de 1963 y comunicó una contabilidad que antes no era característica del MOP. En cuanto a la avenida Libertador, esto se manifestó en un rendimiento de todas las cuentas previas de la obra, y calculó los costos y el cronograma para llevar el proyecto a cabo. Se inaugura la avenida en enero 1966 con el entonces presidente Raúl Leoni.

Pasarelas: la ocupación transformista de la avenida Libertador

136

No se puede decir con certeza el primer momento en que una transformista puso tacó en la avenida Libertador, pero hay pruebas de que para finales de los setenta ya estaban instaladas allí. Seguramente la dinámica de la experiencia transformista en la avenida ha cambiado en los últimos 30 años, sin embargo este lugar ha servido como plataforma para las transformistas por el transcurso de este tiempo. En esta sección, elaboro dos categorías de presencia transformista en la Libertador: los *sitios* que ocupan a lo largo de la avenida y las *posturas* que toman en estos sitios. Elaboro también una postura emergente en la Libertador. Por razones de espacio, solo se elabora el sitio primario de ocupación: la pasarela.

La Pasarela

El sitio más importante de ocupación transformista en la Libertador, cuando empecé la temporada de trabajo de campo en enero del 2003, era la pasarela o el puente peatonal. La pasarela tiene varias funciones para las transformistas. Inicialmente, crean distancia entre las transformistas y la Policía. Si se acerca la Policía por ejemplo en el ‘perolón’ (camión donde van presas si las recogen en la avenida), las transformista puede cruzar al otro lado de la pasarela y evitar el contacto. Pero, también sirve para acercar a la transformista a sus clientes. Si llega un cliente interesado y retorna en el sentido opuesto, la transformista puede encontrarse con él en el otro lado de la pasarela. Las pasarelas constituyen asimismo límites –si alguien ocupa una pasa-

rela, sigues por la calle hasta la próxima, evitando enfrentamientos—. Pero sirve igualmente para definir grupos, puesto que varias amigas al trabajar juntas pueden ocupar una sola pasarela. Pero la función más importante de la pasarela para las transformistas es que les sirve para manejar la visibilidad y la invisibilidad.

Es significativo que estas se denominen 'pasarelas' —quizás en otro sitio se hablaría de puentes y no de pasarelas—. La palabra "pasarela" simultáneamente se refiere a los puentes peatonales, las pasarelas de moda y el estilo de caminar sobre éstas. Cuando alguien "tiene pasarela" es porque sabe como andar de una manera que reorganiza el espacio y la temporalidad para que todo a su alrededor gire en torno a su movimiento. Sabe llamar la atención. Esta es la destreza más importante para tener éxito en la avenida —saber llamar la atención cuando sea útil y esconderse cuando no lo sea—.

Cuando una transformista quiere que la vean, camina por la pasarela y termina en uno de los dos extremos, donde puede tener contacto con el cliente. Camina lento, destacando el 'tumbao' de su paso, girando entre tacón y tacón. Distraída, ojea la calle, los carros que pasan y las demás pasarelas. Al final de la pasarela, puede posar y exhibirse para los carros. Las transformistas no hacen señas a los carros para que se detengan. Simplemente se paran al extremo de la pasarela y posan. Esa es la manera que tienen de manejar su visibilidad. Entonces, las pasarelas hábilmente diseñadas por los ingenieros de la avenida Libertador sirven no solo como sitio táctico a las transformistas, sino también como plataforma para la proyección imaginaria dentro de un entorno muy inhóspito.

Si una transformista quiere esconderse, empieza a bajar las escaleras colocadas en los extremos de cada pasarela. Estas escaleras conducen hacia el nivel bajo de la autopista, que a veces se utiliza como ruta de escape. Las escaleras se pueden considerar el segundo sitio de ocupación transformista. Se utilizan para esconderse de la policía, como salida de emergencia, como sitio alternativo para trabajar con clientes y también como lugar de descanso. De este modo, una transformista puede tener una visión óptima del espacio y hacerse completamente visible en la pasarela, pero tiene manera de invisibilizarse cuando es necesario. La ocupación transformista de la Libertador se cumplía mediante su presencia en varios sitios: las pasarelas, escaleras, aceras y plazas. Pero la presencia en sí no era suficiente para establecer a las transformistas en estos sitios de la Libertador. Para lograr esto, se empleaban *posturas* transformistas.

Posturas

En esta sección analizo dos posturas claves que las transformistas utilizan para imponer su presencia y planteo una tercera. Las dos posturas claves son la 'pasarela' o el caminar del modelaje y la exhibición del torso y los senos desnudos. La 'pasarela' consiste en un andar estilizado sobre alguna de las pasarela o aceras, combinado con las vueltas y poses que se mencionaron anteriormente. Las transformistas utilizaban

la pasarela de modelos o reinas de belleza (que son, de hecho, dos tipos de pasarela) cuando se desplazaban de un sitio a otro sobre la avenida. Este estilo de caminar, que detiene y reordena el tiempo y el espacio por un momento, se distinguía de otras formas de movilidad en la avenida y su fin era llamar la atención. Esta forma de desplazamiento es obviamente performativo, se refiere a y sirve para producir femineidad y distinción. Pero la pasarela también hace referencia a la cultura nacional de la belleza y así se convierte en un mecanismo de ingreso en el imaginario nacional venezolano en una escena pública. La pose y pasarela crea una visibilidad para las transformistas –les brinda *legibilidad* social cuando son reconocidas como mujeres glamorosas–. Y aunque se conoce que las mujeres glamorosas de la avenida Libertador son transformistas, esta postura normaliza su visibilidad dentro de la estética venezolana de belleza y feminidad. Estos actos producen para ellas visibilidad y legibilidad en las calles de Caracas.

En combinación con la pasarela, las transformistas también se paran y posan. A veces, mientras posan, algunas transformistas se abren la blusa para revelar sus senos, que son producto de hormonas o cirugía. De vez en cuando una transformista se quita la blusa y exhibe los senos por un periodo de tiempo. Esta práctica de exhibición del cuerpo también genera visibilidad para las transformistas y constituye la segunda postura que he identificado. La exhibición del torso y senos sirve a varias funciones. Ocurría en lugares específicos: en los extremos de las pasarelas y en la acera de PDVSA –sitios donde podían fácilmente evitar contacto con la policía–. Es obvio que esta práctica sirve de ‘mercadeo’ para los servicios sexuales que se están ofreciendo. También es un signo visual que las marca como mujeres –no solo como chicas en apariencia sino físicamente, encarnadas mujeres–. De este modo se reitera la identidad femenina de las transformistas. Además, la exhibición del torso y los senos escandaliza a la gente que pasa en sus carros y genera un espectáculo. La naturaleza espectacular de esta postura transformista se demuestra en los carros llenos de gente –a veces familias enteras o grupos de amigos– que se detienen a mirar a las transformistas por la noche. Las transformistas lanzan besos o insultos a los carros. Nunca observé que se realizara algún tipo de transacción económica a raíz de las interacciones con estos grupos; pero definitivamente era parte del *performance* de una transformista en la Libertador, a pesar de que no todas ellas tomaban parte. Cuando le preguntaba a una transformista por qué se exhibía así, me indicaba que tenía que demostrar sus ‘talentos’. Es importante notar que esta postura diferencia radicalmente a las transformistas de las mujeres ‘biológicas’ que ejercían trabajo sexual en la Libertador. Las mujeres biológicas no asumen los riesgos que vienen con la exhibición pública. En este sentido, la práctica también demarca y produce espacios transformistas en la avenida. Imponiendo su actividad obviamente prohibida, las transformistas establecen que ellas son las que mandan en ese espacio, que se pueden exhibir con calma e impunes.

Postura Activista

La tercera postura que quiero plantear tiene que ver con la presencia de transformistas, transgéneros y aliados interesados en mejorar las condiciones de vida de las transformistas. Según entiendo es una postura relativamente nueva en la avenida –incluyo mi propia presencia en este categoría–. Esta postura incluye la distribución de preservativos y una vigilia que tomó lugar en la avenida en el 2004. La postura activista pareció eficaz al revisar el video de la *Vigilia Trans*, documentada por Argelia Bravo de la organización TransVenus de Venezuela. Aproximadamente diez transformistas y treinta aliados se instalaron sobre dos carriles de la avenida y mostraron sus pancartas, que exhortaban sus derechos bajo la Declaración Internacional de los Derechos Humanos. Durante la vigilia, varias transformistas y mujeres transgénero se pararon en medio de la calle, obstaculizando dos carriles con una gran pancarta y con otras más pequeñas que demandaban sus derechos: el derecho a la identidad, el derecho al trabajo digno. Al tiempo, los carros continúan su tránsito por un carril, mientras una transformista se dirige a los conductores: “Lee, papi”. Cuando se acerca un carro para leer su pancarta le dice: “Ve abajo”, aludiendo a la estrategia de encontrarse con los clientes en el nivel bajo de la avenida. Después de la vigilia, la periodista Vanesa Davies entrevistó a las organizadoras y publicó dos artículos de página entera sobre la vida de los transgéneros y transformistas en Venezuela en *El Nacional* (Davies 2004a, 2004b). Uno de los artículos se enfoca en la avenida Libertador. Tomo nota de estos artículos para sugerir que las tácticas de visibilidad que utilizan las transformistas en la avenida Libertador también pueden ser utilizadas para crear visibilidad de violaciones de sus derecho y persona a las cuales están expuestas las transformistas de la avenida.

Las mediaciones transformistas

Las transformistas han refinado el arte de ocupar la Libertador para transformar este espacio de violencia en una pasarela donde pueden brillar. Y en esta transformación, se imponen en el imaginario urbano y nacional de una manera indeleble. Recordemos las palabras de Venezuela: “Mi nombre es Venezuela. Soy una transformista. Trabajo aquí en este *nightclub*. Es mi medio, pero no es mi meta” (documental *Trans*, 1983).

Venezuela sobrevive en este medio utilizando la proyección imaginaria –la destreza de transformar un espacio de violencia en pasarela–. La última escena del documental *Trans* demuestra esta trascendencia en otro sitio: la fuente de la Plaza Venezuela, donde las *trans* se imponen –intransigentes– sobre otro símbolo de la nación. En mi trabajo con las transformistas en Venezuela, siempre me impresionó este sentido feroz de ser y estar en la nación, a pesar de su rechazo. ¿Cómo –me preguntaba– crean las

transformistas su lugar en Venezuela? La mediación y la proyección imaginaria son sus herramientas. Así las transformistas proyectan su presencia mítica en el imaginario urbano y nacional. Utilizando el medio masivo del tráfico que ha transitado la avenida Libertador desde hace décadas, las transformistas han creado su fama como mujeres deseables, dispuestas y peligrosas. En esa coyuntura del poder y la modernidad en la Caracas de finales del siglo XX, las transformistas han abierto campo para proyectarse ante el público nacional. En este artículo, he establecido que las transformistas utilizan la avenida Libertador con varios fines tácticos y simbólicos. Por medio del uso de este lugar y la visibilidad pública que les brinda, las transformistas hacen también un trabajo de otro tipo: establecen su participación en lo que quiere decir ser venezolana y vivir en Caracas.

Bibliografía

- Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/La Frontera: the new Mestiza*. San Francisco: Spinsters-Aunt Lute.
- Bell, David y Gill Valentine (1995). *Mapping Desire: Geographies of Sexualities*. Londres: Routledge.
- Butler, Judith (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Londres: Routledge.
- (1993). *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*. Londres: Routledge.
- (1997). *Excitable Speech: A Politics of the Performative*. Londres: Routledge.
- (2004). *Undoing Gender*. Londres: Routledge.
- Carrasco, Edgar y Marcia Ochoa (2003). "Informe Sobre Impunidad: Venezuela". Proyecto ILGALAC-OASIS-Unión Europea/Acción Ciudadana Contra el SIDA, Caracas. Disponible en: http://www.laccaso.org/pdfs/venezuela_glb.pdf.
- Chakrabarty, Dipesh (2002). *Habitations of Modernity: Essays in the Wake of Subaltern Studies*. Chicago: University of Chicago Press.
- Cohen, Cathy (1999). *The Boundaries of Blackness: AIDS and the Breakdown of Black Politics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Colegio de Ingenieros de Venezuela (1966-1970). *Boletín*. Caracas: Colegio de Ingenieros de Venezuela (CIV).
- Coronil, Fernando (2002). *El Estado Mágico: Naturaleza, Dinero y Modernidad en Venezuela*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Cvetkovich, Ann (2003). *An Archive of Feeling: Trauma, Sexuality and Lesbian Public Cultures*. Durham: Duke University Press.

- Davies, Vanessa (2004a). "Los 'trans' salen a conquistar su puesto en la sociedad venezolana". *El Nacional*, septiembre 5, p. B-17.
- (2004b), "Derechos de las travestis son violados cada noche en la avenida Libertador", *El Nacional*, septiembre 6, p. B-12.
- Epps, Brad, Keja Valens y Bill Johnson González (2005). *Passing lines: Sexuality and Immigration*. Massachusetts: David Rockefeller Center for Latin American Studies and Harvard University Press.
- Fiol-Matta, Licia (2002). *A Queer Mother for the Nation: The State and Gabriela Mistral*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Gopinath, Gayatri (2005). *Impossible Desires: Queer Diasporas and South Asian Public Cultures*. Durham: Duke University Press.
- Holland, Sharon (2000). *Raising the Dead: Readings of Death and (Black) Subjectivity*. Durham: Duke University Press.
- Kulick, Don (1998). *Travesti. Sex, Gender and Culture among Brazilian Transgendered Prostitutes*. Chicago: University of Chicago Press.
- La Fountain-Stokes, Lawrence (2009). *Queer Ricans: Cultures and Sexualities in the Diaspora*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Lorde, Audre (1982). *Zami, A new spelling of my name*. Berkeley: Crossing Press.
- (1984). *Sister Outsider*. Berkeley: Crossing Press.
- Luibhéid, Eithne y Lionel Cantú Jr. (2002). *Queer Migrations: Sexuality, U.S. Citizenship and Border Crossings*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Manalansan IV, Martin (2003). *Global Divas: Filipino Gay Men in the Diaspora*. Durham: Duke University Press.
- Manaure, Mateo y Manuel Herreros (1983). *Trans: Las Transformistas de Caracas* [Documental]. Caracas: Bolívar Films. [Disponible en la Biblioteca Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Cinemateca Nacional].
- Márquez, Patricia (1999). *The Street Is My Home: Youth and Violence in Caracas*. Stanford: Stanford University Press.
- Massey, Doreen (1994). *Space, Place and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ministerio de Obras Públicas República de Venezuela (1959-1967). *Memoria y Cuenta*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Muñoz, José (1999). *Disidentifications: Queers of Color and the Performance of Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ochoa, Marcia (2006). "Queen for a Day: Transformistas, Misses and Mass Media in Venezuela". Disertación doctoral, Stanford University.
- (2004). "Ciudadanía Perversa: Divas, Marginación y Participación en la 'Loca-lización'". En *Políticas de Ciudadanía y Sociedad Civil en Tiempos de Globalización*, Daniel Mato, coordinador. Caracas: FACES - Universidad Central de Venezuela.

- Ponce, María (2005). "Condiciones Diferenciales de Vida en la Ciudad de Caracas". En *Temas de Coyuntura*, No. 52, pp. 33-66.
- Prieur, Annick (1998). *Mema's House, Mexico City: on transvestites, queens, and machos*. Chicago: University of Chicago Press.
- República de Venezuela (1956). *Obras Dadas al Servicio Durante el Cuarto Año de Gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, e Inauguraciones que se Efectuarán Entre el 2 y el 11 de Diciembre de 1956*, Impresora Nacional, Caracas.
- Rodríguez, Juana (2003). *Queer Latinidad: Identity Practices, Discursive Spaces*. Nueva York: New York University Press.
- Salas de Lecuna, Yolanda (1987). *Bolívar y la Historia en la Conciencia Popular*. Caracas: Universidad Simón Bolívar - Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Sánchez-Eppler, Benigno y Cindy Patton (2000). *Queer Diasporas*. Durham: Duke University Press.
- Schmidt, Robert y Barbara Voss (2000). *Archaeologies of Sexuality: An Introduction*. Londres: Routledge.
- Stryker, Susan (2008). *Transgender History*. Berkeley: Seal Press.
- Troconis de Veracochea, Ermila (1993). *Caracas*. Caracas: Grijalbo.
- Tsing, Anna (1993). *In the Realm of the Diamond Queen: Marginality in an Out-of-the-Way Place*. Princeton: Princeton University Press.
- Valentine, David (2007). *Imagining Transgender: An Ethnography of a Category*. Durham: Duke University Press.
- Vogel, Katrin (2009). "The Mother, the Daughter, and the Cow: Venezuelan Transformistas Migration to Europe". *Mobilities*, No. 4, pp. 367-87.

visual y
emergente

A large, white, stylized letter 'V' is positioned in the background, partially overlapping the text. The 'V' is composed of two thick, white strokes that meet at a sharp point at the bottom.

El triunfo del amor (declarado por la fuerza del optimismo)

Proponer, comentar o sugerir una visión de lo *queer* desde una óptica latinoamericana y a través de imágenes plásticas es la tarea que me propuse al concebir este ensayo. Estas imágenes son el resultado de algunas lecturas, reflexiones y diversas interrelaciones, que pretenden representar una estética *queer*. A mi entender esta estética se expresa en la diversidad de colores y formas, y contrastes pronunciados; por otro lado, implica la presencia de símbolos ambiguos, no unívocos, que puedan ser pensados e interpretados por el lector. El símbolo nunca está cerrado, es el interlocutor quien coloca el fragmento que falta para completar un sentido.

La narrativa *queer* debe ser dinámica, abierta, imprevisible. Se resiste a las categorías rígidas y a las fórmulas heteronormativas. Es un universo que invita a ser descubierto; en ocasiones contestatario y violento, en otras, pacífico y sutil, o bien una mezcla de ambos con innumerables matices.

¿Podemos hablar de una manera de ser *queer* en Latinoamérica? Pienso que sí en la medida que todo se hace, dice y piensa desde un lugar simbólico y geográfico, y desde unas historias particulares. ¿Pero cuál es esa especificidad latinoamericana de lo *queer*? La que se vive en nuestras calles y demás ámbitos sociales: las imágenes pretenden contar algo de esa historia de nuestras vidas.

El presente ensayo empieza con la escena del encuentro íntimo de unos personajes, iluminados por la llama del amor y el deseo. La siguiente ilustración, describe también un encuentro bajo la tarde quiteña, donde las miradas de algunos personajes caen sobre la figura atractiva de una mujer. A continuación, en el marco de un sugestivo atardecer, un encuentro/desencuentro entre varones que deshojan las rosas en el mar. Pero también hay tensiones, que se expresan en la diversidad de opiniones, pleitos y conflictos que a veces se resuelven a golpes y, que otras veces, se manifiestan pacífica y alegremente, con la presencia de una multiplicidad de formas y colores con los que nos identificamos y usamos a diario en nuestras relaciones y vínculos con nosotros mismos y con los demás. Entre las paredes laterales de una ventana de carne, en el infinito de la noche estrellada, la penúltima imagen muestra dos cuerpos entrelazados y la prometedora esperanza de una futura recreación segundo a segundo, siglo tras siglo. Finalmente, el beso en el lago, la luna, el agua, la noche, la boca, el rostro amado.

Agustín Butti*

* Visual emergente es el espacio destinado a acoger el trabajo de jóvenes artistas visuales. En esta ocasión exponemos ilustraciones de Agustín Butti, argentino, formado en artes plástica en la Universidad Nacional de Córdoba, ha vivido y trabajado en varios países de América Latina. Actualmente reside en el Ecuador y sus intereses actuales giran en torno a las posibilidades de crear una industrial cultural que exprese los valores positivos del deporte a partir de caricaturas, en este momento, personajes de fútbol latinoamericano. Correo electrónico del autor: agustinb01@yahoo.com

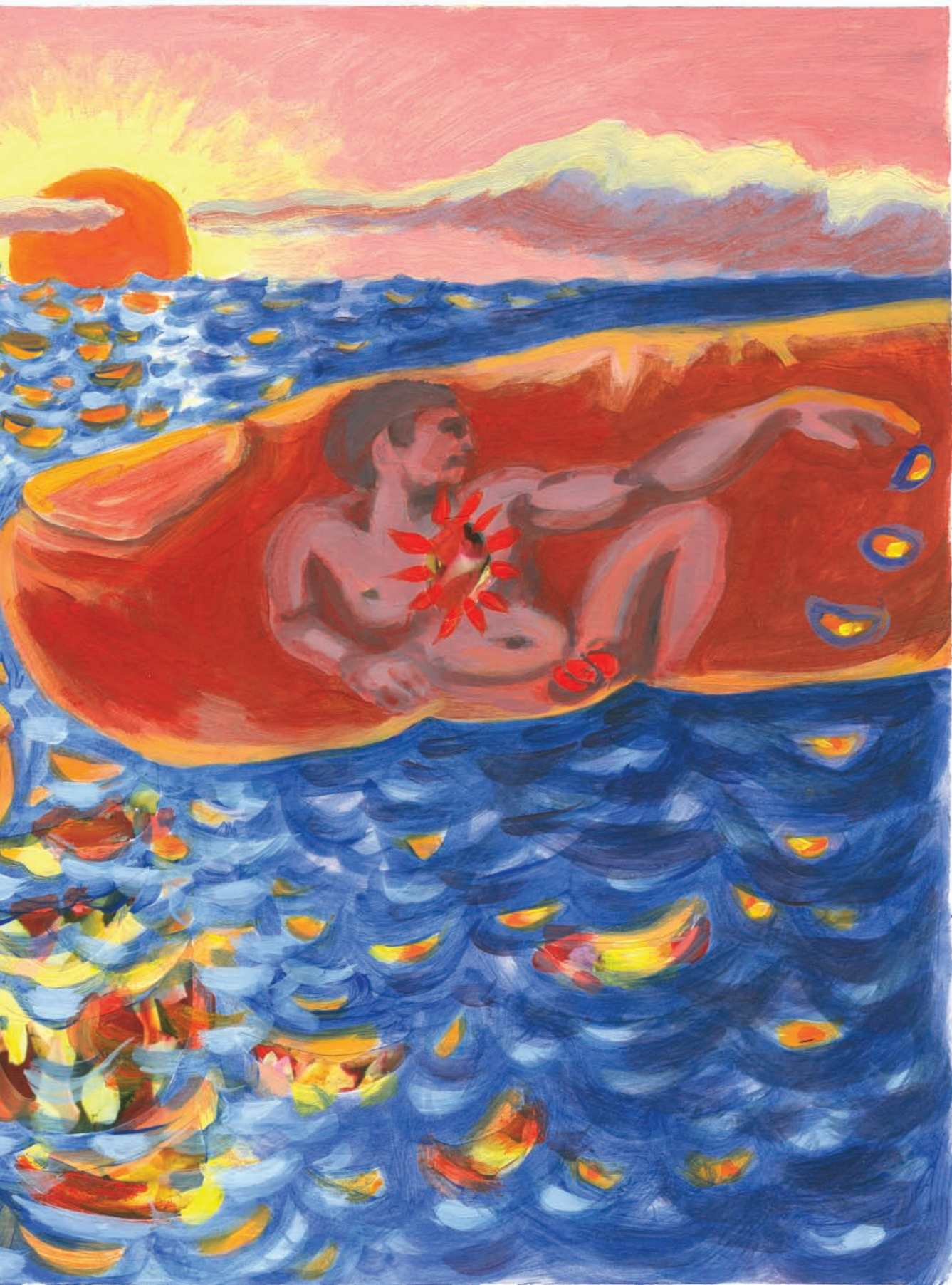


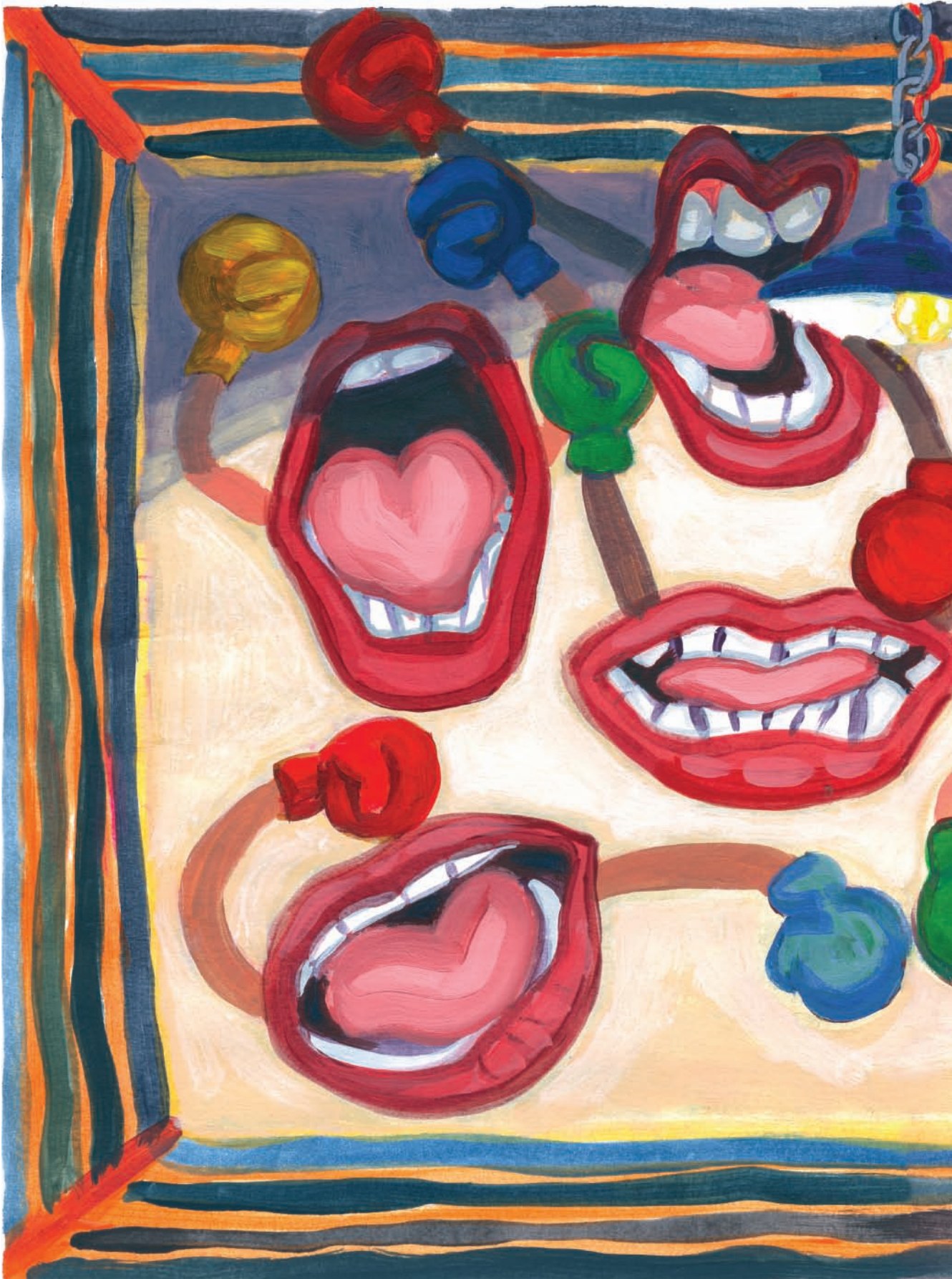










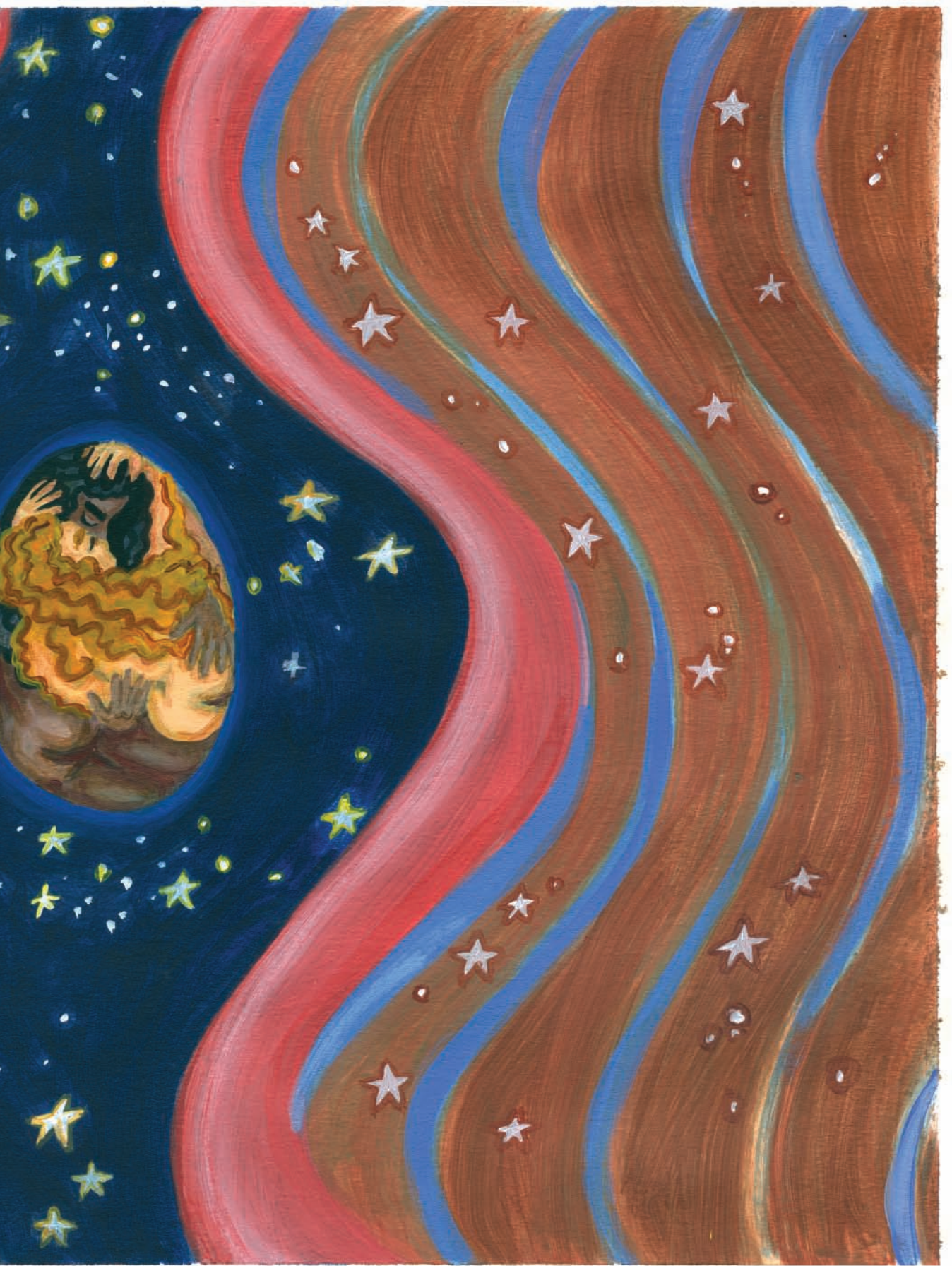














Comentarios al dossier "Escenarios políticos y regionalismo en América Latina"

Commentaries on the dossier "Political contexts and regionalism in Latin America"

Ernesto Vivares
Profesor-investigador de FLACSO-Ecuador

Correo electrónico: eavivares@flacso.org.ec

Fecha de recepción: noviembre 2010
Fecha de aceptación: noviembre 2010

Resumen

Este texto comenta y analiza los artículos presentados en la pasada edición, que desde enfoques analíticos diversos apuntan a proyectar una imagen de cómo se viene configurando un histórico complejo de seguridad en la región. El autor considera que dichos trabajos contribuyen de forma audaz y concreta a dar respuesta a las interrogantes académicas que surgen ante la emergencia de nuevas estructuras y problemas generados por el cambio en la dinámica del multilateralismo y bilateralismo que constituyen la base del nuevo regionalismo sudamericano.

Palabras clave: Sudamérica, regionalismo, multilateralismo, integración, régimen de seguridad.

Abstract

This text comments on and analyzes articles presented in the last edition which, from diverse analytical approaches, attempt to project an image of how the complex security history of the region is taking shape. The author considers that said works contribute, in a bold and concrete manner, to providing a response to academic questions that arise from the emergence of new structures and problems generated by the change in the dynamic of multilateralism and bilateralism that constitute the basis for a new South American regionalism.

Key words: South America, regionalism, multilateralism, integration, security regime.

Robert Cox (1981: 128; 2000: 25), considerado uno de los padres de lo que hoy se denomina Economía Política Internacional, solía sostener que la teoría siempre sigue a la historia, de ahí que cuando las estructuras y problemas de una era daban lugar a nuevas estructuras y problemas, la teoría y los investigadores eran desafiados a responder y explicar las nuevas realidades. Académicamente, no es aventurado decir que este es el caso del dossier presentado por Adrián Bonilla y Guillaume Long en la edición 38 de Íconos. El dossier en su conjunto (2010: 23-104) y en particular el artículo introductorio “Un nuevo regionalismo Sudamericano”, constituyen una audaz y concreta respuesta a los interrogantes que la emergencia de nuevas estructuras y problemas genera a las disciplinas de las Relaciones Internacionales y la Economía Política internacional, en torno a la compleja dinámica del multilateralismo y bilateralismo que constituyen la base del nuevo regionalismo sudamericano. La hipótesis central sobre la que descansa el dossier es firme: “Este fortalecimiento de América del Sur [...] sugiere [...] un avance significativo del incipiente complejo de seguridad regional del cual habla Buzan” (Bonilla y Long, 2010: 27). La evidencia: un sólido conjunto de análisis que esta heterogéneamente representado por trabajos de distinto peso, pero que, juntos, contribuyen en forma unitaria a este estratégico debate sobre el regionalismo sudamericano. Un punto a observar: quizás el hecho de no haber desarrollado más el concepto de “complejo de seguridad” respecto al tema de la seguridad de los ordenes democráticos regionales, habida cuenta de los intentos de golpe institucional en los países de la región (por ejemplo, Argentina, Paraguay, Bolivia, Honduras y Ecuador).

Para evaluar esta contribución es importante contextualizar teóricamente este debate. Así, a riesgo de simplificar, pero para categorizar, diremos que hasta el presente ha habido un variado espectro de contribuciones académicas desde donde se observa críticamente la dinámica sudamericana del regionalismo. Por un lado, están aquéllas que destacan la necesidad de estudiar la emergencia de nuevas formas de gobernanza regional en las Américas (Mittelman, 2000; Tussie, 2003; Payne, 2004; Phillips, 2004; Söderbaum, 2005). Por el otro lado, encontramos importantes trabajos académicos reclamando un análisis de contexto, más allá del patrocinio de las experiencias europea, asiática o norteamericana y sus discursos dominantes, que más que ayudar a entender, obstaculizan la comprensión de este fenómeno (Breslin y Higgott, 2000: 343; Riggiozzi, 2010). Sin embargo, pocas contribuciones han sido tan asertivas en su postura y contribución como este trabajo colectivo sobre “el nuevo regionalismo sudamericano”.

La importancia del tema no es menor y ya suscita un importante interés en los círculos académicos y oficiales de las Relaciones Internacionales, tanto en el norte como en el sur, por sus implicancias para el debate teórico en esta disciplina y en la Economía Política Internacional. Útil asimismo para entender las orientaciones del desarrollo dentro del marco de las relaciones entre globalización y regionalismo, en

un cambiante orden político hemisférico y global (Mittelman, 2000; Phillips, 2004; Payne, 2004, 2005; Söderbaum, 2005; Söderbaum y Shaw 2003; Telo, 2007). A lo largo de estas líneas, esta compilación de artículos constituye ese tipo de contribución que, sin duda alguna, será bienvenida por muchos especialistas en lo regional, como ya lo es su debate. El dossier se divide en un artículo de cabecera y seis artículos complementarios. El trabajo central, además, resume y presenta los argumentos centrales sobre la base de los cuales los autores observan la emergencia inicial de las estructuras básicas de un histórico complejo de seguridad en Sudamérica. Los seis artículos a continuación constituyen un grupo de trabajos analíticos diversos, que apuntan a formatear y proyectar una imagen de cómo se está configurando este nuevo regionalismo sudamericano.

En el artículo de apertura, Bonilla y Long mapean los elementos centrales que definen el ascenso de esta nueva configuración regional. El primero de ellos, según los autores, el "agotamiento [...] del] sistema interamericano actual" que emergió bajo el auspicio de Washington, marcado por el sello de la Guerra Fría y agotado durante el ciclo ciego de neoliberalización de los años 90 (Bonilla y Long, 2010: 23). En tanto la segunda línea divisoria estaría marcada por el "debilitamiento" de los "ejes tradicionales de integración regional" y por ende de las tradicionales formas de gobernanza regional a la luz de la dinámica hemisférica y regional (Bonilla y Long, 2010: 23 y 24). Como resultado de este declinar del orden hemisférico regional, que ha dominado el desarrollo y enmarcado los conflictos en las últimas cinco décadas, es que estamos presenciando el ascenso paulatino y estructural de un nuevo orden regional en América del Sur, marcado por el retorno del estado y la acción diplomática presidencialista. El resultado final, argumentan los autores, es la emergencia de la Unasur, la cual expresaría institucionalmente la conformación de una suerte de complejo de seguridad regional en el sentido expresado por los conceptos de Barry Buzan (2005). Un complejo regional basado en la concentración de la disputa política en la región; pero también, agreguemos, en su diversidad ideológica, con el claro criterio de evitar conflictos con Washington y, sobre todo, con intención de determinar el marco de desarrollo y seguridad de Sudamérica. El mapa que nos proponen los autores es claro y su evidencia substancial, pero quizás también lo es algo que en el futuro debería integrarse a este debate. Esto es, el análisis de la relación de esta nueva forma de gobernanza sudamericana con la cambiante gobernanza hemisférica y, sobre todo, el juego económico político de Norte América en Sudamérica.

El siguiente texto está elaborado por Carlos Chaves desde una perspectiva liberal institucionalista, focalizada en la agencia de la Unasur en las áreas político, energética y de infraestructura Chaves visualiza la nueva regionalización sudamericana como regionalismo "pos liberal", basado en estrategias principalmente "neodesarrollistas" y liderado por Brasil (2010: 30). Augusto Menezes (2010: 41-53) también despliega su análisis desde una perspectiva neoliberal institucionalista (Nye, 2005), pero en este

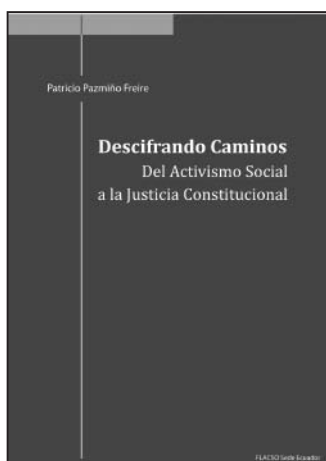
caso focalizada en el tema de seguridad regional, explorando la posibilidad de cooperación estado-estado en la construcción de un macro-régimen de seguridad regional. Su argumentación descansa en el paradigma de que el intercambio comercial elimina el potencial de conflictos entre estados. El aporte de Menezes, metodológicamente bien diseñado, analiza en qué medida el Mercosur ha contribuido a limar las rivalidades entre estados en la región. El artículo elaborado por Adriana de Pádua y Suzeley Mathias (2010: 55-65) analiza la viabilidad de la propuesta de defensa común elaborada por Venezuela mostrando las dificultades centrales de este proyecto debido a la diversidad de orientaciones en defensa en la región. Valga decir, diversidad que está vinculada a las distintas relaciones nacionales con la gobernanza hemisférica y global.

Agostina Constantino y Francisco Cantamutto (2010: 67-80) nos entregan un análisis con base empírica cuantitativa y de fondo sociológico acerca del impacto del Mercosur, como modelo de regionalización de mercado, sobre el sector primario en la región. Un proceso, como muestran los autores, que favoreció la transnacionalización de este sector, desplazando la agricultura familiar y favoreciendo la concentración de la propiedad en monocultivos. En el siguiente análisis, Mariano Roark y Antonela Giglio (2010: 81-93) exploran el exponencial e inesperado, para muchos, incremento y consolidación de las relaciones financieras y comerciales entre Argentina y Venezuela en la última década, bajo el paraguas de su creciente vinculación bilateral y cooperación económica. Algo similar sucede con el trabajo de Lester Cabrera (2010: 95-104) quien da cuenta, desde una perspectiva geopolítica crítica, de las tendencias en las relaciones entre Chile y Perú, las que han estado históricamente marcadas por competencia y conflicto; esto porque los intentos de construir mayores vínculos de confianza entre uno y otro país tienden a caer en la valorización siempre negativa de sus relaciones.

En síntesis el dossier es una bienvenida contribución al debate de lo regional en el contexto sudamericano, a distancia de la especificidad y paradigmas derivados de los estudios dominantes sobre la regionalización neoliberal institucionalista Europea y el integracionismo comercial y financiero de mercado en América del Norte. Más que eso, este conjunto de trabajos representa una reflexión crítica en torno a los modos de gobernanza y tendencias estructurales que marcan el ascenso de una suerte de complejo regional de seguridad sudamericano tras el agotamiento del Sistema Interamericano y sus instituciones patrocinadas por Washington. Los acontecimientos son frescos como para profundizar y ampliar la lectura, pero los hechos, procesos y cambios identificados en cada uno de los artículos de este dossier son significantes. Sin duda como señalan los autores estamos frente a una nueva economía política del regionalismo. Lo único que resta ahora es enmarcar estos temas dentro de la discusión acerca del desarrollo, trascendiendo los tradicionales límites disciplinarios de la economía, la política, la sociología y las relaciones internacionales (Hettne, 1995; Hettne y otros, 1999; Payne, 1999). Es dentro de esa senda que uno debe entender la contribución de Íconos en su número 38.

Bibliografía

- Breslin, Shaun y Richard Higgott (2000). "Studying Regions: Learning from the Old, Constructing the New". En *New Political Economy*, Vol. 5, N° 3, pp: 333-352.
- Buzan, Barry (2005). *States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post Cold War Era*. Boulde, CO: Lynne Rienner Publishers.
- Cox, Robert (2000). "Political Economy and World Order: Problems of Power and Knowledge at the Turn of the Millennium". En *Political Economy and the Changing Global Order*, Richard Stubbs y Geoffrey Underhill, editores. Ontario: Oxford University Press.
- (1981). "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory". En *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 10, N° 2, pp: 126-155.
- Hettne Björn y Fred Söderbaum (2008). "The Future of Regionalism: Old Divides, New Frontiers". En *Regionalisation and Global Governance: The Taming of Globalization*, Andrew Cooper, Christopher Hughes y Philippe de Lombaerde, editores. London: Routledge.
- Mittelman, James (2000). *The Globalization Syndrome. Transformation and Resistance*. Princeton: Princeton University Press.
- Nye, Joseph (2003). *The Paradox of American Power*. New York: Oxford University Press.
- Payne, Anthony (2005). "The Study of Governance in a Global Political Economy". En *Globalizing International Political Economy*, Nicola Phillips, editor. London: Palgrave Macmillan.
- (2004). *The New Regional Politics of Development*. London: Palgrave Macmillan.
- (1999). "The Remapping of the Americas". *Review of International Studies*, Vol. 25, N° 3, pp: 507-14.
- Phillips, Nicola (2004). "The Americas". En *The New Regional Politics of Development*, Anthony Payne, editor. London: Palgrave.
- Riggiozzi, Pia (2010). "Crisis, Resilience and transformation: The Changing Architecture of Regionalism in Latin America". Paper presented at the annual meeting of the Theory vs. Policy? Connecting Scholars and Practitioners, Feb 17, *New Orleans LA*, USA. Disponible en http://www.allacademic.com/meta/p413734_index.html
- Söderbaum, Fredrik (2005). "The International Political economy of Regionalism". En *Globalizing International Political Economy*, Nicola Phillips, editor. London: Palgrave Macmillan.
- Söderbaum, Fredrik y Timothy Shaw, editores (2003). *Theories of New Regionalism. A Palgrave Reader*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Telò, Mario, editor (2007). *European Union and New Regionalism. Regional actors and global governance in a post-hegemonic era*. Ashgate: Aldershot.
- Tussie, Diana (2003). "Regionalism: Providing a Substance to Multilateralism?". En *Theories of New Regionalism. A Palgrave Reader*, Fredrik Söderbaum y Timothy Shaw, editores. Basingstoke: Palgrave MacMillan.



Serie: Edición Especial

Descifrando caminos.

Del activismo social a la justicia constitucional

Patricio Pazmiño Freire

FLACSO Sede Ecuador, 2010

231 páginas

Este libro puede ser leído como un diario de campo que refleja el proceso de construcción y consolidación de una forma de aproximación específica a la comprensión del Derecho: la cultura garantista. En este sentido, el libro que se presenta no es un texto canónico, un manual o un tratado de derecho constitucional en sentido estricto; por el contrario, es un texto destinado a producir acción pública y así debe ser valorado. No obstante, puede leerse también como una investigación académica pues trata de demostrar la pertinencia de la unión entre pensamiento y acción desde una perspectiva novedosa en el océano de la producción jurídica latinoamericana.

d diálogo

Un diálogo con José Manuel Valenzuela

Heridas abiertas en la frontera México-Estados Unidos: migración, feminicidio y narco-cultura

Mauro Cerbino

Profesor-investigador de FLACSO-Ecuador
Correo electrónico: mcerbino@flacso.org.ec

Anahi Macaroff

Estudiante de maestría en Comunicación, FLACSO-Ecuador
Correo: amacaroff@flacso.org.ec

Fecha de recepción: octubre 2010
Fecha de aceptación: noviembre 2010

A propósito de una visita al Ecuador de José Manuel Valenzuela, profesor investigador del Colegio de Frontera en Tijuana, especialista en temas relacionados con juventud, maras y frontera, hemos realizado esta entrevista que gira alrededor de los problemas que suscitan las “heridas abiertas” en la frontera México-Estados Unidos. Esta es la manera como Valenzuela nombra al feminicidio, migrantes muertos y la narco-cultura.



¿Cómo se construyen las representaciones sobre la frontera México-Estados Unidos?

La frontera México-Estados Unidos emerge de una invasión, a partir de la cual México pierde más de la mitad del territorio nacional. Ahí se empieza a construir un nuevo génesis en el cual la población mexicana que queda al norte del río Bravo —de 75 000 a 125 000 personas según diversas fuentes— se convierte en extranjera de su propia tierra y tienen que volver a nombrar el mundo porque ellos no hablaban inglés y relacionarse dentro de una lógica de subordinación social profundamente marcada por el racismo. Ahí empiezan los primeros elementos fundacionales de la frontera, donde un sector amplio de la población mexicana de Texas, ante el riesgo de quedarse en Estados Unidos y convertirse en estadounidense, exhuma sus muertos e inicia con ellos una peregrinación, cruzando la frontera, para fundar la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo.

La historia de la frontera de México y Estados Unidos desde el inicio se encuentra construida en un marco de tensiones desde las cuales podemos dar sentido a diversas categorías. Las fronteras generalmente son un marco que implica aspectos interpretativos; la conjunción y la disyunción; la separación de elementos que antes estaban unidos, como las familias que fueron divididas, las comunidades indígenas que fueron fraccionadas por la línea divisoria. Pero las fronteras incluye también elementos en los cuales se van a generar marcos de poder, en los cuales se establecen ciertas rutinas que van a delimitar la propia vida y los espacios de ese borde. Esto es muy claro, al igual que las diversas formas de resistencia que se van generando desde la segunda mitad del siglo XIX. Ahí surgen las primeras resistencias con los llamados problemas sociales, figuras un poco al estilo de los bandoleros de Hobsbawm como Joaquín Murrieta y Gregorio Cortés, que dan paso a procesos de resistencia. Lo que quiero señalar es que desde el principio esa frontera va a originar procesos agónicos, de tensión y resistencia. Sí, como Gregorio Cortés, un muchachito que se enfrenta a los temidos *rangers* y quedo registrado en el corrido que dice: “No corran *rangers* cobardes, yo soy mexicano”. El corrido de Joaquín Murrieta consigna: “Yo no soy americano pero comprendo el inglés, lo aprendí con mi hermano al derecho y al revés y a cualquier americano lo hago temblar a mis pies”.

Estos personajes de la resistencia de finales del siglo XIX serán los primeros gestos que después van a mostrar la tensión de la frontera. Surge así la palabra *chicano* que en ese momento quería decir: mexicano, pobre, moreno, trabajador. En ese nuevo contexto la palabra *pocho*, como signo peyorativo, comienza a utilizarse desde el centro de México para hacer referencia a esa población del norte, que de alguna manera representaba la caída terrenal y la amenaza estadounidense ante las constantes incursiones de la frontera. En el siglo XX el proceso migratorio va a participar en el crecimiento de las ciudades fronterizas, un crecimiento hasta del 12-13% por esta razón. Estos factores van a marcar de manera muy clara las rutinas que se empiezan

a construir en las ciudades de la frontera, generando una profunda irregularidad en el crecimiento de esas ciudades, en el uso del suelo y en el cambio urbano de Tijuana –con 40% de área urbana irregular en 1980–.

Por otro lado va a evidenciarse una serie de historias enmarcadas, obviamente, por la lógica del racismo. Hacia 1919 el Senador Andrew J. Volstead, de Minnesota, declaraba eufórico por la aprobación de la ley que él había propuesto: “Mañana el pueblo estadounidense caminará con la cabeza levantada y la sonrisa en los labios”, con el inicio de la ley seca se inicia una nueva etapa en los Estados Unidos en la cual no se abrirían las puertas del cielo, sino las esclusas del infierno. La ley seca implicó el crecimiento de burdeles, casas de juegos y casinos en la frontera, la que se convierte en espacio de goce, espacio lúdico para los residentes de Estados Unidos.

En esa frontera se desarrollará una dimensión frívola hollywoodense, pero también otra parte que tiene que ver con la condición fornida de los mundos fronterizos. Es en estos escenarios donde empiezan a aparecer las mafias, sobre todo en Estados Unidos y el gobierno de ese país se ve rebasado por la ley seca. Se calculan 35 000 personas muertas por el consumo de bebidas adulteradas y de 30 000 a 40 000 por la violencia que se desató en esos años. Aparecieron también miles de policías corruptos vinculados a las mafias.

Por la frontera cruzaron armas en apoyo a la revolución mexicana, cruzaron productos hacia el norte de los Estados Unidos y hacia el sur. El contrabando va a ser parte fundamental de la vida fronteriza. En 1916 no había vínculo directo por tierra entre Baja California, el estado de Tijuana y el resto del país, entonces el centro económico se localizaba en Tijuana-San Diego. Desde 1913, Estados Unidos empieza a ilegalizar productos como la marihuana, la morfina, la cocaína y el consumo de algunas otras especies de origen indio que no tiene nada que ver con la visión sobre drogas que se fue construyendo y que nos la han ido imponiendo de una manera brutal.

¿Cómo se consolida la noción del problema mexicano?

El *problema mexicano* en los años veinte, treinta, y cuarenta no representaba otra cosa que el rechazo institucional a los niños mexicanos o de ascendencia mexicana que intentaban ingresar a las escuelas públicas de Estados Unidos. Los mexicanos resultaban rechazados en un porcentaje mucho mayor a los de otros grupos sociales, entre el 30% y 40% eran rechazados arguyendo *retraso mental*. Este argumento se utilizó muchas veces y a lo largo del tiempo, hasta que posteriormente se ha visto que el problema no eran los niños sino los instrumentos. Así, los niños del centro de México, los campesinos de Jalisco, ante la palabra “Navidad” se emocionaban y decían comida, familia y nacimiento, mientras que la respuesta correcta era arbolito, Santa Claus y regalos. En este contexto se presenta un proceso de discrimina-

ción generalizada, en el que, por ejemplo, la población mexicana y afro-estadounidense solo podía usar las albercas un día a la semana, cuando el agua estaba más sucia; asimismo, había letreros en los restaurantes que decía “prohibido entrar perros y mexicanos”. Es en este momento en el que se enfatiza la idea que sostiene la existencia de razas superiores; idea en la que los estadounidenses estarían en la cima y los afro-estadounidenses y mexicanos estarían abajo. Ese es el momento en el que se construye la idea del ‘problema mexicano’.

¿Cómo se da la emergencia de los primeros grupos juveniles fronterizos en Estados Unidos?

En 1939 emerge como primer fenómeno juvenil, como primer movimiento juvenil fronterizo la figura del *pachuco*. Un pachuco desafiante, que sale a las calles de los Ángeles, que recupera emblemas de la cultura mexicana con elementos que desafían el mundo anglo-estadounidense, un pachuco que utiliza un vestuario sumamente cómodo para la rutina de los jóvenes de entonces marcada por el baile. Entonces el pachuco va a representar una figura importante de resistencia que emerge en ambos lados de la frontera. Del lado estadounidense va a ser conocido por su condición étnico-nacional y del lado mexicano por su condición social. Empiezan a darse también irrupciones de la mujeres en los ámbitos públicos a través de la *pachuca*, una figura igualmente desafiante, que se pone la minifalda, que sale a la calle y anda con los hombres, que se pone navajas en el cabello para que cuando la tocaran se cortaran las mano. Una mujer que irrumpe con un perfil diferente a la imagen tradicional de la mujer mexicana hasta entonces prevaleciente.

En América Latina, al cuerpo se lo marca para imprimirle significación y estos sujetos va a incorporar el tatuaje como un elemento donde los símbolos de lealtad van a ser característicos del pachuco, la mora, la guisa, la jaina, el barrio. Las marcas corporales son elementos evidentes. El pachuco juega además con una formación lingüística y con varios elementos como el mantenimiento de arcaísmos: el papiro, las gafas, el chante. Se va a generar todo un cambio lingüístico que lo va a identificar. En los años cuarenta, el pachuco surge con esta perspectiva de construir un movimiento transfronterizo y algunos de sus códigos identitarios se inician en la cárcel, influidos por el cruce con la mafia italiana.

Mi hipótesis es que ahí es donde el pachuco empieza a apropiarse de elementos de la mafia incorporando sobre todo dinámicas intensas de vida y muerte. Esos códigos de la mafia se van a trasladar a los barrios donde empieza una dinámica de lucha y de conflicto. Desde entonces vamos a encontrar los conflictos de barrios que se siguen produciendo hasta ahora, muchos de estos barrios tienen sus rencillas desde los años cincuenta y sesenta.

Todo esto llevó a la declaración oficial, en la que el gran jurado de Los Ángeles destaca *la disposición biológica de los mexicanos hacia la delincuencia y el crimen señalando el deseo de los mexicanos de matar, utilizar un cuchillo u otra arma letal por ver sangre*. Declaración que se apoyó en el recuerdo de los sacrificios de los aztecas a fin de demostrar la crueldad que anida en el corazón de los mexicanos.

La figura del pachuco va a ser sucedida por la del *cholo*. El cholo es una figura que comparte con el pachuco su lenguaje, el *slang*, el tatuaje, la camisa de franela que se utiliza en el trabajo en las regiones frías, los pantalones grises o caquis que son utilizados en el trabajo industrial. Son las marcas del trabajo que, al cambiarlas de contexto e incorporarlas como referente identitario, se vuelve amenazantes. Junto a ello aparece también la marca de las paredes, sobre todo el número 13, de mala o buena suerte, que representa la vida loca, la vida que expresa la cárcel, la muerte, las drogas y la violencia. El número 13 representa la marihuana, pero es también la ‘M’ de mexicano, la resistencia de mexicanos y chicanos en los Estados Unidos. Entonces, al preguntarle a los cholos: ¿qué significa la palabra *cholo*? La respuesta es que cholo viene de chicano loco o de *show low* por la forma lenta, bajita de sus movimientos. Cholo tiene dos vertientes, una que proviene de la región andina –que ustedes conocen mejor que yo– y significa indio aculturado, con una connotación peyorativa de racismo paternalista: el cholito y la cholita. Otra vertiente se origina en la tradición de Cholo (*Xolotl/Cholotl*), hermano gemelo de Quetzalcoatl, el dios monstruoso, el dios de la dualidad, el dios que se convirtió en mazorca doble y en jolote. Xoloco es sitio de cholos y cholo devino expresión racista y clasista para referirse a personas indígenas, campesinas y pobres.



En este sentido, ¿qué elementos de los que señalaste puede encontrarse en organizaciones como la mara?

Toda esta recuperación de los elementos simbólicos de lo mexicano como recurso de resistencia social, cultural y de adscripción identitaria, se va a volcar a la tradición de la mara, desde una tradición *Pachoma*: pachuco-cholo-maras. Esto implica incorporar al análisis la transformación de elementos simbólicos que nos llevan a entender lo que está ocurriendo con la mara. Uno de ellos es un discurso oficial que sostiene que

la mara surge con un guerrillero, en la cárcel, quien se convirtió en una amenaza para la seguridad nacional en Centroamérica, en Estados Unidos y en México. Este discurso se difundió a través de un verdadero bombardeo mediático, la gente estaba asustada; en todos estos lugares se planteó la mara como amenaza nacional.

En 2005, en una cumbre de presidentes en Tegucigalpa, se acordó combatir la mara, a través de una militarización de las fronteras centroamericanas y de la frontera entre México-Estados Unidos. Como ciudadanos nos chupábamos el dedo al ver cómo se generaban estos acuerdos y la mara desaparecía frente al apareamiento de otro tipo de organizaciones.

De 1942 a 1964, se puso en marcha el ‘Programa Braceros’ dedicado a la contratación legal de trabajadores migratorios para tareas en zonas agrícolas de Estados Unidos. El fin de este programa supuso el regreso de miles y miles de personas que llegarían a la frontera, entonces los gobiernos de ambos países llegan a ciertos acuerdos y se establece en México el ‘Programa de Industrialización Fronteriza’, con el que se inicia la industria de la maquila. Esta, es obviamente, la historia oficial. La real es que nos encontrábamos en una nueva fase de internacionalización de los procesos productivos basada en la internacionalización laboral y uso intensivo de fuerzas de trabajo. Del lado mexicano de la frontera se pagaba 10 veces menos a las trabajadoras. Proceso que estuvo acompañado del abaratamiento de los costos, del uso intensivo de las jornadas laborales, de la destrucción de los sindicatos que dio paso a un paquete de abusos que al final llevó a una mayor migración de las mujeres hacia las ciudades de la frontera, sobre todo de mujeres solteras.

La maquila está marcada por la feminización laboral, a la que se suma el proceso migratorio. Se trata de mujeres migrantes que llegan a la frontera y van a encontrar una fuerte exclusión y estereotipamiento. Lo que produce la maquila es un abaratamiento en los salarios y la migración de mujeres desprovistas de sus redes sociales, de las certezas que proporciona la familia, las redes comunitarias y las redes socio-afectivas. La maquila efectivamente va forjando una fuerte indefensión y vulnerabilidad en esa población. Estas son piezas importantes que nos permiten empezar a entender el incremento de la vulnerabilidad social de ciertos sectores de la población fronteriza, particularmente de las mujeres.

Con el origen de la maquila, ¿en qué momento y qué factores dan origen al femicidio que se está produciendo actualmente?

Al mismo tiempo que esto está ocurriendo en los años sesenta y setenta, lo que vamos a ver es un fuerte golpe a las estructuras de los sindicatos tradicionales; empiezan a darse diversos eventos que inquietan a la población, especialmente la desaparición de mujeres en ciertas ciudades de la frontera, particularmente y de forma muy

fuerte en Ciudad Juárez. En la actualidad, aunque se pueden discutir las cifras, se calcula que por lo menos 600 o 700 mujeres han sido asesinadas y más de 1000 permanecen desaparecidas. La versión oficial desde el inicio fue que se trataba de mujeres de doble vida, que eran ellas las que provocaban su muerte porque vestían de forma provocativa, porque en las noches salían a divertirse en sitios donde generalmente desplegaban una moral doble. En fin, resulta curioso que las prostitutas asesinadas constituyan un porcentaje sumamente pequeño —lo cual por supuesto no justifica que las maten—. Pero entonces, ¿qué es lo que ha venido ocurriendo? Son mujeres, muchas de ellas empleadas en la maquila que normalmente son asesinadas en el trayecto de ir a trabajar o de regreso a sus casas. Se conjugan varios elementos: la vulnerabilidad en el campo de trabajo, la ausencia de transporte seguro, la condición urbana irregular característica del crecimiento en las poblaciones fronterizas.

Hace poco estuve en Ciudad Juárez hablando de estos temas y había una muchachita con todo el prototipo de las mujeres asesinadas, de unos 19 años, de cabello largo, muy bella, quien hablo de lo que es para ella vivir en Ciudad Juárez. Y dijo “yo como sobreviviente de esta ciudad”. Lo anterior implica una condición donde la injusticia, impunidad y complicidad de los distintos niveles de gobierno en México, permiten que ocurran esos asesinatos sistemáticos a mujeres.

Habías mencionado una larga historia de contrabando fronterizo, ¿cuándo podemos empezar a hablar de narcotráfico y cuándo pasa a ser considerado un problema de interés transnacional?

Hemos hablado de contrabando como elemento concomitante a la propia vida de la frontera, aunque catapultado por el licor —como hemos mencionado—. El trasiego de drogas se empieza a dar de manera importante desde 1913 y va a continuar sobre todo en algunos estados como el de Sinaloa. Va a ser hacia 1989, cuando gana por primera vez el PAN, aunque establece un programa político no muy distinto al del PRI, que en Baja California se comienzan a hacer evidentes problemas vinculados al narcotráfico pues se rompen viejas estructuras y acuerdos de muchos años. Lo mismo sucede en Chihuahua, que es el siguiente estado donde pierde el PRI. Entonces empezamos a ver cosas con mayor claridad en el tema del narcotráfico, pero también empezamos a ver de manera muy clara las complejidades y los acuerdos inmediatos que hacen los gobiernos panistas con los grupos del narcotráfico.

Llegamos a la condición actual en la cual existen 30 000 personas ejecutadas en los 4 años que lleva el gobierno de Felipe Calderón. Es decir, 30 000 personas en una guerra sin propósito, una guerra injustificable, en la que cada vez se hace más evidente que estamos en guerra contra el narco, lo mismo que se vivió en la guerra contra la mara salvatrucha, un elemento de orden geopolítico dirigido fundamentalmen-



te desde el norte del Río Bravo. El objetivo no es la reducción del consumo de drogas. La Encuesta Nacional de México sobre las Adicciones (2009) nos dice que el 5,7% de la población mexicana ha consumido droga. Porcentaje mucho más alto es el de los consumidores permanentes en Estados Unidos. El tema de la adicción no es un problema en México; nos venden la idea de que como se está pasando droga se está también incrementando el consumo. Pero la guerra contra el crimen

organizado no incide en la disminución del consumo ni en México ni Estados Unidos.

No hay estrategia de prevención, no se hacen sesiones de educación, no se está yendo a ámbitos desde los cuales podríamos pensar que la preocupación fundamental, en la llamada guerra contra el crimen organizado, es la disminución del consumo. Pero, lo que sí estamos viendo es que a diario cruzan por la frontera de los Estados Unidos, de norte a sur, aproximadamente 2000 armas, cifra reconocida por ambos gobiernos, y eso no se controla. Entonces, ¿qué tenemos como escenario? Lo que estamos experimentado son muchas muertes innecesarias, la idea del escarnio público aparece en su condición límite a través de decapitados, deslenguados, colgados. Toda una estrategia comunicativa y del uso de los espacios públicos que tiene un objetivo de intimidación a la ciudadanía. Esto resulta en un sinfín de obstáculos para la libertad de nuestra población que se agudiza con la implementación de acuerdos como la Iniciativa Mérida similar a lo que ha sido el Plan Colombia. Lo que estamos viendo ahora en México son más cateos domiciliarios, más cárteles judiciales y militares, más conculcación de los espacios privados de las personas, más ejecuciones, más muerte, más miedo, más secuestros, más extorsiones. El gobierno sacó al ejército a cumplir labores policiales y la guerra se le ha ido de las manos.

Siguiendo el recorrido que planteas ¿cómo evalúas las condiciones en las que se desarrollan los jóvenes mexicanos y latinos residente en Estados Unidos?

Estamos viviendo en un planeta donde la mitad de la población gana menos de dos dólares al día, una quinta parte gana menos de un dólar diario, una América Latina con más de 120 millones de personas en condiciones de alta pobreza. Hemos visto

en este tercer milenio occidental, un México que no genera los empleos que requiere el millón de jóvenes que ingresan al mercado laboral cada año, un México con una gran desigualdad de la riqueza, donde la mitad de la población, en condiciones de pobreza extrema, convive con el hombre más rico del planeta. México es un país con una gran precarización laboral, donde 7 de cada 10 empleos se ubican en el campo informal. Pese a este escenario, nos percatamos que muchos jóvenes están encontrando terreno fértil para su intervención. ¿Cómo se da esto? Al mismo tiempo que tenemos los datos objetivos de sus condiciones socioeconómicas, tenemos la narco-cultura: el *narco salió del closet*. Esto se da a través de dos elementos: la impunidad y la corrupción, porque sabiendo que no va a pasar nada, empezaron a actuar, empezaron a ostentar el producto de esa vida donde se gana dinero muy rápido, pero no fácil. Esos narcos son, ante la mirada de muchos jóvenes, la única posibilidad de acceder a lo que una sociedad de consumo dictamina como parámetros de éxito. Los jóvenes ven como mucha gente vinculada al narcotráfico o a la corrupción en la política son tratados como *señores*. La impunidad es un eje central, pues no son solo las armas de fuego las que le dan fuerza al narco sino su red de corrupción.

¿Qué rol juega el Estado en el cuadro que presentas?

Estamos viviendo una profunda derrota del Estado mexicano que no tiene capacidad para enfrentar el narcotráfico. Lo que no quería reconocer el gobierno de México, lo acepta cuando Janet Reno, de la procuraduría general de Estados Unidos, sostiene que la participación del ejército en el combate contra el narcotráfico en México no ha servido para nada. Estamos ante la situación de una estrategia fallida, de una guerra fallida puesto que no se lanzan estrategias alternativas que pasen por el control financiero, por proyectos viables de vida para la población, para los jóvenes. Estamos atrapados en una lógica donde el TLC, los acuerdos comerciales, el mismo modo de desarrollo de la economía está precarizando a la gente. De ahí, que lo que sí se presenta como alternativa para muchos jóvenes sea el narcotráfico, visto como la posibilidad de acceso a lo que no van a obtener de ninguna otra manera. Una sociedad de códigos cruzados absolutamente. Ahí surge la fuerza de la narco-cultura, que define desde el papel del narcotráfico como referente en la construcción de sentido y significado de la vida y de la muerte. Millones de personas, en el caso mexicano, asumen o interiorizan la opción de convertirse en narcos e incorporan la lógica de la muerte como presencia cotidiana.

A fin de cuentas lo que queda claro es el empeoramiento de las condiciones de vida de la población que se manifiesta en: el uso de la violencia; el narcotráfico; el sitio a los espacios de libertad ciudadana; la cultura de corrupción que permea gruesos ámbitos e incluye todo tipo de instituciones, el sector político, el ejército, el clero.

¿Cómo se pueden abrir nuevas posibilidades para los jóvenes?

Sintéticamente diría que si trabajáramos desde las condiciones sociales, eso nos permitiría encontrar salidas y soluciones a los grandes problemas de los jóvenes. No así, clasificarlos respecto a su involucramiento con ciertos sectores del crimen organizado, porque en el momento que se tipifica a un sector de la sociedad como 'armas de muerte' o 'armas de guerra', entran en una lógica beligerante donde las soluciones se dan desde el exterminio. Es el tipo de guerra propiciada por el gobierno de Felipe Calderón, que en lugar de ir a las bases del conflicto, ha permitido que esto crezca y llegue al límite al que ha llegado. Uno de los puntos para empezar a hacer esto, es pedir que se respeten los derechos humanos y que el ejército deje de tener inmunidad. Menos del 2% de los delitos que se comenten en México son castigados, lo cual fortalece el esquema de impunidad y eso nos da una idea de por qué es un asunto urgente el tema de los derechos humanos en México. Las soluciones a los graves problemas por los que atraviesan los jóvenes en México no pueden venir solamente de las propuestas que los mismos jóvenes elaboren, es necesaria una profunda reflexión sobre qué proyecto de nación queremos.

t

temas

Pluralismo jurídico, autonomía y separatismo en la política boliviana

Judicial Pluralism, Autonomy, and Separatism in Bolivian Politics

Adolfo Chaparro Amaya

Doctor en Filosofía. Grupo de Estudios sobre Identidades, Escuela de Ciencias Humanas, Universidad de Rosario, Bogotá.

Correo electrónico: acha57@hotmail.com

Fecha de recepción: mayo 2010

Fecha de aceptación: agosto 2010

Resumen

El artículo se propone develar algunas de las paradojas resultantes de la nueva Constitución boliviana, especialmente las que se derivan a) de la destitución de la división tradicional entre pluralismo fuerte y pluralismo débil, b) de la duplicidad de poderes que supone el ejercicio de una ciudadanía indígena que se expresa a nivel individual y comunitario y c) de la posibilidad de alterar el funcionamiento del Estado como medio privilegiado de realización del capital económico y de los tradicionales intereses privados.

Palabras claves: Constitución, pluralismo jurídico, autonomías, separatismo, pueblos originarios.

Abstract

The article proposes to unveil some of the paradoxes resulting from the new Bolivian Constitution, especially those deriving from a) the end of the traditional division between strong and weak pluralism, b) the duplication of powers that presupposes the exercise of an indigenous citizenry that expresses itself at the individual and community level, and c) the possibility of altering state functioning as a privileged undertaking open to economic capital and traditional private interests.

Key words: Constitution, judicial pluralism, autonomies, separatism, first peoples.

En los Estados nacionales, el proceso constituyente es el momento más intenso de la interface derecho/sociedad. Durante este proceso los individuos ejercen un grado tal de autorreflexión sobre sí mismos como sistema, que todos los demás subsistemas institucionales y normativos quedan abiertos, susceptibles de transformación. Dada la importancia del código escrito en el sistema jurídico, muchas de esas transformaciones terminan siendo plasmadas en el nuevo texto constitucional como si esa fuera su garantía de realización. Esa ilusión ha sido la constante de las constituciones latinoamericanas desde su fundación republicana. Por razones ya analizadas por varios investigadores, las reformas constitucionales y las reformas sociales que siguieron a esa primera fundación no lograron rescindir la fractura entre propietarios ilustrados y las demás capas de la población, típica de la etapa postcolonial. Hay variaciones más o menos incluyentes, pero el analfabetismo político, las versiones desarrollistas del racismo postcolonial y la aclimatación periférica del capitalismo, se convirtieron en el expediente para mantener esa disociación entre los intereses de las élites políticas y económicas y el destino de las mayorías populares.

Durante las últimas dos décadas los países andinos han probado sucesivas reformas constitucionales con la expectativa de abrir el camino de reformas sociales que, en su aplazamiento indefinido, tienden a volverse conflictos crónicos o una amenaza permanente de soluciones extremas, sea hacia la derecha o hacia la izquierda del espectro político. En tal sentido, las nuevas constituciones latinoamericanas tienen un efecto de compensación simbólica respecto de una condición histórica de desigualdad y exclusión. Mi opinión es que el peso del poder indígena y la organización popular en el proceso constituyente boliviano ha equilibrado en buena medida la hipertrofia simbólica que normalmente compensa la deficiencia instrumental normativa derivada de las condiciones estructurales de desigualdad (Neves, 1996). La nueva constitución y, sobre todo, el proceso constituyente en Bolivia son un esfuerzo democrático, especialmente creativo y en cierto modo radical, por evitar la disociación entre el desarrollo económico y político 'real' y las expectativas 'normativas' de la Carta Constitucional.

Con motivo de la puesta en marcha de la nueva Constitución boliviana, el cumplimiento del derecho de las nacionalidades y comunidades culturales a la realización de su autonomía política ha creado la expectativa de hasta qué punto en ese ejercicio se pueden llegar a transformar la concepciones y el funcionamiento del Estado y la democracia tradicionales. La expresión reciente de esa incertidumbre ha puesto en evidencia que la fuerza hegemónica que se perfila en la autonomía plena de los pueblos originarios, no es compatible con las formas de autonomía departamental establecidas desde los años noventa y que se fueron haciendo cada vez más exigentes durante el proceso constituyente. Para muchos, es probable que la consolidación de una hegemonía campesino indígena en el gobierno termine por agudizar las tendencias separatistas de los departamentos más ricos del país, con ideas liberales de creci-

miento y desarrollo opuestas a las que han sido plasmadas por mayoría en la Constitución.

Desde la perspectiva del pluralismo jurídico, se plantea la paradoja de una nación (aymara) ‘minoritaria’ que al hacer efectivas su mayoría electoral pone en condición minoritaria a la población blanca y mestiza que tradicionalmente ha representado la ideología dominante. Esto pone a su vez el universalismo monista de tipo liberal, jurídico y filosófico en situación inesperada e impensable de disenso. Antes de analizar esa situación, quisiera esbozar la genealogía del concepto de ‘autonomía originaria’ que, a mi juicio, está en el corazón de esa encrucijada.

Una de las afirmaciones más frecuentes entre los líderes indígenas bolivianos es que “Estado nación no hay”, significando con ello su ausencia en los cargos de gobierno durante la Colonia y la República. Para transformar esa situación, dicen, se necesitan cambios estructurales y cambios subjetivos que parecen estar condensados en el llamado a descolonizar el pensamiento. Antes que profundizar en la red semántica y pragmática más general de esta consigna, quisiera resaltar dos sentidos de la descolonización en el contexto boliviano: a) el desmonte de “la estructura, cosmovisión y pensamiento occidental basados en la individualidad y el derecho privado” y b) la denuncia de una especie de complicidad entre la izquierda y la derecha por surgir de “la misma matriz civilizatoria occidental” (Yampara, 2006: 39-40). En realidad, resulta muy difícil omitir diferencias entre liberalismo y marxismo que resultan bastante sensibles para los occidentales, pero lo cierto es que las dos ideologías comparten el prejuicio de que un Estado comunitario de ascendencia indígena solo puede ser un Estado dramáticamente atrasado o sencillamente inviable en términos políticos y económicos.

La propuesta siempre aplazada en la historia del movimiento indígena boliviano y que indica la posición más radical de autonomía originaria, expresada en el proceso constituyente, es

Refundar el Estado sobre la base del ayllu como fundamento de la cosmología y de la dialéctica aymara-quichwa; reconstituir el *Qullanasuyu* [esto es] re-confederar los *ayllus, markas, tentas y tekoas*, en una red de interacción entre tierras altas y bajas; restablecer la matriz cultural ancestral con semilleros en Tiwanaku y el Incario; proyectar los valores humanos de alcance eco-cosmo-biótico del saber ancestral; inventar un derecho sincrético entre lo privado y lo comunitario (Yampara, 2006: 41-42).

Para fortalecer estas propuestas de tierra y territorio en la Asamblea se afirmaba, durante el proceso constituyente, la necesidad de transitar de lo comunitario a lo propiamente *qullana*, excluyendo a los mestizos de ese proceso. Esa radicalidad se explica, en parte, por el hecho de que las alianzas con los mestizos siempre han conducido a la integración sin reconocimiento y a la explotación sin redistribución.

Como lo señalan Crabtree (2005), Regalsky y Quisbert (2008), entre otros, a partir de la Revolución de 1952, la principal institución popular en el mundo rural fueron los sindicatos campesinos¹. Ese fue el único espacio de expresión de los intereses políticos y comerciales de las comunidades campesinas, por lo cual, se desestimó la importancia del *ayllu* como factor de cohesión y desarrollo social. Algo semejante ocurrió con la reforma y la creación de municipios en 1994, las cuales no tuvieron en cuenta las complejas relaciones que el *ayllu* renueva constantemente entre la tierra y la comunidad. En efecto, para los indígenas el *ayllu* sigue siendo la organización más importante a nivel rural por su continuidad histórica, que se remonta a la época precolombina y por la capacidad de adaptación que ha tenido como unidad *micro* básica de la sociedad andina. El *ayllu* sigue siendo determinante en el establecimiento de límites territoriales de la comunidad, en la selección de los métodos de producción, en la distribución de las cargas laborales según variables que preservan el ‘capital social’ y en la legitimación de la autoridad. En el contexto de la desconfianza históricamente justificada hacia las instituciones y la tendencia creciente de los indígenas a concebirse a sí mismos como ciudadanos y hacer presencia cultural en el contexto nacional, algunos sindicatos del altiplano optaron por reactivar las prácticas de reciprocidad y acción colectivas ancestrales redefiniéndose como *ayllus*. En esa redefinición, también se activaron ciertas tradiciones democráticas idiosincráticas como la rotación de los cargos; la noción de autoridad como servicio a la comunidad y la de poder como cohesión social; además, de un permanente *accountability* frente a la comunidad; y una forma particular de ‘soberanía comunal’ que, finalmente, fue encontrando formas particulares de hibridación en el ejercicio de los gobiernos municipales. Esa experiencia fue la que se extrapoló a nivel nacional en el proceso constituyente, haciendo que la autonomía indígena respecto de los temas de administración de la tierra, de acceso y uso de los recursos naturales, de ejercicio de la política, de derechos ciudadanos y de ejercicio de la justicia originaria, entre otros, fuera plasmada como norma jurídica en la nueva Constitución.

Aunque se daba por sentado que ese concepto de autonomía no significaba independencia ni soberanía ni entidad aislada del Estado nación, la fuerza mayoritaria de los indígenas en el escenario democrático puso en evidencia que los derechos de las naciones indígenas eran anteriores a la Constitución, por lo cual éstos debían ser “reconocidos, no promulgados” (Villoro: 232). De ahí, el efecto doblemente ‘originario’ de la nueva Constitución, que alude tanto a la refundación del Estado nación como

1 Para una visión más amplia, me permito citar la reconstrucción que hacen Regalsky y Quisbert (2008: 176): “A pesar de los sucesivos intentos de los gobiernos republicanos desde el siglo XIX por despojarlos de sus tierras por las Leyes de Enfiteusis [...] y pese al desconocimiento que la Ley de Reforma Agraria (en la segunda mitad del siglo XX) hacía del valor de los títulos coloniales en la búsqueda de un capitalismo agrario [...] las comunidades y *ayllus* supieron mantener cierto grado de control colectivo sobre las tierras [...] desde los años treinta la fundación de escuelas de los comunarios sirvió para fortalecer procesos organizativos [...]. Con las nuevas federaciones FEUCTAS, se abre un mosaico de diferentes variantes de autoridad [...] en un momento de crisis de los ochenta, la figura del *kuraka* desaparece y los sindicatos se hacen cargo de la recolección de fondos en gran parte del territorio [...] las autoridades del *ayllu* tienden a confundirse con la organización sindical o a desaparecer (pero todavía) en general es la comunidad la que regla la tierra”.

a la presencia explícita de los pueblos originarios en su constitución, con todos los efectos económicos, políticos y de representación que esto supone hacia futuro. En otros términos, el reconocimiento tácito del derecho a la autodeterminación en el reconocimiento a la autonomía, bajo un gobierno liderado por un indígena, abrió el espacio para la identificación doctrinal entre la autonomía de los pueblos originarios y la del Estado nacional. De ahí, la reacción radical y el ánimo separatista de los defensores de las autonomías departamentales consagradas en la constitución anterior.

Es cierto que, en un plano abstracto, las demandas de autonomía tanto de los departamentos como de los grupos indígenas coinciden en el desmonte del Estado ‘unitario’, ‘centralista’ y ‘colonialista’, pero la diversidad de intereses e interpretaciones de lo que esto significa en términos de gobernabilidad, configuró una suerte de autonomía escindida en dos grandes bloques: las dos Bolivias, por un lado, los sectores indígenas del occidente boliviano y, por otro, “las élites empresariales del oriente”. Los primeros con la “bandera de la reafirmación indígena y del reconocimiento a sus formas de organización” y los segundos en busca de “los beneficios económicos de los hidrocarburos concentrados en las zonas de Santa Cruz y Tarija” (Torrico, 2006: 254-55).

Los argumentos de las élites de la llamada Media Luna –Santa Cruz y Tarija al sur; Bani y Pando al norte– son sobre todo de tipo económico: constituyen el 30% de población y ocupan el 70% del territorio; son productores mundiales de soya; generan el 37% de las exportaciones sumando petróleo, gas y algodón; poseen el 85% de las reservas de gas del país; y el 93 % de sus habitantes están alfabetizados (Assies, 2006: 99). Al buscar las razones de su autonomía, se fueron definiendo ideológicamente en oposición a la ‘nación indígena’, que consideran conservadora, improductiva y comunitaria; en tanto se ven a sí mismos como una región productiva, capitalista, globalizada, moderna, orgullosos de haber colonizado la selva y el llano orientales². Las exportaciones de gas y el desarrollo de la agricultura contribuyeron “al ascenso de una nueva élite, adinerada y arrojada³, que progresivamente se transformó en una fuerza política nacional dominante” (Crabtree, 2005: 33). A fin de fortalecer su propuesta con apoyo popular al tomar la iniciativa política, los cruceños inventaron la identidad Camba, que incluye los blancos, morenos y mestizos en el intento de defender esta pertenencia como una noción de pueblo y, eventualmente,

2 Como afirma Crabtree, “durante décadas, la economía cruceña se ha desarrollado mucho más rápido que la economía boliviana en su conjunto”, básicamente porque su agricultura, extensiva y altamente capitalizada, “contrasta drásticamente con los problemas del minifundismo de la agricultura campesina de las alturas” (2005: 31). Por lo demás, comenta Crabtree, en la ciudad de Santa Cruz “se respira un aire de planificación urbana y orgullo cívico” en abierto desafío al resto del país (2005: 31).

3 “El golpe de Estado de 1971 del entonces coronel Hugo Bánzer fue testigo de la madurez política de Santa Cruz. Este militar cruceño destituyó al gobierno militar de tendencia de izquierda del general Juan José Torres y presidió una dictadura de derecha, gracias a la cual Santa Cruz prosperó. A través del Banco Agrícola estatal se transfirieron grandes montos de capital a quienes estaban involucrados en la industria agrícola en el Oriente (Beni y Santa Cruz)” (Crabtree, 2005: 33).

de nación —equivalente a la de los pueblos originarios—⁴. Para los analistas, en realidad, el Comité de Santa Cruz es la expresión de una nueva oligarquía terrateniente agroindustrial con vocación exportadora que tiene el apoyo de la clase media y de los estudiantes, y que por su capacidad de convocatoria política está en posición de liderar un movimiento separatista que convierta a las autonomías departamentales en una alternativa al gobierno central (Assies, 2006: 94)⁵.

Los intereses cruceños estuvieron muy bien representados en los gabinetes ministeriales antes de Evo, por eso mismo, las tensiones separatistas se agudizaron frente a la expectativa de un gobierno socialista (Crabtree, 2005: 35). Con el ingrediente de las autonomías, las élites de la Media Luna no solo reforzaron las manifestaciones de identidad como ‘pueblo’, sino que han mantenido una amenaza separatista permanente, en constante presión política y económica, capaz de hacer uso de la violencia contra las movilizaciones indígenas y con capacidad para sabotear o neutralizar objetivos claves del nuevo mandato constitucional.

En un debate convocado en 2007, en Santa Cruz, entre figuras intelectuales y líderes de la región proclives al separatismo, se dejó claro que lo esencial del proceso autonómico hacía referencia “a la visión de país y a la distribución de poder” y que, en ese sentido, no resultaba antagónico con la centralización gubernamental pero sí con los “nuevos objetivos hegemónicos” del Estado (Chazal, 2007: 32). Se insistía, por eso, en una autonomía basada en “la actual división política del Estado y no con base en el derecho de los pueblos originarios” (Antelo, 2007: 13), remarcando la necesidad de incluir las minorías en la jurisdicción y la competencia del derecho departamental. Al definir la autonomía como autogobierno departamental, se defendían como autónomas casi todas las actividades económicas por sector, además de las actividades ecológicas, culturales y la seguridad ciudadana. En síntesis, se dejaba “la decisión, gestión y administración de los asuntos públicos a los ciudadanos” y se reservaba para el Estado asuntos relativamente secundarios como la emisión de moneda, la defensa del territorio, las relaciones internacionales y las decisiones sobre nacionalidad (Chazal, 2007: 44-45).⁶

4 Por lo demás, como anota Crabtree, “el contraste entre ‘cambas’ y ‘kollas’ tiene hoy en día un mensaje mordaz” en una sociedad donde los sectores más pobres son inmigrantes indígenas (2005: 36).

5 En el Departamento de Santa Cruz, las diferencias entre las élites locales y los campesinos provenientes de las tierras altas son severas: “con cientos de miles de hectáreas disponibles, los agricultores compiten con campesinos sin tierra por el control de un recurso económico clave: la tierra” (Crabtree, 2005: 32). Pero si bien de los 2 millones de habitantes departamentales solo 170 000 son indígenas, alrededor de ellos se ha configurado un movimiento campesino que se opone a estas autonomías, por la condición periférica en que quedarían dentro del departamento. Prefieren tener una relación directa con el centro nacional, del cual justamente estos departamentos quieren dejar de ser periferias. Se trata de campesinos pobres que buscan regularizar a su favor las Tierras Comunitarias de Origen. Como respuesta a esta demanda, las élites —a pesar de que han aumentado sus tierras por medios ilegales— consideran que una distribución de tierras entre campesinos pobres puede generar ‘inseguridad legal’ (Assies, 2006: 102).

6 Una visión más conciliadora presentaba el diferendo autonómico como la diferencia entre una visión comunitarista, “arraigada en la presencia de pueblos y naciones originarias acompañadas de sus prácticas productivas y sociales de tipo colectivo”, con un proyecto popular reivindicativo, y una visión individualista, “radicada en las capas medias, mestizas y criollas, principalmente urbanas, herederas del capitalismo y el liberalismo”, con un proyecto de tipo

Frente al separatismo impulsado por la Media Luna y a las dudas que plantearon sobre la legalidad de la nueva Constitución, la reacción del gobierno de Evo Morales no se ha hecho esperar. En declaraciones y documentos oficiales se insiste en que, mientras las autonomías indígenas son “una demanda de los pueblos indígenas originarios a la autodeterminación”, las autonomías departamentales hacen parte de la descentralización. Se aclara además que no se trata de trasladar el centralismo a nivel departamental ni “que los prefectos y comités cívicos de la Media Luna sigan controlando el poder político y económico que tenían a nivel nacional para administrar a su favor los recursos naturales y forestales, y seguir explotando a indígenas, originarios y campesinos” (Ministerio, s.f.: 12-13). La reacción del gobierno buscaba aclarar que la función pública establecida en la Constitución prima sobre el posible manejo del gas, la tierra, los bosques o la biodiversidad como recursos privados, y disipar la idea de que la autonomía significaba asumir competencias que, por su carácter estratégico, le corresponden al Estado nacional. A su vez, enviaba un mensaje inequívoco al movimiento indígena definiendo los límites de la autonomía de los pueblos en relación con la potestad soberana del Estado, de modo que el manejo y distribución de la tierra y los recursos naturales y energéticos, queda en manos del gobierno nacional, aunque siguiendo las pautas establecidas por la Constitución, esto es, basado en los principios de equidad, solidaridad y justicia social.

Ahora bien, aunque desde puntos de vista diametralmente opuestos, que auguran problemas históricos complejos, la coincidencia estratégica de las élites de la Media Luna con las organizaciones indígenas del Altiplano en la necesidad de una refundación del Estado nación ha permitido que la que parecía una guerra civil en ciernes sea asumida como un proceso para reconocer el ‘estado real de la nación’. Esto gracias a que se han diluido perentoriamente los movimientos autonómicos en una expectativa de futuro compartido a través de reformas tramitadas por el legislativo y/o de ingeniería institucional, que suponen la realización de los propósitos de la nueva Constitución. Desde luego hay dilemas y tensiones –entre privatización y capitalización, entre intervención estatal y desregulación, entre libre empresa y desarrollo comunitario– que están en juego cada día, pero el Estado de derecho tiende a cerrarse en términos sistémicos sobre la nueva Carta, sin que la demanda de autonomías comunitarias o departamentales paralice su concreción jurídica y social.

Desde luego, eso no garantiza que esta Constitución sea inmodificable, lo contrario. Probablemente sea solo la expresión de una transición necesaria en un movimiento pendular en el que las exigencias históricas de justicia social y reconocimiento cultural desbordan las consideraciones procedimentales y la coherencia jurídica. Elementos a través de los cuales el derecho intenta ganar su propia autonomía insti-

empresarial-productivo (Tuero, 2007: 61). Tuero sugiere una solución salomónica que vuelve al punto inicial desconociendo el conflicto original: que los pueblos originarios avancen impulsando la inclusión, y las regiones y la sociedad civil impulsando las autonomías (68 y ss.).

tucional como subsistema. Sin embargo, dado que el efecto ‘constituyente’ supone el reconocimiento pleno del derecho consuetudinario para el ejercicio de la ciudadanía, la diferencia entre pluralismo fuerte y pluralismo débil, esto es, la idea de que las minorías hacen uso de un derecho excepcional o diferenciado en un marco jurídico liberal, ha quedado sin fundamento social.

No hay que olvidar que, de las discusiones y acuerdos entre las organizaciones indígenas y campesinas durante el proceso constituyente se derivaron consensos definitivos para la redacción de la nueva Constitución en varios tópicos: a) el sentido de la Asamblea Constituyente como la posibilidad de hacer visibles y efectivos los derechos postergados de las mayorías bolivianas, esto es, el derecho a ‘nuestro’ territorio y ‘nuestras’ riquezas, con base en ‘nuestra’ cosmovisión (donde la definición de la primera persona del plural sigue siendo el hueco negro de la jurisprudencia puntual); b) la definición clara de la autonomía de los pueblos originarios como el derecho al autogobierno y a la autodeterminación; (c) la constitución de un Estado indígena visto como la participación directa del poder y el gobierno de las mayorías indígenas en las diferentes instancias del gobierno nacional, regional y municipal (que abre una suerte de duplicidad del poder indígena comunitario, en su ejercicio cotidiano y en el ejercicio político representativo); d) la redefinición del país como un Estado descentralizado, plurinacional y multisocietal, que en cuanto a lo plurinacional, especialmente, deja en entredicho la unidad misma del Estado nación; e) la insistencia en invertir los efectos excluyentes de la realidad constituida por medio de una constitución incluyente; lo cual no solamente transforma los principios jurídicos liberales –como elección democrática, igualdad ante la ley, separación de poderes– en el proceso de construcción de un tipo particular de ciudadanía étnica, sino que le imprime a la Constitución un ‘plus’ jurisprudencial que busca garantizar de antemano los derechos sustraídos y/o negados históricamente⁷.

La destitución de la división jerárquica entre pluralismo débil y pluralismo fuerte ha dejado varios problemas difíciles de prever y formular, que seguramente van a

7 Con el fin de tener una referencia para analizar las coincidencias entre los debates previos y la redacción definitiva de la Carta Magna, transcribo algunos apartes del documento final de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB. Las coincidencias también dejan entrever la influencia de Evo Morales como convocante y convocado al mismo tiempo, en calidad de Presidente de la República, dirigente de la CSUTCB y líder máximo del Movimiento al Socialismo, MAS. Es de resaltar, la naturalidad con que los colectivos convocados pasaron del ánimo reivindicativo al talante legislador: “Hacia un Estado nación en el marco de la heterogeneidad, simultaneidad y diversidad de formas de vida [...]. Propender por la unidad, convivencia e interrelación entre pueblos [...]. Representación y participación de los pueblos indígenas en los gobiernos y la administración pública del orden nacional, regional y municipal [...]. Reconocer la propiedad de tierra y territorio a los pueblos indígenas originarios [...]. Pasar de la soberanía nacional a la soberanía alimentaria [...]. Garantizar la nacionalización de los recursos naturales y la administración por los propios bolivianos bajo el principio que los bosques y la tierra son sagrados y en nombre de las futuras generaciones [...]. Las comunidades campesinas indígenas serán objeto de consulta para la explotación de los recursos naturales y se aprovecharán los conocimientos ancestrales en su manejo [...]. Lograr la recuperación total de las empresas estratégicas a favor del Estado Boliviano [...]. El Estado buscará una economía social mixta, solidaria y con identidad” (CSUTCB: 25-33).

marcar el derrotero de la historia boliviana. El primero, es que de una pluralidad de proyectos societales de nación no se puede esperar una “generalización congruente de expectativas normativas” (Neves, 1996a: 323). Esta incongruencia, a su vez, genera un cúmulo impredecible de discrepancias entre acción política, desarrollo económico y discurso constitucional con efectos paradójicos en el sistema institucional. Los mismos problemas de identidad normativa que plantea el pluralismo jurídico en Estados nacionales homogenizantes, de talante liberal, pueden surgir en sentido contrario, es decir, por cuenta del disenso que plantean las autonomías departamentales. Esto último en el sentido de que los códigos sociales establecidos y la dinámica del mercado terminen por convertir la Constitución en un ideal simbólico-normativo que se deconstruye cotidianamente en los hechos.

La cuestión es hasta qué punto los conflictos entre las distintas autonomías pueden impedir que la sociedad encuentre su propia regulación sistémica y garantizar la autonomía ético procedimental del sistema jurídico. La decisión de cambiar el paradigma constituido, en particular sobre la legalización del cultivo de coca⁸, muestra que si bien las sociedades necesitan normas y principios que les permitan establecer un cierre que garantice su autonomía sistémica, la clave de su permanencia en el tiempo es que el sistema se mantenga cognitivamente abierto. El punto es aceptar que las valoraciones y las instancias sociales que hacen legítima una norma jurídica pueden cambiar sin necesidad de desechar el código mismo que distingue lo legal de lo ilegal. Igual, puede suceder con la tierra que “no cumpla con su función social”, con el monopolio que el Estado pretende ejercer sobre los hidrocarburos o con la forma en que los partidos políticos han tramitado los intereses de las élites y de los grandes capitales hasta el momento.

El hecho es que, por una vuelta hegeliana de la historia, en Bolivia el pluralismo ‘débil’ ha terminado por ganar un espacio en la creación de derecho; pero también es posible que, en la siguiente vuelta, el proceso político termine por cancelar el pluralismo, o sea, que termine por reafirmar la unidad del sistema jurídico y la centralidad del poder soberano. Esto no tanto en cuanto instancia de resolución de los conflictos y poder coercitivo del Estado, sino volviendo al modelo del Estado nación homogéneo basado en el principio político del nacionalismo: un pueblo, una cultura, una nación, esta vez indígena⁹. En ese sentido, la insistencia de Sousa Santos (1998) en encontrar un punto de convergencia entre los desarrollos teóricos postmodernos y las luchas de los movimientos sociales, se justifica por la hipótesis –pendiente de comprobación histórica– de que es posible afirmar derechos colectivos sin menoscabar dere-

8 Desde 2008, la nueva Constitución establece en su Art. 384 que la “revalorización y protección de la coca originaria ancestral como patrimonio cultural y como factor de cohesión social; también declara que en su estado natural no es estupefaciente. Su producción, comercialización e industrialización estará regulada por la ley”.

9 Como sugieren Burguete y Aragón (2008: 282), si se insiste en la fórmula del nacionalismo para resolver problemas de identidad étnica, “habría que fundar más de cuatro mil Estados, para que todo grupo étnico, constituido en pueblo, pueda ejercer el derecho a la libre determinación”.

chos individuales. Pero derivar de allí, para el caso boliviano, la convicción de que el reconocimiento de la autonomía de los pueblos y territorios indígenas no se contradice con la soberanía del Estado nación, resulta por lo menos incierta¹⁰.

En efecto, uno de los mayores temores de la oposición de la Media Luna es que la hegemonía campesino-indígena se consolide en una imposición del marco aglutinante de la moral comunitaria originaria, desechando la libertad individual y la precaria autonomía de la esfera pública a través de la cual, bien que mal, el proyecto de una Bolivia justa, plural y democrática se ha hecho posible. En un mundo de relaciones sociales crecientemente desterritorializadas, ese rasgo comunitarista puede parecer anacrónico, por su anclaje privilegiado a la tierra y a los recursos naturales históricos. Pero, como afirma de Sousa Santos, si bien, por una parte, las comunidades indígenas son premodernas “debido a que la obligación política sobre la cual se fundan está predeterminada, y no es el resultado de un contrato social”; de otra parte, en lugar de una institución anacrónica, “la comunidad por la que los pueblos indígenas están luchando es indiscutiblemente una *neocomunidad*, una constelación compleja de significado social y político en la que los elementos premodernos, modernos y posmodernos están íntimamente mezclados” (de Sousa Santos, 2001: 210).

Insistiendo en esa posibilidad de reinventar el futuro a partir del pasado, el proyecto boliviano invierte la idea de un pluralismo débil heredero de la condición colonial para proponer la tradición étnica como fundamento de un estado plurinacional. Un Estado que reconoce plenamente como suyos los usos y costumbres originarios, con las consecuencias que eso pueda tener en la noción moderna de derecho estatal y en sus derivaciones minimalistas y neoliberales¹¹.

190

Conclusión

El proceso constituyente en Bolivia parte de la sociedad hegemónica que lo propone y no tanto de un ideal normativo o del Estado que finalmente lo garantiza. Más aún, el proceso supone la reforma cuidadosa del modelo actual de Estado, entendido como la forma institucional de realización del capital y de los intereses individuales, para que pueda cumplir con esa misión¹². La premisa de la mayoría de los constituyentes es que de esa manera la organización jurídica resultante de la nueva constitución, en su concreción operativa, puede llegar a ser congruente con las condiciones y las expectativas de la sociedad que la hizo posible¹³. Lo que no puede garanti-

10 Siguiendo a otros expertos, Mariano Aguirre e Isabel Moreno (2006) señalan conflictos estructurales entre Estado y nación en tres aspectos centrales relativos a: las clases excluidas, los grupos étnicos y las regiones.

11 Aunque hay algunos antecedentes de Estados plurinacionales (Canadá y Bélgica), el caso boliviano es un buen ejemplo de cómo los procesos sociales y políticos desbordan la teoría disponible. Para un avance en la discusión, ver: Sousa de Santos (2008).

12 Para Neves, por principio, la privatización del Estado “imposibilita la construcción de una esfera pública de legalidad en la cual se puedan desarrollar procedimientos democráticos de participación” (1996a: 101).

13 Aunque no es el objetivo de este artículo, queda pendiente para otro ensayo, el desarrollo de las críticas que dentro del propio movimiento indígena se han hecho al gobierno de Evo Morales.

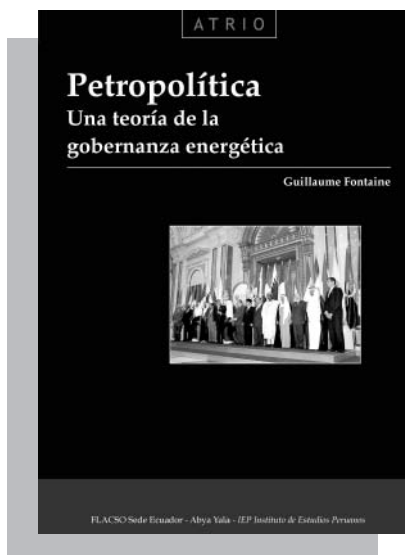
zar es que esa congruencia sea la garantía de armonización del proyecto comunitario socialista, liderado por el actual gobierno, con el desarrollo de la libre empresa, que encarna la oposición legitimada por su defensa de la doctrina liberal y por los éxitos económicos de su integración a la economía global.

Bibliografía

- Aguirre, Mariano e Isabel Moreno (2006). *Bolivia: The Challenges to State Reform*. Disponible en: www.opendemocracy.net/democracy-protest/bolivia_reform_3908.jsp (visitada: 14-09-2006)
- Aliaga, Julio y otros (2006). “Asamblea Constituyente y pueblos Originarios”. Seminario realizado en la Universidad Mayor de San Andrés, mayo 2006.
- Antelo, Germán, José de Chazal y Roger Tuero, (2007). *Autonomías departamentales en Bolivia ¿Oportunidad democrática o factor de polarización regional y étnica*. La Paz: Konrad Adenauer Stiftung/Asociación Boliviana de Ciencia Política.
- Ariza, Libardo y Daniel Bonilla (2007). “El pluralismo jurídico: Contribuciones, debilidades y retos de un concepto polémico”. En *El debate sobre el Pluralismo Jurídico, Universidad de Los Andes*, John Griffiths, Sally Merry y Brian Tamanaha, compiladores. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Assies, Willem (2006). “La ‘media luna’ sobre Bolivia: Nación, región, etnia y clase social”. En *América Latina Hoy*, N° 43, pp. 87-105.
- Avilés, Sonia (2002). *Los Ayllus y la legislación relativa a los indígenas y a las mujeres de Bolivia*. Bolivia: Asociación de Mujeres “Khuska Alam Terrawan” (KAT).
- Bengoa, José (2009). “¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América latina?”. En *Cuadernos de antropología Social*, N° 29, pp. 7-22.
- Burguete, Araceli y Orlando Aragón (2008). “Libre determinación y autonomía indígena”. En *Los derechos de los pueblos indígenas en México. Un panorama*, Orlando Aragón, coordinador. México: Universidad Michoacana.
- Choque, Maria Eugenia (2005). “El ayllu: una alternativa de descolonización”. En *Conocimiento indígena y globalización*, Ethel Wara Alderete, compiladora. Quito: Abya-Yala.
- Costa, Sérgio, Rúrion Soares y Felipe Gonçalves (2009). “Sociedad civil, Estado y derecho en América Latina: Tres Modelos Interpretativos”. En *¿Se acata pero no se cumple? Estudios sobre las normas en América Latina*, Kathya Araujo, compiladora. Santiago de Chile: LOM
- CSUTCB Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (2006). *Nueva Constitución plurinacional. Propuesta política desde la visión de campesinos, indígenas y originarios*. La Paz: CSUTCB.
- Crabtree, John (2005). *Perfiles de la protesta. Política y movimientos sociales de Bolivia*. La Paz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia – UNIR.
- Habermas, Jürgen (1999). *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós.

- Lazarte, Jorge (2009). "Pluralismo y multiculturalismo en la Asamblea Constituyente de Bolivia". En *Revista Internacional de Filosofía Política*, N°. 33, pp. 71-102.
- Luhmann, Niklas (2005). *El derecho de la sociedad*. México: Herder.
- Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio ambiente (s.f.). *La nueva Constitución política del estado y los Estados autonómicos. Dos visiones de país divergentes*. La Paz: MDRAYMA.
- Neves, Marcelo (1996). "Constitucionalização simbólica e desconstitucionalização fática: mudança simbólica da Constituição e permanência das estruturas reais de poder". En *Revista de Informação Legislativa*, N° 132, pp. 321-328.
- Neves, Marcelo (1996b). "De la autopoiesis a la alopoiesis del derecho". En *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*. México.
- Regalsky, Pablo y Franciso Quisbert (2008). "Bolivia indígena: de gobiernos comunitarios en busca de autonomía a la lucha por la hegemonía". En *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*, Araceli Burguete, Xóchitl Leyva y Shannon Speed, coordinadoras. Guatemala/ Quito/ México: FLACSO – CIESA.
- República de Bolivia -Asamblea Constituyente (2008). *Nueva Constitución Política del Estado*. Versión oficial. Bolivia.
- Sousa Santos, Boaventura de, coordinador (2001). *Pensar el Estado y la sociedad. Desafíos actuales*. La Paz: CLACSO/CIDES-UMSA/Muela del Diablo/Comunas.
- Sousa Santos, Boaventura de y Mauricio García (2001). "El significado jurídico y político de la jurisdicción indígena". En *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Siglo del Hombre editores, Tomo II, Bogotá. Disponible en: Colciencias/ICANH/ Universidad de Coimbra/UNIANDÉS/Universidad Nacional de Colombia/Siglo del Hombre Ediciones.
- Sousa Santos, Boaventura de (1998). *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ ILSA.
- Tamanaha Brian (2007). "La insensatez del concepto 'científico social' de pluralismo jurídico". En *Pluralismo Jurídico*, Sally Engle Merry, Brian Tamanaha y John Griffiths, compiladores: pp. 221-277. Bogotá: Siglo del Hombre editores/Universidad de los Andes/Universidad Javeriana.
- Villoro, Luis (2002). "El Estado nación y las autonomías indígenas". En *Constitución y derechos indígenas*, Jorge González, coordinador. México: UNAM.
- Torrco Terán, Mario (2006). "¿Qué ocurrió realmente en Bolivia?". En *Perfiles Latinoamericanos*, N°28, pp. 231-261, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Yampara, Simón (2006). "Asamblea Constituyente: ¿Camino de cambio o continuidad de las estructuras y pensamiento colonial?". En *Asamblea Constituyente y Pueblos Originarios*, Julio Aliaga y otros autores. Seminario realizado en la Universidad Mayor de San Andrés, mayo 2006.

r reseñas



Guillaume Fontaine
Petropolítica. Una teoría de la gobernanza energética
 Instituto de Estudios Peruanos/ FLACSO, Sede Ecuador/ Abya Yala, Quito, 2010, 321 págs.

Petropolítica. Una teoría de la gobernanza energética de Guillaume Fontaine es una reflexión teórica sobre los conflictos sociales, económicos y ambientales en torno a la administración del petróleo en los países andinos (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia). La discusión se centra en “[...] analizar los eventos significativos que afectaron la gobernanza energética desde medianos de la década del noventa en la Región y [...] la manera en que los actores inciden en las decisiones de los actores económicos y políticos” (p. 26). Fontaine identifica los determinantes estructurales de las políticas energéticas y los impactos sociales, económicos, políticos y éticos de la explotación de hidrocar-

buros en la Amazonía. Explora los caminos que los sujetos sociales recorren para participar en la toma de decisiones y los efectos medioambientales de sus intervenciones.

El texto contiene seis capítulos agrupados en dos partes: la primera trata los conflictos de gobernanza energética (capítulos del 1 al 3) y la segunda los determinantes de la gobernanza energética (capítulos del 4 al 6). Complementa el análisis un amplio anexo con gráficas, estadísticas, lista de acrónimos, índice de autores e índice temático.

La primera parte plantea el marco teórico del trabajo; define gobernanza y la ubica en el contexto de los países andinos. Discute los conflictos ambientales a partir de la economía ecológica y la antropología cultural y se sitúa en la sociología de los conflictos ambientales. Este enfoque permite dilucidar las interacciones entre actores sociales, estatales y económicos y la racionalidad que guía su acción. Aquí, Fontaine introduce al lector en la configuración actual del ecologismo y presenta sus inicios y mutaciones temporales. Como puntos clave señala el enfoque transnacional y la conciencia universal de los movimientos ambientales, fruto de prácticas educativas de transmisión del conocimiento global y de una estrategia que descansa en el derecho a un ambiente sano.

De la interacción entre institución (Estado) y sociedad (organizaciones civiles), y de las constantes tensiones surgidas de conflictos entre lo que se delibera (políticas públicas) y las necesidades expresadas (por la sociedad) concluye que la validez de las políticas energéticas depende de las

funciones sistémicas del Estado, el mercado y la sociedad, y de las interacciones entre éstas. Para Fontaine, instalada en el centro de la discusión internacional, la gobernanza es “un modo de regulación de las interacciones entre el Estado y los entes económicos” (p. 28), particularmente compleja en asuntos energéticos por el desequilibrio en el poder que detentan los diferentes actores: empresas multinacionales, Estados y ciudadanos. Estos conflictos van más allá de la dependencia respecto del capital o la tecnología y cubren el conocimiento de las reservas petrolíferas y, sobre todo, de la evolución del mercado mundial. En este aspecto el autor no profundiza en el análisis de la dependencia y al argumento le falta desarrollo cuando se centra en los costos de los retrasos en la modernización del sector de hidrocarburos, la fuerte politización de las empresas públicas o la falta de claridad en cuanto al cálculo de la renta petrolera y a sus mecanismos de distribución.

Por otra parte, la inestabilidad de los precios y la imposibilidad de proyectarlos confiablemente, dificultan el cálculo de la renta petrolera y su distribución entre los diversos agentes nacionales. De ahí que la pugna por la apropiación de la renta de hidrocarburos devenga en una batalla política particularmente difícil, como se experimentó en Bolivia o Ecuador. En estos contextos de incertidumbre y pugna, el conflicto en torno a la renta puede tener soluciones de gobernanza muy diversas: la parcial privatización del ente estatal, como en el caso colombiano, o la mayor estatización como en Venezuela y Ecuador. Sin embargo, Fontaine no da pistas sobre los factores que facilitan una u otra salida.

La gobernanza, punto central del libro, es parte de los actuales debates internacionales. Muchos asocian la gobernanza con la noción de desarrollo. Vista así, la gobernanza es una construcción transnacional que busca la convergencia de un sinnúmero de instancias políticas, económicas y sociales (tanto públicas como privadas) con el fin de conciliar los intereses y buscar soluciones eficaces (pp. 94 y 95). El autor es claro al sugerir que los lineamientos internacionales “pueden ser una base de gestión relevante, más no la única, ya que la gobernanza dependerá de los actores involucrados, sus características, así como los diversos órdenes de gobernanza (en relación con los problemas, los instrumentos, las políticas y los valores compartidos por los miembros de una sociedad)” (p. 29).

En la segunda parte del libro se establece los determinantes y los procesos de la gobernanza energética del modo en que tienen lugar en los países andinos y subraya la importancia estratégica del petróleo en su doble naturaleza: física (disponibilidad en función del entorno) y económica (volumen a explotar). La Región Andina, secundaria en producción y consumo de recursos energéticos a escala mundial, padece creciente dependencia externa en la materia, marcada por vecindad con los Estados Unidos. Pero añadiríamos, lo importante es su nulo desarrollo tecnológico, la escasez de capital y su necesidad de divisas.

La Región Andina no es homogénea ni en riqueza de hidrocarburos ni en potencial económico ni en estructuras políticas y sociales. Solo Venezuela, con el 8% de las reservas mundiales, es un jugador de peso en el mercado mundial, más por su mem-

bresía en la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que por su capacidad de producción. Colombia, Perú y Ecuador son marginales en el mercado mundial de hidrocarburos, aunque estos recursos son fuente principal de su política fiscal. “Buena gobernanza” es un concepto con diferentes registros en uno y otro país. Esta heterogeneidad explica por qué no hay avances en la política regional de integración energética, a pesar de los esfuerzos de agencias multilaterales por afianzarla y señala las dificultades para una gobernanza regional.

El autor evidencia que no existe una relación directa ni entre abundancia de hidrocarburos y dependencia externa ni entre aquella y gasto público lo que serviría para rechazar la conocida “maldición de los recursos naturales” y afirmar que la abundancia de hidrocarburos en los países andinos constituye un problema de regulación entre el Estado, la sociedad y el mercado. Sin embargo, los argumentos de Fontaine, desde la ciencia política, no invalidan los presupuestos económicos de la teoría de la “enfermedad holandesa” que identifican la política estatal de captación y uso de la renta como el origen de la enfermedad, y que da cuenta de una amplia literatura ausente en la bibliografía del libro. En ese intento de discutir desde la política un fenómeno económico, el autor señala, por ejemplo, al petróleo colombiano como origen de la violencia en ese país, cuando ha sido solo un medio de financiarla. El problema de la “enfermedad holandesa” y sus implicaciones económicas, políticas e institucionales requiere un tratamiento más detallado, ahora cuando la

Región Andina entra en una nueva época de bonanza de recursos naturales. La mera abundancia de estos recursos, durante largos períodos, condiciona toda la política económica de un Estado y ésta refuerza la política rentista hacia los recursos naturales y moldea así los procesos políticos y orienta las preferencias de los gobernantes.

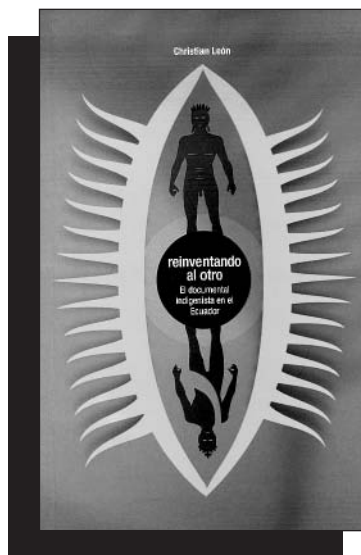
La inestabilidad en la gobernanza de la Región Andina se origina, según Fontaine, en la incapacidad de los gobiernos de aplicar decisiones políticas sin violentar los derechos ciudadanos. Esta incapacidad de los Estados latinoamericanos afecta casi todas las áreas de la acción del Estado. ¿Cuáles son, entonces, las manifestaciones específicas de la inestabilidad de la gobernanza energética?

Las conclusiones se expresan en torno a tres ejes. Primero, la centralidad de los Estados en la gobernanza energética, no obstante privilegien los mecanismos del mercado o el centralismo burocrático. Segundo, con las reformas estructurales, la participación del capital privado, la flexibilidad contractual, la privatización parcial o el desmembramiento de empresas públicas, surgieron múltiples modos de gobernanza energética. Tercero, la Región Andina constituye un actor de primer plano en el mercado mundial, por el tamaño del excedente exportable. Esta ventaja puede declinar si no se logra mantener la vida útil de las reservas, por la importancia la renta petrolera o de gas en el PIB.

El lenguaje del texto es accesible a un amplio público y el generoso acervo de datos e información aclara la discusión crítica planteada por el autor. La riqueza del trabajo radica en la heterogeneidad de

corrientes consultadas y discutidas, y en mostrar cómo posturas a simple vista contrapuestas, pueden integrarse en buenas políticas. El autor no deja ningún punto crucial del tema e hilvana cuidadosamente los procesos (ambientales, sociales, económicos, políticos, institucionales), los contextos (históricos y actuales) y los actores objeto de su reflexión. En este campo poco explorado en el contexto latinoamericano, el trabajo de Fontaine será un punto de referencia clave para aquellos interesados, desde diversos ámbitos temáticos, en los problemas energéticos-ambientales.

Alicia Puyana
Profesora-investigadora
de FLACSO-México



Christian León
Reinventando al otro.
El documental indigenista
en Ecuador

Ministerio de Cultura del Ecuador,
Quito, 2010, 269 págs.

El libro consta de seis capítulos, uno de los cuales está suscrito por Karolina Romero, un prólogo de Gabriela Zamorano, varios anexos y una bibliografía. Se trata de una suerte de historia del documental “indigenista” en el Ecuador desde los años 1920 hasta la actualidad. De manera esquemática se puede decir que, para Christian León, el documental indigenista es aquel que habla sobre los indios, desde la mirada de actores no indios. Su hipótesis es que este material visual crea y es re-creado por nociones sobre los indígenas como seres no solo distintos, sino inferiores. El autor rastrea en estos textos visuales un modelo único de dominación racial, aplicable a diversos momentos históricos y regímenes de administración de

las poblaciones indígenas. Propone al documental indigenista como indicio y, en ocasiones, como expresión misma de la biopolítica de la indigenidad. Esta visión homogenizante persiste en el recorrido por los tres momentos que León construye para dar cuenta de este género: el de los pioneros, el de la mirada extranjera y el de la nación. El punto de inflexión en este itinerario es el levantamiento indígena y la producción de documentales, por parte de autores indígenas, que le siguió. Karolina Romero, al abordar este nuevo escenario, modifica la aproximación teórica anterior y propone al documental como un campo del poder en lugar de biopolítica.

Los agudos y fascinantes microanálisis que hace León del material documental sugieren cómo operan los procesos de representación y subalternización. Esto enriquece el actual debate sobre las políticas de la imagen y de la representación de los pueblos indígenas y otros grupos sociales. Recordemos, por ejemplo, la polémica en Ecuador en torno a la serie televisiva *La taxista* cuya protagonista, para miembros de los grupos indígenas, no representa a la auténtica mujer indígena. Asimismo, la propuesta de una concejala de Quito de introducir taxis rosados conducidos por mujeres fue recibida con molestia por parte de las propias taxistas debido al estereotipo implícito. El libro enriquece también la historia de las representaciones y desafía a nuevas investigaciones. Es en esta última óptica donde se inserta el presente comentario enfocado en dos temas: la cronología del estudio y la dominación racial.

Antes de ello, sin embargo, quisiera fundamentar mi propuesta subrayando al-

gunos aspectos del libro. Primero, el corpus analítico, como lo observa el propio autor, es limitado, tanto porque falta incorporar piezas al inventario cuanto porque no hay densidad en la producción. Es decir, los materiales tienen un carácter de huellas y trazos antes que conformar un corpus de biopoder. Segundo, veo la necesidad de integrar en el análisis no solo el punto de enunciación y la representación resultante sino, también, la recepción. Es pertinente pensar que se trata de procesos comunicativos altamente disputados y controversiales y que los efectos de poder son múltiples y diversos. Tercero, me parece importante imbricar lo local y global de mejor manera: no hay miradas extranjeras, por un lado, y locales, por otro. Ambas se encuentran, se apropian unas de otras y entran en tensiones o disputas. Es más, la tensión no solo ocurre con productores extranjeros sino, como lo muestra el propio autor, con los diversos actores del documental.

Cronología del documental sobre los nativos

Quisiera, de manera provocativa, proponer hitos que articulan algunos de los aspectos señalados, para reconstruir una cronología de la producción de imágenes visuales de la población indígena. Hay un primer momento, que se lo podría llamar “documental de frontera”, compuesto por materiales visuales producidos por científicos, viajeros o misioneros que muestran indígenas de frontera. Por ejemplo, mientras el sacerdote salesiano Carlos Crespi hace una producción sobre los shuar en la Amazonía ecuatoriana, su par Alberto de Agostini

realizaba un documental sobre los fueguinos, en el sur de Chile. Una variedad de misiones se desplazaron a distintos rincones del continente para documentar e inventariar la existencia de grupos nativos. Los materiales producidos en estos contextos parecen hacer parte del proceso, descrito por Johannes Fabian¹, de cómo la Antropología facilitó la creación de los pueblos nativos como inferiores al establecer una falta de simultaneidad, temporal y espacial, entre los productores de imágenes y los nativos. Pero, al mismo tiempo, la representación de los cuerpos indígenas fue un campo de tensiones. El propio trabajo de Crespi se enfrenta a otras obras que habían representado a los shuar como reductores de cabezas y que habían circulado en varias metrópolis occidentales. En este contexto, Crespi —que realizó su producción con el fin de levantar fondos para apoyar las misiones— busca persuadir a su audiencia que, pese esas prácticas, este pueblo podía ser evangelizado. Poco sabemos, sin embargo, sobre la manera en que fue recibido este trabajo. Lo que sí conocemos es que, en Quito, Jacinto Jijón y Caamaño —miembro de la élite y reputado arqueólogo y coleccionista— alegó que el documental podría inducir a equívocos entre el público del norte, pues se podría asociar al Ecuador en su conjunto con el salvajismo, inhibiendo inversiones y visitas —y subalternizando de esta manera a la élite—.

Un segundo hito es el “documental de la modernización”, que se inicia con realizaciones ligadas a programas de intercam-

bio entre naciones y al programa de asistencia técnica a comunidades indígenas de los países andinos, auspiciado por un conjunto de instituciones del sistema de Naciones Unidas y conocido con el nombre de Misión Andina. Nuevamente, estos documentos deben leerse en el marco global que, en este caso, está relacionado al reconocimiento que se hace, a partir de la posguerra, de la existencia de poblaciones originarias subyugadas por los estados coloniales y poscoloniales y al indigenismo. Los documentales combinan el rescate de lo nativo con una retórica de la modernización y del cambio social. Existen al menos dos variantes: una que busca documentar la modernización y el cambio con el propósito de expandir la comprensión de la variabilidad humana, bajo la idea de que existe una mediación cultural entre los sujetos y la sociedad; y otra que persigue sujetar a los indios a los procesos de modernización bajo la incipiente lógica del desarrollo. La idea de desarrollo no intenta simplemente higienizar a los indios, sino reconocer sus lenguas y sus potencialidades con el propósito de integrarlos a la nación, bajo formas racializadas y excluyentes.

La obra del fotógrafo y cineasta Rodolf Blomberg, quien se avecindó en Ecuador, puede leerse como parte de este contexto de reconocimiento de las múltiples maneras de resolver los problemas humanos y de la existencia de pueblos originarios subyugados. Según nos cuenta Christian León, su trabajo *Pedro, un muchacho indígena*, que relata la vida de un joven de Imbabura, enfatiza en las similitudes de este muchacho con las experiencias de vida de otros

1 Nos referimos a *Time and the Other: How Anthropology Makes Its Object*. New York: Columbia University Press, 1983.

jóvenes en distintos lugares del planeta ya que comparte con ellos dos instituciones: la familia y la escuela. Asimismo, los documentales de propaganda de las intervenciones de desarrollo auspiciadas por los Estados Unidos, como *El valle de los tejedores* u *Otavaló, tierra mía*, deben leerse en el marco de incorporación de los grupos indígenas a los procesos de modernización.

Finalmente aparece el “documental épico” o “de reconocimiento” de los indígenas como parte de la identidad nacional que, en Ecuador, estuvo relacionado con el inicio de la explotación petrolera. Se trata de comunicaciones, producidas bajo una agenda que persigue recrear los orígenes indios de la nación por medio de narrativas épicas de los pueblos originarios, así como de narraciones de las fronteras subjetivas de los indígenas. La novedad de estos productos visuales es la constatación de que el tema indígena es un campo de fuerzas que repone en la discusión la capacidad política de los y las indígenas.

Formas raciales de dominación

Para entender las insidiosas formas de dominación racial y su imbricación con la propuesta de cronología esbozada, es necesario descentrar los regímenes de administración de las poblaciones indígenas. Esquemáticamente, podríamos hablar al menos de tres tecnologías que se combinan de formas distintas en el tiempo: delegación a hacendados, delegación a misiones religiosas y delegación a líderes indígenas (comunales). Este descentramiento del estado es replanteado en los años petroleros cuando se hace plausible tejer un sistema

burocrático estatal en los márgenes, bajo un imaginario monolítico del estado.

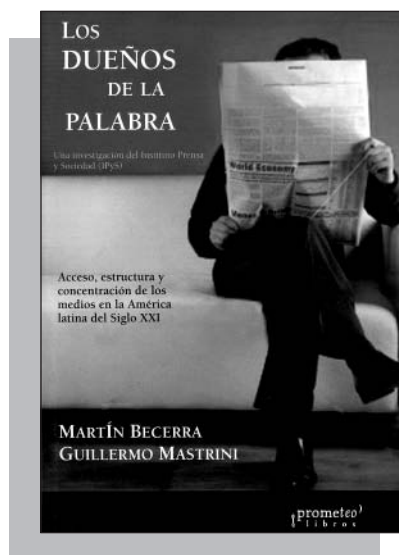
Si se contrasta cada uno de estos momentos con los hitos documentales que he sugerido y sus contextos de significación, la producción visual puede entenderse como huella de los diversos espacios de la administración indígena, señas dejadas por una forma de administración altamente descentrada: presente en las fronteras, en las comunas autónomas, en la política y la ciencia y, en menor intensidad, en las haciendas. Un ejemplo del último escenario es la producción privada de Miguel Ángel Álvarez analizada por León que, si bien no tuvo el propósito de ser difundida, es una clara huella del régimen de hacienda.

Los regímenes descentrados de la administración indígena se basan, sin embargo, en la universalización y abstracción de un sujeto indígena o nativo, construido mediante indicadores físicos y de su cultura material; es decir, pone en el centro a la raza. Pero no solo el estado aparece descentrado en su presencia de poder, sino que la dominación racial y el propio concepto de raza varían en el tiempo. Resulta, por ejemplo, de especial interés el desplazamiento de la categoría raza a la de cultura en los años de la posguerra. Entre otros aspectos, este cambio sustenta una mirada esencialista de la cultura altamente racializada. En este contexto apareció primero el documental de la modernización y después el del reconocimiento, que hizo aún más ambigua que antes la representación indígena.

Para finalizar quisiera insistir en la idea de que el documental “indigenista” es un campo de disputa antes que un dispositivo unificado de poder. Más allá de la lectura

de las imágenes posibles en cada obra documental, estos registros se me presentan como una huella de las maneras imaginadas para la administración de las poblaciones indígenas en el Ecuador. Esta idea de huella, sin embargo, tiene límites dados por los documentales-propaganda; estos últimos son un eficaz y directo despliegue de dispositivos de poder sobre las poblaciones –un efecto poder– que se acerca a la idea más cruda de biopolítica.

Mercedes Prieto
Profesora-investigadora de
FLACSO-Ecuador



Martín Becerra y Guillermo Mastrini
Los Dueños de la Palabra
Editorial Prometeo / Instituto Prensa y
Sociedad, Quito, 2009, 240 págs.

Los Dueños de la Palabra presenta un análisis regional comparativo de las tendencias y evolución del acceso, estructura y concentración de las industrias infocomunicacionales en América Latina, en los primeros años del siglo XXI. Como continuidad y profundización de *Periodistas y Magnates: Estructura y concentración de las Industrias Culturales en América Latina* (2006), un trabajo previo de los mismos autores que dio a conocer datos pioneros emplazados en el año 2000 sobre la estructura y concentración de medios en los países sudamericanos y México, el presente trabajo avanza una radiografía exhaustiva de la concentración de los medios y las industrias culturales en 12 países de América Latina, entre los que se incluye el caso de España, con datos que corresponden al año 2004.

El trabajo constituye un diagnóstico del mapa iberoamericano, en movimiento, de las industrias infocomunicacionales, en el período 2000-2004. Incluye datos sobre medios de comunicación (diarios, radio, televisión abierta y por cable); otras industrias culturales como editorial gráfica, fonografía y cinematografía; las industrias de telecomunicaciones (telefonía básica fija y telefonía móvil); e Internet en Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Perú, Paraguay, Ecuador, Colombia, México, Uruguay, Venezuela y España.

Uno de los valores de la investigación es haber reunido información que se encontraba fragmentada y dispersa en distintos organismos (públicos y privados) en los diferentes países, y haberla puesto en diálogo a partir de una cuidadosa comparación de fuentes. Lo que proporciona un valioso instrumento que permite igualar el acceso a datos de países con sistemas estadísticos y de información más informales como Paraguay, Ecuador y Bolivia. Una tarea nada fácil pues el mercado de los medios es, paradójicamente, uno de los menos transparentes en términos de acceso a información sobre inversiones, compras, fusiones, facturación, entre otros. Estos datos, además, han sido leídos desde la perspectiva de la economía política de la comunicación, un marco desde el cual se desarrollan en los capítulos I, II y III, conceptos como el de concentración, grupos de comunicación y acceso, que luego se despliegan de manera muy coherente a lo largo del libro.

Acompañados por investigadores en los diferentes países objeto del estudio, Becerra y Mastrini reúnen en un solo texto el panorama de América Latina respecto al acceso

y la oferta de las industrias infocomunicacionales. Esto permite visualizar la situación alarmante de los países de la región, en términos de concentración de la propiedad de estas industrias. Si bien la lógica comercial-financiera de operaciones de las actividades infocomunicacionales conduce a procesos de concentración a escala planetaria, el libro revela que la profundización y consolidación que muestra América Latina es distintiva. Como parte de las conclusiones se destaca que las industrias infocomunicacionales latinoamericanas combinan el acceso desigual a los productos y servicios con niveles de concentración de la propiedad muy elevados. La tendencia entre los indicadores de concentración del año 2000 y los de 2004 confirma la menor participación de actores en condiciones cada vez más dominantes.

Por ejemplo, en casi todos los países analizados el dominio de mercado del primer operador asciende a un promedio de entre el 30% y el 60% en todas las industrias examinadas. Asimismo, la evolución de la concentración es muy elevada si se considera el dominio de mercados y audiencias de los cuatro operadores principales de cada país, donde en la mayoría de casos, estos concentran más de los dos tercios del mercado. En cuanto al acceso, en casi todos los países estudiados gran parte de la población se encuentra marginada del consumo de bienes y servicios infocomunicacionales por cuestiones económicas. La prensa escrita es uno de los sectores más afectados en cuanto al acceso social en América Latina, en un contexto en el que la capacidad de pago simultáneo de la sociedad para acceder a varios servicios in-

focomunicacionales resulta limitado. En el promedio general iberoamericano, España (el único país europeo incluido en el estudio) se sitúa en un nivel muy superior al resto de los países en términos de accesos relativos al conjunto de las actividades infocomunicacionales. Este país exhibe indicadores de acceso comparativo promedio que duplican a los países latinoamericanos mejor situados: Uruguay, Argentina y Chile. A su vez, dentro de los países latinoamericanos, a estos tres países del Cono Sur les siguen en indicadores de acceso Colombia, Venezuela y Perú, que si bien cuentan con indicadores más bajos que los tres primeros países se ubican igualmente por encima del promedio regional. En tercer lugar, Brasil y México se posicionan levemente por debajo del promedio latinoamericano. Finalmente, por debajo de la media regional se ubican Ecuador, Paraguay y Bolivia.

Los abrumadores datos empíricos, que ofrece el libro en esta materia, señalan la urgencia de que los estudios de comunicación avancen investigaciones sistemáticas y profundas sobre las implicaciones efectivas que estos procesos tienen en la generación de contenidos culturales y mediáticos diversos, y en la pluralidad de voces que circulan en los medios masivos. Esto exige un alejamiento de aquella agenda de investigación, fuertemente anclada en la teoría liberal de la prensa, que conceptualmente restringe la mirada sobre los medios a la de fiscalizadores de los valores de la democracia y que asume que la objetividad, la autoregulación y la libertad de expresión constituyen valores que operan naturalmente en el complejo funcionamiento de los medios.

Los Dueños de la Palabra constituye, además, un trabajo de enorme relevancia política, dado que muestra cómo la ausencia de regulaciones y de reglas de juego claras para el funcionamiento de las industrias infocomunicacionales, en los países de la región, han generado las condiciones de posibilidad de los altísimos niveles de concentración y de acceso desigual antes descritos. La reflexión resulta absolutamente pertinente para el momento político que vive América Latina desde los primeros años del siglo XXI, cuando algunos países han fortalecido la figura estatal en materia de comunicación y medios, sancionando nuevas Políticas de Comunicación. Este es el caso de Venezuela (2004) y Argentina (2009), países en los que los debates públicos sobre estas nuevas leyes desataron enfrentamientos virulentos entre el gobierno y el sistema privado de medios. De allí que la temática que aborda este libro resulte ineludible para entender las dinámicas de funcionamiento específico de las democracias latinoamericanas actuales.

Por último, la constatación empírica de que la palabra en América Latina le pertenece solo a unos pocos, ofrece elementos contundentes para pensar la posibilidad de gestionar políticas de comunicación regionales, como uno de los grandes desafíos que tienen por delante las instancias de integración regional (política y económica), que tímidamente avanzan en Latinoamérica hasta el segundo trimestre de 2010.

Rocío Orlando
Magíster en Estudios de la
Comunicación, FLACSO-Ecuador

Íconos agradece a los siguientes académicos e investigadores por colaborar con la evaluación de los artículos que han sido recibidos por la revista.

- Maya Aguiluz, Universidad Nacional Autónoma-México
- Kathya Araujo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano-Chile
- Sofía Arguello, El Colegio de México-México
- Fernando Blanco, Wittenberg University - Estados Unidos
- Hugo Burgos, Universidad San Francisco de Quito - Ecuador
- Elvira Burgos Díaz, Universidad de Zaragoza -España
- Martha Cabrera, Universidad Javeriana - Colombia
- Gloria Careaga, Universidad Nacional Autónoma -México
- Alicia Castellanos, Universidad Autónoma Metropolitana - México
- Santiago Castellanos, Universidad San Francisco de Quito - Ecuador
- Liset Coba, FLACSO - Ecuador
- Nicolás Cuvi, FLACSO - Ecuador
- Camila Esguerra, Universidad Nacional - Colombia
- Carlos Figari, Universidad de Buenos Aires - Argentina
- David Foster, Arizona State University - Estados Unidos
- Fernando García, FLACSO - Ecuador
- Macarena Gómez, University of Southern California - Estados Unidos
- Francisco Hernández, Duke University - Estados Unidos
- Geoffroy Huard, Universidad de Cádiz - España
- Eugenia López, Balance. Promoción para el Desarrollo y Juventud - México
- José Javier Maristany, Universidad Nacional de La Pampa - Argentina
- Aurelia Martín Casares, Universidad de Granada - España
- Maria Aluminé Moreno, Universidad de Buenos Aires - Argentina
- Manuel Ruiz Muller, International Affairs and Bio-diversity Program Peruvian Society for Environmental Law (SPDA) - Perú
- Santiago Ortiz, FLACSO-Ecuador
- Carolina Páez, FLACSO-Ecuador
- Cecilia Palmeiro, Birkbeck College- Reino Unido
- Mario Pecheny, Universidad de Buenos Aires - Argentina
- Susana Rance, Universidad de Londres-Reino Unido
- Juan Pablo Rivera, Harvard University y Westfield State University-Estados Unidos
- Natalia Ruiz-Junco, American University - Estados Unidos
- Chloe Rutter, Universidad de Los Andes-Colombia
- Leticia Sabsay, CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)-España
- Horacio Sivorí, Universidade do Estado de Rio de Janeiro-Brasil
- Fernando Seffner, Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Brasil
- Catalina Severino, Università Di Siena-Italia
- Patricia Soley, University of Edinburgh-Reino Unido
- Catalina Wainerman, Universidad de San Andrés-Argentina
- Laura Zambrini, Universidad de Buenos Aires-Argentina

Política editorial

ÍCONOS recibe artículos durante todo el año siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Cada edición de Íconos se arma en torno a un tema central, recogido en la sección *Dossier*. Para cada edición existe un/una coordinador/a del *dossier*, quien es un/una especialista en el tema, con quien se organiza la publicación en esta sección. Para propuestas e información: revistaiconos@flacso.org.ec

Debate es la sección para presentación de textos críticos sobre artículos publicados en ediciones anteriores de Íconos, así como sobre temas de confrontación teórica y analítica.

Diálogo es la sección de entrevistas temáticas y biográficas a académicos/as de las ciencias sociales. Igualmente podrán incluirse en esta sección diálogos entre dos o más académicos sobre un tema específico.

Temas, sección en la que se incluye una diversidad de artículos. Recoge análisis y ensayos con temática libre, artículos de coyuntura nacional e internacional y análisis sobre temas internacionales y/o transnacionales relacionados con la política, la economía, el ambiente, la antropología, los estudios de género y otros campos de las ciencias sociales.

Reseñas es la sección de crítica bibliográfica. Se incluyen tanto comentarios críticos a obras de ciencias sociales como estados de la cuestión sobre un tema determinado.

Selección de artículos

Los artículos enviados serán sometidos a un proceso de revisión que se realiza en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requisitos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibido.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial, llevada a cabo por los coordinadores de cada *dossier* y por el consejo editorial de la revista —en el caso de las secciones restantes—, quienes valorarán la pertinencia temática del texto.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares, el cual consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos *evaluadores académicos externos*, conocedores del tema propuesto, quienes *determinarán de manera anónima* si el artículo es:
a) Publicable sin modificaciones o con modificaciones menores; b) Un fuerte candidato para publicación si se realiza una revisión del manuscrito; c) Publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) No publicable. Los evaluadores tendrán en cuenta para su dictamen la calidad del trabajo en relación a su originalidad, pertinencia, claridad de expresión, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía.
- 4) En caso de discrepancias en los resultados, el artículo será enviado a un tercer evaluador, cuya evaluación definirá la publicación del artículo. Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.

Íconos se publica tres veces al año en los meses de enero, mayo y septiembre.

Normas de publicación

Las personas interesadas en publicar artículos en la revista Íconos deberán enviar sus trabajos originales por correo electrónico a revistaiconos@flasco.org.ec, aceptar y respetar las siguientes normas:

1. Los artículos deberán ser originales, inéditos y no estar aprobados para su publicación en otras revistas. Se reciben artículos en idioma español, portugués e inglés.
2. El Consejo Editorial de Íconos se reserva el derecho a decidir sobre la publicación de los trabajos, así como el número y la sección en la que aparecerán. Para su evaluación y selección final, los artículos serán enviados a lectores anónimos, quienes emitirán un informe bajo el sistema de doble ciego o revisión por pares.
3. En una hoja aparte, el autor o autora hará constar su nombre, grado académico y/o estudios, adscripción institucional o laboral, el título del artículo, la fecha de envío, dirección postal y correo electrónico. Se debe indicar expresamente si el autor desea que se publique su correo electrónico.
4. Los artículos deben estar precedidos de un resumen no mayor a 800 caracteres con espacios (100 a 150 palabras). Esta norma no se aplica para la sección Reseñas.
5. Los autores deben proporcionar de cinco (5) a ocho (8) descriptores o palabras clave que reflejen el contenido del artículo. Esta norma no se aplica para la sección Reseñas.
6. El título del artículo no podrá contener más de diez 10 palabras y podrá ser modificado por los editores de la revista, previo acuerdo con los autores.
7. La extensión de los artículos variará según las secciones de la revista y se medirá en el contador de palabras de Word. La extensión deberá considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas al pie y bibliografía, de modo que el número total de caracteres con espacios (cce) será el siguiente:

Dossier:	de 35.000 a 45.000 cce
Debate:	de 25.000 a 35.000 cce
Diálogo:	de 25.000 a 35.000 cce
Temas:	de 35.000 a 45.000 cce
Coyuntura:	de 20.000 a 30.000 cce
Reseñas:	de 7.000 a 9.000 cce

8. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego las siglas.
9. Sobre cuadros, gráficos y tablas:
 - Deberán estar incorporados en el texto de forma ordenada.
 - Deberán contener fuentes de referencia completa.
 - Cada uno/a contará con un título y un número de secuencia. Ejemplo:
Tabla 1. Presupuesto por organización, zona y monto
 - Los gráficos pueden enviarse de forma separada en cualquier formato legible estándar (indicar el formato), siempre que en el texto se mencione la ubicación sugerida por el autor. Para asegurar la calidad final el autor/a hará llegar a la redacción un archivo digital con alto nivel de resolución (en cd, disquette, zip, usb u otra forma de archivo).
10. Las referencias bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor, año de publicación y número de página. Ejemplo: (*Habermas, 1990:15*).

Para el caso de citas con referencia a un artículo no firmado en un periódico se indicará entre paréntesis el nombre del periódico en cursivas, seguido de del día, mes y año de la edición. Ejemplo: (*El Comercio, 14/09/2008*). Las referencias completas deberán constar en la bibliografía.
11. La bibliografía constará al final del artículo y contendrá todas las referencias utilizadas en el texto. Se enlistará la bibliografía de un autor en orden descendente según el año de publicación. Ejemplo:

Pzeworski, Adam (2003). *States and Markets: a primer in political economy*. New York: Cambridge University Press.

——— (2000). *Democracy and Development: political regimes and material well-being in the world, 1950-1990*. New York: Cambridge University Press.

——— (1993). *Economic Reforms in New Democracies: a social-democratic approach*. New York: Cambridge University Press.

12. La bibliografía se enlistará siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores y bajo las siguientes formas:

Libro de un autor:

Apellido, Nombre (año de publicación). *Titulo del libro en cursiva*. Lugar de publicación: editorial.

Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

Libro de más de un autor:

Apellido, Nombre y Nombre Apellido (año de publicación). *Titulo del libro en cursiva*. Lugar de publicación: editorial.

Laclau, Ernesto y Chantall Mouffe (1985). *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Verso.

Libro publicado electrónicamente:

Kurland, Philip y María Pérez, compiladores (1987). *La primera Constitución*. Baltimore: University of Syracuse Press. Disponible en <http://press-pubs.syracuse.edu/founders> visitada 16-08-2006.

Artículo en libro de editor (es), coordinador (es) o compilador (es):

Apellido, Nombre (año de publicación). “Título del artículo entre comillas”. En *Titulo del libro en cursiva*, páginas que comprende el artículo, Nombre Apellido, palabra que corresponda editor, compilador, coordinador. Lugar: editorial.

Wiese, Andrew (2006). “La casa en que viví: raza, clase y sueños afroamericanos en los Estados Unidos de la postguerra”. En *La nueva historia suburbana*, pp. 99–119, Kevin Kruse y Thomas Sugrue, editores. Chicago: University of Chicago Press.

Artículo en revista:

Apellido, Nombre (año de publicación). “Título del artículo entre comillas”. En *Nombre de la revista en cursiva*, No., Vol., páginas que comprende.

Coraggio, José (2000). “Alternativas a la política social neoliberal”. *Íconos*, No. 9, pp. 52-59.

Kreimer, Pablo (1997). “Migration of Scientist and the Building of a Laboratory in Argentina”, *Science Technology & Society*, No. 2, Vol. 2, pp. 229-259.

Artículo en una revista digital

Apellido, Nombre (año publicación). “Nombre del artículo entre comillas”. En revista digital en cursiva, No., Vol., numero de páginas. Disponible en página web visitada poner fecha de visita en formato 15-12-2009

Villarroel, Pablo (2010). “Historia y estado actual de la formación doctoral en Chile”. *Revista Digital Universitaria UNAM*, Vol.11, No.6, pp. 22-35. <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num5/art47/>

Artículo en periódico

Apellido, Nombre (año). “Nombre del artículo”. *Nombre del periódico*, mes día, Sección.

Vera, Carlos (2006). “la opinión pública en el Ecuador”. *El Comercio*, octubre 25, editoriales.

Ponencia presentada en un seminario, conferencias, etc.

Apellido, Nombre (año publicación). “Nombre del artículo entre comillas”. Ponencia presentada en nombre del congreso, mes, día, ciudad, país.

Macaroff, Anahí (2006). “De la iglesia a los barrios”. Ponencia presentada en el VI congreso de antropología social, octubre, 23, Rosario, Argentina.

Tesis:

Apellido, Nombre (año). "Nombre de la tesis". Disertación doctoral (o el grado respectivo), Nombre de la Universidad, país.

Aguinaga, Pedro (2004). "Las tecnologías sociales en Ecuador". Disertación de maestría, FLACSO, Ecuador.

Documentos electrónicos en página web o blog¹

Apellido, Nombre (año). "Nombre del documento". Disponible en dirección electrónica, visitado en día/mes/año.

Naranjo, Marco (2007). "Pensando la Economía". Disponible en www.flacso.org.ec visitado 22/12/2008.

En caso de no contar con la fecha del documento

Apellido, Nombre (s/f). "Nombre del documento". Disponible en dirección electrónica, visitado día/mes/año.

Hardin, Garrett, (s/f). "The Tragedy of the Commons". Disponible en <http://www.sciencemag.org/cgi/content/full/162/3859/1243>, visitado 14/08/2009

En caso de no contar con un autor y la información sea responsabilidad de alguna organización o similar

Nombre de la organización (fecha). "Nombre del documento". Disponible en Dirección electrónica, visitado día/mes/año.

Secretaría del MERCOSUR (s/f). "Resoluciones del GMC y decisiones del CMC". Disponible en: <http://www.MERCOSUR.int/>, visitado 12/02/2010

Artículo no firmado en periódico:

En este caso colocar la referencia en nota al pie, bajo el siguiente formato

Nombre del artículo (año). "Título de la nota o reportaje entre comillas". Nombre del diario o periódico en cursivas, lugar, día mes.

"Cabildo controlará con una ordenanza azoteas de edificios" (2006), *El Universo*, Quito, abril 21.

Artículo no firmado en una revista:

En este caso colocar la referencia en nota al pie, bajo el siguiente formato:

Título del artículo entre comillas (año). Nombre de la revista en cursivas, No. de la revista, lugar, páginas que comprende.

"Primero de Mayo" (1923). *Calenturas*, No. 30, Guayaquil, pp. 1-5.

13. Los artículos presentados para la sección Reseñas deben incluir toda la información bibliográfica del libro al que se haga mención, incluyendo número de páginas del libro y de ser posible adjuntar la imagen de la portada del libro con al menos un mega de resolución.
14. Íconos se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.
15. Los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados como "recibidos" y notificados de su recepción al autor; los que no, serán devueltos a sus autores/as. Una vez "recibidos" los artículos serán puestos a consideración del consejo editorial y de evaluadores independientes para su revisión antes de ser "aprobado". El mecanismo de evaluación se explica en la norma 2, o ver el ítem relacionado a la selección de artículos en "Política editorial".
16. La revista no mantiene correspondencia sobre los artículos enviados a su consideración, limitándose a transferir el dictamen de sus lectores en un tiempo no menor a cuatro meses. Igualmente señalará a los autores una fecha probable de publicación.

VOL. 36

Nº 108

AGOSTO 2010

EURE

Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales

ARTÍCULOS

- 5 De la planificación estratégica al marketing urbano hacia la ciudad inmaterial
Andrés Pinochet Lazo, José Javier Ormaeón González y Alberto Miguez Iglesias
- 29 Las prácticas cotidianas frente a los dispositivos de la movilidad. Aproximación política a la movilidad cotidiana de las poblaciones pobres periurbanas de Santiago de Chile
Yves Fouffe y Alejandro Lazo Corvalán
- 49 Crimen organizado orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables
Gustavo Velázquez Montoya
- 75 Diferencias entre la composición sectorial y ocupacional de las principales ciudades chilenas
Marceto Luffa Varas y Miguel Atienza Ubeda
- 95 La pequeña Lima. Nueva cara y vitalidad para el centro de Santiago de Chile
María Elena Ducaj y Loreto Rojas Symons
- 123 La doble jerarquía del desarrollo económico y gobierno local en Chile. El caso de la subcomuna y los municipios chiloies
Ariel Hoyano, Jonathan E. Barton y Álvaro Román

TRIBUNA | Planificación territorial y reconstrucción posdesastre

- 151 Chile 27E 2010: La catástrofe de la falta de planificación
Luis Eduardo Brecciani L.

RESEÑAS

- 155 Peter Marcuse, James Connolly, Johannes Novy, Ingrid Olivo, Cuz Potter, Justin Steil. Searching for the just city. Debates in urban theory and practice
Felipe Link
- 161 Lutz César De Queiroz Ribeiro, Ruben Katzman. A Cidade contra a Escola? Segregação Urbana e Desigualdades Educacionais em grandes cidades da América Latina
Carolina Zucarelli
- 167 |EURE| informa

NUEVA SOCIEDAD
www.nuso.org

Director: Joachim Knopp
Jefe de redacción: José Natanson



230
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2010



Literatura y dinero

Ensayo, ficción, poesía

COYUNTURA: **Israel Covarrubias**. El PSI como orilla de la democracia. Después de las elecciones de 2010 en México. **Nicolás Comini**. El rol del Consejo de Defensa de la Unasur en los últimos conflictos regionales. APORTES: **Juan Pedro Sepúlveda / Jorge Riquelme Rivera**. La reforma del Consejo de Seguridad: una mirada desde América Latina. TEMA CENTRAL: **Gonzalo Garcés**. Una pasión gastada. **Andrés Hoyos**. Libro 2.0. **Gabriela Alemán**. Charadas. **Jeffrey Cedeño**. Literatura y mercado: algunas reflexiones desde América Latina. **Esteban Schmidt**. Love Estar System. **Ksenija Bilbija**. Borrón y cuento nuevo: las editoriales cartoneras latinoamericanas. **Iván Thays**. Me acuerdo. **Hernán Vanoli**. Sobre editoriales literarias y la reconfiguración de una cultura. **Martín Brauer**. La construcción del relato desde unos países náufragos. García Márquez, centro del canon. **Washington Cucurto**. El Hombre Polar regresa a Stuttgart. Selección de poemas.



228
AUGO-AGOSTO 2010

Mare Nostrum

América Latina y las economías del Pacífico



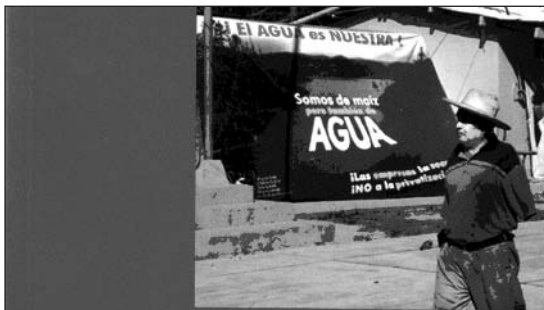
229
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010

¿El huevo o la gallina?

Economía y política en América Latina

PRECIOS. Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <nuso@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
Colombia



Agua: el desafío del siglo XXI

ÁGORA
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

19
2008

CONSEJO
NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS
Y SOCIALES

Tema Central:

Fe

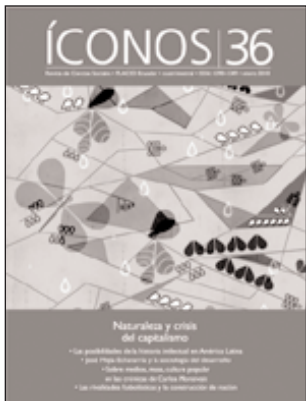
La Virgen, el diosceño, la crítica, las oraciones de la Virgen en la era de la ciencia / **Elisabeth Claverie**
El lugar de la ciencia y la transformación religiosa en las clases medias de Buenos Aires / **Mónica Viare**
Dios religiones, tres recorridos. Apuntes para repensar el secularismo, la conversión y la denominación religiosa / **Pablo Semán**
El pensamiento de la continuidad y el problema de la cultura cristiana. Ciencia, temporalidad y la ontología del cristianismo / **Joel Robbins**
Los fact-totems y la imitación estadística: la vida pública de una estadística en la Argentina de 2001 / **Martin de Santos**
Estadísticas y representaciones colectivas. Acerca de los fact-totems y la imitación estadística / **Osvaldo J. Beltrón**
y los Lecturas en debate a cargo de **Marina Fornetti, José María Casco y Joseph Henderson**

apuntes
DE INVESTIGACIÓN DEL CECTP



Fundación del Sur
Buenos Aires
www.apuntescecp.com.ar

18
Año 10
Número 185
17 páginas



Íconos 36
Enero de 2010

Naturaleza y crisis del capitalismo

Dossier

Franklin Ramírez y Hugo Jácome: Naturaleza y crisis del capitalismo

Pierre Salama: Una crisis financiera estructural

Francisco Luiz Corsi: La crisis estructural del capitalismo y sus repercusiones

José María Tortosa: Las nuevas violencias en la crisis global

Eduardo Gudynas: La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo

Ignacio Sabbatella: Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital

Julianne A. Hazlewood: Más allá de la crisis económica: CO₂lonialismo y geografías de esperanza

Ensayo gráfico

Ana Lucía Garcés: Reciclaje de formas: hacia un diseño renovable

Debate

Susana Wappenstein: Sobre ciudadanía(s)

Andrea Aguirre Salas: ¿Ciudadanías y sexualidades en América Latina?

Diálogo

Rafael Polo Bonilla: Las posibilidades de la historia intelectual en América Latina - Un diálogo con Elías José Palti

Temas

Juan Jesús Morales Martín: José Medina Echavarría y la sociología del desarrollo

María Ángela Cifuentes: Sobre medios, masa, cultura popular en las crónicas de Carlos Monsiváis

Roger Magazine, Jacques Ramírez y Samuel Martínez: Las rivalidades futbolísticas y la construcción de la nación. Una comparación entre México y Ecuador

Reseñas

Luciano Martínez Valle y Liisa L. North, "Vamos dando la vuelta". Iniciativas

endógenas de desarrollo local en la Sierra ecuatoriana – *Hugo Jácome*
Eduardo Kingman, compilador, Historia social urbana: espacios y flujos – *María Augusta Espín*

Francisco Sánchez, ¿Democracia no lograda o democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979-2002 – *Teodoro Verdugo Silva*



Íconos 37
Mayo de 2010

Estudios de ciencia, tecnología y sociedad

Coyuntura

Jorge León Trujillo: Las organizaciones indígenas y el gobierno de Rafael Correa

Isabel Ramos: Mucho ruido y pocas nueces: cobertura mediática y participación ciudadana en el debate de la nueva ley de comunicación en Ecuador

Dossier

Hernán Thomas: Los estudios sociales de la tecnología en América Latina

Ariel Vercelli: Reconsiderando las tecnologías sociales como bienes comunes

María Belén Albornoz: Blogs, artefactos y política

Santiago Manuel Garrido: Tecnología, territorio y sociedad. Producción de biodiésel a partir de aceites usados en la provincia de Buenos Aires

Javier Andrés Jiménez Becerra: El papel de las TIC en el desarrollo: una mirada desde la construcción social de la tecnología

Ensayo gráfico

Adrián Balseca: Reinventar la rueda

Debate

Roberto Follari: Sobre ética y política (apuntes acerca de una relación no-lineal)

Diálogo

Jorge García y Camilo Mongua: El M-19 y una reflexión acerca de las guerras inútiles. Un diálogo con Otty Patiño

Temas

Joseph Weiss y Elimar Pinheiro: Límites de la cooperación internacional ambiental: el caso del Programa Piloto para la Protección de los Bosques Tropicales de Brasil

Natividad Gutiérrez Chong: Identidad nacional y sufrimiento colectivo: la construcción del heroísmo de Mariana de Jesús

Reseñas

María Castañeda, "Gobierno Comunitario: el caso de las comunidades de la parroquia de González Suárez" – *María Moreno*

María Belén Albornoz y Mauro Cerbino, compiladores, "Comunicación, cultura y política" – *Gustavo Abad*

Margarita Camacho Zambrano, "Diversidades sexuales y de género: exclusión social e inserción laboral en Quito" – *Alison Vásquez Rodríguez*



Íconos 38
Septiembre de 2010

Escenarios políticos y regionalismo en América Latina

Coyuntura

Fernando García S: Retos de la diversidad: el reconocimiento y aplicación de los sistemas de derecho indígenas ecuatoriano

Fander Falconí Benítez: El ITT: prueba de vida

Dossier

Adrián Bonilla y Guillaume Long: Un nuevo regionalismo sudamericano
Presentación del dossier

Carlos Alberto Chaves García: La inserción internacional de Suramérica: la apuesta por la Unasur

Augusto Wagner Menezes Teixeira: Regionalismo y seguridad sudamericana: ¿son relevantes el Mercosur y la Unasur?

Adriana Suzart de Pádua y Suzeley Kalil Mathias: Por una política de defensa común latinoamericana: la propuesta venezolana

Agostina Constantino y Francisco Cantamutto: El Mercosur agrario: ¿integración para quién?

Mariano Roak y Antonela Giglio: Más allá de las ideologías. El comercio y las finanzas entre Argentina y Venezuela (2003-2008)

Lester Cabrera Toledo: Chile-Perú: discursos contrapuestos y sus manifestaciones geopolíticas

Visual emergente

Eduardo Vélez Aráuz: Los presidentes punk de Sudamérica (una fantasía según los mass media)

Debate

Flávio da Silva Mendes: El Movimiento Bolivariano en Venezuela: ¿de vuelta al populismo?

Diálogo

Alexander Amézquita O: El desacuerdo y la política latinoamericana Un diálogo con Benjamín Ardití

Temas

José Carlos G. Aguiar: La piratería como conflicto. Discursos sobre la propiedad intelectual en México

Juan Carlos Moreno O. y Sara Guzmán Ortiz: La construcción social del futuro tecnológico: Suyusama – estudio de caso

Reseñas

Patric Hollenstein, “La reproducción de la dominación racial: las experiencias de una familia indígena en Quito” – *Carmen Martínez Novo*

Kate Swanson, “Pidiendo caridad en la ciudad. Mujeres y niños indígenas en las calles del Ecuador” – *Erika Bedón*